



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Contrasta homicidio en la frontera norte



Asesores extranjeros, entre opacidad y reciclaje



Criminales paralizan vías en Zacatecas



A sueldos, la mitad de los 81 mil mdp que recibió INE en 5 años



A sus anchas, crimen en Zacatecas



CIDH recomienda a México eliminar prisión preventiva oficiosa



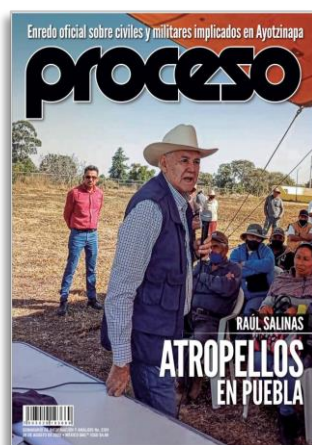
Cae el inventario de ganado por sequía



Sin chelerías



Mantuvieron con vida a 6 normalistas: Alejandro Encinas



Raúl Salinas atropellos en puebla



El canal del mundial



AMLO se benefició de Ayotzinapa

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Sergio Gutiérrez Luna acompañó al coordinador parlamentario de Morena a su 4to Informe Legislativo.- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, acompañó al coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, en la presentación de su 4to Informe Legislativo, que se realizó en Cholula, Puebla. [[HORA CERO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Pasará en San Lázaro la iniciativa sobre la Guardia Nacional: Mier.- Durante su cuarto informe de actividades, Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, se comprometió a aprobar la iniciativa de reforma sobre la Guardia Nacional, luego de que el dirigente de este partido, Mario Delgado, pidió a los legisladores no dudar ni un minuto en apoyar la propuesta del Ejecutivo de trasladar este organismo al ámbito de la Sedena, para que lo coordine administrativa y organizativamente. Asimismo, Mier puntualizó que se están construyendo las condiciones para honrar el acuerdo fundacional de la actual legislatura de la Cámara de Diputados, según el cual en el segundo año la Mesa Directiva será presidida por el PAN y la Jucopo por Morena. De esta manera, el panista Santiago Creel sería el presidente de San Lázaro e Ignacio Mier quien encabece la Jucopo. [[JORNADA](#)]

Alistan recorte al PEF para 2023.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, indicó que el Gobierno federal "se ajustará el cinturón" el próximo año, pero se garantizarán recursos para programas sociales y los estados, sin creación de nuevos impuestos. [[EXCÉLSIOR](#)]

Se destapa Ignacio Mier como candidato a gobernador de Puebla por Morena.- Entre gritos de "gobernador", "gobernador", el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, rindió hoy su cuarto informe de actividades en un evento donde se destapó como aspirante a la candidatura de Morena a la gubernatura de Puebla. [[JORNADA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[JORNADA](#)] [[CRÓNICA](#)] [[REFORMA](#)] [[HERALDO](#)]

Mario Delgado urge a diputados apoyar reforma a la Guardia Nacional.- El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo pidió a los legisladores de su partido apoyar la reforma a la Guardia Nacional con el objetivo que quede bajo la operación de la Sedena y se pueda garantizar la seguridad del país, lo anterior durante el informe del coordinador de la bancada en San Lázaro, Ignacio Mier. [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)]

DIPUTADOS

Diputados buscan garantizar apoyo económico a personas con discapacidad.- La diputada priista Norma Angélica Aceves presentó una iniciativa que reforma y adiciona la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, a fin de establecer que el Estado, a través de la Secretaría de Bienestar, le garantice a este sector de la población la entrega de un apoyo económico. [[UNOMÁSUNO](#)]

Acuerdan agenda legislativa.- Los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano promoverán una agenda legislativa de seis puntos, a impulsar en el nuevo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre. Los temas legislativos principales que la bancada naranja defenderá son:

seguridad, sistema de cuidados, manejo integral del agua, vivienda digna con justicia social, rescate de la educación y justicia laboral para las mujeres. [[REFORMA](#)]

Avanzar por el bien de México.- Reto del Congreso a su regreso a sesiones ordinarias: acordar los cambios legislativos que requiere el país. [[VÉRTIGO](#)]

Demandan menos gasto para partidos y organismos electorales.- Al concluir el Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, expertos analizan crear una nueva legislación mientras las fuerzas políticas tiene garantizados seis mil 233.5 millones de pesos para 2023 y el INE plantea solicitar 14 mil 437.9 millones. [[VÉRTIGO](#)]

Garantiza Alcocer medicamentos para tratar cáncer.- A pesar de los obstáculos que enfrenta el sector salud, el abasto de medicamentos a niños y adultos diagnosticados con diferentes tipos de cáncer está garantizado para este año, afirmó el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, tras reunirse con padres de menores diagnosticados con esta enfermedad. Para ello, anunció que las autoridades de salud actualmente revisan con la Cámara de Diputados la disponibilidad de recursos para concretar este propósito. [[JORNADA](#)]

OPINIÓN

Columna/ Ulrich Richter/ “El ojo que todo ve”.- Al inicio de la semana, Palacio Nacional se convirtió en el punto neurálgico de un acto político del presidente Andrés Manuel López Obrador, siendo este la reinauguración del emblemático recinto parlamentario que había permanecido cerrado desde 1972... En esta reinauguración otro de los simbolismos fueron los invitados entre ellos el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [[UNIVERSAL/p17](#)]

Columna/ Bajo Reserva.- Aunque en la esquina blanquiazul ya tienen listo a Santiago Creel para ser el próximo presidente de la Cámara de Diputados y liderar los trabajos del segundo año de la 65 legislatura, nos comentan que no la tiene nada fácil... La sesión está programada para el próximo miércoles, para elegir a quien reemplazará al morenista Sergio Gutiérrez Luna. [[UNIVERSAL/p2](#)]

Columna/ Onel Ortiz/ Democracia y poder legislativo.- ...De ahora en adelante todas las elecciones para ocupar un lugar en la Mesa Directiva, en comisiones, grupos de amistad y por supuesto en la Comisión Permanente, en donde inició este pleito; así como en cualquier órgano representativo del Senado, de la Cámara de Diputados y de los congresos estatales, podrán ser recurridos por legisladores que se consideren afectados, mediante juicio de protección de derechos políticos ante el Tribunal Electoral. [[SIEMPRE/p54](#)]

Columna/ Enrique Aranda/ Naturaleza política.- Será el miércoles que diputados de la alianza Va por México se reúnan con objeto de definir la agenda común a impulsar en el periodo que se inicia al día siguiente. Los trabajos serán encabezados por el perredista Luis Espinosa, el priista Rubén Moreira y el impresentable panista Jorge Romero más, presumiblemente, sus dirigentes partidistas... [[EXCÉLSIOR/p12](#)]

Opinión/ En corto/ Nuevo periodo.- Esta semana inicia el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión y los diputados tienen como prioridad el Paquete Económico para 2023. Se espera que otro de sus temas sea la reforma electoral, aunque persiste la moratoria constitucional de las bancadas del PRI, PAN y PRD, por lo que la fracción de Morena, que coordina Ignacio Mier, no la tendrá fácil. [[VERTIGO/p42](#)]

Artículo/ Yolanda de la Torre/ Sólo se construye a través de la unidad.- Destaca eso de dividirse, ni fragmentarse, sin alterarse o destruirse y de tal forma pasa en los diferentes espacios de la vida pública, entre los que desde luego va incluida la política, donde cada vez es más importante ver que

no se puede ganar o meramente sobrevivir, si la unidad es solo evocada cada vez que se aproximan elecciones o eventos destacados. [\[SOL DE MÉXICO/p16\]](#)

Artículo/ Jaime Rivera/ Cómo se eligen los consejeros electorales.- Dentro del método vigente para designar consejeros electorales hay un elemento de la mayor importancia: la mayoría calificada del órgano facultado para elegirlos, la Cámara de Diputados. [\[EXCÉLSIOR/p11\]](#)

Columna/ Claudia Ivonne García/ Impulso legislativo a la igualdad de género.- Estamos por iniciar, el 1 de septiembre, un periodo ordinario de sesiones que traerá nuevos liderazgos. Un periodo ordinario que además estará orientado al tema del presupuesto. Por lo anterior es urgente que en el Congreso de la Unión y congresos locales sigan invirtiendo en actividades de capacitación para garantizar la igualdad de género en los recintos legislativos. [\[VÉRTIGO/p38\]](#)

Columna/ Sergio Charbel/ Deformación del desafuero contra servidores públicos locales.- Entiendo que la declaración de procedencia que emitió la Cámara de Diputados en contra del gobernador Cabeza de Vaca pueda tener sesgos políticos, pero, a mí juicio, hubo una deformación de la figura constitucional que dificultará fincar responsabilidades a los servidores públicos locales cuando cometan delitos federales. [\[SIEMPRE/p52-53\]](#)

Columna/ Víctor Sánchez Baños/ Músculo de Morena, igual que el del PRI y PAN.- En sus reuniones plenarias las fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión definieron sus agendas para el periodo ordinario de sesiones que iniciará el 1 de septiembre. La agenda de Morena y sus partidos aliados se fijó en torno de las prioridades legislativas del Ejecutivo federal, con la pasarela de muchos secretarios de gabinete, pero especialmente de sus corcholatas para la Presidencia en 2024. [\[VÉRTIGO/p45\]](#)

Escribe sobre el tema **Red Compartida** [\[PRENSA/p2\]](#)

Artículo/ Gabriel Zaid/ Peligros de obedecer.- Un presidente de la república, como cualquier ciudadano, puede tener opiniones legislativas, judiciales, médicas, literarias, religiosas, académicas, pedagógicas o deportivas. Pero no tiene autoridad para imponerlas. Aunque sepa mucho de beisbol, no le corresponde decidir si un lanzamiento fue bola o strike. O si hacen falta refinerías. O el mejor lugar para construir un aeropuerto. [\[REFORMA/p10\]](#)

Columna/ Javier Oliva/ Las relaciones civiles militares en la democracia.- ...En la ecuación analítica, faltan múltiples variables a considerar, por ejemplo: la situación de los sistemas penitenciarios (estatales, algunos municipales y los federales); el decidido compromiso de los Poderes Legislativo (sobre todo, presupuestos a las instituciones locales de Seguridad Pública) y Judicial (justo ahora que hay en un debate en torno a la prisión preventiva de oficio) ... [\[SOL DE MÉXICO/p17\]](#)

EJECUTIVO

“Están enojados porque estamos rescatando la CFE”; AMLO a extranjeros.- El presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a criticar a las empresas extranjeras que se oponen al rescate de la Comisión Federal de Electricidad e insistió en que estas compañías “están enojadas por eso”. El mandatario destacó la importancia de que el estado se haga cargo de este servicio de telecomunicación e insistió que se trata de uno de los derechos de la ciudadanía, por lo que criticó que los “neoliberales” trataron de acabar con la CFE. [\[CRÓNICA / pp-p7\]](#)

GENERAL

Multitudes muestran apoyo a Cristina Fernández.- “Yo sólo les pido que no abandonemos nuestras convicciones y, sobre todo, el indiscutible amor a la patria que nos une”, expresó anoche la

vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner ante miles de manifestantes que permanecían rodeando el edificio donde vive, en esta capital, que fue aislado por vallas y cordones policiales ordenados por el gobierno capitalino, del opositor Horacio Rodríguez Larreta, lo que fue calificado de una provocación que hubiera podido producir una espiral de violencia pero que fue contenido por la dirigencia del gobernante Frente de Todos. [[JORNADA / pp-p19](#)]

ECONOMÍA

Cae el inventario de ganado por sequía.- La sequía que azota a casi dos tercios de los municipios en México desde hace más de dos años ha reducido en una tercera parte el inventario de ganado en el país, lo que ocasionará un incremento en el costo de la carne y un menor consumo de este alimento, advierten la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y asociaciones de ganaderos. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)]

SEGURIDAD

Cárteles del narco desplazan a bandas en CDMX.- El reacomodo de los grupos delincuenciales que se disputan las colonias, calles y centro turísticos de la Ciudad de México continúa, en medio de la baja incidencia delictiva. De acuerdo con un diagnóstico realizado por autoridades federales y compartido a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Fiscalía General de Justicia, esta guerra la van perdiendo los cárteles locales o los más pequeños. Pues estos son “golpeados” por las autoridades capitalinas, mientras que los grandes buscan abrirse camino. [[UNIVERSAL / pp-p10](#)]

Zacatecas vive madrugada de terror con narcobloqueos.- Zacatecas vivió una madrugada violenta este sábado en las vías federales 54 y 45, así como en la estatal 23, a la altura de Fresnillo y Villanueva, luego de que grupos antagónicos del crimen organizado protagonizaran enfrentamientos y bloqueos viales al incendiar vehículos particulares y de carga. [[CRÓNICA / pp-p8](#)]

Contrasta homicidio en la frontera norte.- Los habitantes de las principales ciudades fronterizas de México y Estados Unidos viven realidades opuestas en materia de seguridad, pues mientras al norte de la línea divisoria la incidencia más alta es de 11.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, al sur supera los 100 casos en Ciudad Juárez y Tijuana. [[REFORMA / pp](#)]

Imparable el tráfico de fentanilo en la dark web.- En los mercados virtuales de drogas ilegales de la dark web hay un amplio catálogo de distribuidores que ofrecen pastillas con fentanilo que hacen envíos a todo el mundo. Las tabletas azules con una letra M y el número 30 grabados en su superficie están asociadas a la crisis de muertes por sobredosis en Estados Unidos y Canadá, y abundan en la internet oscura. [[UNIVERSAL / pp-p9](#)]

INTERNACIONAL

Alto costo de la energía anticipa crudo invierno en toda Europa.- Europa se prepara para afrontar un duro invierno debido al encarecimiento exponencial de la energía acarreado por las tensiones con Rusia desde el inicio hace seis meses de la invasión a Ucrania. Los precios mayoristas de la electricidad para 2023 batieron récords el viernes en Alemania y en Francia, con 995 y más de mil 100 euros por megavatio hora, respectivamente. Hace un año, las tarifas rondaban 85 euros por megavatio hora. Ahora se encuentran más de mil por ciento más caras. [[JORNADA / pp-p18](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ESPALDARAZO

Aunque su afición le dio la espalda durante 7 minutos, Cruz Azul hizo méritos para irse aplaudido del Estadio Azteca, al vencer 2-1 al Querétaro.



De otro mundo
¿Existe la vida en otras partes del universo? Es sólo una de las preguntas que se buscan responder a través de la Astrobiología, un campo interdisciplinario.
UNIVERSITARIOS



Envejecimiento en forma
Practicar un deporte acorde a la edad o seguir la rutina que dicte un fisiatra es clave.
DÍA DEL ADULTO MAYOR VIDA 2

¡PODEROSO REBAÑO!
Chivas remontó para derrotar 3-1 a Pumas, hilar 3 triunfos y afianzarse con 15 puntos en la zona de Repechaje.

Vibra la CDMX con el Maratón

¡SÍGUELO!
Transmisión con la salida de corredores HOY 07:00 horas

Hoy, a las 6:50 horas, arranca la edición 39 del Maratón Internacional de la Ciudad de México.

2022

19 mil personas participan

6:00 Tiempo para completar el recorrido

Meta Zócalo capitalino

MÁS DETALLES

QR CODE

DOMINGO 28 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 62 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,464 \$25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Reina inseguridad del lado mexicano

Contrasta homicidio en la frontera norte



Mujeres y hombres buscan a sus familiares desaparecidos en un predio en Sinaloa.

UN MEGACEMENTERIO SIN NOMBRES

VÍCTOR OSORIO

Cecilia, de 25 años, junto con su madre, excava dentro de una finca de cultivos de maíz y mango en la localidad de Juan José Ríos, al norte de Sinaloa. Busca los cuerpos de dos hermanos desaparecidos.

Ambas han rastreado en Sinaloa, Sonora, Michoacán, Baja California y Jalisco. Han hallado cientos de cuerpos, con el colectivo Madres Buscadoras de Sonora.

Escenas como ésta se repiten con cada vez mayor frecuencia y en cada vez más sitios: grupos de familiares, con o sin apoyo oficial, recorren predios en busca de una pista de sus desaparecidos.

Al 24 de agosto, sumaban 104 mil 783 los casos incluidos en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas, que contiene datos de 1964 a la fecha. De ellas, 34 mil 982 corresponden a este sexenio.

De 2006 al 15 de marzo

Registra tasas de asesinatos mucho más altas que ciudades de EU

ROLANDO HERRERA

Los habitantes de las principales ciudades fronterizas de México y Estados Unidos viven realidades opuestas en materia de seguridad, pues mientras al norte de la línea divisoria la incidencia más alta es de 11.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, al sur supera los 100 casos en Ciudad Juárez y Tijuana.

Una revisión a la situación de 22 de las ciudades hermanas de los dos países, con datos al 2020, que es el registro más reciente en EU, revela que en ningún caso los habitantes mexicanos gozan de una mejor seguridad que sus vecinos estadounidenses. Los datos oficiales de homicidios en México se han mantenido en los mismos niveles hasta la fecha.

La realidad más contrastante se vive entre las ciudades de Juárez y El Paso, pues la primera registró en 2020 una tasa de 137 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que en la segunda fue de apenas 4.1 casos.

Algo similar ocurre entre Tijuana y San Diego, pues mientras la primera tuvo una tasa de 110.2 homicidios por cada 100 mil tijuaneños, en la segunda fue de 4.0.

HERMANAS DISTANTES

Residentes de ciudades fronterizas de México y Estados Unidos viven una realidad contrastante en materia de seguridad.



Para residentes de Nogales, Mexicali y Agua Prieta, cuyas localidades registraron 45.7, 12.7 y 8.7 homicidios por cada 100 mil habitantes, respectivamente, parece enviable la situación de sus vecinos de Nogales, Calexico y Douglas, que no tuvieron ningún asesinato en 2020.

Del lado estadounidense, la ciudad menos segura es Yuma, que registró 11.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, pero en su ciudad hermana, San Luis Río Colorado, fueron el triple de casos, con una tasa de 33.7 por cada 100 mil habitantes.

Los datos de los homicidios de las ciudades estadounidenses fueron calculados con base en el Reporte Uniforme de Criminalidad 2020 del FBI y de la Oficina del Censo de Estados Unidos, mientras que en el caso mexicano se usaron estadísticas reportadas por el Inegi.

El pasado 19 de agosto, luego de que el Departamento de Estado actualizara sus alertas de viaje a México por problemas de inseguridad y violencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a Estados Unidos respetar la soberanía mexicana

y reprochó la emisión de estas advertencias.

“¿Cuántos lamentables actos de violencia se presentaron en Estados Unidos, agresiones, tiroteos?”, cuestionó AMLO en Tijuana.

“¿Nos enteramos? ¿Mandamos nosotros avisos y advertencias a los mexicanos que no viajen a Estados Unidos, a determinados estados? ¡No!”, agregó.

Un día antes, el Embajador de EU en México, Ken Salazar, se refirió a las alertas y advirtió que la inseguridad impacta negativamente en las inversiones.

Y HALLAN FOSA CLANDESTINA EN OBRAS DE TREN MAYA

BENITO JIMÉNEZ

Una fosa clandestina con los restos de al menos tres cuerpos fue hallada durante las obras de construcción del Tren Maya en Playa del Carmen, Quintana Roo, dio a conocer Rubén Figueroa, defensor de los derechos humanos.

“Localizaron una fosa clandestina en la zona donde mi hermano fue desaparecido, con restos de al menos tres cuerpos, cuando trabajadores del Tren Maya hacían labores de limpieza, exigió a las autoridades investiguen de manera urgente la identidad de las víctimas”, escribió en su cuenta de Twitter el también director del Proyecto Puentes de Esperanza, que busca a migrantes desaparecidos.

En la publicación se indicó que Freddy Díaz Figueroa, de 41 años, tenía tres años trabajando en la Riviera Maya como pescador. La última vez que se le vio fue el 21 de junio de 2020 en el trayecto de Playa del Carmen a San Carlos, en el municipio de Solidaridad.

Hasta anoche ninguna autoridad se había pronunciado de manera oficial sobre la fosa clandestina.



DERRIBAN ÁRBOLES POR EMBAJADA

Al menos 30 árboles fueron talados al exterior del predio en el que se construye la nueva sede de EU, como parte de las obras. Vecinos cuestionaron el retiro. **CIUDAD (PÁG. 22)**

Irrita desabasto

Padres de niños con cáncer y pacientes se manifestaron por la falta de medicamentos. El titular de Salud, Jorge Alcocer, ofreció oncológicos, pero un grupo con el que se reunió acusó desdén a sus demandas. **PÁGINA 3**

Adeudan mexiquenses \$13 mil millones por agua

ALEJANDRO LEÓN

Tan sólo en los municipios de Ecatepec, Naulcapan y Atizapán de Zaragoza, los contribuyentes adeudan en total 13 mil 715 millones de pesos por el servicio de agua potable.

En Ecatepec, el más poblado del País, el adeudo es de 8 mil 441 millones de pesos. De 429 mil 252 clientes, 291 mil 673 tienen retrasos.

El Municipio explicó que ese rezago les impide adquirir insumos suficientes para la reparación de cárcamos, pozos, bombas o para la red hidráulica.

En Naulcapan deben 5 mil millones de pesos. La demarcación cuenta con 160 mil usuarios, de los cuales, 56 mil son deudores.

Para buscar que paguen, el Ayuntamiento ha realizado notificaciones y colocado sellos en negocios en los que avisa que restringirá en un 75 por ciento el suministro.

En las zonas residenciales de la demarcación es donde hay más contribuyentes que no cumplen.



ASESORES EXTRANJEROS, ENTRE OPACIDAD Y RECICLAJE

La cada vez más reñida competencia política en México ha llevado a candidatos y aspirantes a contratar estrategias de campaña, principalmente extranjeros. A lo largo de las últimas dos décadas, estos propagandistas van y vienen, y **analistas ven la necesidad de transparentar sus empleos, saber de dónde provienen los recursos y las actividades que realizan.**

| NACIÓN | A6

IMAGEN DEL DÍA

EL SEÑOR DE LAS DALIAS



JOSHO MARRASO, EL UNIVERSAL

Tlaxcala, Tlax.— Don Vicente Macías es conocido como *El Señor de las Dalias*, pues con su familia ha logrado registrar hasta 14 especies únicas y que requieren de un procedimiento legal del propietario para su reproducción y venta. | ESTADOS | A15

Cárteles del narco desplazan a bandas en CDMX

Informe federal señala que grupos criminales aprovechan "golpes" a organizaciones locales

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Grupos criminales de la Ciudad de México, como *La Unión Tepito* o el *Cártel de Tláhuac*, han ido perdiendo "la batalla" en contra de grandes cárteles del narcotráfico, como el de *Sinaloa*, muestra un diagnóstico realizado por autoridades federales.

Los cárteles han establecido rutas para el desplazamiento de la droga y como centro de almacenamiento usan bodegas de la Central de Abasto.

10

BANDAS CRIMINALES operaban en la Ciudad de México hasta 2020, según autoridades.

| METRÓPOLI | A10

ESPECTÁCULOS



GERMAN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

UN FESTEJO AGRIDULCE

La alegría de los *Kid's Choice Awards* contrastó con las acusaciones de abuso de dos exestrellas de Nick.

| A22 |

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Imparable, el tráfico de fentanilo en la dark web

Cárteles mexicanos venden esta droga en línea sin que las autoridades puedan detenerlos. Este diario constató la oferta de pastillas e insumos para su fabricación.

| NACIÓN | A9

PERFIL LIZ CHENEY

Representante republicana

LA IZQUIERDA ADORA A ESTA DERECHISTA



La opositora a Trump, que coquetea con la presidencia en 2024, es proarmas, antiaborto y antiinmigrante

| MUNDO | A19



GERMAN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

ENTRENAN EN TLALPAN A HÉROES DE CUATRO PATAS

Un grupo de 35 perros recibe adiestramiento básico de búsqueda y rescate para que puedan ayudar en una emergencia.

| METRÓPOLI | A11



Un escritor en plena madurez narrativa



Checo, en pos del triunfo

El piloto largará segundo en el Gran Premio de Bélgica y tiene grandes posibilidades de subirse al podio. | B4 |



LOS BEBÉS DE LA PANDEMIA: EL IMPACTO DEL AISLAMIENTO EN LOS MÁS PEQUEÑOS

| MUNDO | A18

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Roberto Rock
- A7 Gaby Vargas
- A8 Hernán Gómez
- A16 Martín Vivanco
- A16 Nelson Vargas
- A16 Lorenzo Meyer
- A17 Ulrich Richter

EL TIEMPO

	Máx.	Mín.	
CDMX	23	16	Tormenta
Guadalajara	27	17	Tormenta
Monterrey	31	21	Tormenta

Año 105, Número 38,265
CDMX 48 págs.



9 771870 156012

38265

DOMINGO
28 DE AGOSTO
DE 2022

AÑO CVI TOMO IV,
NO. 38,343
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

UNIÓN

Más en...


Sus éxitos
Escuche lo último de Danna Paola en su canal de YouTube.

En una fiesta con música, risas y slime, la cantante y actriz se llevó el premio a Artista Latino en los Kids Choice Awards.

DANNA PAOLA ES LA MÁS CONSENTIDA

DOMINGAL

ANTE RIESGO, ALCALDE PIDIÓ A POBLADORES NO VIAJAR

Criminales paralizan vías en Zacatecas

AL IGUAL que en otros estados este mes, delincuentes incendiaron vehículos para bloquear cuatro carreteras; es una respuesta a operativos, justificó la SSP

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal

ZACATECAS, Zac. — Delincuentes incendiaron vehículos para bloquear al menos cuatro carreteras en Zacatecas, lo que impidió la movilidad por varias horas hacia diversas zonas del estado.

Desde el 9 de agosto, otras cinco entidades han registrado violencia similar contra la población civil. Tras robar tractocamiones y autos compactos a sus conductores en el municipio de Enrique Estrada, criminales incendiaron las unidades y las atravesaron sobre la carretera federal 45, que conecta a la capital del estado con Fresnillo. Este tipo de ataques se repitieron en la carretera 54, que comunica a la ciudad de Zacatecas con Villanueva, y en la 44, que va de Fresnillo a Valparaíso.

De acuerdo con Adolfo Marín, secretario de Seguridad estatal, los delincuentes también incendiaron autos en la carretera estatal 23. En un video compartido a través de Facebook, el mando aseguró que estas acciones, que no dejaron heridos o muertos, fueron una respuesta a diversos operativos realizados por autoridades de los tres niveles



Foto: Especial

De manera coordinada, grupos de hombres armados atravesaron tráileres, autobuses y otro tipo de vehículos sobre carreteras federales que comunican a Zacatecas. Antes, los robaron e incendiaron.

PRIMERA
Hallan fosa en las obras para el Tren Maya

Al menos tres cuerpos fueron encontrados en una zona de trabajos en Playa del Carmen, denunció Rubén Figueroa, buscador de migrantes. / 2

PRIMERA
67% DE ASESINATOS

registrados en el país desde el 9 de agosto ocurrieron en seis estados con hechos de violencia recientes. / 10

PRIMERA
Indagan si cuerpo es de periodista desaparecida

La Fiscalía de Sinaloa hará pruebas de ADN a un cuerpo hallado en un canal, podría ser el de Cándida Cristal Vázquez, conductora de radio. / 10

de gobierno. Sin dar detalles sobre detenciones, indicó que las fiscalías federal y estatal integraban carpetas de investigación. Extraoficialmente se reportó la

detención de un capo. El presidente de Sombrerete, Alan Murillo, pidió a sus habitantes, vía redes sociales, no viajar por carretera, mientras que Eleuterio

Ramos, alcalde de Valparaíso, solicitó ayuda al gobierno estatal y al federal ante el clima de violencia registrado ayer.

PRIMERA | PÁGINA 10



Foto: Cortesía Disney

FUNCIÓN
PRINCESA QUE ROMPE LÍMITES

La gimnasta mexicana Alexa Moreno es parte de una campaña de Disney que busca inspirar a los jóvenes para que persigan y logren sus sueños. / 3

ADRENALINA
CHIVAS SE DEVORÓ A UN GATITO

El Rebaño se repuso de un gol temprano y venció a Pumas para conseguir su tercer triunfo el hilo. Los felinos suman ocho derrotas.



Alexis Vega.

EXPRESIONES
PATRIMONIO SAQUEADO, PERO VIVO

En el libro *Volver a contar*, diez creadores latinoamericanos evocan piezas del Museo Británico. La obra se presentará en el Hay Festival Querétaro. / 18

CHIVAS	3
PUMAS	1

OTROS PARTIDOS:

CAZUL	2-1	GALLOS
TIGRES	0-0	NECAXA

NUOVA EMBAJADA DE EU

POLEMIZAN POR TALA

Luego de que en redes se acusó poda de árboles por la nueva sede diplomática, la Sedema indicó que el permiso existe desde 2015, pero la alcaldía Miguel Hidalgo pidió detener lo que llamó un "tecocidio". / 2



Foto: Especial

MAESTROS Y EXPERTOS COINCIDEN EN IMPORTANCIA DE CLASES PRESENCIALES

Que ningún alumno falte es la mayor expectativa

POR LAURA TORIBIO

Ante el nuevo ciclo escolar, la expectativa de maestros y expertos en educación es que los estudiantes que dejaron la escuela o asistieron de manera irregular vuelvan a las aulas, tras dos años y medio de paralización por la pandemia.

Para María del Rocío Hurtado, docente con 32 años de servicio, la tecnología fue una aliada para llevar educación a distancia, pero estar cinco días a

la semana frente a su grupo es muy diferente. "El acercamiento, la mirada, la guía, el intercambio que se da cuando los alumnos participan, cómo ellos mismos se van ayudando, aunque se venía dando en las sesiones en línea, no es lo mismo; presencialmente hay más confianza", aseguró.

El rezago educativo se combatirá mejor si los alumnos acuden a las aulas, coincidió Juan Ángel Jauregui, maestro de primaria. Patricia Ganem, de

Educación con Rumbo, hizo votos para que las autoridades educativas incorporen estrategias para garanticen la asistencia permanente y la recuperación de estudiantes.

"Debe haber un esfuerzo, una iniciativa explícita para regresar a los estudiantes que abandonaron recientemente la escuela, y para esto se requiere un conjunto de acciones bien articuladas", dijo Fernando Ruiz, de Mexicanos Primero. **PRIMERA | PÁGINA 6**

EN 17 ESTADOS
Contra polio, cobertura limitada

POR PATRICIA RODRIGUEZ CALVA

Al cierre de 2021, 17 estados tenían menos de 80% de cobertura contra la poliomielitis, de acuerdo con datos oficiales.

Tras la detección de casos en Nueva York, Londres y Jerusalén, José Luis Díaz Ortega, especialista del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, recordó que en México no hay transmisión comunitaria desde 1991, pero sí riesgo de un contagio importado.

Indicó que la vacuna contra la polio no ha faltado y no hubo desabasto durante la pandemia. Incluso, el 3 de septiembre iniciará una jornada nacional de inmunización contra ésta y otras cinco enfermedades para menores de un año. **PRIMERA | PÁGINA 4**

0.5% DE LOS CASOS
de poliomielitis presenta daños al sistema nervioso, que paralizan extremidades.

EXCELSIOR

Ricardo Alexander Márquez 4
Vianey Esquinca 11
Carlos Ornelas 11





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 28 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13688 // Precio 10 pesos

Ser empático y no pedir de más, le sugiere su Órgano Interno de Control

A sueldos, la mitad de los 81 mil mdp que recibió INE en 5 años

● La cifra destinada al instituto equivale a una década del gasto de la UAM

● La UNAM tiene asignados \$48.8 mil millones anuales, y el INER, mil 27

● Otra gran partida del ente electoral, para gratificaciones, seguros y viáticos

● De 2018 a 2022 no dejó de apartar recursos para sus fideicomisos

FABIOLA MARTÍNEZ / P 6

Multitudes muestran apoyo a Cristina Fernández



▲ Miles de argentinos extendieron ayer las protestas a las principales plazas de la nación en apoyo a la vicepresidenta (imagen derecha) y en rechazo a la solicitud del fiscal de condenarla a 12 años de cárcel y a la inhabilitación política por presunta corrupción; las manifestaciones se han mantenido durante la última semana. En Buenos Aires, miles burlaron las vallas colocadas por la policía, a cargo del opositor

derechista Horacio Rodríguez Larreta, que con chorros de agua, gas lacrimógeno y golpes intentó frenar a la multitud que se congregó afuera de la casa de la funcionaria, quien por la noche salió a dar un discurso en el que pidió a la oposición: "nunca repitan la historia; hay demasiada sangre derramada como para que sigan amenazando".

Fotos Ap

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P 19

Se compromete Mier a que pase reforma para que la Guardia sea parte de Sedena

● Son militares 80% de los elementos de la GN, advierte Rosa Icela Rodríguez

● El titular de la Defensa explicará a los senadores importancia de la iniciativa

● El líder de diputados de Morena ofrece a gobernadores recursos suficientes en 2023

G. SALDIERNA Y A. BECERRIL / P 3

Alto costo de la energía anticipa crudo invierno en toda Europa

● Alza exponencial en los precios de la electricidad

● Países toman medidas drásticas mientras Rusia reduce la oferta de gas

AFP Y EUROPA PRESS / P 18

OPINIÓN

Despertaron al león

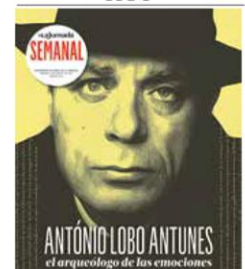
LUIS BRUSCHTEIN / PÁGINA 12 / P 20

ENTREVISTA

Guillermo Arriaga: digo sí a casi cualquier reto

ELENA PONIAKOWSKA / 5A

HOY



Rayuela

Atención a las derechas: cuidado con que lo de Argentina se propague porque hay mucho pasto seco en América Latina.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 28 DE AGOSTO DE 2022

OPINIÓN

Jorge Durand	14
J. Rodrigo Moreno Elizondo	14
Rolando Cordera Campos	15
Antonio Gershenson	15
José Antonio Rojas Nieto	17
Ángeles González Gamio	28
Bárbara Jacobs	3a
Carlos Bonfil	7a
Jarvis Cocker	8a

COLUMNAS

Despertar en la IV República José Agustín Ortiz Pinchetti	8
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	12
Mirar al Sur Ángel Guerra Cabrera	22
No sólo de Pan Yuriria Iturriaga	4a
Relatos del Ombligo Juan Becerra Acosta	4a



MAR DE HISTORIAS CRISTINA PACHECO

Agridulce

En memoria de la niñita que murió dos veces.

Para aligerar el tedio de ir por el mismo camino que recorre dos veces a diario rumbo al paradero, Hortensia hace un breve inventario de su jornada de trabajo y reconoce que tiene motivos suficientes para sentirse contenta y relajada como hace mucho tiempo no lo estaba: contra lo que temía, el nuevo jefe de personal resultó bastante accesible, en el taller no hubo devoluciones ni quejas, en toda la mañana la luz no se fue y su máquina funcionó muy bien gracias al cambio de motor.

Por si todo eso fuera poco, su hermano Edmundo la llamó a media mañana para decirle que, luego de dos meses en la agencia,

había logrado la primera venta de un coche y le prometió que con la comisión que recibiera iba a pagarle lo que le debe. No es la primera ocasión en que Edmundo le hace tal ofrecimiento y desconfía de que vaya a cumplirlo; sin embargo, conserva el buen humor.

En el paradero encuentra a un grupo numeroso de personas, entre ellas una mujer que se distingue porque viste ropa de lycra entallada y habla en tono muy alto por el celular, sin que le importe que la oigan: "Mario se presentó cuando todos dábamos por hecho que ya no llegaría al cumpleaños de la niña. Estaba medio borracho, pero al menos se acordó de llevarle un regalito a la escuincla. ¡Hubieras visto la cara de felicidad que puso la chamaca cuando lo recibí! Y Celia, ya te imaginarás: de tan con-

tenta hasta se veía guapa. Para mí que en cualquier rato vuelve con Mario. Ay, amiga, tengo que dejarte. Ahí viene mi camión. Luego te llamo para decirte cómo terminó la fiesta."

II

Hortensia aborda con dificultades el transporte atestado. Intenta desplazarse por el pasillo. Logra dar un paso y queda detenida cerca de la puerta y frente a la mujer forrada en lycra. Al verla tiene la impresión de que vuelve a oír lo que dijo por el celular. Le gustaría preguntarle cómo se llama la niña de la fiesta, qué le regaló su padre, si tiene un hermanito.

/ P 31



Inundaciones en Pakistán dejan más de mil muertos

▲ Las fuertes lluvias de la temporada del monzón, que llevan semanas azotando al empobrecido país, han ocasionado el desplazamiento de casi un millón de personas desde junio pasado. Autoridades informaron que los daños ascienden a 3 mil millones de euros (unos 2 mil 989 millones de dólares), con casi 950 mil viviendas

destruidas, colapso de 350 puentes y afectaciones en miles de kilómetros de carreteras, ante lo cual el gobierno declaró emergencia nacional y pidió ayuda al mundo. En la imagen, pobladores se forman en espera del reparto de comida que realizan las fuerzas armadas. Foto Ap

AGENCIAS / P 22

Inegi: hombres predominan sobre mujeres también en bienes y empleo

● La construcción de la pobreza alrededor de ellas empezó hace siglos: experta

● Algunas que se divorcian se quedan sin nada, señala

DORA VILLANUEVA / P 16

La otra ciudad

Chinampas, patrimonio para la manutención de familias de Xochimilco

● Con técnicas ancestrales cultivan vegetales para vender y alimentarse // Clima extremo, robos y plagas, entre los daños que afrontan

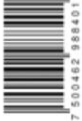
SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 29

La querencia del cine mexicano, la obra de Ayala Blanco que burló el covid

● Con o sin fideicomisos, el cine nacional goza de buena salud, dice el investigador

● Es el título número 18 de la serie que empezó en 1965

SERGIO RAÚL LÓPEZ / P 6A



#VICENTE FERNÁNDEZ
GRABAN SU NOMBRE EN CALLE DE EU P13

FOTO: ESPECIAL



FOTO: GUILLERMO O'CAM

#DESTAPE
MIER SE APUNTA PARA PUEBLA P9

#SEBASTIÁN RAMÍREZ
SE PERFILA A DIRIGIR MORENA EN LA CDMX P7



#LÓPEZ BRADOR

Blinda a la CFE contra privatización P5

FOTO: CUARTOSCURO

#IMPARABLE

A SUS ANCHAS, CRIMEN EN ZACATECAS

GRUPOS DELINCUENCIALES BLOQUEAN VIALIDADES EN 10 PUNTOS DE AL MENOS 4 MUNICIPIOS. QUEMAN VEHÍCULOS Y ULTIMAN A 2 PERSONAS

POR ESTEFANÍA HERRERA / P8

META
#CONSEJOS

¿PREPARADO PARA EL MARATÓN?

FOTO: GUILLERMO O'CAM





LA CRONICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9.374 \$10.00 // DOMINGO 28 AGOSTO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX



Zacatecas vive noche de terror

La madrugada de este sábado grupos del crimen organizado desataron nuevamente la ola de terror con enfrentamientos y bloqueos viales al incendiar tráileres, autobuses, camiones de carga y otros vehículos en tres carreteras federales que conectan con la capital del estado. **PAG 8**

CIDH recomienda a México eliminar prisión preventiva oficiosa

Analizó el caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpízar Ortiz, detenidos 17 años por un asesinato cometido en 2001 sin recibir sentencia

Abusos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) analizó un caso de prisión preventiva oficiosa que involucra a dos personas acusados de un asesinato y quienes a lo largo de 17 años permanecieron bajo esta medida cautelar, la de mayor duración hasta ahora conocida y en donde los procesados no habían recibido condena, por lo que tras evaluar el expediente del caso se recomendó a las autoridades mexicanas eliminar la prisión preventiva.

El caso refiere que, en el 2001, Daniel García Rodríguez

y Reyes Alpízar Ortiz fueron acusados del asesinato de María de los Ángeles Tamés, séptima regidora del municipio de Atizapán de Zaragoza, en el Estado de México, y desde aquel momento fueron ingresados a prisión bajo la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Ambos permanecieron privados de su libertad sin que se les probara su participación en el citado homicidio, tiempo en el que tampoco se les exoneró por falta de pruebas acusatorias ni tampoco se emitió condena alguna. **PAG 6**

SIN QUIMIOS
Página 10

Familias de niños con cáncer se manifiestan en la CDMX; exigen por enésima vez abasto de fármacos



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 7

Encinas exculpa a Murillo Karam

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9
Enrico Sampietro, falsificador y artista del delito

Rusia bloquea en la ONU el acuerdo nuclear sobre armas

Peligro. Rusia consolida su papel de país más desestabilizador de la seguridad mundial, luego de su sonoro veto a la aprobación del esperado nuevo Tratado de No Proliferación (TNP) nuclear, porque critica la ocupación militar de la central nuclear de Zaporíyia, y cuyos combates en su alrededor contra la resistencia ucraniana amenaza con provocar un nuevo Chernóbil.

Tras casi un mes de discusiones, la décima conferencia sobre el TNP celebrada en Nueva York, se clausuró sin aprobar su documento final, firmado por 191 países y vetado por Rusia, por lo que habrá que esperar al próximo encuentro, previsto para 2026, y esperar a que las autoridades rusas —embarcadas en una invasión para anexionarse Ucrania— cambien de opinión. **PAG 16**

“Están enojados porque estamos rescatando la CFE”; AMLO a extranjeros

Justificación. El presidente López Obrador volvió a criticar a las empresas extranjeras que se oponen, dijo, por el rescate de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Durante una gira por el Edomex y ante trabajadores de la paraestatal, agregó que antes, el manejo de energía era una farsa, lo que buscaban las compañías extranjeras eran subsidios. **PAG 7**

LA ESQUINA

Las escenas de bloqueos se están multiplicando y, por supuesto, que hay que estar del lado de la autoridad ante este tipo de hechos. No nos olvidemos que quienes hacen estas acciones apostaron por la ilegalidad y la violencia, así que nadie debe confundirse al momento de ponerse al lado de la legalidad y de nuestras autoridades. Podemos exigir eficacia gubernamental, pero nunca ver estas imágenes con gusto.



LA CORRUPCIÓN ACECHA AL EJÉRCITO

Sobrecarga de trabajo y desmoralización están provocando una crisis entre los mandos militares, ya que muchos de ellos, con una larga experiencia, se están retirando debido a que con la 4T se les encargan tareas muy distintas a las castrenses y que los ponen en riesgo de ser corrompidos

finD

www.elsoldemexico.com.mx

7 693006 093025



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 28 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,501 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ESCRIBEN

Betty Zanolli **Pág. 15**
 Hazael Ruíz **Pág. 16**
 Felipe Arizmendi **Pág. 17**

REGRESO A CLASES Busca la SEP recuperar a alumnos que desertaron

Con una cifra de 270 mil alumnos que abandonaron sus estudios en medio de la pandemia de Covid-19, la Secretaría de Educación Pública desarrolla un "mecanismo para reincorporar al sistema educativo a niños, niñas y adolescentes". A punto de iniciar el ciclo escolar 2022-2023, pidió a los maestros adoptar un sistema de alerta o modelo predictivo que identifica a los estudiantes que están en riesgo y alto riesgo de abandonar la escuela. **Pág. 10**

ADVIERTE LA FAO RIESGOS PARA MÉXICO

Cae el inventario de ganado por sequía

ROXANA GONZÁLEZ

Un tercio se redujo, pero en estados como Nuevo León la disminución llegaría hasta 50%

La sequía que azota a casi dos tercios de los municipios en México desde hace más de dos años ha reducido en una tercera parte el inventario de ganado en el país, lo que ocasionará un incremento en el costo de la carne y un menor consumo de este alimento, advierten la Organización de las

Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y asociaciones de ganaderos.

Chihuahua, uno de los estados más golpeados por la sequía, tenía un millón 300 mil cabezas de ganado en el año 2020, pero ahora la cifra ronda las 850 mil, de acuerdo con datos del Departamento de Ganadería del gobierno.

En otros estados como Nuevo León, el inventario ya registra una baja de entre 25 y 30 por ciento y si se mantiene la falta de lluvia la caída sería de 50 por ciento para finales de año, advierte la Asociación Mexicana de Criadores de Ganado Simmental Simbrah.

"La sequía que azota a México impactará en los precios de alimentos como la carne, cuyo consumo disminuirá en millones de hogares, afectando principal-

mente a los niños", advierte la FAO en un informe.

Con un ingreso de mil 37 pesos a la semana (casi 52 dólares) y alimentos como la carne arriba de 200 pesos (unos 10 dólares), para las familias de menos recursos será casi imposible consumir este alimento, destaca la FAO.

En un recorrido por rastros de la Cdmx se encontró el kilo de bistec de res entre 160 y 180 pesos, pero ganaderos y los propios locatarios prevén que para fin de año supere los 200 pesos. **Pág. 4**



CUARTOSCURO

ATACAN LAS CARRETERAS DE ZACATECAS

ZACATECAS. Poco antes de las seis de la mañana, sobre la carretera federal 54, hombres armados incendiaron vehículos y luego llenaron la cinta asfáltica con ponchallantas, lo que provocó una fila de automóviles que se extendió por dos kilómetros. Otras dos carreteras del estado también amanecieron bloqueadas. La autoridad atribuyó la violencia a disputas entre grupos del crimen organizado. **Pág. 6**

LUIS GARDUÑO/ESTO



ESTO

CRUZ AZUL GANA Y LAVA SU HERIDA

Entre abucheos por lo ocurrido en América, La Máquina se reencontró con la victoria, quebró la racha de cuatro derrotas al hilo y con un hombre menos venció a Gallos en el debut del Potro Gutiérrez.

SKA TREINTAÑERO PREPARAN CONCIERTO

Los Estrambóticos inician el festejo por 30 años de carrera con el estreno del tema Reir o llorar; el 2 de octubre será el show de aniversario en CDMX. **GOSSIP**



Exigen padres de niños con cáncer medicamentos; marchan del Auditorio a Palacio Nacional

Pág. 16



DAVID DECLARTE

RESULTADO



3-1

MARCADOR



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 28 DE AGOSTO DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,293 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SIN CHELERÍAS

BUSCAN DIPUTADOS ACABAR CON LA PROLIFERACIÓN DE ESOS NEGOCIOS QUE OPERAN DE MANERA IRREGULAR

Pág. 7



CORTESIA

No nos olviden y no nos maltraten: Piden abuelitos en su día

Pág. 4



JAMIE LLERA

Siete mil policías garantizarán un regreso seguro a clases

Pág. 3



DAVID DECLARTE





P. 5

Empresas de energía limpia que se instalaban en el país eran una farsa:
Andrés Manuel López Obrador



P. 7

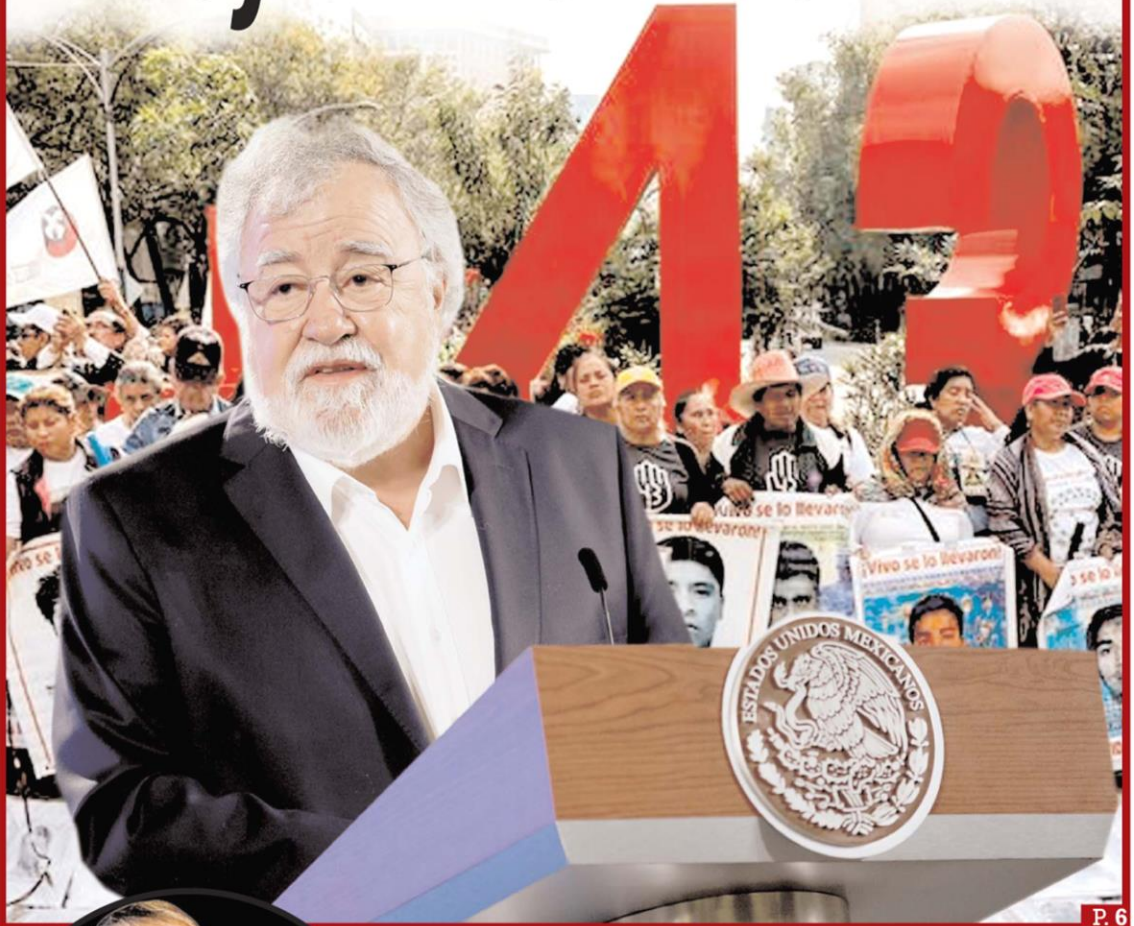
Ricardo Monreal busca frenar abusos en venta de boletos por internet o vía telefónica



P. 9

Pablo Gómez acusa a INE por encubrimiento en caso Monex

Mantuvieron con vida a 6 normalistas: Alejandro Encinas



P. 6

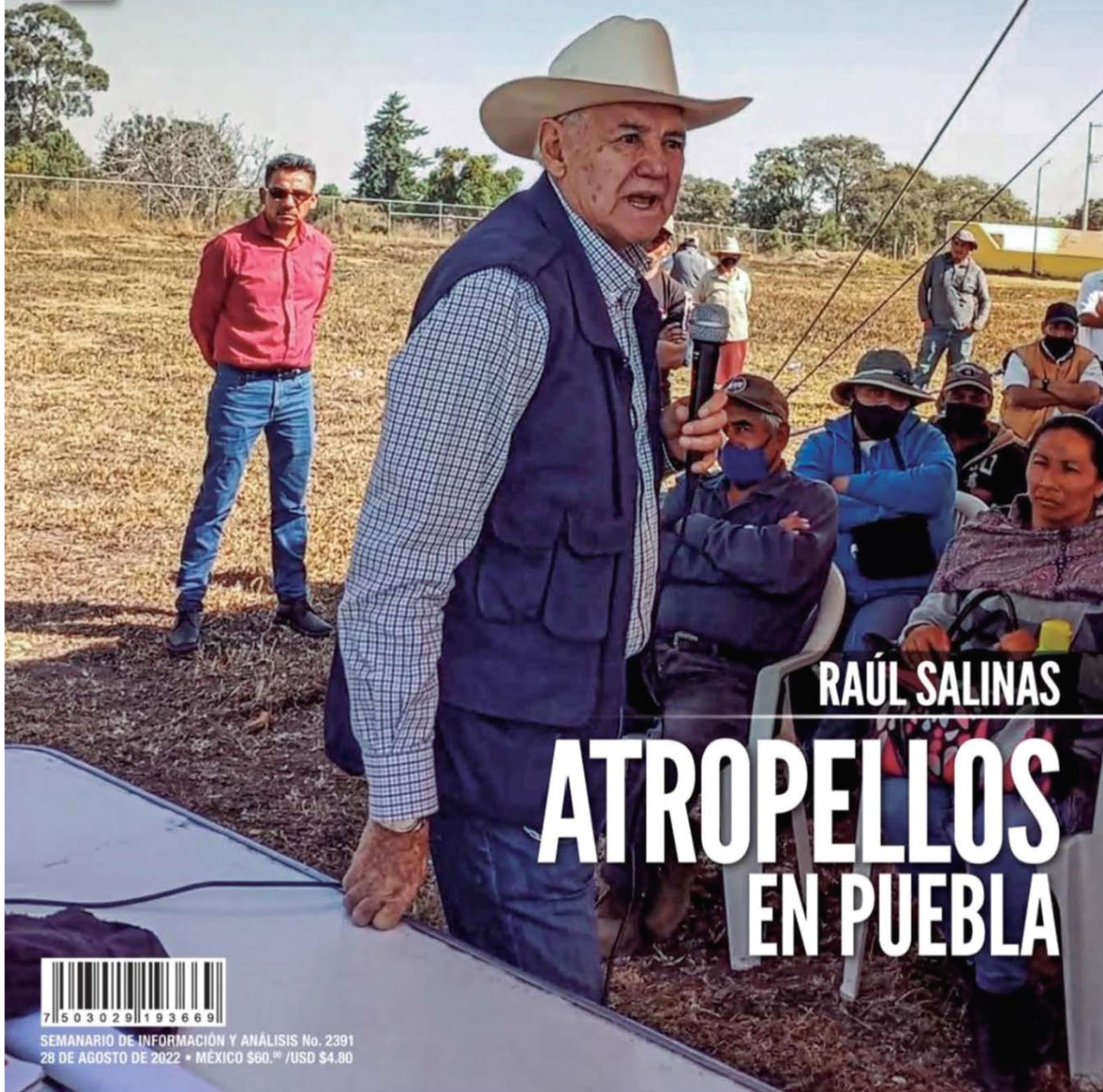


Ebrard pide a legisladores poner en mesa de **debate** con **Estados Unidos** tema de tráfico de armas

P. 4

Enredo oficial sobre civiles y militares implicados en Ayotzinapa

proceso



RAÚL SALINAS

ATROPELLOS EN PUEBLA



SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2391
28 DE AGOSTO DE 2022 • MÉXICO \$60.00 /USD \$4.80

Siempre!

@siempre_revista

revistasiempre.mx

Presencia de México

www.siempre.com.mx

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



LUIS RAÚL BARRERA CARRERA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



WILFRYD RIVERA GONZÁLEZ / RIVERA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



LUIS RAÚL GARCÍA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



JOSÉ ANTONIO PÉREZ TELLEZ

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



CARLOS LUIS RIVERA HERNÁNDEZ / RIVERA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



ADRIÁN MORALES DE LA CRUZ

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



DR. EDUARDO BARTOLOMÉ PLATA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



AMLO SE BENEFICIÓ DE AYOTZINAPA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



BENJAMÍN RIVERA DE LA CRUZ

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



WILFRYD RIVERA GONZÁLEZ / RIVERA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



DR. EDUARDO BARTOLOMÉ PLATA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



WILFRYD RIVERA GONZÁLEZ / RIVERA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



LUIS RAÚL GARCÍA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



EDUARDO BARTOLOMÉ PLATA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



WILFRYD RIVERA GONZÁLEZ / RIVERA

Nombre de la persona de
Ayotzinapa, Gto.



CARLOS LUIS RIVERA HERNÁNDEZ / RIVERA



HÚMERO 3611 - AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - US\$3.80 · PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Lourdes Mendoza • Mónica Soto • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya

VÉRTIGO



Año XXII N° 1119 | 28 de agosto de 2022 | www.vertigopolitico.com | \$45.00 pesos

EL CANAL DEL MUNDIAL

TV Azteca, la cobertura más completa de Qatar 2022



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HORA CERO

28/08/2022

LEGISLATIVO



Sergio Gutiérrez Luna acompañó al coordinador parlamentario de Morena a su 4to Informe Legislativo, en Puebla

El veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, acompañó al coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, en la presentación de su 4to Informe Legislativo, que se realizó en esta ciudad.

<https://horacero.mx/2022/08/27/178101/>



Sergio Gutiérrez acompaña a Ignacio Mier Velazco en su presentación del 4to Informe Legislativo

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados este sábado acudió a acompañar al coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco en su presentación del 4to Informe Legislativo, realizado en la ciudad de Puebla. Ante miles de invitados, entre ellos el presidente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, Mario Delgado Carrillo, Gutiérrez Luna expresó que “Nacho” Mier cuenta con gran liderazgo, destreza y, sobre todo, al igual que todos quienes forman parte de Morena, tiene claro el compromiso con la causa que postula el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<http://agnveracruz.com/index.php/centro/item/75441-sergio-guti%C3%A9rrez-acompa%C3%B1a-a-ignacio-mier-velazco-en-su-presentaci%C3%B3n-del-4to-informe-legislativo>



Con “Nacho” Mier y Mario Delgado defendemos la 4T y al obradorismo: Sergio Gutiérrez Luna

El veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, acompañó al coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, en la presentación de su 4to Informe Legislativo, que se realizó en esta ciudad. Ante miles de invitados, entre ellos el presidente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, Mario Delgado Carrillo, Gutiérrez Luna expresó que “Nacho” Mier cuenta con gran liderazgo, destreza y, sobre todo, al igual que todos quienes forman parte de Morena, tiene claro el compromiso con la causa que postula el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://formato7.com/2022/08/27/con-nacho-mier-y-mario-delgado-defendemos-la-4t-y-al-obradorismo-sergio-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

28/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Con “Nacho” Mier y Mario Delgado defendemos la 4T y al obradorismo: Sergio Gutiérrez Luna

El veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, acompañó al coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, en la presentación de su 4to Informe Legislativo, que se realizó en esta ciudad. Ante miles de invitados, entre ellos el presidente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, Mario Delgado Carrillo, Gutiérrez Luna expresó que “Nacho” Mier cuenta con gran liderazgo, destreza y, sobre todo, al igual que todos quienes forman parte de Morena, tiene claro el compromiso con la causa que postula el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://latiajusta.com.mx/con-nacho-mier-y-mario-delgado-defendemos-la-4t-y-al-obradorismo-sergio-gutierrez-luna/>



Hay Nacho para rato y hay Nacho para el futuro: Sergio Gutiérrez Luna

“Hay Nacho para rato, hay mucho Nacho y sobre todo hay Nacho para el futuro”, arengó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna al iniciar la serie de discursos en el Cuarto Informe de Labores del diputado federal Ignacio Mier.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/61881-hay-nacho-para-rato-y-hay-nacho-para-el-futuro-sergio-gutierrez-luna>



Con “Nacho” Mier y Mario Delgado defendemos la 4T y al obradorismo: Sergio Gutiérrez Luna

El veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, acompañó al coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, en la presentación de su 4to Informe Legislativo, que se realizó en esta ciudad. Ante miles de invitados, entre ellos el presidente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, Mario Delgado Carrillo, Gutiérrez Luna expresó que “Nacho” Mier cuenta con gran liderazgo, destreza y, sobre todo, al igual que todos quienes forman parte de Morena, tiene claro el compromiso con la causa que postula el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://sucesosdeveracruz.com.mx/con-nacho-mier-y-mario-delgado-defendemos-la-4t-y-al-obradorismo-sergio-gutierrez-luna/>



Con “Nacho” Mier y Mario Delgado defendemos la 4T y al obradorismo: Sergio Gutiérrez Luna

El veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, acompañó al coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, en la presentación de su 4to Informe Legislativo, que se realizó en esta ciudad. Ante miles de invitados, entre ellos el presidente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, Mario Delgado Carrillo, Gutiérrez Luna expresó que “Nacho” Mier cuenta con gran liderazgo, destreza y, sobre todo, al igual que todos quienes forman parte de Morena, tiene claro el compromiso con la causa que postula el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://surestesur.com/con-nacho-mier-y-mario-delgado-defendemos-la-4t-y-al-obradorismo-sergio-gutierrez-luna>



Con “Nacho” Mier y Mario Delgado defendemos la 4T y al obradorismo: Sergio Gutiérrez Luna

El veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, acompañó al coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, en la presentación de su 4to Informe Legislativo, que se realizó en esta ciudad. Ante miles de invitados, entre ellos el presidente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, Mario Delgado Carrillo, Gutiérrez Luna expresó que “Nacho” Mier cuenta con gran liderazgo, destreza y, sobre todo, al igual que todos quienes forman parte de Morena, tiene claro el compromiso con la causa que postula el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<http://www.terceralineacom.com/con-nacho-mier-y-mario-delgado-defendemos-la-4t-y-al-obradorismo-sergio-gutierrez-luna-el-veracruzano-presidente-de-la-camara-de-diputados-acompano-al-coordinador-parlamentar/>



Con “Nacho” Mier y Mario Delgado defendemos la 4T y al obradorismo: Sergio Gutiérrez Luna

El veracruzano presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, acompañó al coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, en la presentación de su 4to Informe Legislativo, que se realizó en esta ciudad. Ante miles de invitados, entre ellos el presidente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional, Mario Delgado Carrillo, Gutiérrez Luna expresó que “Nacho” Mier cuenta con gran liderazgo, destreza y, sobre todo, al igual que todos quienes forman parte de Morena, tiene claro el compromiso con la causa que postula el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://ventanaver.mx/principal/con-nacho-mier-y-mario-delgado-defendemos-la-4t-y-al-obradorismo-sergio-gutierrez-luna/>



Se compromete Mier a que pase reforma para que la Guardia sea parte de Sedena

- Son militares 80% de los elementos de la GN, advierte Rosa Icela Rodríguez
- El titular de la Defensa explicará a los senadores importancia de la iniciativa
- El líder de diputados de Morena ofrece a gobernadores recursos suficientes en 2023

G. SALDIERNA Y A. BECERRIL / P 3

INFORME DEL COORDINADOR DE LA BANCADA GUINDA

Pasará en San Lázaro la iniciativa sobre la Guardia Nacional: Mier

GEORGINA SALDIERNA
ENVIADA

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, se comprometió a aprobar la iniciativa de reforma sobre la Guardia Nacional (GN), luego de que el dirigente de este partido, Mario Delgado, pidió a los legisladores no dudar ni un minuto en apoyar la propuesta del Ejecutivo de trasladar este organismo al ámbito de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para que lo coordine administrativa y organizativamente.

Durante el cuarto informe de actividades de Mier, Delgado solicitó el respaldo de los diputados morenistas para que la GN tenga un gran futuro y sea un cuerpo incorruptible, que siga llevando la paz y la tranquilidad a todo el territorio nacional.

Hubo miles de asistentes al acto realizado en un salón del Cholula Center, entre ellos los gobernadores de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; Morelos, Cuauhtémoc Blanco; Sinaloa, Rubén Rocha, y San Luis Potosí, Ricardo Gallardo; diputados y senadores. Ahí Delgado

pidió a los congresistas no dejarse engañar por la derecha con el falso discurso de la militarización.

Resaltó que todos los gobernadores y presidentes municipales, cuando hay una crisis de seguridad, piden la presencia de ese organismo, el cual se ha ganado el respeto y reconocimiento del pueblo.

El coordinador del partido guinda en San Lázaro respondió que van a garantizar que la GN sea un instrumento que permita cumplir el mandato constitucional, la obligación que tiene el presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la integridad física y el patrimonio de los mexicanos.

El legislador pudo hacer este planteamiento debido a que su fuerza política cuenta con 200 legisladores, que sumados a los 36 del Partido del Trabajo y 40 del Verde son 276; es decir, tienen holgadamente la mayoría simple en San Lázaro.

Con ese número el bloque oficial puede aprobar iniciativas de reformas a leyes secundarias. Dado que la oposición acordó no

avaluar ningún cambio constitucional, el gobierno decidió recurrir en este tema a cambios en las leyes reglamentarias.

El pasado jueves el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, anunció que el primero de septiembre el Ejecutivo federal enviará al Congreso una iniciativa de reforma preferente para que la GN quede en la Sedena.

La propuesta planteará modificaciones a las leyes de la Administración Pública Federal, de la GN, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana y de Ascensos en los cuerpos castrenses.

Por otra parte, en su discurso ante miles de personas, Ignacio Mier ofreció a los gobernadores asistentes que tendrán los recursos necesarios en el presupuesto de egresos 2023.

Se va a garantizar que el que se debe apretar el cinturón, como quiere el Presidente, sea el gobier-

no, pues primero deben ser los pobres, los programas sociales, agregó.

También destacó que no habrá nuevos impuestos y no se van a incrementar los existentes, lo cual va a beneficiar a comerciantes y profesionistas.

En conferencia de prensa, Mier informó que realizará una revisión profunda del presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) y se reunirá con el consejero presidente Lorenzo Córdova.

Criticó nuevamente los altos sueldos de los funcionarios del organismo electoral y los fondos que han creado.

Por lo demás, puntualizó que se están construyendo las condiciones para honrar el acuerdo fundacional de la actual legislatura de la Cámara de Diputados, según el cual en el segundo año la mesa directiva será presidida por el PAN y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por Morena. De esta manera, el panista Santiago Creel sería el presidente de San Lázaro e Ignacio Mier quien encabece la Jucopo.



PRIMERA

Adelantan reducciones en Presupuesto 2023

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, indicó que el gobierno federal "se ajustará el cinturón" el próximo año, pero se garantizarán recursos para programas sociales y los estados, sin creación de nuevos impuestos. / 2

GARANTIZARÁN RECURSOS A ESTADOS

Alistan recorte al PEF para 2023

EL GOBIERNO SERÁ EL QUE SE ajuste el cinturón para afianzar recursos, indicó el diputado Ignacio Mier Velazco

POR XIMENA MEJÍA

Enviada

lizett.mejia@gimm.com.mx

CHOLULA, Pue.— El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, adelantó que para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 quien se "ajustará el cinturón" será el gobierno, para afianzar los recursos del próximo año.

"Vamos a garantizar que el que se debe de apretar el cinturón, como quiere el presidente Andrés Manuel López Obrador, sea el gobierno", anunció en sintonía con la política de austeridad del jefe del Ejecutivo.

En su discurso con motivo de su cuarto informe de labores legislativas, el líder de los diputados de Morena aseguró a los coordinadores, vicecoordinadores y gobernadores que lo acompaña-

ron, que se garantizarán los recursos a los estados, los programas sociales, además de prometer al empresariado que no habrá aumentos o nuevos impuestos.

"Primero los pobres, los programas sociales, a los empresarios que mucho ayudan a sostener la economía de nuestro país les decimos que no habrá nuevos impuestos ni tampoco se van a incrementar los que existen. Eso beneficia a los comerciantes y profesionistas", sostuvo.

El próximo presidente de la Jucopo manifestó que la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena-PT y Verde Ecologista) seguirá el acuerdo fundacional para el relevo de la Mesa Directiva que en el próximo periodo, corresponderá a la fracción parlamentaria del PAN.

Indicó que además de te-

ner en la agenda legislativa de Morena como prioritaria la Reforma Electoral y la iniciativa preferente que llegará el próximo 1 de septiembre para dar el control administrativo y operativo a la Sedena de la Guardia Nacional, se perfila una para hacer uso de los bienes financieros decomisados a la delincuencia organizada con reformas a diversas disposiciones de la Ley de instituciones de Crédito e incorporar los recursos para equipar y fortalecer a policías municipales.

En el tema de la Guardia Nacional, afirmó que será un instrumento que permita cumplir el mandato constitucional y la obligación del presidente de México de proteger la integridad física y patrimonio de la población.



EL DATO

Reforma electoral

Mier Velazco expuso que los ciudadanos se encargan del conteo y resguardo de votos, por lo que se debe ahorrar y eliminar la burocracia.



EL DATO

Ignacio Mier Velazco, durante su informe en Puebla.

**ULRICH RICHTER**

“El ojo que todo lo ve”

Al inicio de la semana, Palacio Nacional se convirtió en el punto neurálgico de un acto político del presidente Andrés Manuel López Obrador, siendo este la reinauguración del emblemático recinto parlamentario que había permanecido cerrado desde 1972, pero su historia se remonta a casi 200 años cuando albergó en 1872 al Congreso Constituyente. En dicho recinto parlamentario se expidieron entre otros documentos el Acta de Reforma de 1848 y se juró la Constitución de 1857.

Esta ceremonia estuvo llena de un simbolismo político y también mítico, ya que este salón de estilo neoclásico tiene en la parte más alta una figura conformada por un ojo en medio de un triángulo, con láminas que simulan rayos. La historiadora Carmen Saucedo señaló en dicho evento que dicho símbolo: “representa al Dios como autor de la naturaleza, que vigila las leyes, es un Dios más filosófico, es como un deísmo y que también retoman los masones; recordaran que también lo usan, de tal manera que se vuelve un símbolo polisémico, entonces aquí está vigilando el que hacer de los legisladores”.

La figura comentada también aparece en el anverso del billete de un dólar de los Estados Unidos. Entre los egipcios, el ojo era símbolo de un dios supremo, Osiris, o el Sol.

En esta reinauguración otro de los simbolismos fueron los invitados: la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo; el Canciller

Marcelo Luis Ebrard, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller y la senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la mesa directiva del Senado de la República.

Señala el reconocido historiador Robert Lomas: “El símbolo es un medio pictórico que evoca un concepto en su totalidad. Elude al intelecto y le habla directamente al corazón. Mientras que nuestro intelecto analiza, nuestro corazón sintetiza. El símbolo apela a la comprensión sin la necesidad de la información verbal.”

A través de los símbolos, los seres humanos han expresado sus ideas más abstractas. Estudios científicos modernos concluyen que las personas tenemos reacciones emocionales innatas a los símbolos en general. De ahí que los maestros artistas, arquitectos, y políticos buscan imprimir de simbolismo sus obras o actos, así que el inquilino de Palacio Nacional sabrá algo de los secretos y misterios del citado recinto para haber llevado como invitados especiales a sus aspirantes a sucederlo.

Así que como señala la historiadora Saucedo que el ojo del recinto vigilaba a los legisladores, existe otro que vigila el actuar de los políticos. Me refiero al ojo ciudadano. ●

Autor del reciente libro

“Los filósofos en la era tecnológica.

Los pitagóricos de hoy”. @UlrichRichterM



BAJO RESERVA

Caso Ayotzinapa agita las aguas en el Ejército

:::: Muy agitadas, nos comentan, están las aguas dentro del Ejército luego de que el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, reveló que el excomandante del 27 Batallón de Infantería de Iguala, el ahora general **José Rodríguez Pérez**, ordenó la muerte y desaparición de seis normalistas de Ayotzinapa, que habrían estado con vida cuatro días después de los hechos de finales de septiembre de 2014. En distintos sectores castrenses, nos hacen ver, circulan mensajes de que Rodríguez Pérez pudo ser "omiso, corrupto, pero jamás hubiera asesinado u ordenado asesinar a los estudiantes". En otros círculos de mando militar se cuestiona la seriedad de la nueva investigación de la Fiscalía General de la República, pues no se asienta la supuesta reunión privada que Encinas sostuvo en la prisión militar del Campo Militar 1-A, con el capitán **José Martínez Crespo**, exjefe de uno de los pelotones del 27 Batallón que salió a investigar la noche del 26 de septiembre y que por ahora es el único militar detenido por este caso.

Panistas quieren a Creel como presidente de la Cámara

:::: Aunque en la esquina blanquiazul ya tienen listo a **Santiago Creel** para ser el próximo presidente de la Cámara de Diputados y liderar los trabajos del segundo año de la 65 legislatura, nos comentan que no la tiene nada fácil. Si bien la teoría dice que respondería a Acción Na-



Santiago Creel

cional presidir la Mesa Directiva, también es cierto que con Morena en plena campaña y promoción de sus corcholatas presidenciales nada se sabe, pues hay quien duda que permitan al panista tener juego político con ese cargo de cara al 2024. La sesión está programada para el próximo miércoles, para elegir a quien reemplazará al morenista **Sergio Gutiérrez Luna**. Ya veremos si Morena acepta los acuerdos no formales de hacer rotativa la presidencia de ese órgano directivo y respeta el turno de los panistas. Por lo pronto, queda claro que las aspiraciones presidenciales van marcando ya cada movimiento en la grilla partidista y legislativa.

Higinio Martínez, carta de Sheinbaum y piedra en el zapato de Monreal

:::: Nos cuentan en la bancada morenista del Senado, que la candidatura del mexiquense **Higinio Martínez** a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, más que un premio de consolación por parte de Palacio Nacional por su derrota ante **Delfina Gómez**, es vista por algunos grupos internos como un intento de imposición de parte de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, quien está armando su equipo de cara a la contienda interna y su eventual candidatura presidencial en 2024. La gobernante capitalina ve en Higinio un activo importante para ganar votos internos frente a las aspiraciones de **Ricardo Monreal** y **Marcelo Ebrard**. Por cierto, nos cuentan que el zacatecano aún no ha recibido a Martínez en sus oficinas, a falta de unos días para la plenaria de Morena. ¿Será porque es abrirle la puerta al que ve como Caballo de Troya de su principal adversaria?



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	54	28/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOTA POLITICA

Democracia y

PODER LEGISLATIVO

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

El 22 de agosto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una resolución que tendrá un gran impacto en las votaciones en el Congreso de la Unión.

Declaró procedente y fundada la acción de inconstitucionalidad, presentada por Movimiento Ciudadano y otros legisladores, relativa al Artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la cual establecía que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estaba impedido de participar en los asuntos internos del Congreso.

En consecuencia, la Suprema Corte declaró inválido dicho artículo, adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el diecinueve de abril de 2022.

La Suprema Corte estableció que el Artículo 35, Fracciones II y VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a ser votado a cargos de elección popular y el derecho de acceso a la función pública. Entonces, conforme al Artículo 1° Constitucional, estos derechos son interdependientes, de manera que se propone entender que el derecho a ser votado en elecciones democráticas implica, necesariamente, el derecho a mantenerse en el cargo y a desempeñarlo de acuerdo con lo previsto en la

Constitución, leyes secundarias y reglamentos de las Cámaras del Congreso de la Unión, pues, de no ser así, los derechos de participación política carecerían de eficacia.

En el caso de los órganos parlamentarios, como son el Congreso de la Unión y sus Cámaras de Diputados y Senadores, así como las legislaturas estatales, el derecho a ser votado y a desempeñar el cargo público se incardina con la jurisprudencia que protege el núcleo esencial de la función representativa; es decir, preservar las facultades de los parlamentarios para ejercer su encargo sin obstrucciones ilegítimas o indebidas.

La Suprema Corte decidió ampliar los derechos políticos hasta la médula del Congreso de la Unión y los congresos locales. ¿Cuáles son los alcances de esta resolución? ¡Casi nada! De ahora en adelante todas las elecciones para ocupar un lugar en la Mesa Directiva, en comisiones, grupos de amistad y por supuesto en la Comisión Permanente, en donde inició este pleito; así como en cualquier órgano representativo del Senado de la República, de la Cámara de Diputados y de los congresos estatales, podrán ser recurridos por legisladores que se consideren afectados, mediante juicio de protección de derechos políticos ante el Tribunal Electoral.

¿Esta resolución vulnera la autonomía del Congreso de la Unión, uno de los poderes del Estado mexicano? Desde mi perspectiva sí. Soy partidario de la ampliación de derechos y libertades. Por la vía de los hechos, el Tribunal Electoral se convirtió en la instancia de máxima decisión de una buena parte de las decisiones del Congreso. La Corte le rompió el esqueleto al esquema de acuerdos políticos como hasta ahora había funcionado, lo cual desde mi perspectiva es un error y otorga facultades que no le corresponden al Tribunal Electoral. ↩

Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce.

@onelortiz

Audio: https://youtu.be/_vhF0w9PjX0





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Llaman a apoyar reforma a Guardia

CLAUDIA SALAZAR

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, pidió a los diputados del partido sacar adelante la reforma a la Guardia Nacional, para que ésta quede bajo el amparo de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena).

Señaló que con tal reforma se garantizará la disciplina de la corporación, su integridad y que no sea una institución fallida como en el pasado, donde las policías nacionales se corrompieron.

“No duden un minuto en apoyar la iniciativa de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que la Guardia Nacional tenga un gran futuro, que sea un cuerpo incorruptible, que siga llevando la paz y la tranquilidad en todo el territorio nacional.

“Que no nos engañe la derecha con su falso discurso de la militarización, todos los gobernadores, todos los presidentes municipales, cuando hay una crisis de seguridad, piden la presencia de la Guardia Nacional”, señaló Delgado durante el informe legislativo de Ignacio Mier.

Aseguró que la Guardia Nacional se ha ganado el respeto, el reconocimiento y el cariño de la gente.

“Así que adelante con la iniciativa de nuestro presidente”, manifestó.



Mario Delgado urge a diputados apoyar reforma a la Guardia Nacional

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo pidió a los legisladores de su partido apoyar la reforma a la Guardia Nacional con el objetivo que quede bajo la operación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y se pueda garantizar la seguridad del país.

“No duden un minuto en apoyar la iniciativa de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que la Guardia Nacional tenga un gran futuro, que sea un cuerpo incorruptible, que siga llevando la paz y la tranquilidad en todo el territorio nacional”, dijo durante el informe del coordinador de la bancada en San Lázaro, Ignacio Mier.

El morenista solicitó no dejarse engañar por la derecha con su falso discurso de la militarización, pues todos los gobernadores y todos los presidentes municipales, cuando hay una crisis de seguridad, pide la presencia de la Guardia Nacional; “la Guardia se ha ganado el respeto, el reconocimiento y el cariño del pueblo de México. Así que adelante con la iniciativa de nuestro presidente”, declaró Delgado.

Mario Delgado mencionó que todos los integrantes de Morena deben apearse a los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México y siempre actuar con mucha lealtad al Movimiento. Además de seguir el ejemplo del Presidente de la República, quien “hace de cada uno de sus actos un imperativo ético”.

“No nos podemos convertir en lo que prometimos combatir y nadie puede, nadie tiene derecho en este Movimiento a decir quién sí y quién no, más que el pueblo de México. Morena es de la gente por eso invitamos a todas y todos los mexicanos que quieran transformar este país bajo el proyecto de la Cuarta Transformación a que se unan a Morena”, sostuvo.

Finalmente hizo un llamado a la unidad para que el movimiento de transformación siga adelante.

<https://www.razon.com.mx/mexico/mario-delgado-urge-diputados-apoyar-reforma-guardia-nacional-496093>



Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares debe ser accesible para las y los mexicanos: Rubén Moreira

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, señaló que el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares debe tener horizonte, las mejores prácticas, un presupuesto que mantenga personal capacitado y que sea accesible para los mexicanos.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/codigo-nacional-de-procedimientos-civiles-y-familiares-debe-ser-accesible-para-las-y-los-mexicanos-ruben-moreira/>



POLÍTICA

Reforma electoral y Guardia Nacional, temas prioritarios

AVANZAR POR EL BIEN DE MÉXICO

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

Reto del Congreso a su regreso a sesiones ordinarias:
acordar los cambios legislativos que requiere el país.

El inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión el 1 de septiembre será la oportunidad para que los grupos parlamentarios hagan a un lado sus diferencias y traten de alcanzar acuerdos que les permitan sacar adelante temas fundamentales para el desarrollo del país.

La disposición de los partidos, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, además de la defensa de los temas prioritarios de su agenda requerirá de sumar esfuerzos y apostar por lograr avances legislativos que abonen para hacer frente a retos como el aumento de la inflación, la

necesidad de reforzar la seguridad pública y la de establecer condiciones presupuestarias para apuntalar el crecimiento económico y enfrentar la inestabilidad financiera internacional.

Entre los temas clave que los congresistas discutirán se encuentran la iniciativa de reforma electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador para transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y disminuir el número de diputados federales; la propuesta de reforma legal que enviará el 1 de septiembre como iniciativa preferente para que la Guardia Nacional (GN) pase a depender de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); así como





Viene de la
[página anterior](#)

la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos para 2023.

Por el momento el reinicio del trabajo legislativo se encuentra condicionado por la moratoria constitucional que anunciaron a principios de julio PAN, PRI y PRD —que integran la coalición *Va por México*—, aunque los dirigentes nacionales y líderes de esos partidos manifiestan disposición al diálogo para alcanzar acuerdos y proponer iniciativas que no vayan en contra de la Constitución y beneficien al país.

Reforma electoral

Luego del receso legislativo iniciado el 29 de abril, los partidos realizaron sus reuniones plenarias para acordar los temas de su agenda legislativa. En el caso de Morena su prioridad será la iniciativa de reforma en materia electoral para transformar al INE.

En ella el presidente propone que el INE se transforme en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que estaría compuesto por siete en lugar de los actuales once consejeros electorales, quienes serían electos mediante voto ciudadano.

Prevé además la eliminación de 200 diputados federales y 32 senadores plurinominales, con lo cual las curules en la Cámara de Diputados pasarían de 500 a 300 y los escaños en el Senado de la República de 128 a 96.

También prevé la disminución de los diputados locales, el establecimiento del voto electrónico y la reducción al financiamiento para los partidos políticos.

El presidente asegura que con la propuesta de reforma electoral no se tiene la intención de imponer un partido único y "lo que queremos es que haya una auténtica y verdadera democracia en el país, que se termine con los fraudes electorales".

Para poder sacar adelante esta reforma Morena requiere de una mayoría calificada (las dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión) tanto en San Lázaro como en el Senado, la cual no alcanza con la suma de los votos de sus aliados, los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM).

Guardia Nacional

López Obrador anunció también que enviará un decreto al Congreso para que la GN pasé a formar parte de la Sedena, lo que genera una fuerte polémica entre los partidos de oposición y juristas porque la ley que dio origen a la nueva institución de seguridad establece que será encabezada por un mando civil.



Intenso debate en materia electoral.

Durante la tercera reunión plenaria de Morena el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anunció que el presidente remitirá el 1 de septiembre una iniciativa preferente en materia de GN y seguridad pública que, precisó, no será constitucional sino legal.

Explicó que la iniciativa busca "garantizar que ese eje del proyecto de la transformación de este país, que es dotar a México de una institución que sea efectiva en los tiempos tan difíciles que enfrentamos, sea capaz de garantizar la seguridad de las personas y bienes de todos los ciudadanos".

Rechazó que con la propuesta se vaya a militarizar al país, puesto que ese no es el objetivo de la iniciativa. "Si ese fuese el objetivo, en la pasada legislatura se pudo haber propuesto y se hubiera obtenido", aseveró.

El secretario de Gobernación insistió en que el propósito es dotar a México de un cuerpo profesional que sea capaz de garantizar la seguridad de todos y aseguró que el Ejército, como el país, ha evolucionado y hoy es un ejército profesional que respeta sobre todo los derechos humanos.

La iniciativa preferente es una prerrogativa que tiene el Ejecutivo federal para que en la apertura de cada periodo ordinario de sesiones pueda presentar un proyecto de ley o decreto que considere primordial para la nación.

Por tratarse de una modificación a leyes secundarias, no es necesaria la mayoría calificada, por lo que Morena y sus aliados están en condiciones de alcanzar una mayoría simple (50% +1 de los legisladores presentes) y aprobar la iniciativa preferencial del presidente.

Otros temas que Morena considera prioritarios corresponden a política exterior, salud, y los que se relacionan con la consolidación del proyecto del actual gobierno federal.

"Los partidos realizaron sus reuniones plenarias para acordar los temas de su agenda".



Viene de la
página anterior

Oposición

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que no aprobará iniciativas nocivas para México y sobre todo aquellas en las que vengan con la instrucción de que no se les mueva una sola coma.

Jorge Romero, coordinador de la bancada panista en la cámara baja, expuso los temas prioritarios del partido para el próximo periodo ordinario de sesiones: avanzar en el camino de energías limpias en el país; impulsar un proceso de justicia para terminar con la impunidad, que a su consideración es el principal problema de seguridad; defensa de la democracia; mayor presupuesto para que no falten las medicinas en los hospitales, e impulsar medidas para que la inflación no golpee tan fuerte el bolsillo de los mexicanos.

Añadió que tratarán la propuesta de Ley de Seguridad Social para los cuerpos policíacos, poniendo énfasis en la prevención de la seguridad usando la tecnología, y abordarán el tema del Presupuesto de Egresos 2023 para que los contribuyentes opinen qué debe hacerse con el dinero que aportan.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene entre los temas prioritarios de su agenda legislativa los relacionados con desarrollo social, medio ambiente, salud, seguridad pública, el paquete fiscal del próximo año y el presupuesto, así como el campo y la educación.

Rubén Moreira, coordinador de los diputados priistas, dijo que en el próximo periodo ordinario de sesiones habrá diálogo con Morena porque su obligación como legisladores es proponer iniciativas y discutir las con el resto de los grupos parlamentarios.

Iniciativa preferente
para la GN.



Rezago legislativo

En la Cámara de Diputados se encuentran rezagadas más de dos mil 300 iniciativas en las distintas comisiones, por lo que la Mesa Directiva autorizó una prórroga para que los legisladores que las integran dictaminen 331 iniciativas que no han avanzado tras el receso legislativo de finales de abril.

Datos del Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (Infopal) refieren que en los dos periodos de sesiones del primer año de la LXV Legislatura el pleno camarál aprobó 153 dictámenes, la mayoría de los cuales se habían acumulado desde la legislatura anterior.

Entre las iniciativas rezagadas está la que envió el Ejecutivo federal para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública, que busca centralizar en la Secretaría de la Función Pública la política de contratación y darle participación en negociaciones internacionales relacionadas con compras del sector público.

También está pendiente una nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano para identificar, seguir e interceptar aviones que trafiquen con drogas y garantizar el dominio pleno sobre el espacio aéreo nacional.

En tanto, los líderes del PRD anunciaron que en los trabajos legislativos harán una defensa del INE y se opondrán a la militarización del país.

Jesús Zambrano, dirigente nacional perredista, afirmó que su partido seguirá siendo una oposición propositiva, defenderá los contrapesos, la pluralidad y la vida democrática del país.

Por lo que hace a Movimiento Ciudadano, PT y PVEM, también discutieron los temas que formarán parte de su agenda para el inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión. **V**



Va Mier por Puebla; arma autodestape

CLAUDIA SALAZAR

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, reconoció que aspira a la candidatura al Gobierno de Puebla, por lo que anunció que hará una consulta para saber si la ciudadanía lo apoya.

En el Cholula Center, de San Andrés Cholula, Mier presentó un cuarto informe de labores legislativas, aunque tendría que ser el primero de la 65 Legislatura.

Desde el inicio del evento, se desataron los gritos de "gobernador, gobernador".

Acompañado de diputados, gobernadores y el dirigente de Morena, Mario Delgado, Mier dijo que sería respetuoso de la ley.

A casi dos años de que se renueve el Gobierno estatal, junto con la elección presidencial de 2024, y en un centro de convenciones llenado con cientos de acarreados provenientes de todas las regiones del estado, Mier anunció una consulta para saber si la gente lo quiere de Gobernador y así lanzarse por la candidatura.

Los asistentes pasaron lista y se tomaron fotografías para comprobar su asistencia, recibieron lonches y artículos promocionales con el nombre de "Nacho Mier".

"Aquí les digo que sí, tengo el mayor amor por mi estado, pero sería muy soberbio, muy arrogante y muy egoísta si yo tomara una decisión personal. Ni soy soberbio ni soy egoísta, y sí creo que la decisión la tiene el pueblo de Puebla.

El anuncio generó de nuevo los gritos de "gobernador, gobernador" y aplausos de los asistentes.

Al final, las cifras y las leyes aprobadas pasaron a segundo plano, y el informe de labores se convirtió en el esperado destape de Ignacio Mier, que a partir de septiembre asumirá la presidencia de la Junta de Coordinación Política.



En su destape para el Gobierno de Puebla, Ignacio Mier fue respaldado por el dirigente de Morena, Mario Delgado.

Twitter: @NachoMierV



Ignacio Mier tiene “merecimientos” para relevar a Barbosa: diputados

Unas horas después de que el gobernador de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta, pidiera al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no desequilibrar la política interna, y lo llamó a no entrometerse en precandidaturas, Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, rindió su IV Informe de Resultados Legislativos arropado por los gobernadores de Morelos, San Luis Potosí y de Sinaloa, quienes secundaron con aplausos la ovación: “¡Gobernador!, ¡gobernador!, ¡gobernador!”, como sus compañeros de bancada y simpatizantes lo llamaron.

En el Chula Center del municipio de San Pedro Cholula se dieron cita aproximadamente cuatro mil personas, un auditorio casi atiborrado que tiene capacidad para cinco mil personas y donde un grupo de danzantes vestidos con ropas de la época prehispánica amenizaron la llegada de Nacho Mier, y para desearle “buenas vibras”.

Fue el diputado petista de la coalición Juntos Hacemos Historias quien destapó a Mier Velazco para encabezar la candidatura de Puebla en 2024: “Ignacio Mier tiene los merecimientos para encabezar la candidatura y pasa ser gobernador”.

Fernández Noroña le envió un mensaje al Instituto Nacional Electoral (INE): “Esto no es un acto de precampaña”.

Tras nuevamente ser ovacionado, Ignacio Mier Velazco hizo un repaso de su trabajo legislativo y como coordinador de los diputados de Morena.

Al final, se dio tiempo para anunciar que él preguntará a los empresarios, a las amas de casa, a los indígenas y a los obreros, a todos si quieren que él encabece un gobierno transformador en Puebla. (Eloísa Domínguez) ●



Mier es arropado por gobernadores.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,9	28/08/2022	LEGISLATIVO

#DESTAPE

**MIER SE
APUNTA
PARA
PUEBLA
P9**

#IGNACIOMIER

Destapa su aspiración para 2024

ESPERARÁ TIEMPOS LEGALES; RINDE INFORME EN PUEBLA

POR CLAUDIA ESPINOZA

El diputado federal Ignacio Mier se dijo respetuoso de la ley, por lo que cuando lleguen los tiempos electorales hará una consulta a los diferentes sectores de la sociedad si desean que sea el candidato al gobierno de Puebla por Morena para 2024, pues aseveró que "es el pueblo quien decide".

Durante la presentación de su informe de actividades, ante más de 800 personas que lo recibieron con el grito: "Nacho gobernador", el morenista agregó que por el momento está concentrado en las labores legislativas, donde uno de los principales aspectos será la aprobación de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la Guardia Nacional, además de la reducción de presupuesto para la autoridad electoral.

Ante la dirigencia nacional de Morena, destacó que la familia siempre será parte importante de su trabajo y que ha tenido el respaldo de

la suya. Agradeció el apoyo de las personas que acudieron de diversos puntos de Puebla, como la sierra Norte, La Mixteca, la capital y la zona conurbada, y Tecamachalco, su tierra natal.

Descartó entrar en un proceso de confrontación con el gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, además de que no hará ningún acto de descalificación, pues, dijo, seguramente el mandatario no recibe de forma adecuada información.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, aseveró que es momento de trabajar en unidad y acogerse a la Cuarta Transformación, por lo que invitó a quienes no iniciaron desde el principio a sumarse.

Acompañaron a Mier liderazgos morenistas y gobernadores como Cuauhtémoc Blanco, de Morelos; Rubén Rocha, de Sinaloa; Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí, y Alfredo Ramírez, de Michoacán. ●



IGNACIO MIER
DIPUTADO
FEDERAL

Ni soy soberbio, ni soy egoísta. Y sí creo, puntualmente, que la decisión la tiene el pueblo de Puebla.



61

AÑOS TIENE EL LEGISLADOR FEDERAL DE MORENA.

4.7

MILLONES DE ELECTORES, EL PADRÓN ACTUAL.

2017

FECHA EN QUE COMENZÓ A MILITAR EN MORENA.

DESTACA LABOR

1

• El informe de actividades fue en el Cholula Center, en Puebla.

2

• Destacó las labores legislativas para disminuir la corrupción.

3

• Detalló el apoyo a grupos vulnerables beneficiados con becas y pensiones.



REDA/EL HERALDO DE MÉXICO



Ignacio Mier se destapa para el gobierno de Puebla

CHOLULA PUE. El coordinador del grupo legislativo de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, se destapó como aspirante a la candidatura de su partido a la gubernatura de Puebla, al rendir su cuarto informe de actividades en un acto donde fue acompañado por senadores e integrantes de su bancada. Entre gritos de "¡gobernador!", "¡gobernador!", y el ritmo de una batucada que acompañaba los aplausos de respaldo, el morenista confirmó por primera vez en un espacio público su interés en suceder en el cargo al gobernador Miguel Barbosa. Lo hizo acompañado de los gobernadores de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Morelos, Cuauhtémoc Blanco; Sinaloa, Rubén Rocha, y San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, así como del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado. Mier dijo que en el momento oportuno y siendo respetuoso de la ley, preguntará a la ciudadanía poblana si quiere que él encabece un gobierno transformador en esa entidad. Por ahora señaló que como coordinador parlamentario en San Lázaro va a continuar trabajando para garantizar la continuidad de la 4T.

Georgina Saldierna, enviada



Se destapa Ignacio Mier como candidato a gobernador de Puebla por Morena



Entre gritos de "gobernador", "gobernador", el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Miér, rindió hoy su cuarto informe de actividades en un evento donde se destapó como aspirante a la candidatura de Morena a la gubernatura de Puebla.

Lo hizo acompañado de gobernadores, ex gobernadores, diputados, senadores y el dirigente nacional del partido guinda, Mario Delgado.

Mier dijo que en el momento oportuno preguntará a la ciudadanía poblana si quieren que él encabece un gobierno transformador en esa entidad.

Por ahora señaló que como coordinador parlamentario en San Lázaro va a continuar trabajando para garantizar la continuidad de la Cuarta Transformación.

Delgado dijo que Mier tiene derecho a aspirar a la gubernatura, pero quien va a decidir es el pueblo. Por ello pidió a sus correligionarios no andarse jaloneando entre ellos. La unidad es fundamental, apuntó en un salón del Cholula Center abarrotado con simpatizantes traídos de todo el Estado.

Con ello, el dirigente del partido guinda aludió al enfrentamiento que se registra en Puebla entre los aspirantes a la candidatura, y el diferendo entre el coordinador parlamentario y el gobernador Miguel Barbosa.

Entre los mandatarios estatales asistentes estuvieron el de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Morelos, Cuauhtémoc Blanco; Sinaloa, Rubén Rocha, y San Luis Potosí, Richard Gallardo.



PERIÓDICO

 **LaJornada**

PÁGINA

0

FECHA

28/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/27/politica/se-destapa-ignacio-mier-como-candidato-a-gobernador-de-puebla-por-morena/>



Ignacio Mier inicia la carrera por la gubernatura con el apoyo de Morena nacional y la ausencia de liderazgos locales

El diputado federal Ignacio Mier Velazco hizo de su cuarto informe de labores el arranque de su campaña al Poder Ejecutivo de Puebla. La carrera la inició con el respaldo del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, quien le levantó la mano cuando sus prosélitos lo corearon “gobernador”.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/ignacio-mier-inicia-la-carrera-p/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



PUEBLA

28/08/2022

LEGISLATIVO



Ignacio Mier hará consulta para definir aspiración por gobernatura de Puebla

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció que hará una consulta ciudadana en todo el estado para conocer si "*el pueblo*" avalaría que participe como candidato de Morena y partidos aliados a la gobernatura de Puebla en las elecciones del 2024.

<https://www.milenio.com/politica/ignacio-mier-hara-consulta-aspiracion-gubernatura-puebla>



Informe de Mier Velazco estuvo caracterizado por cientos de acarreados

El cuarto informe de resultados del diputado federal, Ignacio Mier Velazco y Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados estuvo caracterizado por una gran cantidad de acarreados.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2022-08-27/puebla/video-informe-de-mier-velazco-estuvo-caracterizado-por-cientos-de-acarreados>



No voy a descalificar a nadie, ni mucho menos a los de mi partido: Nacho Mier

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro Ignacio Mier Velazco aseguró que él nunca va a descalificar ni emitir descortesías para nadie y menos a militantes del partido al que pertenece.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/61888-no-voy-a-descalificar-a-nadie-ni-mucho-menos-a-los-de-mi-partido-nacho-mier-video>



Fernández Noroña destapa a Ignacio Mier como aspirante a Gobernador de Puebla en 2024



Los presidentiables desairaron a Nacho Mier en su Informe de Labores como Diputado federal, por lo que al final tuvo que ser el polémico Diputado del Partido del Trabajo (PT) Gerardo Fernández Noroña quien lo destapara como aspirante a candidato de Morena por la gubernatura de Puebla.

Este 27 de agosto, en el Cholula Center, el legislador federal llevó a cabo su informe. Los asistentes, quienes llegaron acarreados en camiones, no sabían ni siquiera a qué evento habían sido convocados.

Tal como lo adelantó Ambas Manos, el evento inició con la canción “No lo van a impedir”. Un himno utilizado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

El legislador federal, Gerardo Fernández Noroña y el Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco fueron las “figuras nacionales” que acompañaron a Mier en su Informe.

También estuvo el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, quien, en el mismo sentido que el Gobernador de Puebla, dijo que el candidato al Gobierno en el 2024 se va a decidir a través de una encuesta, no por imposición.

Al evento no acudió el Secretario de Gobernación, Adán Augusto; ni la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ni el Canciller Marcelo Ebrard.

“Nacho Mier tiene los merecimientos para aspirar en su momento al Gobierno del estado de Puebla”, dijo Fernández Noroña.



PERIÓDICO

sinembargo.mx

PÁGINA

0

FECHA

28/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

El Informe, al que Mier convocó a través de un gran despliegue publicitario con bardas, espectaculares y anuncios en los puestos de periódicos, terminó convertido en un acto proselitista fuera de los tiempos electorales.

Nacho Mier negó, hace unos días, que sus espectaculares fueran propaganda política, dijo que era una inocente invitación a su informe de labores, no fue así. El discurso de Noroña fue preparado para el destape y también los acarreados gritaron “¡Gobernador!”. El propio Nacho Mier intentó confundir su discurso diciendo que “respetaba la ley”. Sin embargo, terminó anunciando una gira para preguntarles a los poblanos si quieren que sea candidato a Gobernador.

<https://www.sinembargo.mx/27-08-2022/4244560>



'La decisión la tiene el pueblo': Ignacio Mier deja entrever su interés en la gubernatura de Puebla

El diputado federal de Morena, Ignacio Mier Velazco, dejó entrever su interés en buscar la candidatura al gobierno de Puebla en la jornada electoral de 2024, sin embargo, aclaró que “la decisión la tiene el pueblo de Puebla”. En el evento estuvo Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena; Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del PT; Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y Yeidckol Polevnsky, diputada de Morena. También lo acompañaron gobernadores de diferentes estados de la República.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/ignacio-mier-deja-entrever-su-interes-en-buscar-la-candidatura-a-la-gubernatura-de-puebla-8802268.html>



El colmo: ahora avientan al “Dr. Simi” a morenistas; Mier recibe peluche en Cholula



El coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, presentó su cuarto informe legislativo en Cholula, Puebla, donde reafirmó el compromiso de la bancada guinda para impulsar las reformas que consoliden la transformación de la vida pública del país.

En pleno evento, le aventaron un par de peluches del Dr. Simi, pero con la vestimenta guinda propia de Morena. Cabe recordar que este acto últimamente se volvió costumbre en distintos conciertos en México, tal como sucedió en los recitales de Rosalía y Pepe Madero.

El líder morenista expresó que siendo respetuoso de la ley, realizará una visita para preguntar “a las poblanas a los poblanos a los indígenas, a los obreros, a las amas de casa, a los empresarios, a los campesinos, a las madres trabajadoras, a todas y a todos, si realmente quieren que yo encabece un gobierno transformador en el estado de Puebla, porque la decisión sobre este tema es únicamente del pueblo”.

Adelantó que el compromiso de la Coalición Juntos Hacemos Historia es garantizar los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año, porque “el que se debe de apretar el cinturón, como quiere el presidente Andrés Manuel López Obrador, es el gobierno”.

En ese sentido, aseveró que no se incrementarán los impuestos, con lo cual se beneficiará el sector empresarial y las personas más vulnerables, quienes a su vez, tienen garantizada la continuidad de los apoyos de los programas sociales.



Expresó que la misión de la cuarta transformación es desmantelar el estado de corrupción que gobiernos neoliberales gestaron en el país. Afirmó que se la Guardia Nacional será un instrumento que permita cumplir el mandato constitucional y la obligación del Presidente de proteger la integridad física y patrimonio de la población mexicana.

Mier Velazco señaló el apoyo de la gente en favor de un sistema electoral más austero y eficiente, constituido por la población. “Desde que amanece hasta que anochece, al otro día, ustedes los ciudadanos los buenos mexicanos cuentan los votos, el pueblo hace la democracia y el poder electoral lo deben tener los ciudadanos”, declaró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-colmo-ahora-avientan-al-dr-simi-morenistas-mier-recibe-pelucho-en-cholula>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



28/08/2022

LEGISLATIVO



MC ve en Samuel y Colosio aspirantes naturales al 24 “sin caer en espectáculo”

Al iniciar los trabajos de la reunión plenaria de Movimiento Ciudadano en Monterrey, el coordinador de los diputados federales, Jorge Álvarez Máynez, criticó a las corcholatas de Morena que buscan la candidatura presidencial, y advirtió que en contraparte, Samuel García y Colosio Riojas serán aspirantes naturales en un futuro.

<https://www.milenio.com/politica/mc-ve-samuel-colosio-aspirantes-naturales-24>



Ajusta Ken posiciones y políticas...

A José Guerra Recasens, amigo.
Descansa en paz...

Identificado como un embajador "atípico" en razón de que, hasta hace un par de semanas, parecía defender más los intereses y políticas de **Andrés Manuel López Obrador** que los del país que representa, el estadounidense **Kenneth Lee Salazar** —**Ken** o *sombrero* para sus amigos— comenzó ya, desde el anuncio del inicio de consultas y eventuales controversias en el marco del T-MEC por parte de la Casa Blanca, en concreto, un evidente proceso de revisión-regresión del fondo y forma de su actuar desde la entrega de sus cartas credenciales.

En las últimas semanas, en efecto, el diplomático comenzó a dar muestras de haber delineado y comenzar a desplegar una nueva política pública de relaciones con México sobre tres ejes: inseguridad y violencia, la impugnada propuesta energética, impuesta por el tabasqueño y, más recientemente, el incuestionable impacto negativo que en el comportamiento de la inversión nacional y extranjera tienen los problemas señalados que, huelga decir, gozan de amplio sustento en la "terca" realidad.

La reiterada consigna de que "es tiempo (ya de dar) resultados en materia de seguridad" externada ante empresarios nacionales y extranjeros o más, la advertencia de que "los atentados de los grupos criminales enfrían las inversiones... su impacto de la inversión es real" son una muestra apenas de cómo en los últimos tiempos, el discurso conciliador de **Ken** comienza a contrastar con su otrora permisivo y casi omiso posicionamiento de "dejar hacer y dejar pasar" que, en los hechos, marcó su debut ante el fallido gobierno y su incuestionable *guru* que, sin más, fue convertido en su mejor y más admirado *amigou*...

A la par con el arranque de las consultas sobre la política energética de un discurso crítico y cuestionante que no parece

agradar del todo a la 4T, más la reiterada advertencia de que las empresas norteamericanas —las del referido sector, al menos— no canalizarán más recursos a México en tanto no se revise y modifiquen tales propuestas y que mereció ya el calificativo de intromisorias y hasta de *groserías*, no hacen más que confirmar lo dicho y, en palabras de quienes saben, "a poner en su lugar la política exterior de Washington" para el país.

Las cosas, pues, están en vías de modificarse en forma esencial. Al tiempo...



ASTERISCOS

* Será el miércoles que diputados de la alianza Va por México se reúnan con objeto de definir la agenda común a impulsar en el periodo que se inicia al día siguiente. Los trabajos serán encabezados por el perredista **Luis Espinosa**, el priista **Rubén Moreira** y el impresentable panista **Jorge Romero** más, presumiblemente, sus dirigentes partidistas...

* Creciente preocupación entre autoridades ante la multiplicación de "incidentes" que, por falta de mantenimiento, se presentan cotidianamente en no pocas estaciones del Metro desde que la *regenta eco* **Claudia Sheinbaum**, más por interés electoral que de otra índole, decidió canalizar los escasos recursos disponibles a la rehabilitación de la Línea 1...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.

El discurso conciliador de Ken comienza a contrastar con su posicionamiento de "dejar hacer y dejar pasar".



Consulte más textos del autor al escanear el QR.



EN CORTO

NACIONALES

Internet a todo el país

“Será una gran revolución, algo excepcional”, llevar internet gratuito a todos los rincones del país, incluidas las comunidades más apartadas y vulnerables, indicó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Esto se dará, puntualizó, gracias a que el Estado mexicano adquirió 61% de las acciones de la empresa Altán Redes, que se vinculará con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en particular su nueva filial Internet para Todos, para lo que se montarán cinco mil antenas en el territorio nacional.

Prisión preventiva

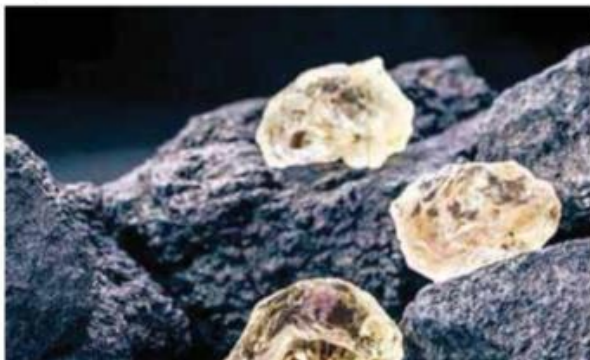
Si la Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN) elimina la prisión preventiva oficiosa para presuntos responsables de delitos graves propiciará que los acusados escapen o continúen delinquiendo y expondría a la violencia a víctimas, testigos y jueces, aseveró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la consejera jurídica de la Presidencia, **María Estela Ríos**, solicitó por ello mantener esa medida cautelar para delitos graves.



Cartasmore

Litio

A través de la Secretaría de Energía (Sener) el gobierno federal publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el decreto por el que se crea Litio para México, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal. Bajo el acrónimo LitoMx, tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía técnica, operativa y de gestión.



R93077

LEGISLATIVAS



www.nacion.com | @gabrielliberti

Nuevo periodo

Esta semana inicia el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión y los diputados tienen como prioridad el Paquete Económico para 2023. Se espera que otro de sus temas sea la reforma electoral, aunque persiste la moratoria constitucional de las bancadas del PRI, PAN y PRD, por lo que la fracción de Morena, que coordina **Ignacio Mier**, no la tendrá fácil.

Apoyo

En Querétaro, el diputado panista **Manuel Pozo Cabrera** propuso crear el Instituto Queretano del Emprendedor y la Innovación para instrumentar, promover y fomentar la creación de nuevos proyectos productivos impulsando la innovación, competitividad y proyección al mercado nacional e



Twitter @Manuel_Pozo

internacional. Este instituto definirá los diferentes tipos de apoyos económicos que podrán ser canalizados a las personas emprendedoras, con cargo a recursos federales o esquemas de recursos compartidos o mixtos.

Libro de Armenta

Un tema destacado no solo en el ámbito legislativo, sino también productivo, económico y de tecnología moderna que contribuye al medio ambiente es sin duda el del litio y el senador morenista Alejandro Armenta de Morena trabaja de manera ininterrumpida para reformar la ley para su máximo aprovechamiento. Esta semana presentó su libro *“La importancia del Litio en México*, que sin duda será material de análisis, consulta y regulación.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRESUPUESTO MILITAR VA A PROYECTOS DE AMLO

ALFREDO MAZA Y ANDRÉS M. ESTRADA

CASI UNO DE CADA DIEZ PESOS QUE RECIBE LA SEDENA POR PARTE DE LA FEDERACIÓN

Un total de 404 mil 363 millones 955 mil 863 pesos se han sido aprobados de presupuesto a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) entre 2019 y junio de 2022, de los cuales han sido apartados para los proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador un total de 53 mil 137 millones 903 mil 137 pesos.

Es decir, que uno de cada diez pesos que el Ejército ha recibido para realizar todas sus labores desde que inició la llamada Cuarta Transformación ha terminado en las obras insignia del Gobierno federal, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o para la Base Aérea Militar y el Aeropuerto Internacional en Tulum, Quintana Roo.

En el primer año del sexenio, por ejemplo, la Sedena recibió 93 mil 670 millones de pesos. Dentro de ese presupuesto, si bien no tenía aprobado ni un solo peso para este fin, destinó cuatro mil 702 millones 480 mil pesos para los estudios de preinversión y la construcción del AIFA.

Dentro de ese mismo presupuesto anual aprobó 15 mil millones para un proyecto de nombre "Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y co-

nectividad" en el Estado de México. Sin embargo, no reportó haber gastado un solo peso de ese dinero.

Un año después, el Ejército recibió 94 mil 28 millones de pesos, de los que apartó un total de cinco mil 372 millones 242 mil 103 pesos nuevamente para la construcción del AIFA, que para ese entonces ya tenía algunos meses de haber arrancado sus obras, aunque al final del año reportó haber gastado sólo 537 millones.

Ya en el año 2021, la Sedena recibió 112 mil 557 millones de pesos, la cifra más alta registrada en lo que va del sexenio, en la que se apartaron 21 mil 314 millones de pesos para Santa Lucía. En otra partida, si bien no presupuestó recursos para este fin, también terminó gastando 194 millones 323 mil pesos para la administración del mismo aeropuerto.

Es a partir de este año que el Gobierno puso a cuenta de la Sedena otro proyecto de la administración de la Cuatroté: la construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto en Tulum, Quintana Roo. Para este fin, si bien la Cámara de Diputados tampoco aprobó dinero, el Ejército terminó gastando

557 millones 377 mil pesos tanto para estudios de preinversión como para la construcción de la nueva terminal aérea.

Ahora, para este 2022 a la Sedena le fueron aprobados 104 mil 107 millones de pesos. De este monto, 11 mil 450 millones están dirigidos para otro programa llamado "Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y conectividad" en Quintana Roo y para la administración del AIFA, aunque solo se han gastado hasta el momento 342 millones de pesos.

DINERO DE SEGURIDAD EN AEROPUERTOS

Al hacer una revisión a las bases de datos de la Secretaría de Hacienda sobre el presupuesto de la Sedena, se pudo evidenciar que durante los tres primeros años del sexenio, la dependencia militar ejerció un total de 17 mil 612 millones 63 mil 514 pesos que en teoría debieron dirigirse a la defensa de la integridad, la independencia, la soberanía del territorio nacional y la seguridad interior, pero que en la práctica fueron utilizados para los proyectos antes mencionados.


Trimestre tras trimestre el Gobierno federal publica en la plataforma Transpa-

rencia Presupuestaria el avance del gasto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para dar a conocer cómo y en qué han utilizado las dependencias de la Administración Pública Federal los recursos que se les destinan. En estas bases Hacienda divide el gasto en tres grandes grupos funcionales: Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Gobierno.

En el caso de la Sedena, desde 2019 el primer grupo funcional ha sido utilizado única y exclusivamente para sus funciones de transporte; el segundo para la educación y salud de los integrantes de las fuerzas armadas y sus familiares; mientras que en el último grupo se han concentrado los recursos de "justicia" y "seguridad nacional".

Por su parte, en la página de Finanzas Públicas, el Gobierno publica diversos informes sobre la situación económica del país, donde también informa sobre el avance físico y financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. Un cruce de datos realizado por *El Sol de México* en ambas plataformas da



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	22	28/08/2022	LEGISLATIVO

cuenta de que es justo en el grupo de Gobierno donde las autoridades han colocado los proyectos relacionados al AIFA y el aeropuerto de Tulum desde 2019 y hasta 2021.

Bajo el pretexto de clasificar estas mismas obras como proyectos de "seguridad nacional", las autoridades han omitido subir la información de estos aeropuertos a la Cartera de Inversión de Hacienda, lo que evita conocer los estudios técnicos de los proyectos que integran "la evaluación costo y beneficio" de cada obra o que estos se vean reflejados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

En entrevista con *El Sol de México*, expertos en gasto público aseguran que con esta decisión se pone en riesgo la calidad del gasto, pues se impide que ciudadanos, periodistas, organizaciones civiles y hasta otro tipo de funcionarios puedan saber realmente en qué y cómo se está gastando el dinero.

"Entonces permite opacidad y eso permite discrecionalidad. Es decir, a lo mejor lo gastan bien, pero a lo mejor no", explica Mariana Campos, Coordinadora del Programa de Gasto Público de México Evalúa.

A esta opinión se suma la de Juan Ortiz, experto en gestión pública, que refiere que la obligación de registrar cada programa y proyecto de inversión ante Hacienda está establecida en el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que indica que las

dependencias deben registrar la evaluación costo-beneficio de sus proyectos a fin de que puedan ser tomados en cuenta para el proyecto del PEF.

Aunque en este caso la Sedena puede estar utilizando el artículo 109 de la misma ley que establece que se registran todos los proyectos "con excepción de aquella que, por su naturaleza, la dependencia o entidad considere como reservada", es decir, de seguridad nacional, lo que abre espacios a la corrupción. 



PRESUPUESTO MILITAR VA A PROYECTOS DE AMLO

**CASI UNO DE CADA DIEZ PESOS QUE RECIBE
LA SEDENA POR PARTE DE LA FEDERACIÓN
SE DESTINA A LAS OBRAS INSIGNIA DEL
GOBIERNO DE LA CUATROTÉ**

ALFREDO MAZA Y ANDRÉS M. ESTRADA

U

Un total de 404 mil 363 millones 955 mil 863 pesos le han sido aprobados de presupuesto a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) entre 2019 y junio de 2022, de los cuales han sido apartados para los proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador un total de 53 mil 137 millones 903 mil 137 pesos.

Es decir, que uno de cada diez pesos que el Ejército ha recibido para realizar todas sus labores desde que inició la llamada Cuarta Transformación ha terminado en las obras insignia del Gobierno federal, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o para la Base Aérea Militar y el Aeropuerto Internacional en Tulum, Quintana Roo.

En el primer año del

sexenio, por ejemplo, la Sedena recibió 93 mil 670 millones de pesos. Dentro de ese presupuesto, si bien no tenía aprobado ni un solo peso para este fin, destinó cuatro mil 702 millones 480 mil pesos para los estudios de preinversión y la construcción del AIFA.

Dentro de ese mismo presupuesto anual aprobó 15 mil millones para un proyecto de nombre "Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y conectividad" en el Estado de México. Sin embargo, no reportó haber gastado un solo peso de ese dinero.

Un año después, el Ejército recibió 94 mil 28 millones de pesos, de los que apartó un total de cinco mil 372 millones 242 mil 103 pesos nuevamente para la construcción del AIFA, que para ese entonces ya tenía algunos meses de haber arrancado sus obras, aunque al final del año reportó haber gastado sólo 537 millones.

Ya en el año 2021, la Sedena recibió 112 mil 557 millones de pesos, la cifra más alta registrada en lo

que va del sexenio, en la que se apartaron 21 mil 314 millones de pesos para Santa Lucía. En otra partida, si bien no presupuestó recursos para este fin, también terminó gastando 194 millones 323 mil pesos para la administración del mismo aeropuerto.

Es a partir de este año que el Gobierno puso a cuenta de la Sedena otro proyecto de la administración de la Cuatroté: la construcción de una Base Aérea Militar y un Aeropuerto en Tulum, Quintana Roo. Para este fin, si bien la Cámara de Diputados tampoco aprobó dinero, el Ejército terminó gastando 557 millones 377 mil pesos tanto para estudios de preinversión como para la construcción de la nueva terminal aérea.

Ahora, para este 2022 a la Sedena le fueron aprobados 104 mil 107 millones de



pesos. De este monto, 11 mil 450 millones están dirigidos para otro programa llamado "Provisiones para la modernización y rehabilitación de la infraestructura aeroportuaria y conectividad" en Quintana Roo y para la administración del AIFA, aunque solo se han gastado hasta el momento 342 millones de pesos.

DINERO DE SEGURIDAD EN AEROPUERTOS

Al hacer una revisión a las bases de datos de la Secretaría de Hacienda sobre el presupuesto de la Sedena, se pudo evidenciar que durante los tres primeros años del sexenio, la dependencia militar ejerció un total de 17 mil 612 millones 63 mil 514 pesos que en teoría debieron dirigirse a la defensa de la integridad, la independencia, la soberanía del territorio nacional y la seguridad interior, pero que en la práctica fueron utilizados para los proyectos antes mencionados.

Trimestre tras trimestre el Gobierno federal publica en la plataforma Transparencia Presupuestaria el avance del gasto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para dar a conocer cómo y en qué han utilizado las dependencias de la Administración Pública Federal los recursos que se les destinan. En estas bases Hacienda divide el gasto en tres grandes grupos funcionales: Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Gobierno.

En el caso de la Sedena, desde 2019 el primer grupo

funcional ha sido utilizado única y exclusivamente para sus funciones de transporte; el segundo para la educación y salud de los integrantes de las fuerzas armadas y sus familiares; mientras que en el último grupo se han concentrado los recursos de "justicia" y "seguridad nacional".

Por su parte, en la página de Finanzas Públicas, el Gobierno publica diversos informes sobre la situación económica del país, donde también informa sobre el avance físico y financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. Un cruce de datos realizado por *El Sol de México* en ambas plataformas da cuenta de que es justo en el grupo de Gobierno donde las autoridades han colocado los proyectos relacionados al AIFA y el aeropuerto de Tulum desde 2019 y hasta 2021.

Bajo el pretexto de clasificar estas mismas obras como proyectos de "seguridad nacional", las autoridades han omitido subir la información de estos aeropuertos a la Cartera de Inversión de Hacienda, lo que evita conocer los estudios técnicos de los proyectos que integran "la evaluación costo y beneficio" de cada obra o que estos se vean reflejados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

En entrevista con *El Sol de México*, expertos en gasto público aseguran que con esta decisión se pone en riesgo la calidad

del gasto, pues se impide que ciudadanos, periodistas, organizaciones civiles y hasta otro tipo de funcionarios puedan saber realmente en qué y cómo se está gastando el dinero.

"Entonces permite opacidad y eso permite discrecionalidad. Es decir, a lo mejor lo gastan bien, pero a lo mejor no", explica Mariana Campos, Coordinadora del Programa de Gasto Público de México Evalúa.

A esta opinión se suma la de Juan Ortiz, experto en gestión pública, que refiere que la obligación de registrar cada programa y proyecto de inversión ante Hacienda está establecida en el artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que indica que las dependencias deben registrar la evaluación costo-beneficio de sus proyectos a fin de que puedan ser tomados en cuenta para el proyecto del PEF.

Aunque en este caso la Sedena puede estar utilizando el artículo 109 de la misma ley que establece que se registran todos los proyectos "con excepción de aquella que, por su naturaleza, la dependencia o entidad considere como reservada", es decir, de seguridad nacional, lo que abre espacios a la corrupción. ■



POLÍTICA

Concluyó el Parlamento Abierto sobre reforma electoral

DEMANDAN MENOS GASTO PARA PARTIDOS Y ORGANISMOS ELECTORALES

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Mientras los expertos analizan crear nueva legislación, las fuerzas políticas tienen garantizados seis mil 233.5 millones de pesos para 2023 y el INE planea solicitar 14 mil 437.9 millones.

Durante un mes, del 26 de julio al 25 de agosto, la Cámara de Diputados llevó a cabo un ejercicio de Parlamento Abierto para analizar los cambios que se proponen para una nueva reforma electoral.

Los expertos e incluso varios legisladores coincidieron en que es necesario usar menos recursos para los partidos políticos y los organismos electorales; mantener un organismo electoral autónomo de los poderes; mayor libertad de expresión; desaparición de la *spotiza* durante las campañas proselitistas; conservar la pluralidad en el Congreso de la Unión e instrumentar el voto electrónico.

Otras propuestas, en cambio, prácticamente no recibieron respaldo, como la instrumentación de la segunda vuelta en la elección presidencial o bien que la ciudadanía elija con voto directo a los consejeros y magistrados del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respectivamente.

Por lo pronto los partidos políticos mantendrán para el año próximo sus prerrogativas, que serán del orden de los seis mil 233.5 millones de pesos, en tanto que el INE solicitará 14 mil 437.9 millones.

Además persistirá la *spotiza* en los procesos electorales locales de este año y se mantendrá la censura



[Viene de la
página anterior](#)

en materia político-electoral por parte de las autoridades electorales hacia la radio y la televisión mexicanas.

Los legisladores tienen nueve meses para ponerse de acuerdo respecto de los cambios que contendrá la nueva reforma electoral: después de mayo de 2023 no habrá posibilidad de hacer cambio alguno que pueda aplicarse en los procesos federales y 32 locales concurrentes de 2024.

Aquí presentamos un recuento de los temas de mayor interés para la ciudadanía, expertos, actores políticos y legisladores que se abordaron en el Parlamento Abierto sobre reforma electoral.

Recursos ofensivos

En el foro *Sustitución del Instituto Nacional Electoral por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas* buena parte de la discusión se centró en la demanda de algunos especialistas y legisladores en el sentido de disminuir el costo de operación de los organismos electorales.

Hamlet García Almaguer, diputado por Morena, aseguró que "miles de ciudadanos consideran que el INE carece de legitimidad democrática y que los recursos que solicita cada año son excesivos".

Aseveró que a la mayoría de la población "le resulta ofensivo el despilfarro económico que existe en el INE y sus salarios altísimos que vulneran los límites constitucionales".

También cuestionó "la falta de consistencia en sus decisiones, puesto que cambian el criterio de

manera constante, de manera tal que generan un escenario de incertidumbre".

Eduardo Huchim May, exconsejero del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, señaló en tanto que "el INE debe ser preservado, sobre todo en su autonomía, pero deben revisarse su presupuesto, sus funciones y su plantilla laboral".

Justo hace unos días el Consejo General del INE aprobó por unanimidad el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 —año en que no habrá comicios federales— por un monto total de 14 mil 437 millones 935 mil 663 pesos.

Partidos ricos, pueblo pobre

Durante el desarrollo del foro *Financiamiento público para las campañas electorales* el representante de Morena, Eurípides Flores, recordó que su partido apoya la propuesta del presidente de la República para eliminar los recursos públicos a los institutos políticos en años en que no se celebren comicios.

"El presupuesto que se asigna a los partidos políticos es un golpe a la voluntad popular, que ha exigido de manera reiterada que es necesaria ya la austeridad republicana en el gobierno, que deben acabar los lujos y los privilegios para los de arriba y destinar esos recursos a la atención de las necesidades verdaderamente urgentes para la ciudadanía y para el pueblo", puntualizó.

Elena Sarayth de León Cardona, fiscal especializada para la Atención de Delitos Electorales en la

"El ejercicio tuvo un costo de 20 millones de pesos, con cargo a la cámara baja".

Foros del Parlamento Abierto sobre reforma electoral

TEMA 1. Sistema electoral

- **Foro 1** Integración de ayuntamientos municipales.
- **Foro 2** Segunda vuelta en elección de titulares de poderes ejecutivos.
- **Foro 3** Urna electrónica.
- **Foro 4** Gobierno de coalición.
- **Foro 5** Creación de la figura de vicepresidencia federal.
- **Foro 6** Sobre y subrepresentación electoral.
- **Foro 7** Integración de cámaras legislativas, federales y locales.

TEMA 2. Sistema de partidos

- **Foro 1** Comunicación, medios digitales y redes sociales.
- **Foro 2** Financiamiento público para las campañas electorales.
- **Foro 3** Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones.

- **Foro 4** Elecciones primarias y métodos de selección de candidatos.
- **Foro 5** Medios de financiamiento para actividades ordinarias.
- **Foro 6** Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral.
- **Foro 7** Prohibición de propaganda gubernamental y veda electoral.

TEMA 3. Instituciones electorales

- **Foro 1** Modificaciones a la estructura orgánica del TEPIF.
- **Foro 2** Proceso para la designación de consejerías y magistraturas.
- **Foro 3** Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

TEMA 4. Inclusión y diversidad electoral

- **Foro 1** Tratamiento a candidaturas independientes y derechos de minorías.



Viene de la
página anterior



TEPJF. En busca de nuevas leyes.

“Nunca se acaba de discutir qué régimen político se quiere”.

Ciudad de México, consideró a su vez que eliminar el financiamiento público para actividades ordinarias e incentivar que sean sus militantes quienes cubran sus gastos permitirá fortalecer a los partidos políticos.

“Fortalecerá su democracia interna y el vínculo militancia-dirigencia; generará auténticas escuelas de cuadros; facilitará la posibilidad de acceso a cargos públicos y partidarios; abolirá cúpulas anquilosadas; propiciará una participación auténtica; privilegiará la transparencia y la rendición de cuentas; optimizará gastos; obligará a una administración ordenada y eficiente; y desincentivará al partido como un negocio personal o de grupo porque el militante será su principal fuente de financiamiento”, aseveró.

Asimismo, planteó que en la actualidad “el flujo de dinero para cubrir gastos de campaña muchas veces se utiliza para las llamadas actividades de campo que envuelven la denominada operación política: ‘compra de votos’, ‘traslado de votantes’, ‘pago de operadores y movilizadores’, ‘grupos de choque’, representantes generales y de casilla y muchos otros gastos que la fiscalización no detecta y que no son tan sencillos de acreditar como ilícitos electorales”.

Cabe señalar que el Consejo General del INE recién aprobó el financiamiento de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2023, a partir de la fórmula establecida en la Constitución, por un importe de seis mil 233 millones 510 mil 798 pesos.

Fin a la *spotiza*

En el foro *Comunicación, medios digitales y redes sociales* la mayoría de los participantes coincidió en

la necesidad de reducir la cantidad de *spots* que se transmiten durante los procesos electorales.

José Antonio García, presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), afirmó que es necesario discutir en el marco de una nueva reforma el tema de los millones de *spots* de los partidos políticos que los concesionarios de radio y televisión están obligados a transmitir de manera gratuita.

“Lo que podemos afirmar es que la saturación de *spots* no funciona. La misma Organización de Estados Americanos (OEA) se ha manifestado diciendo que no hay comunicación, que la audiencia que está frente a diez *spots* seguidos simplemente le cambia al canal o estación de radio, no los escucha. Y esto se debe, en buena medida, a que la calidad de *spots* de los partidos es deficiente. Se trata de puros ataques, son una novela de terror”, aseveró García.

Con él coincidió el periodista Poncho Gutiérrez, quien también criticó el actual modelo de comunicación política: “No funciona ya ese tipo de propaganda de los *spots* donde se atacan unos a otros: eso no es informar”.

Hubo otro foro con una temática relacionada con el *Modelo de Comunicación Política*, el intitulado *Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral*. En este, Félix Vidal Mena Tamayo, representante de la CIRT, pidió a la Cámara de Diputados eliminar los tiempos de Estado que se otorgan a partidos políticos y candidatos durante el desarrollo de los procesos electorales.

Al respecto, aseveró: “En el actual modelo de comunicación ya no importa la calidad de los mensajes; van millones y millones de *spots*, se incluyen, se transmiten y, la verdad, la gente a veces no pone atención a ellos. De hecho, la CIRT recibe quejas en la Defensoría de las Audiencias, donde la gente se queja de la excesiva transmisión de *spots* repetitivos y molestos”.

Sandra Edith Alcántara Mejía, asesora de Morena en materia electoral, habló de los ejes que contiene la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de tiempos del Estado: “Él propone la reducción de los tiempos: actualmente se cuentan con 48 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión; lo que sugiere la iniciativa es que se reduzcan a 30 minutos los tiempos para los partidos y candidaturas independientes”.

Explicó: “La reducción en los tiempos pretende crear un ambiente en el que la ciudadanía no se siente



Viene de la
página anterior

invasión por la lluvia de mensajes que se transmiten cada hora y que tenga una mejor recepción de las diversas propuestas políticas, así como una mejor continuidad y programación en los medios”.

Otro eje, comentó, propone la reducción de los tiempos fiscales en radio y televisión para periodo no electoral: “El decreto presidencial por el que se reducen los tiempos fiscales no trastoca los tiempos electorales, no hay una afectación a partidos políticos en la contienda electoral. Es por ello que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la reducción de los tiempos fiscales, toda vez que la Constitución hace una distinción entre tiempos fiscales para periodo electoral y para periodo no electoral”.

“Si los partidos violentan las reglas se corre el riesgo de elecciones cuestionadas”.

Agregó: “Esta reducción es una forma de apoyar a las concesionarias de radio y televisión, las cuales son fundamentales porque son medios masivos de información por excelencia. En este sentido, reducir el tiempo ordinario permite la difusión de contenido de entretenimiento, ya que frecuentemente después de un proceso electoral los ciudadanos llegan a encontrarse cansados de la publicidad de los diferentes partidos políticos, derivado de la llamada *spotización*”.

Modernidad

Un foro en el que también hubo coincidencia en las propuestas fue en el de *Urna electrónica*.

El exconsejero del INE Marco Antonio Baños dijo que el voto electrónico es viable si se aplica correctamente. Planteó analizar un diseño que aborde las mejores prácticas y no descartarse como opción para hacer más eficiente el ejercicio del voto ciudadano, para abatir los despliegues logísticos costosos por la impresión y distribución de millones de boletas.

Milagros Otero Parga, catedrática de Filosofía y Teoría del Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, afirmó que el voto electrónico es posible, pero para implementarlo se necesitan consensos políticos. Indicó que se debe contar con los medios que comprueben la identidad del votante, que el sufragio sea libre y una sola vez, y que cumpla con idénticos requisitos de fiabilidad que el voto manual actual.

Mónica Macías Guel, integrante de la Junta Local del INE en San Luis Potosí, comentó que entre las ventajas de utilizar urnas electrónicas están que facilitan el voto y agilizan el proceso de votación, no

pueden *hackearse*, generan ahorros en el gasto de material electoral y son ecológicas.

Desacuerdos

Otros temas no tuvieron el apoyo de los participantes. Por ejemplo, el relativo a que sea la ciudadanía la que elija por medio del voto directo a los consejeros y magistrados del INE y el TEPJF.

En el foro *Proceso para la designación de consejerías y magistraturas*, José Woldenberg, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, consideró que la propuesta del Ejecutivo abre la posibilidad de que resulten electos los aspirantes propuestos por el mismo presidente de la República y ahí, cuestionó, “¿qué autonomía habrá?”

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, dijo a su vez que “hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral”.

Señaló que “es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder”.

José Antonio Carrera Barroso, especialista en sistemas electorales, llamó a “despartidizar y despolitizar el nombramiento de los consejeros”.

La defensora de derechos humanos Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, aseveró que “el proceso para la elección de consejeros del INE carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la terna y el proceso”; y esto es lo que se debe corregir.

INE | Gastos excesivos.



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

Los hechos nos demuestran que la clase política no está de acuerdo con las normas”.



Cuantiosos recursos públicos a partidos.

Otros temas en los que no se encontró consenso fueron: segunda vuelta en la elección de titulares de poderes ejecutivos; candidaturas comunes; creación de la figura de vicepresidencia federal; y eliminación de institutos y tribunales electorales locales.

Problemas de fondo

Tomaron parte en el Parlamento Abierto sobre reforma electoral que organizó la Cámara de Diputados un centenar de ponentes: juristas, expertos en Derecho Constitucional, especialistas en procesos electorales, magistrados de tribunales electorales, consejeros de institutos electorales, fiscales especializados en delitos electorales, académicos, así como coordinadores e integrantes de los grupos parlamentarios representados en San Lázaro.

Este ejercicio de Parlamento Abierto tuvo un costo de 20 millones de pesos, con cargo al presupuesto de la cámara baja.

Ángel Eraña Sánchez, especialista en Derecho Constitucional e investigador de la Universidad Iberoamericana, concluyó: “Si solamente se analizará lo electoral, siempre queda una desazón porque nunca se acaba de discutir qué régimen político se quiere”.

Explicó: “Lo que no podemos hacer de cara a 2024 es cambiar las reglas. Ya estamos en etapa pre-electoral y si los partidos son tan irresponsables para modificar la estructura integral-electoral, estamos hablando de que aquí hay otra cosa”.

Oswaldo Chacón Rojas, consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, señaló que el sistema que se tiene es perfectible. Sin embargo, afirmó, “los grandes retos que enfrenta la materia electoral en nuestro país no se resuelven con una reforma electoral, tiene que ver con factores estructurales de pobreza, corrupción e impunidad que hay en México”.

Indicó que las elecciones sirven para darle paz y estabilidad social a los pueblos y lo que se tiene hasta ahora ha funcionado. Añadió que si los actores políticos del país no están de acuerdo con ello o llegan a esa conclusión es pertinente hacer cambios, por ejemplo, “en las reglas que tienen que ver con los tiempos para llevar a cabo proselitismo y las famosas reglas de precampaña que regulan y sancionan actos anticipados”.

Y concluyó: “Los hechos nos demuestran que la clase política en México no está de acuerdo con esas reglas, no lo dice en el discurso, pero lo demuestra. Entonces, al no estar de acuerdo con esas reglas y estarlas violentando de manera sistemática y recurrente no solamente tensan la relación con las instituciones electorales, sino que se corre además el riesgo de tener elecciones que no cumplan su propósito y puedan ser cuestionadas”.

Se prevé que los grupos parlamentarios analicen una vez más las propuestas y las discutan durante el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre. **V**



Legisladores respaldan la demanda del gobierno federal a empresas de armas en Estados Unidos

Legisladores de los distintos grupos parlamentarios respaldaron al gobierno federal y al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, en la demanda presentada contra las empresas fabricantes y distribuidoras de armas en Estados Unidos, por prácticas comerciales negligentes e ilícitas.

En un punto de acuerdo, senadores y diputados llamaron también al canciller Marcelo Ebrard a seguir recurriendo a foros internacionales, así como a los espacios bilaterales y multilaterales en los que México participa, para atajar desde su origen el tráfico ilícito de armas.

Y es que, señalaron, es fundamental que en dichos foros se exponga la importancia de que las empresas sean corresponsables en la solución al problema de la violencia que afecta a nuestro país.

Los legisladores recordaron que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2021 la principal causa de los homicidios en México se debió por agresiones cometidas con armas de fuego.

Resaltaron que el flujo de armas a nuestro país y su consiguiente uso ilícito es el resultado previsible de decisiones deliberadas y con conocimiento de causa para diseñar, publicitar, distribuir y vender armas en formas que, se sabe, serán suministradas al crimen organizado.

Finalmente, indicaron que el denominado “tort law” emprendido por el gobierno federal es un esfuerzo considerable dentro de los parámetros jurídicos existentes para detener el flujo de armas de fuego fabricadas por empresas estadounidenses hacia México.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/27/legisladores-respaldan-la-demanda-del-gobierno-federal-empresas-de-armas-en-estados-unidos-563550.html>



No existen condiciones para reforma electoral

Al participar en el sexto Por el Fortalecimiento de la Democracia organizado por la coalición legislativa Va por México, Rubén Aguilar Valenzuela recalcó que una reforma electoral no debe venir de quien detenta el poder sino de las oposiciones para abrir espacios y aseguró que hasta ahora el sistema electoral ha funcionado muy bien y puso como prueba la alternancia permanente en la presidencia en los últimos 30 años.

<https://elporvenir.mx/nacional/no-existen-condiciones-para-reforma-electoral/450737>



Ser empático y no pedir de más, le sugiere su Órgano Interno de Control

A sueldos, la mitad de los 81 mil mdp que recibió INE en 5 años

- La cifra destinada al instituto equivale a una década del gasto de la UAM
- La UNAM tiene asignados \$48.8 mil millones anuales, y el INER, mil 27
- Otra gran partida del ente electoral, para gratificaciones, seguros y viáticos
- De 2018 a 2022 no dejó de apartar recursos para sus fideicomisos

FABIOLA MARTÍNEZ/P6

Órgano de control sugiere al INE pedir el presupuesto “estrictamente necesario”

Le propone hacer “más eficiente, eficaz y transparente” su gasto y sustentar debidamente su solicitud de recursos

FABIOLA MARTÍNEZ



El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) sugirió a los directivos y consejeros de este organismo generar una metodología "para hacer más eficiente, eficaz y transparente" su proyecto de gasto, con el fin de "trascender las inercias hasta ahora registradas de sobrepresupuestación", así como para ser una institución "empática" con la demanda del ejercicio racional de recursos públicos, se lee en un informe de 193 páginas elaborado a la par del anteproyecto de presupuesto 2023.

Durante el lustro 2018-2022, el INE ha solicitado 81 mil 358.5 millones de pesos. Si se le compara con otras instituciones, el presupuesto de la UNAM para este año es de 48 mil 802 millones; igualmente, correspondería a casi 10 años del gasto de la UAM, que cuenta ahora con 8 mil 138 millones. El presupuesto del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias es de mil 27 millones este año, y el de la Secretaría de Cultura, de 15 mil millones. Asimismo, la petición del INE equivaldría a casi cuatro años de recursos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que tiene 21 mil 196 millones.

El INE tiene para 2022 un presupuesto general de 18 mil 827 millones, y para el año entrante pide 14 mil 437 millones para gasto, más 4 mil millones como cantidad "precautoria", por si le toca organizar una consulta ciudadana.

Al menos la mitad de todo el dinero entregado al árbitro electoral—ya descontando los recortes aplicados por la Cámara de Diputados—sirve para fondear sueldos y otras obligaciones laborales para una plantilla de alrededor de 18 mil trabajadores, incluida aquí la estructura de asesores para cada consejero, algunos con salarios netos de hasta 108 mil pesos mensuales.

Las autoridades del instituto suelen argumentar que los beneficios laborales están amparados por la Constitución y las leyes; también aducen que se trata de personal especializado y que los recursos públicos otorgados significan un porcentaje mínimo dentro de todo el Presupuesto de Egresos de la Federación.

De acuerdo con el compendio del OIC, la mayor parte de los gastos redundan en el peso de la nómina; por

ejemplo, el fondo para mejorar los módulos de atención ciudadana recibió este año apenas 12 por ciento de lo que obtuvo el fideicomiso laboral.

El informe incluye una amplia lista de partidas de este año, por citar unas cuantas: 2 mil 26 millones de pesos para "compensación garantizada", 808 millones para "gratificación de fin de año", 131.6 millones de "cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil" y 306.9 millones como "cuotas para el seguro de separación individualizado".

Además, 31.1 millones como "asignaciones adicionales al sueldo", 10.6 millones como "prima quinquenal por años de servicios prestados", 43.8 millones de "depósitos para el ahorro solidario", 4.2 millones para "gastos para alimentación de servidores públicos de mando" y 846 mil pesos para "viáticos en el extranjero", así como 756 mil pesos para pasajes aéreos internacionales para servidores públicos.

También en el presupuesto aprobado se lee: 4.8 millones para congresos, 10 millones para pago de "otras asesorías para la operación de programas", 1.3 millones para aplicación de pruebas covid y 486 mil pesos para "artículos deportivos".

Subejercicio

El documento firmado por el titular del OIC, Jesús George Zamora, hace énfasis en que el INE debe pedir recursos "estrictamente necesarios", debidamente sustentados con las memorias de cálculo y con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

El OIC detalla variaciones en distintas áreas del INE, por lo cual han debido hacerse constantes devoluciones a la Tesorería de la Federación; también menciona ahorros y economías en 94 por ciento de los proyectos del organismo. A la vez— pese a recortes—no ha dejado de hacer aportaciones por más de 2 mil 166 millones de pesos, en ese lustro, a los fideicomisos institucionales.

Al mismo tiempo, el consejo general del INE aprobó para el año en curso la apertura de 36 plazas, entre ellas 14 de mando superior, así como el aumento de 116 a 138 proyectos originales.

El OIC advierte que el INE no ejerce la totalidad de los recursos aprobados año con año en los capítulos de gasto.

"En conclusión, es indispensable generar decisiones presupuestales sólidamente respaldadas por elementos técnicos y metodológicos y con el más amplio soporte documental que permita a la sociedad constatar la razonabilidad de cada peso solicitado por el INE".



AFECTA A LA AGRICULTURA

Tamaulipas, seco el 99.5% del territorio

VICTOR ALVA

Las regiones del centro y norte son las más afectadas por la falta de lluvia regular en los últimos cuatro

años

TAMPICO. Tamaulipas alcanzó un índice de sequía en 99.5 por ciento de su territorio, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, lo que ya afecta a la agricultura en la entidad.

Según los datos de Conagua, la presa del sistema lagunario del Tamesí tiene un nivel de almacenamiento actual de 62 por ciento, le siguen la presa Marte R. Gómez de Camargo que registra 39 por ciento, el Estudiante Ramiro Caballero Dorantes se encuentra con 39 por ciento y La Patria es primero de Abasolo 36 por ciento. El resto de las presas de la entidad tienen menos de 30 por ciento de su capacidad.

Las regiones centro y norte de Tamaulipas son las más afectadas por la falta de lluvia regular en los últimos cuatro años. Por ejemplo, la presa Vicente Guerrero en Padilla, que abastece a la capital Ciudad Victoria, está a 20 por ciento de su capacidad.

El sistema lagunario del Tamesí es la mayor reserva de agua dulce en esta región del noreste del país, pero en la última década ha tenido varios problemas de infraestructura. Hace 10 años perdió durante varios meses más de cinco metros cúbicos por segundo de agua dulce por fugas en los diques.

El año pasado, una falla en el sistema de esclusas en el dique de El Camalote, provocó la penetración de agua salada a la reserva del Chairel, de

la cual se abasteció por casi dos meses a la población de Tampico y Madero de agua salada.

cimiento para las presas en ranchos depende de las lluvias.

En cuanto al abasto en zonas urbanas, dijo que se está a tiempo de lanzar una gran convocatoria por el tema del agua que garantice la sustentabilidad no sólo económica, sino social. "Creo que se debe buscar una convergencia de todos los actores políticos, Conagua, Gobierno del Estado, municipios, organismos descentralizados, Pemex, CFE, el sector productivo, diputados y senadores así como la sociedad para encontrar una estrategia de solución de largo plazo".

Sostuvo que se está de cara a la planeación del presupuesto federal de 2023 y a pesar de lo complicado que pueda parecer, hay que dar la batalla para asegurar recursos para el proyecto del Camalote y otras acciones que permitan garantizar el almacenamiento de agua.

Tamaulipas registra una sistemática disminución de precipitaciones desde hace cuatro años al grado de que la más importantes registradas ocurrieron hace un año en la zona de Reynosa a consecuencia del huracán *Hanna* que afectó al sur de Texas, hace una semana la entidad fue impactada por una depresión tropical que dejó lluvias mínimas.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	28/08/2022	LEGISLATIVO

El presidente del Consejo de Instituciones Empresariales del Sur de Tamaulipas, Iñigo Fernández Bárcena, dijo que, por la falta de agua, las actividades agrícolas y ganaderas, sobre todo en los municipios del centro y norte del estado, tienen un abasto limitado proveniente de arroyos que resultan insuficientes, dado que el mayor abaste-

SIN RECURSOS

Según la Conagua no hay recursos asignados aún para estas obras, por lo que sería hasta el 2024 cuando se den los primeros pasos.

El director general del Organismo de Cuenca Golfo-Norte de la Conagua, Felipe de Jesús Chiu Vega, señaló que es urgente realizar un nuevo proyecto ejecutivo para estos trabajos explicando que los que se tenía, están desactualizados y, por ello, será necesario volver a revisar todo para actualizar datos y presentar un proyecto para que sea contemplado en la discusión del presupuesto.

5

RÍOS IMPORTANTES son los que aportan agua dulce a las zonas urbanas del estado

DESLINDE

EL DIRECTOR de la Casa de la Naturaleza, José Luis León Hurtado afirmó que el recurso agua como tal debe verse como un tema metropolitano y plantearlo en ese sentido ante el Congreso y por los municipios del sur del estado



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	26	28/08/2022	LEGISLATIVO

Tamaulipas, seco el 99.5% del territorio

AFECTA A LA AGRICULTURA

Las regiones del centro y norte son las más afectadas por la falta de lluvia regular en los últimos cuatro años

VICTOR ALVA

TAMPICO, Tamaulipas alcanzó un índice de sequía en 99.5 por ciento de su territorio, de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, lo que ya afecta a la agricultura en la entidad.

Según los datos de Conagua, la presa del sistema lagunario del Tamesí tiene un nivel de almacenamiento actual de 62 por ciento, le siguen la presa Marte R. Gómez de Camargo que registra 39 por ciento, el Estudiante Ramiro Caballero Dorantes se encuentra con 39 por ciento y La Patria es primero de Abasolo 36 por ciento. El resto de las presas de la entidad tienen menos de 30 por ciento de su capacidad.

Las regiones centro y norte de Tamaulipas son las más afectadas por la falta de lluvia regular en los últimos cuatro años. Por ejemplo, la presa Vicente Guerrero en Padilla, que abastece a la capital Ciudad Victoria, está a 20 por ciento de su capacidad.

El sistema lagunario del Tamesí es la mayor reserva de agua dulce en esta región del noreste del país, pero en la última década ha tenido varios problemas de infraestructura. Hace 10 años perdió durante varios meses, más de cinco metros cúbicos por segundo de agua dulce por fugas en los diques.

El año pasado, una falla en el sistema de esclusas en el dique de El Camalote, provocó la penetración de agua salada a la reserva del Chairel, de la cual se abasteció por casi dos meses a la población de Tampico y Madero de agua salada.

El presidente del Consejo de Instituciones Empresariales del Sur de Tamaulipas, Iñigo Fernández Bárcena, dijo que, por la falta de agua, las actividades agrícolas y ganaderas, sobre todo en los municipios del centro y norte del estado, tienen un abasto limitado proveniente de arroyos que resultan insuficientes, dado que el mayor abaste-

cimiento para las presas en ranchos depende de las lluvias.

En cuanto al abasto en zonas urbanas, dijo que se está a tiempo de lanzar una gran convocatoria por el tema del agua que garantice la sustentabilidad no sólo económica, sino social. "Creo que se debe buscar una convergencia de todos los acto-



res políticos, Conagua, Gobierno del Estado, municipios, organismos descentralizados, Pemex, CFE, el sector productivo, diputados y senadores así como la sociedad para encontrar una estrategia de solución de largo plazo”.

Sostuvo que se está de cara a la planeación del presupuesto federal de 2023 y a pesar de lo complicado que pueda parecer, hay que dar la batalla para asegurar recursos para el proyecto del Camalote y otras acciones que permitan garantizar el almacenamiento de agua.

Tamaulipas registra una sistemática disminución de precipitaciones desde hace cuatro años al grado de que la más importantes registradas ocurrieron hace un año en la zona de Reynosa a consecuencia del huracán *Hanna* que afectó al sur de Texas, hace una semana la entidad fue impactada por una depresión tropical que dejó lluvias mínimas.

SIN RECURSOS

Según la Conagua no hay recursos asignados aún para estas obras, por lo que sería hasta el 2024 cuando se den los primeros pasos.

El director general del Organismo de Cuenca Golfo-Norte de la Conagua, Felipe de Jesús Chiu Vega, señaló que es urgente realizar un nuevo proyecto ejecutivo para estos trabajos explicando que los que se tenía, están desactualizados y, por ello, será necesario volver a revisar todo para actualizar datos y presentar un proyecto para que sea contemplado en la discusión del presupuesto.



DESLINDE

EL DIRECTOR de la Casa de la Naturaleza, José Luis León Hurtado afirmó que el recurso agua como tal debe verse como un tema metropolitano y plantearlo en ese sentido ante el Congreso y por los municipios del sur del estado



Garantiza Alcocer medicamentos para tratar cáncer

DE LA REDACCIÓN

A pesar de los obstáculos que enfrenta el sector salud, el abasto de medicamentos a niños y adultos diagnosticados con diferentes tipos de cáncer está garantizado para este año, afirmó el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, tras reunirse con padres de menores diagnosticados con esta enfermedad.

Reunidos en Palacio Nacional, posterior a una movilización, el funcionario federal reconoció la colaboración entre padres y autoridades tras realizarse 54 reuniones para atender la demanda de medicamentos, y destacó que "ustedes los conocen, lo han denunciado, lo han evidenciado y nosotros también lo hemos escuchado de quienes tienen aún intereses personales y que no aceptan sumarse a este esfuerzo; eso es lo único, sumarse, pero sumarse organizadamente y con un mismo objetivo".

Acompañado por autoridades del sector salud, Alcocer Varela afirmó que el suministro de medicamentos para 2024 está en camino y adelantó que se dará continuidad al Registro Nacional de Cáncer, en el que estarán incluidos todos los grupos de edad y los tipos de cáncer que afectan a la población mexicana.

Para ello, anunció que las autoridades de salud actualmente revisan con la Cámara de Diputados la disponibilidad de recursos para concretar este propósito. Destacó la disponibilidad del gobierno federal por atender la demanda, a través de la compra consolidada y la distribución de medicamentos, como se informa cada martes en El Pulso de la Salud, en la conferencia matutina que encabeza el presidente López Obrador.

Como ejemplo, indicó que autoridades de salud han sostenido 54 reuniones semanales para escuchar sus opiniones, dudas, solicitudes de medicamentos y de atención médica, y que de cada encuentro han tomado en cuenta sus aportaciones.

En la reunión, que se prolongó por casi dos horas, el coordinador nacional de Abasto de Medicamentos y Equipamiento del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Alejandro Calderón Alipi, dio a conocer que trabajan en la planificación para entregar tratamientos de quimioterapia, en lugar de mandar los medicamentos para que en las entidades hagan las mezclas.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	28/08/2022	LEGISLATIVO

Festejan a Mejía Berdeja POLÍTICA NACIONAL

Más de 4 mil 500 personas de las regiones Norte, Cinco Manantiales y Carbonífera se reunieron ayer en el ejido Morelos del municipio de Morelos, Coahuila, para festejar el cumpleaños del subsecretario de Seguridad del gobierno federal, Ricardo Mejía Berdeja.

Mejía agradeció las muestras de cariño y sostuvo que "es el reflejo de las grandes simpatías y apoyos que se están materializando a lo largo y ancho del estado hacia un proyecto colectivo, integrador y plural que responde al anhelo de cambio de los coahuilenses". Diputados federales y locales, así como alcaldes, acudieron a la celebración.

— De la Redacción



Foto: Especial

Al festejo de Mejía Berdeja en el ejido Morelos, en Coahuila, acudieron decenas de personas.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Sandoval y Rodríguez asistirán a plenaria de senadores morenistas

ANDREA BECERRIL

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general Luis Crescencio Sandoval González, asistirá a la reunión plenaria de los senadores de Morena, este martes, para explicarles los alcances de la iniciativa preferente del presidente Andrés Manuel López Obrador, que deja la dependencia a su cargo el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN).

Será la primera ocasión que el secretario acuda a una reunión plenaria con los morenistas, en una sesión en la que estará acompañado por el comandante de la GN, Luis Rodríguez Bucio, y de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Esta última participó el pasado jueves en la reunión plenaria de los diputados de Morena y les hizo notar que el paso de la GN a la Sedena es congruente y que en la propuesta de iniciativa que en ese sentido el Ejecutivo federal hará llegar al Congreso el primero de septiembre, se analizó el origen militar de la corporación policiaca.

Rosa Icela Rodríguez insistió ante los diputados que se tomó en cuenta, asimismo, "la disciplina y profesionalización de la GN, que han sido eje de su consolidación, la cual se ha logrado en tan sólo tres años".

A los que hablan de que se militarizará, contestó que 80 por ciento de los elementos de la GN "proviene de todas las fuerzas armadas, Ejército y Marina, y obedecen a mandos militares".

La GN, recalcó, debe formar parte de la Sedena "para que no pierda su propósito y continúe en la tendencia sostenida respecto a la baja de los indicadores delictivos en los estados y municipios".

En tres años, comentó, la GN se ha ganado la confianza de 74.5 por ciento de la población y da resultados todos los días, "por lo que se busca un cuerpo incorruptible, preparado, profesional, consciente, respetuoso de su papel ante la ciudadanía y que no esté sujeto a eventualidades o decisiones unilaterales.

La titular de Seguridad y Pro-

tección Ciudadana y el secretario de la Defensa Nacional, junto con Rodríguez Bucio, van a dialogar por dos horas con los senadores de Morena, durante su novena reunión plenaria en la vieja sede de Xicoténcatl, el próximo día 30, en una reunión en la que seguramente habrá debate, sobre todo después de que el coordinador Ricardo Monreal consideró inviable la iniciativa preferente que prevé cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de la Guardia Nacional, a la Ley del Ejército y la Fuerza Aérea y a la Ley de Ascensos y Recompensas.

Sostuvo que esos cambios son insuficientes para modificar el carácter civil de la GN y se requiere una reforma constitucional. Una buena parte de los senadores de Morena señalaron que cerrarán filas con el titular de la Sedena y los demás integrantes del gabinete de seguridad.

En tanto, los senadores de Morena se reunirán también, por separado, con los secretarios de Gobernación, de Relaciones Exteriores y de Economía.



Reforma Electoral no es ajuste de cuentas: **Pablo Gómez**

RAÚL RUIZ

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda (UIF), afirmó que la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador es un parteaguas, no un "ajuste de cuentas", y llamó a los diputados de Morena a impulsar un "paquete de reformas democráticas" en caso de que los cambios constitucionales no salgan adelante.

"La reforma electoral es un proyecto de parteaguas y no un proyecto de ajuste; muchísimo menos tiene la intención de ajustar cuentas con personas que ni siquiera tendrán que ver con el próximo proceso electoral federal", puntualizó.

En su participación como invitado a la reunión plenaria de la bancada de Morena en el Palacio de San Lázaro, **Gómez admitió, sin embargo, la posibilidad de que el bloque opositor se mantenga unido en moratoria constitucional y frene la reforma.**

"Yo les propongo mejor leyes, empecemos a preparar, ya que se viene el periodo ordinario de sesiones, un paquete para que, independientemente de que haya reforma constitucional o no, no nos mortifiquemos tanto por adivinar eso; saquemos un paquete de reformas democráticas de la legislación", dijo.

Subrayó que esa es la mejor respuesta que se puede dar a los críticos en medios de comunicación formales y en

otros, *"que están todo el tiempo inventando cosas, atacando, combatiendo sin argumentos",* sostuvo que los órganos electorales *"están militando en la oposición un día sí y el otro también".*

No obstante, el exdiputado y exsenador aseguró que la reforma no busca desaparecer al INE, sino *"lo fortalece para que haga elecciones auténticas y que a su vez, desaparezcan las autoridades que son inútiles".*

"Lo que nosotros queremos son autoridades imparciales que no reciban línea de ningún partido ni de ningún grupo empresarial ni de ningún gobernante ni de nadie", puntualizó.

Sostuvo que **las legislaturas de la llamada cuarta transformación tienen una trascendencia mayor de lo que se aprecia y estimó que eso se va a ver con posterioridad, porque son puntos de partida completamente nuevos.**



Se debe exigir a Estados Unidos que implemente medidas para reducir el tráfico de armas a México, a fin de que se reduzca la violencia: Marcelo Ebrard

En conferencia de prensa, previa a su participación en la plenaria del Grupo Parlamentario de Morena, informó que expondría a las y los diputados de la bancada los avances en el diálogo económico de alto nivel entre Estados Unidos, Canadá y México, que se llevará a cabo el próximo 12 de septiembre en la Ciudad de México.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/se-debe-exigir-a-estados-unidos-que-implemente-medidas-para-reducir-el-trafico-de-armas-a-mexico-a-fin-de-que-se-reduzca-la-violencia-marcelo-ebrard/>



Morena busca formalizar que López Obrador participe en la selección de su sucesor



La dirigencia de [Morena](#) quiere dar pase directo a [Andrés Manuel López Obrador](#) y a una veintena de gobernadores emanados de su movimiento como integrantes de su Consejo Nacional, un órgano que será clave para definir quién será el candidato a la presidencia en 2024. A un mes de llamar a sus militantes a las urnas, el partido gobernante encara un proceso de renovación interna con miras a consolidar su estructura territorial, buscar la unidad y evitar que las ambiciones políticas de los principales aspirantes provoquen fracturas dentro de la formación. La propuesta para reformar los estatutos será votada en las próximas semanas en el Congreso Nacional. La apuesta es doble: formalizar la participación del presidente en los arreglos políticos de su partido y aspirar a formar un consenso amplio entre los principales liderazgos morenistas.

Los diputados de Morena recibieron esta semana en su sesión plenaria previa al inicio ordinario de sesiones del próximo 1 de septiembre a los aspirantes que encabezan la carrera por la sucesión. Tanto Ebrard como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López fueron recibidos con gritos y muestras de apoyo a sus intenciones presidenciales por parte de sus correligionarios. Todos, en cambio, lanzaron el mismo mensaje: la unidad del partido es primero.



Ebrard pide a legisladores poner en mesa de **debate** con **Estados Unidos** tema de tráfico de armas

P. 4

Anuncia Ebrard diálogos económicos con EE. UU. que **aumentarán** producción en **México**

RAÚL RAMÍREZ

Buenas noticias se adelantan en el panorama económico de nuestro país, ya de entrada con el reinicio de los diálogos económicos de alto nivel con el Gobierno de Estados Unidos, por lo que se espera que México pueda ampliar su producción de equipo médico, medicamentos -vacunas incluidas-, superconductores, microprocesadores y baterías para la electromovilidad, según como lo ha dado a conocer el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**.

Luego de haber participado en la plenaria del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, el funcionario destacó que **estos diálogos iniciarán el próximo 12 de septiembre en la Ciudad de México** y con ellos también se pretende **acelerar diversas cade-**

nas de suministro, principalmente de seguridad alimentaria de Norteamérica.

Destacó que el diálogo económico de alto nivel lo encabezará por parte de los Estados Unidos el secretario de Estado, **Antony Blinken**, y por parte de México la propia Cancillería.

"También participan por parte de México la Secretaría de



*Economía y otras instituciones y por parte de los Estados Unidos también el equivalente a la secretaria de comercio y otras dependencias del Gobierno estadounidense”, expresó **Ebrard Casaubón**.*

Sobre los diálogos solicitados por Estados Unidos y Canadá en el marco del T-MEC por controversias con la política energética de México, el canciller destacó que **el país llega con el antecedente de haber ganado varios paneles por lo que su pronóstico es que no se llegará a la etapa de paneles.**

Uno de ellos, detalló, fue el referente al acero mexicano, las reglas de origen para la industria automotriz y más recientemente respecto a vehículos eléctricos que podría haber sido discriminatoria para México.

“Y ahora estamos en un proceso que tiene que ver con diferentes puntos que Estados Unidos ha planteado o que sus empresas han planteado en el campo energético. Mucho se ha especulado sobre ello, les voy a informar que lo que suponemos, lo que esperamos, es que haya un acuerdo en algún punto en todo este proceso como lo ha habido en todo lo demás, no hay por qué esperar que no”, concluyó el canciller.



Marcelo Ebrard contaría con el apoyo de Yeidckol Polevnsky para 2024

Muy cercana al canciller Marcelo Ebrard en la reunión Plenaria de los diputados de Morena estuvo Yeidckol Polevnsky, quien fuera dirigente nacional de Morena y quien cuenta con una buena estructura territorial en varias partes del país.

De acuerdo con fuentes de Político MX, nos hacen ver que la diputada le hizo saber al canciller que él es su gallo para competir por la Presidencia de 2024, y puso a disposición todos sus activos para fortalecer la imagen pública por encima de la del secretario Adán Augusto López y la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, quienes ya van muy adelantados en el trabajo territorial.

Al secretario lo recibieron al grito de ‘¡presidente, presidente!’”, en este acto de Morena por parte de las y los diputados de su partido e inclusive del Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quienes también llevaron una lona en donde se leía la frase “Marcelo mi carnal, bienvenido”.

Entre los diputados que arroparon al canciller se encuentra Emmanuel Reyes, Manuel Baldenebro Arredondo, Salma Luévano Luna, Mario Miguel Carrillo, Maite Vargas Meraz, entre otros.

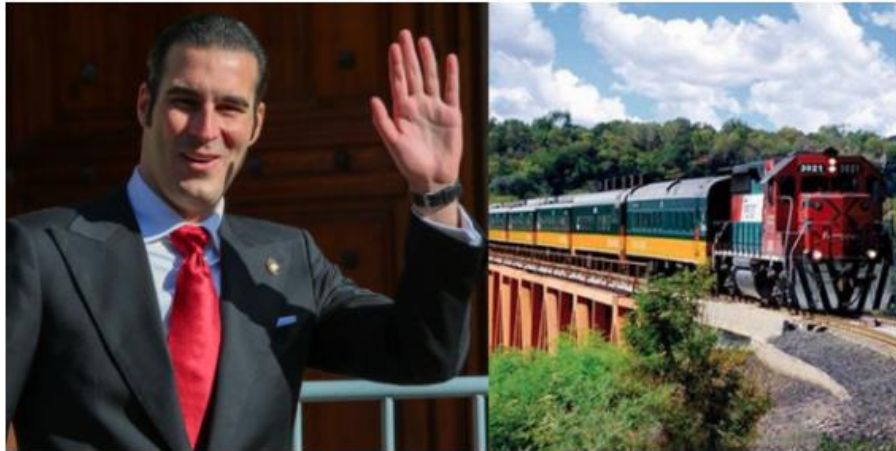
Marcelo Ebrard, es aspirante a la Presidencia de Morena para 2024 y tal parece que este evento en el recinto Legislativo también se tomó como una especie de “pasarela” de las llamadas “corcholatas”, pues contó con la presencia de Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López, quienes también fueron celebrados al grito de “¡presidente, presidente!”

Sobre sus posibles contrincantes Marcelo Ebrard manifestó su respeto a la jefa de gobierno, y al secretario de gobernación, y evitó hablar de ellos ante los cuestionamientos de la prensa: “Somos amigos, yo nunca voy a hablar mal de mis compañeros”, dijo.

<https://politico.mx/marcelo-ebrard-contaria-con-el-respaldo-de-yeidckol-polevnsky-para-2024>



11 trenes de pasajeros en México: Rutas y recorridos, así es la propuesta del diputado Miguel Torruco



Miguel Torruco Garza, diputado de Morena, revivió su propuesta de regresar el Tren de Pasajeros a México, en el que promete diversos beneficios como la actualización y modernización del Sistema Ferroviario, así como detonar el desarrollo económico y el bienestar para los mexicanos.

La propuesta contempla 11 trenes que buscan recorrer todo el país en 2050, ¿Imaginas un tren que transite por el Pacífico? Pues es lo que plantea el diputado modernista, que entre las líneas uno de estos saldría de Cabo San Lucas, Baja California, y llegue hasta Tapachula, Chiapas; pasando por 20 puntos en total como Tepic, Guadalajara, Acapulco, Mazatlán, entre otros.

Sin embargo, y una vez se termine la construcción del Tren Maya la propuesta contempla implementar otras siete rutas nuevas, para que con tres ya existentes se conforme una red de al menos 11 líneas ferroviarias.

“Esta iniciativa busca el fortalecimiento y modernización del Sector Ferroviario Mexicano y el regreso del Tren de Pasajeros a nuestro México... Los trenes se cauterizaron por interconectar las comunidades más apartadas del país y llevar a millones de pasajeros por los caminos del progreso y del crecimiento económico nacional”, destacó el diputado.

<https://politico.mx/11-trenes-de-pasajeros-en-mexico-rutas-y-recorridos-asi-es-la-propuesta-del-diputado-miguel-torruco>



"PERMITE LA CERO IMPUNIDAD"

Defiende Mejía Berdeja utilidad de la prisión preventiva oficiosa

ANDREA BECERRIL

En el ámbito judicial, "el mercado de corrupción entre jueces y abogados es grave, aunque hay organismos de derechos humanos que no lo reconocen y soslayan las irregularidades que se generarían si se elimina la prisión preventiva oficiosa", advirtió el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja.

En el contexto de la polémica suscitada ante la revisión que hará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), resaltó ante diputados de Morena —con los que se reunió y dialogó el pasado jueves— que esa medida cautelar permite llegar a "cero impunidad", ya que posibilita "la detención efectiva de los delincuentes, así como la protección de las víctimas y testigos".

Puso varios ejemplos de delincuentes que evadieron la justicia por no aplicarles la prisión preventiva oficiosa.

Recordó que el tema llegó a la SCJN a partir de la solicitud de amparo de un delincuente y una controversia que interpuso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al artículo 19 constitucional, en el que se establecen los delitos que ameritan prisión oficiosa y expuso varios argumentos por los que tales recursos no deben prosperar.

Mejía Berdeja insistió en que la medida se creó para que los delincuentes no se sustraigan de la acción penal y las víctimas del delito no se encuentren amenazadas por sus victimarios, y mencionó cuatro razones a considerar. "Genera la movilización de fuerzas para detener a delincuentes, permite proteger a las víctimas, a testigos y tiene como finalidad proteger a la sociedad en su conjunto".

Mencionó luego varios ejemplos de casos penales que están en la mira de la opinión pública respecto a la prisión preventiva. El de José Bernabé N, alias *La Vaca*, en el que un juez decidió no vincularlo a proceso penal.

Igualmente, agregó, el caso del homicidio del hijo del alcalde de Celaya, presuntamente cometido

por el cártel de *Santa Rosa de Lima*, en el que tampoco vincularon a proceso a los presuntos delincuentes y diversas detenciones que hizo la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, en los que no procedió la prisión preventiva.

El subsecretario de Seguridad Pública resaltó ante los diputados morenistas que "el fortalecimiento de los mecanismos que conducen a la cero impunidad debe ser eje toral de los cambios legislativos" y les recordó que el único que puede reformar la Constitución "es el Constituyente Permanente, dejando sin efecto un criterio de la Suprema Corte".



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados buscan garantizar apoyo económico a personas con discapacidad

RAÚL RAMÍREZ

La diputada **Norma Angélica Aceves García (PRI)** presentó una iniciativa que reforma y adiciona la **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, a fin de establecer que el Estado, a través de la Secretaría de Bienestar, le garantizará a este sector de la población la entrega de un apoyo económico.

Precisa que dicho apoyo se otorgará de manera universal, dando prioridad a personas de comunidades indígenas y afromexicanas, niños y adolescentes, personas mayores de 18 años con necesidades de asistencia personal para la vida independiente, y mujeres con discapacidad con niveles de rezago en indicadores sobre desarrollo social.

Señala que la Secretaría de Bienestar, en conjunto con las dependencias integrantes del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, realizarán anualmente los lineamientos para la ejecución de este programa.

Además, que en coordinación con la Secretaría de Gobernación **actualizarán anualmente el padrón de beneficiarios con base en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad previsto en la ley.**

Igualmente, que la Secretaría de Salud y los sistemas de asistencia social de las entidades federativas emitirán a solicitud de los beneficiarios un dictamen de necesidades de asistencia social, y que el **Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social** dará a conocer, anualmente, un informe público y accesible sobre la aplicabilidad del citado programa.

Asimismo, propone adicionar la fracción II Bis al artículo 2 de esta Ley para definir

que "**asistencia personal**" es el apoyo humano a disposición de una persona con discapacidad como un instrumento para permitir la vida independiente.

Refiere que es necesario implementar mecanismos y estrategias que ubiquen esta ayuda para las personas con discapacidad, como parte de los criterios para acceder al apoyo económico.







**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Acuerdan agenda legislativa

CLAUDIA SALAZAR

Los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano promoverán una agenda legislativa de seis puntos, a impulsar en el nuevo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre.

Los temas legislativos principales que la bancada naranja defenderá son: seguridad, sistema de cuidados, manejo integral del agua, vivienda digna con justicia social, rescate de la educación y justicia laboral para las mujeres.

Durante la plenaria de los legisladores, el coordinador nacional de MC y senador, Dante Delgado, destacó que con esta agenda Movimiento Ciudadano podrá avanzar hacia la construcción del proyecto que les permita ganar la Presidencia en 2024.

En Monterrey, Nuevo León, diputados y senadores acordaron promover el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública locales y dignificar a las policías, garantizando sus derechos laborales y de seguridad social.

También, proponer un Sistema Nacional de Cuidados, con una legislación general que amplíe las licencias de paternidad.

En dicho sistema también se prevén licencias remuneradas para las personas trabajadoras, cuando tengan dependientes que requieran atención especial.

El sistema prevé la creación de centros educativos y de cuidados para personas adultas mayores o personas con discapacidad, y garantizar sistemas estatales-universales de guarderías.

En otro tema, MC prevé la necesidad de impulsar una Ley General del Agua, que obligue a los tres órdenes de gobierno a adoptar

políticas y planes de gestión y distribución del agua, con una visión de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

Las bancadas de MC en la Cámara de Diputados y el Senado prevén promover el derecho a la vivienda digna que contrarreste los efectos de las crisis inmobiliarias y financieras.

En el tema de educación, los legisladores de MC insistirán en el rescate de las Escuelas de Tiempo Completo y la implementación de comedores escolares.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNDO DE XALAPA

28/08/2022

LEGISLATIVO



Proponen deducción de impuestos a personas por pago de servicios de estancias infantiles

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González y el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de MC, promueven una iniciativa para que las y los padres trabajadores realicen deducciones en los pagos por los servicios de guarderías, provistas directamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o por sociedades o asociaciones civiles, con base en un convenio de subrogación celebrado con dicho Instituto.

<https://mundoxalapa.com/2022/08/27/proponen-deducccion-de-impuestos-a-personas-por-pago-de-servicios-de-estancias-infantiles/>



Proponen deducción de impuestos a personas trabajadoras por pago de servicios de estancias infantiles subrogadas

Boletín No.2404

Proponen deducción de impuestos a personas trabajadoras por pago de servicios de estancias infantiles subrogadas

- La diputada Rodríguez González y el diputado Barrera Sepúlveda (MC) impulsan reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González y el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de MC, promueven una iniciativa para que las y los padres trabajadores realicen deducciones en los pagos por los servicios de guarderías, provistas directamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o por sociedades o asociaciones civiles, con base en un convenio de subrogación celebrado con dicho Instituto.

Propuso adicionar una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el propósito de avanzar hacia un cuidado universal de la primera infancia.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, plantea que los contribuyentes deduzcan 45 por ciento cuando gasten de 32 mil 880 pesos al año en adelante por los servicios de guardería o estancia infantil.

Además, una deducción de 38 por ciento, en caso de que paguen de 24 mil hasta 32 mil 879 pesos, y de 28 por ciento cuando las y los padres trabajadores eroguen de 15 mil 600 pesos a 23 mil 999 pesos anualmente.



Asimismo, plantea una deducción del 20 por ciento cuando paguen de 9 mil 504 pesos hasta 15 mil 599, y de 10 por ciento cuando eroguen de 2 mil 400 pesos a 9 mil 503 pesos.

En la exposición de motivos, refiere que una acción concreta que puede establecerse para avanzar hacia un cuidado universal de la primera infancia es la instauración de mecanismos fiscales para que los padres y madres trabajadores que no tienen acceso a las instancias públicas de cuidado infantil tengan una oportunidad de solventar el costo de una guardería privada.

Agrega que la legislación actual permite deducir impuestos hasta por 14 mil 200 pesos anuales en nivel preescolar de instituciones privadas; sin embargo, el cuidado de las niñas y los niños menores de 3 años se realiza por medio de guarderías o estancias infantiles, por lo que no es posible deducir esos gastos con el orden jurídico vigente.

Se estima que al menos 138 mil 777 niñas y niños están bajo el cuidado de una guardería o estancia infantil privada, lo que significa un gasto anual de los hogares, por niña o niño matriculado, de 14 mil 622 pesos.

Destaca que, a partir de 2019, el programa de estancias infantiles que apoyaba con recursos económicos a escuelas de educación preescolar del sector privado o guarderías, dejó de recibir dinero y se sustituyó por el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.

Agrega que las estancias infantiles privadas perdieron la capacidad de soportar gastos de operación provocando que redujeran sus cupos, ante la imposibilidad de las madres y padres de familia que no podían sufragar el costo total sin subsidio gubernamental.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

28/08/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-deducion-de-impuestos-a-personas-trabajadoras-por-pago-de-servicios-de-estancias-infantiles-subrogadas#gsc.tab=0>



Afirma Delgado que son la piedra en el zapato de Morena

Auguran para MC triunfo en 2024

Ofrece dirigente proyecto innovador para candidatura presidencial

PERLA MARTÍNEZ

MONTERREY.- Aunque actualmente no se advierte y muchos no lo crean, Movimiento Ciudadano (MC) ganará la Presidencia en 2024 porque ofrecerá un mejor proyecto que las otras opciones, afirmó ayer Dante Delgado, líder nacional del partido.

En el encuentro Nacional de diputadas y diputados federales y locales de MC que se realizó en esta ciudad, el también senador señaló que la preocupación no es quién será el o la candidata.

“Frente a la práctica priista histórica que ha permitido que se tengan las formas de operación política en el País y que, por cierto, tanto le gustan al actual Presidente, regresar a ese pasado, frente a ello, donde es necesario presentar una muy buena propuesta y construir un proyecto innovador, que permita al realineamiento de fuerzas en la sociedad en las diferentes regiones del País con garantías ciudadanas, por eso vamos a poder ganar”.

Delgado indicó que el Gobernador Samuel García, tiene un compromiso de seis años con Nuevo León; sin embargo, no es alguien que pueda descartar o encartar.

“Nosotros no andamos en eso”, dijo, “el que anda en eso

es Andrés Manuel”.

“No andamos en eso. Ustedes están ancladillos en esas viejas formas de hacer política priista de que para ellos lo importante era quién era el candidato.

“No, lo importante es como armamos un proyecto, que en este momento poca gente imagina que es posible construir, que todo mundo advierte que es necesario construir y que Movimiento Ciudadano está empeñado a llevar adelante”, indicó.

Delgado aseguró que el partido naranja es la piedra en el zapato de Morena.

“La piedra en el zapato que trae Morena, es Movimiento Ciudadano”, expresó.

Previamente, el senador emecista dijo a legisladores federales y locales que algunos no creen ni advierten que puedan ganar la Presidencia.

“Vamos a ganar la Presidencia aunque algunos no lo crean y otros no lo adviertan en este momento”, afirmó.

“Estamos conformando el proyecto que habrá de darle rumbo y puerto seguro al triunfo electoral del 2024”.

‘NO SOMOS DICTADORES’

Quienes han dejado su partido para sumarse a MC es porque quieren algo mejor y que no que les pidan cuotas y les roben fondos munici-

pales, señaló el Gobernador Samuel García.

En el encuentro del partido en Monterrey, García respondió al dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, quien el viernes dijo que el Gobernador de Nuevo León era un aprendiz de dictador.

“Para quienes creen que somos dictadores y nos robamos gente, pues no, simple y sencillamente quieren algo mejor, donde no les pidan cuotas, donde no les impongan gente impresentable, donde no les roben los fondos municipales”, señaló.

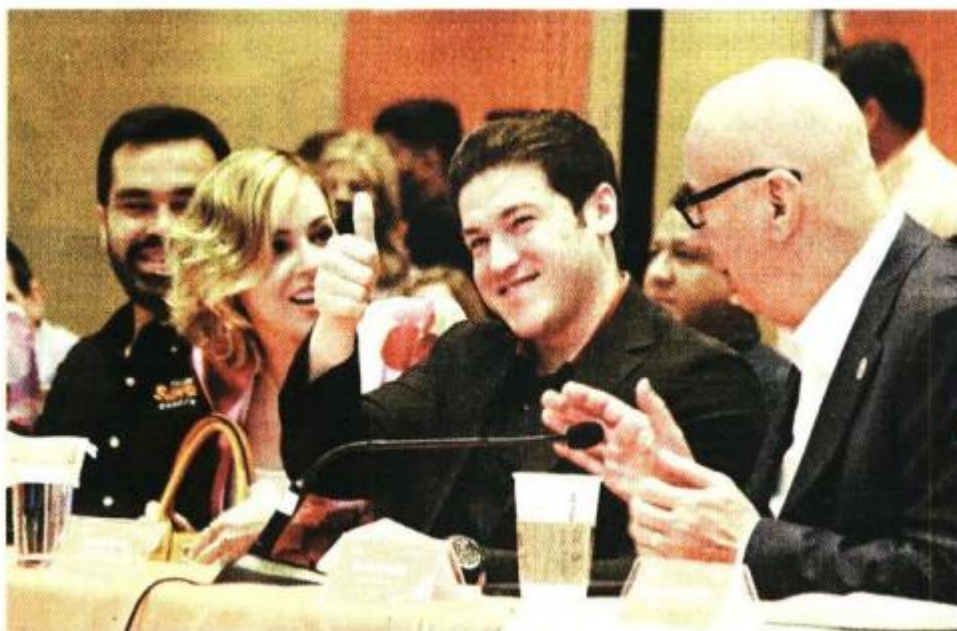
“Por eso vienen a Movimiento Ciudadano, porque ven trincheras de crecimiento, siendo gente decente e íntegra. Gente que viene a trabajar por el País”.

En su discurso, señaló que ve que pueden formar un “dream team” de la política en el País, el cual debe trabajar para no soltar Jalisco ni Nuevo León.

“Creo que Movimiento Ciudadano tiene la fortaleza de hacer un gran equipo, el ‘dream team’ de la política de México, un equipazo de hombres, mujeres, jóvenes y no tan jóvenes”, manifestó García.

“Vamos a gobernar y no para seis años, y por eso que-

remos ser un equipo, porque ese equipo va a gobernar 30 ó 50 años el México que todos queremos.



Alberto Hernández

■ El Gobernador de Nuevo León, Samuel García, participó en el encuentro de MC realizado en Monterrey, el cual fue encabezado por el dirigente Dante Delgado.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Necesario, que la SEP realice un diagnóstico de la educación del país derivado de la pandemia

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) impulsa un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que realice un diagnóstico de la situación de la educación del país, derivado del impacto de la pandemia, con el objeto de resarcir el rezago educativo y los altos índices de deserción en este sector.

<https://reporterosenmovimiento.com/2022/08/27/necesario-que-la-sep-realice-un-diagnostico-de-la-educacion-del-pais-derivado-de-la-pandemia/>



Necesario, que la SEP realice un diagnóstico de la educación del país, derivado de la pandemia

La diputada Sodi Miranda (PRD) presentó un punto de acuerdo al respecto

Boletín No.2405

Necesario, que la SEP realice un diagnóstico de la educación del país, derivado de la pandemia

- La diputada Sodi Miranda (PRD) presentó un punto de acuerdo al respecto
- En lo que va del sexenio, 367 mil jóvenes de educación media superior abandonaron sus estudios

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) impulsa un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que realice un diagnóstico de la situación de la educación del país, derivado del impacto de la pandemia, con el objeto de resarcir el rezago educativo y los altos índices de deserción en este sector.

Dijo que a pesar de que se ha incrementado el número de becas escolares, éstas no se entregan a las familias que tienen mayor necesidad y como resultado 367 mil jóvenes de educación media superior han abandonado sus estudios desde el inicio del sexenio y 200 mil más no pasaron de la secundaria al nivel medio superior.

En este contexto, señala que resulta indispensable que la SEP emita un diagnóstico respecto de la afectación de aprendizajes en cada grado escolar para que los docentes puedan establecer rutas diferenciadas de recuperación personalizada en cada uno de los planteles.



De igual manera, que implemente un programa de tutorías y acompañamiento docente para las y los alumnos que abandonaron las escuelas, y supervise la aplicación de los recursos de los programas de becas. Considera urgente que la capacitación de los docentes atienda también el apoyo emocional que deben brindar a sus alumnos.

Ello contribuirá a brindar un panorama más atinado respecto de los requerimientos educativos en nuestro país, precisa.

Resalta que con motivo del cambio de estafeta en la Secretaría de Educación Pública, es pertinente que se realice dicho diagnóstico para focalizar los esfuerzos educativos en beneficio de las niñas, niños y adolescentes del país.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/necesario-que-la-sep-realice-un-diagnostico-de-la-educacion-del-pais-derivado-de-la-pandemia#gsc.tab=0>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



INFORME DEL SÁBADO

México registra 5 mil 557 casos de Covid

ALFREDO FUENTES

Reporta la Secretaría de Salud 50 fallecimientos ocasionados por el coronavirus en un día; contagios, a la baja por cuarta semana consecutiva

En las últimas 24 horas, México registró cinco mil 557 nuevos casos y 50 nuevas muertes ocasionadas por Covid-19, informó ayer la Secretaría de Salud en su más reciente informe sobre la situación de la enfermedad en el país.

La dependencia federal expuso que el balance general de la pandemia ha dejado siete millones 13 mil 298 de contagios totales de coronavirus, lo que a su vez costó la vida de 329 mil 388 personas en todo el territorio nacional.

Con las infecciones identificadas entre viernes y sábado, México hila la cuarta semana consecutiva de descenso en contagios, alejado ya de los más de 40 mil casos diarios durante la última semana de julio.

El martes, en conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo que la quinta ola de enfermedad se encamina hacia el punto de "receso", sin embargo, advirtió que las autoridades de Salud no descartan un posible repunte en los meses de octubre, noviembre y diciembre, debido a las estaciones de frío.

"Como lo hemos advertido y lo seguiremos advirtiendo, mientras la epidemia siga activa en el mundo es probable que pudiera retornar. Una tendencia que se está configurando en el mundo es donde

ya empiezan a existir olas que pudieran sincronizarse con las temporadas de frío al tiempo que persisten algunos países, como es el caso nuestro, donde todavía tenemos olas de epidemia fuera de la temporada de frío", explicó.

Hasta ayer había 35 mil 936 casos activos de Covid-19, con una incidencia de contagios de 27.6 por cada 100 mil personas, informó la SSA.

"Por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Baja California Sur, Ciudad de México, San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua, Baja California y Tlaxcala", dice el Informe Técnico.

En tanto, la ocupación hospitalaria, aunque baja, aún no regresa a los niveles mínimos de abril pasado; hasta este jueves, las camas generales tienen una disponibilidad del 94 por ciento y aquellas con ventilador mecánico de 98 por ciento.

Aún con los números positivos, la Secretaría de Salud pidió a la ciudadanía a mantener las medidas sanitarias básicas, tales como uso de cubrebocas en espacios cerrados, lavado frecuente de manos y uso de gel antibacteriano a fin de evitar rebrote.

También instó a las personas que no cuentan con su esquema completo o su refuerzo de vacunación a acudir a que les sea aplicado.



7

MILLONES 13 mil 298 contagios totales de coronavirus y la pérdida de 329 mil 388 vidas en todo el país, reporta Salud



ROMINA SOLÍS



Continúan las aglomeraciones en el Eje Central, zona centro



REGRESO A CLASES

Busca la SEP recuperar a alumnos que desertaron

Con una cifra de 270 mil alumnos que abandonaron sus estudios en medio de la pandemia de Covid-19, la Secretaría de Educación Pública desarrolla un "mecanismo para reincorporar al sistema educativo a niños, niñas y adolescentes". A punto de iniciar el ciclo escolar 2022-2023, pidió a los maestros adoptar un sistema de alerta o modelo predictivo que identifica a los estudiantes que están en riesgo y alto riesgo de abandonar la escuela.

ENCARGAN ANÁLISIS A LOS MAESTROS

SEP va por recuperar a alumnos desertores

NURIT MARTÍNEZ

El mayor reto será intentar reincorporar a los 270 mil que dejaron sus estudios tras la pandemia Covid-19

Al arrancar el ciclo escolar 2022-2023 la Secretaría de Educación Pública pidió a los maestros de primarias y secundarias prevenir y atender los casos de abandono escolar, por lo que el mayor reto será recuperar a 270 mil alumnos que abandonaron sus estudios en medio de la pandemia de Covid-19.

En la Estrategia Nacional para promover trayectorias educativas continuas, completas y de excelencia, el gobierno de la Cuatroté pide a maestros hacer un análisis a partir de variables que se relacionan con el abandono escolar, entre ellas, asis-

tencia o rendimiento académico.

"Dotar a las primarias y secundarias públicas del país con un sistema de alerta más robusto que identifique de manera eficaz, con base en la información de múltiples indicadores, a los estudiantes que están en riesgo y alto riesgo de abandonar la escuela", dice el documento y con eso se generará un "algoritmo" sobre la "probabilidad de abandono por estudiante".

La fórmula se aplicará a los estudiantes en este ciclo escolar como "modelo predictivo". El gobierno de la Cuatroté desarrolló un "mecanismo para reincorporar al sistema educativo a niños, niñas y adolescentes", y una guía para directivos y maestros por escuela, sólo que a pesar del anuncio en la liga <https://educacionbasica.sep.gob.mx/mecanismos-ente/> se lee que "próximamente" estará disponible.

Además de la deserción, México enfrenta una caída en la matrícula de ambos niveles por un cambio en el crecimiento



demográfico, la crisis económica y la emergencia de Covid-19. Todas estas causas hicieron que entre 2016 y 2021 la matrícula tenga una pérdida de 776 mil 482 estudiantes, siendo la escuela privada la más afectada, mientras que por niveles es la secundaria donde más se pierden alumnos, según datos de la misma SEP.

En el dictamen final respecto de la propuesta regulatoria del plan de estudios, el

titular de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Cofemer), Alberto Montoya Martín del Campo, da a conocer la evolución de la matrícula en la primaria y secundaria en los últimos cinco ciclos escolares a partir de la estadística de la SEP.

Señala que, mientras en el ciclo escolar 2016-2017 el número de alumnos en ambos niveles, en el sistema público y particular era de 20 millones 848 mil 667 para

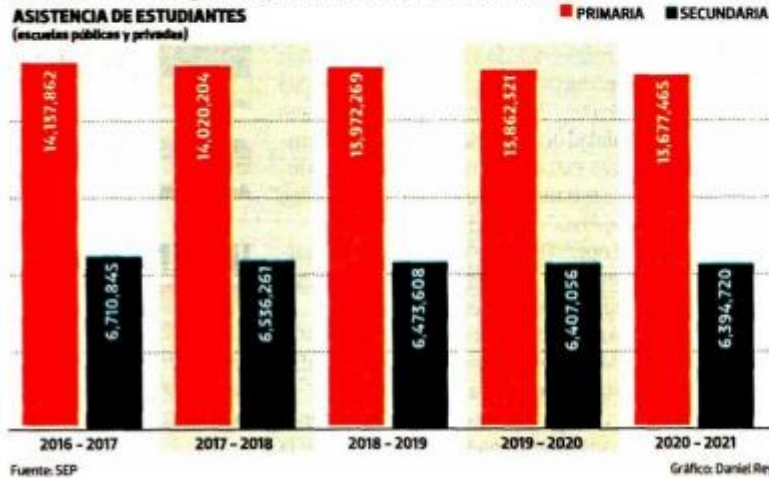
2020-2021 fue de apenas 20 millones 072 mil 185 estudiantes. Significa una pérdida de 776 mil 482 alumnos.

SISTEMA DE ALERTA

DOTARÁN a escuelas públicas del país con un sistema que identifique, con varios indicadores, a los estudiantes que están en riesgo

MENOS ASISTENCIA

En los últimos ciclos escolares, el número de alumnos que asisten a educación básica ha descendido según los registros de la Secretaría de Educación Pública





LOS BEBÉS DE LA PANDEMIA: EL IMPACTO DEL AISLAMIENTO EN LOS MÁS PEQUEÑOS

IMAGEN: F. A. VIZCAÍNO / EL UNIVERSAL



Dossier internacional

Los bebés

DEL

COVID

Desde problemas para gatear hasta dificultad para socializar en el kínder, la pandemia y el encierro tuvieron un alto impacto en los más pequeños

Texto: **LUIS MÉNDEZ**

Corresponsal

Ilustración: **DANTE DE LA VEGA**

Madrid.— Muchos de los bebés nacidos durante la pandemia sufrieron daños colaterales y muestran ciertos retrasos en el aprendizaje y problemas de socialización, debi-

do sobre todo a que redujeron drásticamente algo fundamental: la interacción con niños de su edad en las etapas más básicas de su desarrollo.

El encierro, la falta de contacto con otros bebés y con el mundo en general y el uso del cubrebocas, que dificultó la comunicación gestual y el aprendizaje por imitación, aumentaron los casos de pequeños con limitaciones emocionales, motoras, cognitivas y sociales, según los expertos.

El desinterés por socializar con otros niños, la falta de deseo de jugar en grupo o el surgimiento del temor en lugares concurridos, son algunos de los síntomas que distinguirían a la mayoría de los bebés alumbrados durante la pandemia.

Según un estudio del Centro Médico Irving de la Universidad de Columbia, los niños afectados obtienen puntuaciones ligeramente inferiores en los rangos de motricidad gruesa, motricidad fina y habilidades sociales.

Se han detectado demoras en el aprendizaje de los bebés para gatear, caminar y algunos niños

que lo habían logrado manifestaron retrocesos; esto significa que al regresar a la guardería necesitaban ayuda con habilidades como ponerse los abrigos y sonarse la nariz, advierte un informe de la Oficina de Estándares en Educación, Servicios para Niños y Habilidades del Reino Unido (Ofsted, por sus siglas en inglés).

“Las restricciones del Covid han dejado a una generación de bebés y niños pequeños luchando por gatear y comunicarse”, agregan los especialistas británicos que abordaron las consecuencias de los confinamientos y las medidas de control sanitario en la infancia más temprana.

“Los niños pequeños en guarderías tienen dificultades para hacer amigos, hablar y usar el baño de forma independiente. Los niños no socializan tanto entre ellos debido a problemas de comunicación, carecen de confianza, son tímidos y ansiosos, y los bebés en particular no están acostumbrados a ver caras diferentes a las de sus padres”, advierten los inspectores de Ofsted.



Los retrasos observados en el desarrollo de los bebés más afectados implican que es poco probable que estos niños estén listos para la escuela a la edad de cuatro años, subraya el organismo del gobierno británico sobre lo que denomina desafíos persistentes que, si no se atajan, podrían causar en el futuro problemas en las escuelas primarias.

El informe de Ofsted, basado en inspecciones de decenas de kinders británicos en los dos primeros meses de 2022, subraya que algunos cuidadores revelaron que los niños en general tenían un vocabulario limitado, mientras otros bebés tenían problemas para responder a las expresiones faciales básicas, porque no han podido observar regularmente los gestos de los adultos debido al uso del cubrebocas.

La sonrisa, las caricias simbólicas o los gestos de desaprobación son señales muy importantes, también en edades tempranas. El hecho de que los bebés de la pandemia no hayan podido observar los rostros completos de los demás durante buena parte de su vida plantea inquietudes sobre las consecuencias que podría tener en los más pequeños que esa forma de comunicación no verbal se haya desvanecido.

La mayoría de los padres no notaron cambios, pero ahora que poco a poco se está regresando a niveles de socialización prepandémicos, muchos progenitores advierten diferencias en la conducta de sus bebés, apuntan los especialistas.

En este escenario inédito también hay expertos que matizan que no todos los bebés están destinados a toparse con dificultades. Noel Hunter, sicóloga clínica y autora de *Trauma and*

Madness in Mental Health Services, piensa que se generaliza en exceso con el concepto de daños colaterales con base en estadísticas insuficientes. Otros consideran que es probable que no afecte a la mayoría de los niños porque, a esa edad, sus relaciones más importantes se producen con los padres.

En cualquier caso, los especialistas desconocen si las trabas en el aprendizaje físico, social y emocional serán duraderas o podrán ser superadas rápidamente, aunque destacan la gran capacidad de resiliencia de los niños que son aprendices sociales entusiastas y desarrollan a un ritmo rápido habilidades como compartir, resolver conflictos y empatizar.

Los expertos insisten en que los gobiernos deben invertir más en la educación preescolar, con servicios suplementarios para las familias desfavorecidas y terapias del habla y el lenguaje para los niños que lo requieran y que podrían necesitar un seguimiento a largo plazo para detectar posibles retrasos en su neurodesarrollo. ●

INFORME DE LA OFSTED BRITÁNICA

"Las restricciones del Covid han dejado a una generación de bebés y niños pequeños luchando por gatear y por comunicarse"
"Los niños pequeños en guarderías

tienen dificultades para hacer amigos, hablar y usar el baño de forma independiente. Los niños no socializan tanto entre ellos

21%

DE LOS CASOS de Covid-19 a nivel mundial se registran en menores de 20 años.

10.4

MILLONES de niños perdieron a uno o ambos padres por Covid-19, según el Imperial College.

0.4%

DE LOS DECESOS por esta enfermedad eran niños y adolescentes de menos de 20: UNICEF.

147

MILLONES de niños perdieron más de la mitad de la escolaridad presencial en dos años.



Depresión, ansiedad: los daños colaterales de la emergencia

Sicólogos coinciden en que una de las etapas clave de la vida es la adolescencia. Es aquí cuando los seres humanos suelen forjar sus lazos afectivos más duraderos, cuando se reafirman y comienzan a madurar.

Sin embargo, la pandemia dio al traste con todo lo anterior. Si en el primer año el en-

foque estuvo en los males a la salud derivados del Covid-19, ahora los estudiosos evalúan a profundidad los daños emocionales que sufren adolescentes, quienes se vieron impedidos de socializar, encerrados y temerosos de un posible contagio, o afectados por el impacto económico de la emergencia sanitaria. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicó el estudio *Impacto del Covid en la salud mental de adolescentes y jóvenes*, que reveló que 27% siente ansiedad y 15% sufre depresión. Un dato importante es

que para 30% de los entrevistados la razón de esa situación, más que el virus en sí, es la situación económica que la pandemia dejó en sus hogares.

“El Covid-19 ha puesto en riesgo el bienestar de toda una generación”, advirtió UNICEF, que detectó que “10 adolescentes mueren cada día por suicidio en la región. El suicidio es la tercera causa de muerte entre los adolescentes de 15 a 19 años”.

La pandemia, alertó Naciones Unidas, está dejando un impacto “imborrable” en niños y jóvenes, que “podría durar muchos años”. ● **Redacción**

FACTORES DE RIESGO

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) advierten sobre el virus en los bebés:

- **Los niños menores de dos años** han mostrado mayor probabilidad de sufrir formas severas de Covid-19.
- **Los bebés prematuros** también han mostrado más predisposición a formas graves de la enfermedad.
- **Los niños afroamericanos y latinos** pueden verse afectados por las disparidades sanitarias, lo que los hace desproporcionadamente vulnerables a las complicaciones graves de la pandemia.
- **Al parecer**, las mujeres infectadas por el coronavirus pueden, en casos muy raros, transmitir la enfermedad a sus bebés.
- **No hay pruebas** de que el virus causante del Covid-19 esté presente en la leche materna, pero existe la posibilidad de contagiar el virus durante la lactancia a través de las gotitas respiratorias.



Jóvenes durante un campamento de verano en una escuela en Wylie, Texas, en 2020.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-18

28/08/2022

NACIONAL





COMBATE A COVID EN ESTADOS UNIDOS

Disminuye inmunización

Especialistas afirman que ha aumentado la desconfianza en el sistema de salud pública

POR AARON E. CARROLL

c.2022 The New York Times Company
naional@gimn.com.mx

Para principios de agosto, sólo 5% de los niños menores de cinco años en Estados Unidos que cumplían los requisitos habían recibido la primera dosis del esquema de vacunación. Lo que es peor, la cifra de niños vacunados ha ido disminuyendo.

Además, sólo 30% de los niños de 5 a 11 años tiene el esquema completo de vacunación, cuando las vacunas para ese grupo están autorizadas desde el otoño de 2021 y disponibles en cualquier lugar donde se apliquen vacunas.

La mejor manera de acabar con la pandemia y mantener a todos a salvo es la vacunación. Que la mayoría de los pa-

dres no hayan vacunado a sus hijos contra covid, incluso si, como sugieren datos oficiales, ellos mismos se han vacunado en índices mucho más elevados podría ser una respuesta a la pérdida de confianza de los estadounidenses en el sistema de salud pública.

También se debe a una comunicación científica inconsistente, ya que demasiados mensajes se centran todavía en tratar de asustar a la gente para que siga las pautas.



Foto: The New York Times

Desde el otoño pasado están disponibles la vacunas para niños.



“Están enojados porque estamos rescatando la CFE”; AMLO a extranjeros

Justificación. El presidente López Obrador volvió a criticar a las empresas extranjeras que se oponen, dijo, por el rescate de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Durante una gira por el Edomex y ante trabajadores de la paraestatal, agregó que antes, el manejo de energía era una farsa, lo que buscaban las compañías extranjeras eran subsidios.

Empresas extranjeras, “enojadas porque estamos rescatando a CFE”, dice AMLO

En el Estado de México critica nuevamente a los “neoliberales” que trataron de acabarla

Redacción

Ciudad de México

El presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a criticar a las empresas extranjeras que se oponen al rescate de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) e insistió en que estas compañías “están enojadas por eso”.

Durante un encuentro con trabajadores de la paraestatal en Toluca, Estado de México, a donde asistió para evaluar los trabajos del programa “Internet para Todos”, que tiene como propósito instalar 91 antenas de comunicación en esta entidad en beneficio de 285 mil ha-

bitantes de zonas alejadas que no cuentan con este servicio, el mandatario aseguró que las empresas extranjeras de energía limpia que se instalaban en el país eran una farsa, pues únicamente buscaban subsidios y de allí la importancia de darle mayor peso a la CFE.

DERECHO

El mandatario destacó la importancia de que el Estado se haga cargo de este servicio de telecomunicación e insistió que se trata de uno de los derechos de la ciudadanía, por lo que criticó nuevamente que los “neoliberales” trataron de acabar con la CFE en el pasado, y refirió que las compañías privadas no suelen estar interesadas en llegar a las comunidades rurales.

En el mismo tenor, criticó que la reforma energética de la

administración federal pasada tuviera como finalidad desmantelar a la CFE y que empresas extranjeras como Iberdrola tuvieran un trato preferencial en el despacho de energía.

ENERGÍAS LIMPIAS, UN CUENTO

Asimismo, consideró que el argumento de las “energías limpias” fue un cuento que sirvió para justificar el trato privilegiado a las empresas extranjeras por encima de la CFE. Por ello destacó que su gobierno seguirá impulsando la recuperación de la empresa estatal, la cual debe tener prioridad debido a que persigue un interés nacional.

Ante este panorama, el presidente pidió el esfuerzo de los trabajadores electricistas para seguir reforzando la categoría mundial de la CFE y lograr que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-7	28/08/2022	NACIONAL

el servicio de internet sea universal para toda la población mexicana, y recordó cuando el presidente, Adolfo López Mateos, en 1960, decidió nacionalizar la industria eléctrica para que todos los pueblos de México tuvieran acceso a la electricidad •



Multitudes muestran apoyo a Cristina Fernández



▲ Miles de argentinos extendieron ayer las protestas a las principales plazas de la nación en apoyo a la vicepresidenta (imagen derecha) y en rechazo a la solicitud del fiscal de condenarla a 12 años de cárcel y a la inhabilitación política por presunta corrupción; las manifestaciones se han mantenido durante la última semana. En Buenos Aires, miles burlaron las vallas colocadas por la policía, a cargo del opositor

derechista Horacio Rodríguez Larreta, que con chorros de agua, gas lacrimógeno y golpes intentó frenar a la multitud que se congregó afuera de la casa de la funcionaria, quien por la noche salió a dar un discurso en el que pidió a la oposición: "nunca repitan la historia; hay demasiada sangre derramada como para que sigan amenazando".

Fotos Ap

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL

"LO QUE BUSCAN ES EXTERMINAR AL PERONISMO", ASEGURA LA FUNCIONARIA

Un mar de argentinos sale a las calles a favor de Cristina Fernández

Condena el presidente que el gobierno de Buenos Aires "sitiara" la casa de la ex mandataria para "provocar violencia institucional"

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES



“Yo sólo les pido que no abandonemos nuestras convicciones y, sobre todo, el indiscutible amor a la patria que nos une”, expresó anoche la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner ante miles de manifestantes que permanecían rodeando el edificio donde vive, en esta capital, que fue aislado por vallas y cordones policiales ordenados por el gobierno capitalino, del opositor Horacio Rodríguez Larreta, lo que fue calificado de una provocación que hubiera podido producir una espiral de violencia pero que fue contenido por la dirigencia del gobernante Frente de Todos.

Después de un día tenso, la funcionaria destacó que en todo el país se han producido grandes marchas en repudio al intento de la fiscalía de condenarla a 12 años de prisión, inhabilitación y proscripción en una causa sobre una obra vial cargada de irregularidades y pruebas falsificadas, lo que llevó a un levantamiento popular cuando miles de manifestantes llenaron las calles de esta capital y de otras partes del país, que sorprendió a la oposición.

Fernández de Kirchner, visiblemente emocionada, como quienes la escuchaban, recordó que el único lugar donde se produjeron escenas violentas este día de marchas multitudinarias en su defensa fue en Buenos Aires. “El partido judicial pidió 12 años de condena, (uno) por cada año de los mejores 12 años que tuvo el pueblo argentino”, exclamó en referencia a las administraciones de su fallecido esposo, Néstor Kirchner (2003-2007).

“Desde ese día se produjeron a lo largo y ancho del país manifestaciones espontáneas de compatriotas,

también aquí. Sólo aquí, en la puerta de mi casa hubo violencia provocada por lo que yo llamo el odio hacia la alegría, porque odian el amor y la alegría del peronismo, que siempre ha sido así”, señaló.

La también ex presidenta recordó todos los actos hostiles que anteceden, entre los que destacó la llegada del derechista Mauricio Macri al gobierno en 2015 y lo que sucedió durante la pandemia, cuando salían grupos de la alianza conservadora Caminemos a quemar cubrebocas, a desafiar las cuarentenas.

Subrayó que durante todo ese tiempo “nunca vi a la policía de la ciudad de Buenos Aires actuar ante el hostigamiento que sufrí, como una ciudadana con derechos, como todos, y después dicen que los peronistas somos los violentos; no se quieren hacer cargo. Lo que buscan es exterminar al peronismo y lo han intentado todo, hasta la desaparición de miles de compatriotas”.

Pidió a la oposición que “no repitan la historia, hay demasiada sangre derramada en Argentina para que sigan amenazando con balas o gas pimienta a nuestra gente que siempre se han expresado con alegría, sin agravios ni insultos”. Al finalizar su breve discurso, los miles de manifestantes comenzaron a dispersarse, pero muchos tomaron la decisión de no abandonar la calle.

Los intensos incidentes de esta jornada, que por un momento hicieron presagiar una tragedia, se produjeron cuando una multitud avanzó hacia el edificio donde vive la vicepresidenta, cuyo inmueble estaba aislado por grandes vallas y el cerco de seguridad ordenado por Rodríguez Larreta, lo que dejó algunos heridos, entre ellos un periodista y policías, además de detenidos.

Al lugar acudieron al menos 35 camionetas policiales, carros hidrantes, un camión para los arrestados, e incluso un cuerpo de infantería. Esto, a pesar de que todas las movilizaciones que se mantienen desde hace una semana aquí y en todo el país han sido pacíficas.

Rápidamente se intentó frenar a los manifestantes cuando se produjo un forcejeo con los policías de la

ciudad, que usaron gas pimienta, chorros de agua y lanzaron golpes.

Ante esta situación, los dirigentes del oficialista Frente de Todos, diputados y otros como el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, llegaron al lugar para tranquilizar a los manifestantes e impedir que cayeran en lo que consideraron “una provocación” del jefe de gobierno capitalino.

Si esto no hubiera sido así, un enfrentamiento de serias consecuencias era inevitable, ya que los agentes con escudos formaron un cordón detrás de las vallas, que fueron arrancadas, y estaban preparados para actuar con toda violencia. Dirigentes de organizaciones populares, que tenían una “emboscada” para crear violencia, se ubicaron juntos en la primera fila para organizar a las cuadradas de manifestantes.

“Hoy amanecí con mi casa literalmente sitiada”, fue la expresión de Fernández de Kirchner cuando vio las vallas para impedir la llegada de manifestantes que desde hace una semana están en las calles del país en protestas concurridas pero sin violencia.

Esto sucedió después de conocer la condena solicitada de 12 años de prisión, inhabilitación y otras medidas por parte de dos fiscales en la llamada Causa de Vialidad, Sergio Mola y Diego Luciani, recusados por serias irregularidades y pruebas falsas en un juicio armado durante el gobierno del ex presidente Macri, con quien mantienen una relación de amistad que les impedía actuar.

El presidente argentino, Alberto Fernández, declaró anoche que es

imperioso que cese el hostigamiento a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, repudió “la violencia institucional desatada por el gobierno de la ciudad”, responsabilizando a Rodríguez Larreta por las acciones de la seguridad pública.



▲ La vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner pidió serenidad y amor a la patria a sus simpatizantes. En la imagen sobre estas líneas, el único episodio de violencia de las marchas de apoyo fue en el cerco de seguridad a la casa de la funcionaria. Fotos Afp

**ADVIERTE LA FAO RIESGOS PARA MÉXICO**

Cae el inventario de ganado por sequía

Un tercio se redujo, pero en estados como Nuevo León la disminución llegaría hasta 50%

ROXANA GONZÁLEZ

La sequía que azota a casi dos tercios de los municipios en México desde hace más de dos años ha reducido en una tercera parte el inventario de ganado en el país, lo que ocasionará un incremento en el costo de la carne y un menor consumo de este alimento, advierten la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y asociaciones de ganaderos.

Chihuahua, uno de los estados más golpeados por la sequía, tenía un millón 300 mil cabezas de

ganado en el año 2020, pero ahora la cifra ronda las 850 mil, de acuerdo con datos del Departamento de Ganadería del gobierno.

En otros estados como Nuevo León, el inventario ya registra una baja de entre 25 y 30 por ciento y si se mantiene la falta de lluvia la caída sería de 50 por ciento para finales de año, advierte la Asociación Mexicana de Criadores de Ganado Simmental Simbrah.

“La sequía que azota a México impactará en los precios de alimentos como la carne, cuyo consumo disminuirá en millones de

hogares, afectando principalmente a los niños” advierte la FAO en un informe.

Con un ingreso de mil 37 pesos a la semana (casi 52 dólares) y alimentos como la carne arriba de 200 pesos (unos 10 dólares), para las familias de menos recursos será casi imposible consumir este alimento, destaca la FAO.

En un recorrido por rastros de la CdMx se encontró el kilo de bistec de res entre 160 y 180 pesos, pero ganaderos y los propios locatarios prevén que para fin de año supere los 200 pesos.

ADVIERTE LA FAO EFECTOS DE LA CRISIS DEL AGUA

Por sequía, baja el inventario ganadero

Hasta un tercio se redujo la cantidad de cabezas, lo que provoca el aumento en el precio de la carne

ROXANA GONZÁLEZ

La sequía que azota a casi dos tercios de los municipios en México desde hace más de dos años redujo en una tercera parte el inventario de ganado en el país, lo que ocasionará un incremento en el costo de la carne y un menor consumo

de este alimento, advierten la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y asociaciones de ganaderos.

De acuerdo con cifras del Departamento de Ganadería del gobierno de Chihuahua, uno de los estados más golpeados por la sequía, de un millón 300 mil cabezas de ganado que se tenían en



el año 2020, en la actualidad la cifra ronda las 850 mil.

En otros estados como Nuevo León, la ganadería registra una baja de entre 25 y 30 por ciento del inventario de ganado y de no llover podría llegar a una caída de 50 por ciento para finales de año, advierte la Asociación Mexicana de Criadores de Ganado Simmental Simbrah.

"La sequía que azota a México impactará en los precios de alimentos como la carne, cuyo consumo disminuirá en millones de hogares, afectando principalmente a los niños", advierte la FAO en un informe en el que analiza las consecuencias alimentarias de la crisis de agua en México y otras naciones de Europa que enfrentan la peor sequía en 500 años.

"Con seis días de salario mínimo en el centro de México (mil 37 pesos a la semana, casi 52 dólares) y alimentos como la carne por encima de los 200 pesos (unos 10 dólares), para las familias de menos recursos será casi imposible consumir este alimento", destaca la FAO.

La organización internacional recuerda que los menores deben tomar una dieta equilibrada y variada, y que la carne es necesaria para su correcto desarrollo porque aporta proteínas de gran calidad, minerales, y vitaminas del grupo B.

El Sol de México realizó un recorrido por rastros de la Ciudad de México, en los que el costo por kilo de bistec de res se vende entre 160 y 180 pesos, pero organizaciones de ganaderos y carnicerías prevén que para fin de año supere los 200

pesos ante la escasez de animales por falta de agua. "El kilo empezó entre 140 y 150 pesos este año y ya estamos hasta en 180 o 190 pesos, seguro para noviembre o diciembre el costo superará los 200 pesos. Creemos que llegue a unos 230 o 250 pesos por kilo", señaló Pedro, propietario de la carnicería La Esperanza, ubicada al interior del Mercado Popular Rastro.

Otros cortes de carne más selectos como el sirloin de res cuesta entre 227 y 270 pesos el kilo, mientras el retazo, considerado lo más barato de la res, este mes superó los 130 pesos por kilo.

Pedro afirmó que hasta el momento, en el Mercado Popular Rastro no se percibe escasez de carne, pero cada vez la pagan más cara "porque cada vez hay menos, dicen que por la sequía".

"No alcanza para carne, por eso mejor compramos retazo de pollo", comenta Carmen Varela, ama de casa que compra su despensa semanal con menos de mil pesos. "Cada vez comemos menos carne pues el precio cada vez es más caro".

El 12 de julio, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, declaró la emergencia por sequía, "en virtud de que a la fecha se ha determinado en diversas cuencas del país la condición de este fenómeno natural en sus modalidades de severa, extrema y excepcional".

La declaratoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación, indica que la conclusión de la emergencia "será reali-

zada en el momento en que las condiciones hidrometeorológicas así lo permitan"

"Cuando hay sequías todos los granos se van a los cielos y es muy costoso producir carne y leche, lo que afecta a la ganadería y hace que mucha gente empiece a buscar otro tipo de negocio. Muchos ganaderos prefieren vender sus reses y dedicarse a otra cosa", comentó Arturo Filloer, integrante de la Organización de Ganaderos del Estado de México.

Añadió que la falta de agua impacta también en la muerte de los animales. "Normalmente, lo que hacen los ganaderos es tratar de ayudar por medio de suplementos, como es el zacate, pero llega un punto en el que ya ni zacate, ni agua, y optan por venderlos, pero en el inter, muchos se mueren", explicó.

La FAO recuerda que los menores deben tener una dieta equilibrada, donde la carne es necesaria para su desarrollo

"No alcanza para carne, por eso mejor compramos retazo de pollo"

CARMEN VARELA
AMA DE CASA



Los precios están en aumento ante la escasez de ganado por la sequía



Cárteles del narco desplazan a bandas en CDMX

Informe federal señala que grupos criminales aprovechan "golpes" a organizaciones locales

Grupos criminales de la Ciudad de México, como *La Unión Tepito* o el *Cártel de Tláhuac*, han ido perdiendo "la batalla" en contra de grandes cárteles del narcotráfico, como el *de Sinaloa*, muestra un diagnóstico realizado por autoridades federales.

Los cárteles han establecido rutas para el desplazamiento de la droga y como centro de almacenamiento usan bodegas de la Central de Abasto.

10

BANDAS CRIMINALES
operaban en la Ciudad de México hasta 2020, según autoridades.

LOS CÁRTELES DEVORAN A LAS BANDAS

Informe federal señala que la preponderancia de estos grupos se debe a la desarticulación de células locales; su *modus operandi*: **hacen alianzas y luego las desplazan**: expertos



Texto: **DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ilustración: **ANI CORTÉS**

El reacomodo de los grupos delincuenciales que se disputan las colonias, calles y centros turísticos de la Ciudad de México continúa, en medio de la baja incidencia delictiva. De acuerdo con un diagnóstico realizado por autoridades federales y compartido a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a la Fiscalía General de Justicia (FGJ), esa guerra la van perdiendo los cárteles locales o los más pequeños, pues estos son “golpeados” por las autoridades capitalinas, mientras que los grandes buscan abrirse camino.

Según el análisis, hasta 2020, se tenían registradas actividades delincuenciales que tenían que ver con la venta de drogas al menudeo, extorsión, la implementación del derecho de piso, homicidios dolosos e incluso secuestros relacionados con por lo menos 10 grupos locales, los cuales están plenamente identificados por autoridades de los dos niveles de gobierno, que debido a los trabajos realizados se han desmantelado de uno en uno o se ha golpeado su estructura hasta casi su extinción, o se han convertido en células.

De esa lista destacan *La Unión Tepito*, el *Cártel de Tláhuac*, *Los Rodolfos*, *Los Malcriados 3AD* —de Lenin Canchola—, la *Fuerza Anti-Unión de Tepito* —de *El Tortas*—, la célula criminal de *El Abuelo* —con injerencia en toda la zona boscosa de Tlalpan—, *Los Tanzanios* que operan en los alrededores y dentro de la Central

de Abasto y así, otros grupos más pequeños que lograron formar alianzas con estos mismos, de entre los que destaca el grupo financiero de Óscar Flores *El Lunares*, que, según el informe, administra y “limpiaba” el dinero de varios grupos criminales.

Sin embargo, en julio pasado, EL UNIVERSAL publicó que, de manera discreta y con base a un documento de inteligencia de la SSC, elaborado con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a partir de 2020 las células del *Cártel de Sinaloa*, encabezadas por Ismael *El Mayo* Zambada, Ovidio *El Ratón* Guzmán (hijo de *El Chapo* Guzmán) y el ahora detenido Rafael Caro Quintero se disputan el territorio en la Ciudad de México.

El mismo documento detalla que el grupo que intenta ingresar a la capital del país es la estructura originaria de *Sinaloa*, pues se revela que tienen ya una ruta establecida para la importación de drogas desde el sur y centroamérica hacia la Ciudad de México, para esto utilizan las carreteras, el aeropuerto y, como centro de almacenamiento, algunas de las bodegas ubicadas en la Central de Abasto, donde la mercancía (droga) llega en tráileres camuflada entre papas, sandía, melón y otras frutas y legumbres.

Así, y conforme al trabajo realizado entre investigaciones y detenciones de los grupos criminales locales queda el nombre o uno que otro grupúsculo que lo utiliza para intimidar a sus víctimas, pero la Ciudad de México está lejos de resolver este problema, pues el mismo documento detalla que ahora los encargados de introducir droga, distribuirla y seguir con las extorsiones son los cárteles preponderantes: el de *Sinaloa*, *Jalisco Nueva Generación (JNG)*, *Los Chapitos*, así como un remanente de *Los Rojos*, proveniente de Morelos.

¿Cómo estos grandes cárteles se fue-

ron apoderando de la Ciudad?

A decir de especialistas en cuestión de seguridad, el que los grandes cárteles poco a poco busquen apoderarse de la Ciudad, desplazando a los grupos pequeños locales, es un paso “normal” de esas estructuras, pues es la manera en que operan en puntos donde no pueden desplegar violencia co-

mo en las zonas serranas del país, este *modus operandi* se ha dejado ver, por ejemplo, en entidades de Estados Unidos en puntos de Europa y Asia.

“Primero, hay que tener en claro que no se puede entender la incursión o el crecimiento de cualquier estructura criminal sin la complacencia u omisión de las autoridades, pero de alguna manera fueron las propias policías locales que le abrieron el paso a los grupos preponderantes, obvio todo orquestado por esas mismas mafias que tienen bien claro cómo incursionar en ciudades importantes como Nueva York, Chicago, París o Japón.

“En esos lugares los grupos mexicanos operan de la misma manera, primero buscan alianzas con grupos locales y así, de manera discreta, entran a conocer las entrañas de cada lugar, pero luego poco a poco los desplazan, pues son ellos los que tienen la mercancía principal, la droga. De hecho, ellos mismos son los que provocan las disputas entre grupos locales con el fin de que estos se afecten y ellos sean los que ganen todo a mediano o largo plazo”, expuso Luis Hinojos, criminólogo por el Colegio de la Frontera Norte (Colef).

Una situación similar refleja el análisis de las autoridades federales, que da cuenta de cómo poco a poco, tanto la SSC como la FGJ fueron mermando las actividades de los grupos pequeños con detenciones importantes, pero que de manera paralela es-



te mismo trabajo permitió el crecimiento de los grupos preponderantes, los cuales si bien han sufrido algunas detenciones, no se han afectado las bases ni financieras ni las rutas por donde las drogas entran a la Ciudad.

Sin embargo, en los últimos meses se han reforzado las acciones contra esos grupos como el operativo en Topilejo, donde cayó una célula de *Los Chapitos* o el decomiso de 1.6 toneladas de cocaína del *Cártel de Sinaloa*.

“Tampoco debemos perder de vista cómo esos grupos se fueron apoderando de la Ciudad, ¿fue casualidad?, ¿un golpe de suerte?, ¿las detenciones de los líderes locales en verdad fueron trabajo de inteligencia o alguien los señaló?”

Esas son las interrogantes que uno se debe de plantear porque, si bien esos grupos siempre han existido, casualmente una vez que se apoderaron de las calles, empezaron a aparecer”, detalló Mauricio Patiño, criminólogo por la UNAM y especialista en delincuencia organizada.

La capital, “ideal para el trasiego”

Mariana Rodríguez, criminóloga por la UAM, también destacó la importancia de la ubicación que tiene la Ciudad de México para el tráfico y trasiego de drogas, y no sólo eso, detalló también que ni uno de los llamados cárteles locales tiene la capacidad operativa ni financiera para producir o importar sus drogas, por lo que

siempre dependen o dependerán de estructuras preponderantes pues al final del día los grupos pequeños siempre terminan como sus clientes.

“Hay que explicar también un poco cómo trabajan los cárteles

locales, un ejemplo sería lo que es una tienda de abarrotes de barrio si bien cuenta con lo necesario (lo que ocupa una colonia, ellos mismos no producen lo que venden, es decir, ocupan ir a la Central de Abasto o a un supermercado grande a comprar todo, y ellos son los revendedores, quizás ese era el argumento más explicado que utilizaba Miguel Ángel Mancera en su administración para decir que no existían cárteles aquí”, indicó.

La especialista agregó que “ese pequeña tienda y la poca o mucha droga que venden también genera violencia, porque las ganancias son muchas y entonces gradualmente se quieren expandir para obtener más territorio y obvio, más dinero, y ahí es donde empieza la problemática. Estamos hablando que ni *La Unión Tepito* o el *Cártel de Tláhuac* pueden producir su droga, se la compran o forman alianzas con los grupos preponderantes”.



“

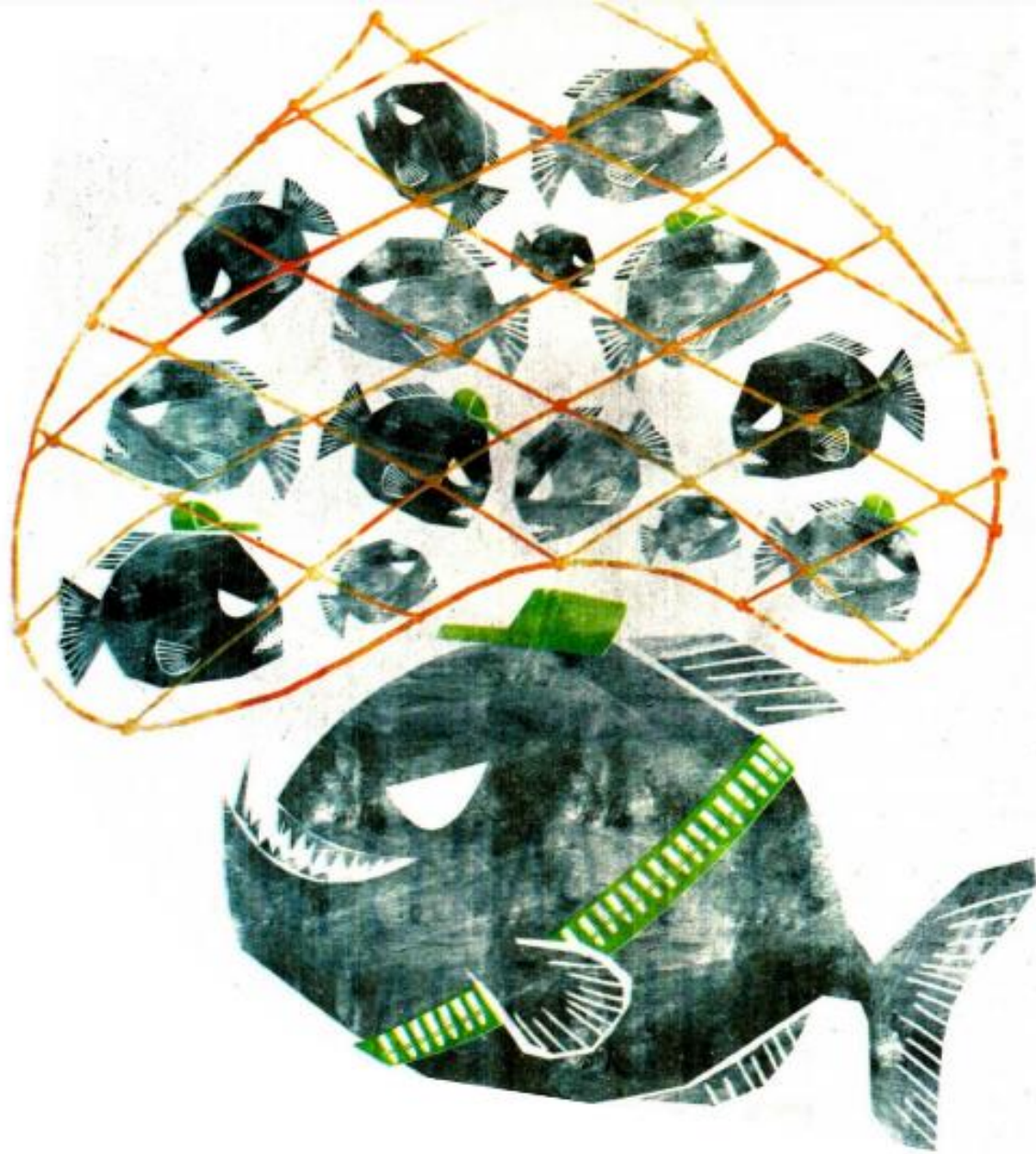
Hay que tener en claro que no se puede entender la incursión o el crecimiento de una estructura criminal sin la complacencia u omisión de las autoridades”

Luis Hinojos
Criminólogo

“

Estamos hablando de que ni *La Unión Tepito* o el *Cártel de Tláhuac* [tienen la capacidad de] producir su droga, se la compran o forman alianzas con los grupos preponderantes”

Mariana Rodríguez
Criminóloga





La madrugada de este sábado grupos del crimen organizado desataron nuevamente la ola de terror con enfrentamientos y bloqueos viales al incendiar tráileres, autobuses, camiones de carga y otros vehículos en tres carreteras federales que conectan con la capital del estado.

Zacatecas vive madrugada de terror con narcobloqueos

Supuesto choque de carteles desató la violencia; no hubo muertos ni lesionados

Redacción

Ciudad de México

Zacatecas vivió una madrugada violenta este sábado en las vías federales 54 y 45, así como en la estatal 23, a la altura de Fresnillo y Villanueva, luego de que grupos antagónicos del crimen organizado protagonizaran enfrentamientos y bloqueos viales al incendiar vehículos particulares y de carga.

REPORTE

De acuerdo con el reporte de las autoridades, se han contabilizado hasta ocho unidades que fueron atravesadas y quemadas para impedir el paso por células delictivas que se disputan el territorio en demarcaciones que

abarcan Fresnillo, Villanueva y cercanías de la capital.

Además, el alcalde de Valparaíso informó que la pugna de los narcos continuaba hasta las 10:00 horas de este sábado. Presuntamente se trata de una nueva embestida del *Cártel de Sinaloa* contra sus rivales el *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

“Durante la noche y hasta el momento el municipio vive escenas violentas en diversos puntos, con enfrentamientos entre grupos de civiles armados. Se comparte el problema con varios municipios”, publicó Eleuterio Ramos Leal, alcalde de la demarcación en la sierra sur colindante con Jalisco.

Aldofo Marín Marín, secretario de Seguridad Pública de Zacatecas, atribuyó que el corte a la circulación derivó de reacciones por golpes a la delincuencia, pues se han detenido a

90 objetivos prioritarios desde finales de noviembre del 2021.

El secretario añadió que se ha reforzado la seguridad y hasta las 15:00 horas la situación ya está bajo control con el restablecimiento del tránsito. Además, llevan a cabo operativos para dar con los responsables de causar el narcoterror desde los primeros minutos de este fin de semana.

“En ninguno de estos hechos se reportan lesionados o fallecidos”, apuntó el general Marín Marín, quien agregó la Fiscalía de Zacatecas y la Fiscalía General de la República, ya investigan los hechos.

Por su parte, el presidente municipal de Sombrerete, Alan Murillo, recomendó a la ciudadanía que evitaran viajar a la ciudad de Zacatecas por filas kilométricas que provocó el tráfico de los narcobloqueos •



**Embustida del Cártel
de Sinaloa contra
el de Jalisco Nueva
Generación**

**Los enfrentamientos
entre civiles armados se
prolongaron hasta las
10:00 horas**



**Carros
incendiados
y bloqueos
carreteros
provocados por
hombres armados
se presentaron
en diversas
carreteras de
los municipios
de Zacatecas,
Villanueva, Jerez,
Enrique Estrada,
Fresnillo y
Valparaiso.**



Reina inseguridad del lado mexicano

Contrasta homicidio en la frontera norte

Registra tasas de asesinatos mucho más altas que ciudades de EU

ROLANDO HERRERA

Los habitantes de las principales ciudades fronterizas de México y Estados Unidos viven realidades opuestas en materia de seguridad, pues mientras al norte de la línea divisoria la incidencia más alta es de 11.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, al sur supera los 100 casos en Ciudad Juárez y Tijuana.

Una revisión a la situación de 22 de las ciudades hermanas de los dos países, con datos al 2020, que es el registro más reciente en EU, revela que en ningún caso los habitantes mexicanos gozan de una mejor seguridad que sus vecinos estadounidenses. Los datos oficiales de homicidios en México se han mantenido en los mismos niveles hasta la fecha.

La realidad más contrastante se vive entre las ciudades de Juárez y El Paso, pues

la primera registró en 2020 una tasa de 1377 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que en la segunda fue de apenas 4.1 casos.

Algo similar ocurre entre Tijuana y San Diego, pues mientras la primera tuvo una tasa de 110.2 homicidios por cada 100 mil tijuaneños, en la segunda fue de 4.0.

Para residentes de Nogales, Mexicali y Agua Prieta, cuyas localidades registraron 45.7, 12.7 y 8.7 homicidios por cada 100 mil habitantes, respectivamente, parece envidiable la situación de sus vecinos de Nogales, Calexico y Douglas, que no tuvieron ningún asesinato en 2020.

Del lado estadounidense, la ciudad menos segura es Yuma, que registró 11.5 homicidios por cada 100 mil habitantes, pero en su ciudad hermana, San Luis Río Colorado, fueron el triple de casos, con una tasa de 33.7 por cada 100 mil habitantes.

Los datos de los homicidios de las ciudades estadounidenses fueron calculados con base en el Reporte

Uniforme de Criminalidad 2020 del FBI y de la Oficina del Censo de Estados Unidos, mientras que en el caso mexicano se usaron estadísticas reportadas por el Inegi.

El pasado 19 de agosto, luego de que el Departamento de Estado actualizara sus alertas de viaje a México por problemas de inseguridad y violencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a Estados Unidos respetar la soberanía mexicana

y reprochó la emisión de estas advertencias.

“¿Cuántos lamentables actos de violencia se presentan en Estados Unidos, agresiones, tiroteos?”, cuestionó AMLO en Tijuana.

“¿Nos enteramos? ¿Mandamos nosotros avisos y advertencias a los mexicanos de que no viajen a Estados Unidos, a determinados estados? ¡No!”, agregó.

Un día antes, el Embajador de EU en México, Ken Salazar, se refirió a las alertas y advirtió que la inseguridad impacta negativamente en las inversiones.



HERMANAS DISTANTES

Residentes de ciudades fronterizas de México y Estados Unidos viven una realidad contrastante en materia de seguridad.





PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
Y DATOS

Imparable,
el tráfico de
fentanilo en
la *dark web*

Cárteles mexicanos
venden esta droga
en línea sin que las
autoridades puedan
detenerlos. Este diario
constató la oferta de
pastillas e insumos
para su fabricación.

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

FENTANILO-MX: ASÍ LO TRAFICAN EN LA *DARK WEB*

En una revisión a la internet oscura se pudo constatar que la droga de los cárteles mexicanos se distribuye fácilmente; también se hallan insumos para su producción y **las autoridades se ven rebasadas**

Texto: **MIRIAM RAMÍREZ Y SAMUEL AGUILAR**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: **DANTE DE LA VEGA**



En los mercados virtuales de drogas ilegales de la *dark web* hay un amplio catálogo de distribuidores que ofrecen pastillas con fentanilo que hacen envíos a todo el mundo.

Las tabletas azules con una letra M y el número 30 grabados en su superficie están asociadas a la crisis de muertes por sobredosis en Estados Unidos y Canadá, y abundan en la internet oscura.

Al igual que en plataformas legales de comercio electrónico, en estos mercados los vendedores son calificados por el número de entregas positivas, negativas y los comentarios de los usuarios.

Esto sucede desde hace años, a unos cuantos clics, y sin que las autoridades mexicanas ni estadounidenses hayan podido detenerlos.

"M30 mexicano. La calidad es excelente", se lee en un anuncio de pastillas con fentanilo que hace referencia al país de origen para mostrar su supuesta calidad.

El M30, Blues o Mexican Blues, es la imitación ilegal de fármacos legales (oxicodona) para dolores intensos que se consumen en Norteamérica y que los cárteles mexicanos, como el de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación elaboran para alimentar el mercado negro.

Las tabletas se ofertan al menudeo y mayoreo, sea para consumidores o revendedores. La compra puede ser de 10 hasta 10 mil pastillas en una sola venta.

"El riesgo de sobredosis es realmente alto", advierte un instructivo para sintetizar fentanilo hallado en la *dark web*.

En estos mercados hay espacios donde se deja claro que el fentanilo no está permitido. También está prohibida la pornografía infantil y la trata.

"¿Cuáles son los ingredientes? No podemos revelar eso, pero el ingrediente activo es un opiode realmente fuerte", explica un vendedor de pastillas M30.

La distribución de la mercancía se realiza a través de paqueterías privadas y públicas. En los anuncios consultados se mencio-

na incluso a USPS, que es el servicio postal estadounidense.

"Nunca me incautaron ningún paquete y he enviado una gran cantidad de paquetes a lo largo de los años", enfatiza un vendedor que promete enviar el artículo sellado al vacío para evitar ser detectado por el olfato canino o dispositivos electrónicos.

"Aconsejo que el comprador destruya el sobre con una trituradora o al menos la etiqueta de dirección, sello postal y el número de seguimiento", solicita otro vendedor para evadir el rastreo de las autoridades. A cambio ofrece eliminar con un algoritmo los datos del comprador.

Una revisión a decenas de mercados de drogas en la internet

profunda permitió documentar la amplia oferta de sustancias ilícitas, los métodos de distribución, las supuestas garantías que se ofrecen al comprador y las estrategias de comunicación y pagos encriptados utilizadas para evadir a las autoridades.

La *deep web* es un espacio diferente al internet al que estamos habituados. Para explicarla, comúnmente se representa con un iceberg; afuera del agua está la internet superficial que utilizamos, como Google o Facebook, y debajo se encuentra la *deep web* y de forma más profunda la *dark web*, esta última frecuentemente asociada a tópicos ilegales.

Expertos en informática consultados afirman que la *deep web* no es un problema en sí misma, ya que es vista como un espacio de libertad, sino el mal uso que las personas hacen de estas herramientas, entre ellos los grupos delictivos, que aprovechan la posibilidad del anonimato.

Los cárteles mexicanos no sólo usan la *dark web* para la venta y distribución de drogas, también es una vía para comprar precursores químicos para la producción, ha documentado la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en su informe *El tráfico en línea de drogas sintéticas y opioides en América Latina y el Caribe*.

Esto pudo ser constatado en la

búsqueda realizada para esta investigación. En los mercados de la internet oscura se halló la venta de precursores químicos que se utilizan para elaborar drogas sintéticas, entre ellas el fentanilo.

Los precursores son exportados desde Australia, Alemania, China e India a cualquier parte del mundo, incluido México.

Para este reportaje se solicitó una entrevista con la Unidad de Investigaciones Cibernéticas y Operaciones Tecnológicas de la

Fiscalía General de la República (FGR) para conocer el trabajo realizado en esta área, pero no se concretó. También se le solicitó una ficha de resultados, pero tampoco fue entregada.

Mercado en crecimiento

La internet profunda, las redes sociales, las aplicaciones de citas en línea y de mensajería instantánea cifrada, son los principales medios para adquirir las pastillas ilegales a bajo costo y sin control médico, apunta el informe de la UNODC.

La oficina, que es parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entró a la *deep web* y auscultó lo que ahí sucedía.

Ese fue un precedente para la revisión realizada para este trabajo periodístico.

La institución asegura que el mercado de drogas sintéticas en internet está creciendo y ha ido en aumento tras la pandemia de Covid-19 y el incremento de enfermedades asociadas a la depresión y la ansiedad.

En este contexto, los mercados latinos cobran fuerza en la internet profunda. La UNODC revisó 14 mercados de drogas y encontró cuatro centros de venta con envíos que tienen un país de origen en Latinoamérica. México es el punto de envío más común (45%), seguido por Colombia (14%) y Brasil (13%).

"Existen sólidos indicios de una creciente presencia de tráfico en línea de drogas sintéticas en América Latina. Si bien es poco probable que supere a los métodos tradicionales, sí es lo suficientemente importante como



para merecer inmediata atención y acciones”, destaca el informe.

En un cuestionario contestado para este reportaje, la oficina de la UNODC en México explica que a través de internet los grupos criminales nacionales estrechan relaciones con sus proveedores en el continente asiático.

“No sólo se están utilizando las plataformas en línea para comercializar drogas al usuario final, sino que también son un medio para que los grupos criminales realicen operaciones logísticas con sus contrapartes en China e India”, explicó la UNODC.

“Hay al menos 30 proveedores u organizaciones distintas que participan en la actividad de drogas sintéticas en la *darknet* en América Latina y el Caribe”, añade la institución.

La UNODC concluye en su informe que México y los países latinoamericanos deben fortalecer la detección e investigación criminal de casos de tráfico de drogas en línea, así como el desarrollo tecnológico.

En esto coincide la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D). Defiende que las personas tienen derecho a acceder a la *deep*

web y utilizar comunicaciones y transacciones cifradas.

Grecia Macías, abogada de R3D, enfatiza que las autoridades que persiguen el trasiego de drogas se enfrentan al reto de entender y utilizar las tecnologías que los grupos criminales adaptan a un ritmo acelerado.

Destaca que en México no hay una distinción clara entre delitos informáticos y delitos que se cometen a través de herramientas tecnológicas, lo cual afecta las facultades y capacidades de las autoridades de investigación.

“Los resultados que dan [las autoridades mexicanas] dejan mucho que desear, no hay claridad en sus facultades, están poco entrenadas; digamos que se observan novatas en cosas básicas de seguridad digital”, afirma.

La activista menciona los retos del gobierno mexicano, entre los que destaca el fortalecimiento de capacidades tecnológicas para la prevención e investigación de los delitos, un rediseño de la coordinación interinstitucional y una ley de ciberseguridad.

Actualmente, la Cámara de Diputados empuja una propuesta de ley de ciberseguridad. Macías critica que el proceso parlamentario no ha priorizado el diálogo con organizaciones civiles, académicos y expertos, lo cual tiene en alerta a los activistas ante el riesgo de que se redacte una ley que vulnere derechos digitales.

Dominan grupos nacionales

Antes de llegar a los mercados de la *dark web*, la sustancia recorre un largo camino a través de varios países, entre ellos México, donde se producen millones de pastillas ilegales que contienen fentanilo.

Sonora y Baja California encabezan las zonas donde más tabletas se han incautado en los inten-

tos por ingresar de manera ilegal a Estados Unidos. Mientras que Sinaloa registra el mayor número de laboratorios localizados para la producción de fentanilo.

Desde 2017 a la fecha, el gobierno de México ha decomisado más de 13 millones de pastillas azules M30, de acuerdo con datos obtenidos con solicitudes de información pública.

Detrás de este mercado en auge, el *Cártel de Sinaloa* y el de *Jalisco Nueva Generación* se posicionan como líderes en la producción de pastillas de fentanilo

que se consumen en Norteamérica, según la DEA.

La institución de combate a las drogas ilegales asegura que 30% de las pastillas incautadas en Estados Unidos contienen una dosis letal de fentanilo. ●

13

MILLONES

de pastillas ilegales con fentanilo se han decomisado en México.

5

DÍAS

tarda el envío de la droga a cualquier parte del mundo.

10 MIL

PASTILLAS

pueden ser adquiridas en una sola transacción en la *dark web*.

EVITAN RASTREO

La UNODC identificó los principales retos a los que se enfrenta la autoridad.

- **Uso de *privacy coins*.** Son monedas digitales que mantienen en anonimato la identidad de los usuarios.
- **Comunicaciones cifradas.** Dificultan la investigación del delito.
- **Escasez de datos oficiales.** No permiten estudiar el fenómeno con exactitud.
- **Falta de políticas públicas.** No se prioriza la investigación criminal en el ciberespacio.



3X QUALITY MEXICAN PRESSED OXY'S M30



Price	: 60.00 USD
Seller	: [REDACTED]
Seller location	: United States
Ships to (seller)	: REG
Ships to (product)	: United States
Category	: Opioids
Quantity in stock	: 944
Dead drop	: No
Availability	: Available

USPS Priority | 10.00 USD

1

CAPTURA DE PANTALLA

Un anuncio de pastillas M30 utiliza la frase "prensado mexicano" para presumir la supuesta calidad del producto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-9

28/08/2022

NACIONAL





Alto costo de la energía anticipa crudo invierno en toda Europa

- Alza exponencial en los precios de la electricidad
- Países toman medidas drásticas mientras Rusia reduce la oferta de gas

AFP Y EUROPA PRESS

Europa se prepara para un duro invierno por el disparo en los costos de electricidad

Las facturas en hogares británicos aumentarán 80%

AFP
PARÍS

Europa se prepara para afrontar un duro invierno debido al encarecimiento exponencial de la energía acarreado por las tensiones con Rusia desde el inicio hace seis meses de la invasión a Ucrania.

Los precios mayoristas de la electricidad para 2023 batieron récords el viernes en Alemania y en Francia, con 995 y más de mil 100 euros por megavatio hora, respectivamente. Hace un año, las tarifas rondaban 85 euros por megavatio hora. Ahora se encuentran más de mil por ciento más caras.

En Gran Bretaña los precios del gas han subido diez veces más que el promedio de toda la última década y lo peor a penas empieza. Esta semana se anunció a los hogares británicos que sus facturas de electricidad y gas aumentarán 80 por ciento a partir del 1o de octubre. El tope del precio de la energía se fijó en 3mil 549 libras (4 mil 189 dólares) por año.

Ante el riesgo de escasez de gas y cortes de electricidad, los gobiernos buscan ahorrar energía con medidas que van desde la reducción de la calefacción en hogares y oficinas, al cierre de piscinas o a la suspensión de la actividad de

algunas fábricas.

"El invierno será duro para todos los países de Europa, los precios permanecerán altos e incluso aumentarán más", dijo Giovanni Sgaravatti, investigador del instituto Bruegel.

El drástico aumento se debe principalmente a la reducción del suministro de gas ruso a los países europeos que apoyan a Ucrania frente a la invasión de Moscú. Desde el inicio de la guerra, Rusia ha disminuido o suspendido la entrega de gas a una decena de países europeos.

Para evitar una crisis mayor, los 27 países de la Unión Europea (UE) se comprometieron a reducir al menos en 15 por ciento su consumo de gas entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de marzo de 2023, al final del invierno.

Puerta cerrada, tienda abierta

En diversos países, entre ellos Alemania, España y Francia la calefacción no podrá ser mayor a 19 grados.

En Alemania la calefacción deberá apagarse en los pasillos de edificios públicos, donde no habrá agua caliente, y en los hogares se deberá prescindir de las piscinas climatizadas.

En la nórdica Finlandia, se pide a los ciudadanos tomar duchas más cortas y evitar saunas, que consumen mucha energía.

Siguiendo los pasos de los super-

mercados, miles de empresas francesas se comprometieron a cerrar las puertas exteriores si tienen el aire acondicionado o la calefacción encendidos.

En Alemania, la federación de comercio lanzó una campaña para incitar a los clientes a entrar en los locales a pesar de que las puertas estén cerradas.

Otras medidas apuntan al alumbrado público y carteles publicitarios. En Francia, se apagarán los anuncios entre las 01:00 y 06:00 horas; en Alemania de 22:00 a 06:00 y en España la iluminación de anuncios y edificios públicos deberá apagarse a las 22:00. En Augsburgo, en el sur de Alemania, las autoridades se plantean incluso apagar algunos semáforos.

En Viena no se iluminará la principal avenida de la capital austríaca en las fiestas de fin de año y se impondrán limitaciones en los mercados de Navidad.

Industria en riesgo

El ahorro energético afectará también a la industria del continente, sobre todo la que usa directamente gas o electricidad como materia prima, explica Vincent Charlet. "Por primera vez este año, he oído hablar de posibles deslocalizaciones energéticas".

El banco HSBC alertó que una recesión es "probablemente inevitable" en la eurozona entre el último trimestre de 2022 y el primero de 2023.



Entrega Congreso bando a “Mara Lezama”, primera gobernadora electa de Quintana Roo

El Congreso de Quintana Roo entregó este sábado el bando solemne a la primera gobernadora electa de Quintana Roo, “Mara” Lezama. En la primera sesión del Quinto Periodo Extraordinario del tercer año de ejercicio constitucional se dio cuenta de manera formal en la entidad de la declaratoria de gobernadora electa.

<https://24horasqroo.mx/blog/2022/08/27/entrega-congreso-bando-a-mara-lezama-primera-gobernadora-electa-de-quintana-roo/>



Acompaña REC a AMLO en reunión con la CFE

Al acompañar al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en el “Encuentro con Trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de Chiapas”, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas reconoció el esfuerzo que realiza el mandatario federal para llevar internet a todas y todos con el proyecto de instalación de antenas a cargo de la CFE, lo que contribuirá a sacar del rezago tecnológico a la entidad.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/acompana-rec-a-amlo-en-reunion-con-la-cfe/418800/>



PERIÓDICO

EL IMPARCIAL 85
ANIVERSARIO

PAGINA

FECHA

28/08/2022

SECCIÓN

REGIONAL



Entrega Gobernador 641 mdp a comités escolares de "La escuela es nuestra "

Un total de 641 millones de pesos entregó el Gobernador Alfonso Durazo Montaña a los comités escolares de administración participativa de mil 913 escuelas para que lleven a cabo mejoras de acuerdo a las necesidades que cada una enfrente.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Entrega-Gobernador-641-mdp-a-comites-escolares-de-La-escuela-es-nuestra--20220827-0014.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

28/08/2022

REGIONAL



Ven Rectores de la UdeG amenazas de Enrique Alfaro

El conflicto entre la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el Gobernador Enrique Alfaro sigue escalando con señalamientos mutuos.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/ven-rectores-de-la-udeg-amenazas-de-enrique-alfaro/ar2460570



Alcalde de Tacámbaro denuncia desaparición de su familia en la frontera de EUA

El alcalde morenista de Tacámbaro, Artemio Moriya Sánchez, denunció la desaparición de su esposa, su hija, su yerno y dos de sus nietos cuando se trasladaban desde Texas, en Estados Unidos, hacia México.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/alcalde-de-tacambaro-denuncia-desaparicion-de-su-familia-en-la-frontera-de-eua/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**ULRICH RICHTER**

“El ojo que todo lo ve”

Al inicio de la semana, Palacio Nacional se convirtió en el punto neurálgico de un acto político del presidente Andrés Manuel López Obrador, siendo este la reinauguración del emblemático recinto parlamentario que había permanecido cerrado desde 1972, pero su historia se remonta a casi 200 años cuando albergó en 1872 al Congreso Constituyente. En dicho recinto parlamentario se expidieron entre otros documentos el Acta de Reforma de 1848 y se juró la Constitución de 1857.

Esta ceremonia estuvo llena de un simbolismo político y también mítico, ya que este salón de estilo neoclásico tiene en la parte más alta una figura conformada por un ojo en medio de un triángulo, con láminas que simulan rayos. La historiadora Carmen Saucedo señaló en dicho evento que dicho símbolo: “representa al Dios como autor de la naturaleza, que vigila las leyes, es un Dios más filosófico, es como un deísmo y que también retoman los masones; recordaran que también lo usan, de tal manera que se vuelve un símbolo polisémico, entonces aquí está vigilando el que hacer de los legisladores”.

La figura comentada también aparece en el anverso del billete de un dólar de los Estados Unidos. Entre los egipcios, el ojo era símbolo de un dios supremo, Osiris, o el Sol.

En esta reinauguración otro de los simbolismos fueron los invitados: la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo; el Canciller

Marcelo Luis Ebrard, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller y la senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la mesa directiva del Senado de la República.

Señala el reconocido historiador Robert Lomas: “El símbolo es un medio pictórico que evoca un concepto en su totalidad. Elude al intelecto y le habla directamente al corazón. Mientras que nuestro intelecto analiza, nuestro corazón sintetiza. El símbolo apela a la comprensión sin la necesidad de la información verbal.”

A través de los símbolos, los seres humanos han expresado sus ideas más abstractas. Estudios científicos modernos concluyen que las personas tenemos reacciones emocionales innatas a los símbolos en general. De ahí que los maestros artistas, arquitectos, y políticos buscan imprimir de simbolismo sus obras o actos, así que el inquilino de Palacio Nacional sabrá algo de los secretos y misterios del citado recinto para haber llevado como invitados especiales a sus aspirantes a sucederlo.

Así que como señala la historiadora Saucedo que el ojo del recinto vigilaba a los legisladores, existe otro que vigila el actuar de los políticos. Me refiero al ojo ciudadano. ●

Autor del reciente libro

“Los filósofos en la era tecnológica.

Los pitagóricos de hoy”. @UlrichRichterM



BAJO RESERVA

Caso Ayotzinapa agita las aguas en el Ejército

:::: Muy agitadas, nos comentan, están las aguas dentro del Ejército luego de que el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, reveló que el excomandante del 27 Batallón de Infantería de Iguala, el ahora general **José Rodríguez Pérez**, ordenó la muerte y desaparición de seis normalistas de Ayotzinapa, que habrían estado con vida cuatro días después de los hechos de finales de septiembre de 2014. En distintos sectores castrenses, nos hacen ver, circulan mensajes de que Rodríguez Pérez pudo ser "omiso, corrupto, pero jamás hubiera asesinado u ordenado asesinar a los estudiantes". En otros círculos de mando militar se cuestiona la seriedad de la nueva investigación de la Fiscalía General de la República, pues no se asienta la supuesta reunión privada que Encinas sostuvo en la prisión militar del Campo Militar 1-A, con el capitán **José Martínez Crespo**, exjefe de uno de los pelotones del 27 Batallón que salió a investigar la noche del 26 de septiembre y que por ahora es el único militar detenido por este caso.

Panistas quieren a Creel como presidente de la Cámara

:::: Aunque en la esquina blanquiazul ya tienen listo a **Santiago Creel** para ser el próximo presidente de la Cámara de Diputados y liderar los trabajos del segundo año de la 65 legislatura, nos comentan que no la tiene nada fácil. Si bien la teoría dice que respondería a Acción Na-



Santiago Creel

cional presidir la Mesa Directiva, también es cierto que con Morena en plena campaña y promoción de sus corcholatas presidenciales nada se sabe, pues hay quien duda que permitan al panista tener juego político con ese cargo de cara al 2024. La sesión está programada para el próximo miércoles, para elegir a quien reemplazará al morenista **Sergio Gutiérrez Luna**. Ya veremos si Morena acepta los acuerdos no formales de hacer rotativa la presidencia de ese órgano directivo y respeta el turno de los panistas. Por lo pronto, queda claro que las aspiraciones presidenciales van marcando ya cada movimiento en la grilla partidista y legislativa.

Higinio Martínez, carta de Sheinbaum y piedra en el zapato de Monreal

:::: Nos cuentan en la bancada morenista del Senado, que la candidatura del mexiquense **Higinio Martínez** a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, más que un premio de consolación por parte de Palacio Nacional por su derrota ante **Delfina Gómez**, es vista por algunos grupos internos como un intento de imposición de parte de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, quien está armando su equipo de cara a la contienda interna y su eventual candidatura presidencial en 2024. La gobernante capitalina ve en Higinio un activo importante para ganar votos internos frente a las aspiraciones de **Ricardo Monreal** y **Marcelo Ebrard**. Por cierto, nos cuentan que el zacatecano aún no ha recibido a Martínez en sus oficinas, a falta de unos días para la plenaria de Morena. ¿Será porque es abrirle la puerta al que ve como Caballo de Troya de su principal adversaria?



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	54	28/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOTA POLITICA

Democracia y

PODER LEGISLATIVO

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

El 22 de agosto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una resolución que tendrá un gran impacto en las votaciones en el Congreso de la Unión.

Declaró procedente y fundada la acción de inconstitucionalidad, presentada por Movimiento Ciudadano y otros legisladores, relativa al Artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la cual establecía que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estaba impedido de participar en los asuntos internos del Congreso.

En consecuencia, la Suprema Corte declaró inválido dicho artículo, adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el diecinueve de abril de 2022.

La Suprema Corte estableció que el Artículo 35, Fracciones II y VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a ser votado a cargos de elección popular y el derecho de acceso a la función pública. Entonces, conforme al Artículo 1° Constitucional, estos derechos son interdependientes, de manera que se propone entender que el derecho a ser votado en elecciones democráticas implica, necesariamente, el derecho a mantenerse en el cargo y a desempeñarlo de acuerdo con lo previsto en la

Constitución, leyes secundarias y reglamentos de las Cámaras del Congreso de la Unión, pues, de no ser así, los derechos de participación política carecerían de eficacia.

En el caso de los órganos parlamentarios, como son el Congreso de la Unión y sus Cámaras de Diputados y Senadores, así como las legislaturas estatales, el derecho a ser votado y a desempeñar el cargo público se incardina con la jurisprudencia que protege el núcleo esencial de la función representativa; es decir, preservar las facultades de los parlamentarios para ejercer su encargo sin obstrucciones ilegítimas o indebidas.

La Suprema Corte decidió ampliar los derechos políticos hasta la médula del Congreso de la Unión y los congresos locales. ¿Cuáles son los alcances de esta resolución? ¡Casi nada! De ahora en adelante todas las elecciones para ocupar un lugar en la Mesa Directiva, en comisiones, grupos de amistad y por supuesto en la Comisión Permanente, en donde inició este pleito; así como en cualquier órgano representativo del Senado de la República, de la Cámara de Diputados y de los congresos estatales, podrán ser recurridos por legisladores que se consideren afectados, mediante juicio de protección de derechos políticos ante el Tribunal Electoral.

¿Esta resolución vulnera la autonomía del Congreso de la Unión, uno de los poderes del Estado mexicano? Desde mi perspectiva sí. Soy partidario de la ampliación de derechos y libertades. Por la vía de los hechos, el Tribunal Electoral se convirtió en la instancia de máxima decisión de una buena parte de las decisiones del Congreso. La Corte le rompió el esqueleto al esquema de acuerdos políticos como hasta ahora había funcionado, lo cual desde mi perspectiva es un error y otorga facultades que no le corresponden al Tribunal Electoral. ↩

Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce.

@onelortiz

Audio: https://youtu.be/_vhF0w9PjX0





Ajusta Ken posiciones y políticas...

A José Guerra Recasens, amigo.
Descansa en paz...

Identificado como un embajador "atípico" en razón de que, hasta hace un par de semanas, parecía defender más los intereses y políticas de **Andrés Manuel López Obrador** que los del país que representa, el estadounidense **Kenneth Lee Salazar** —**Ken** o *sombrero* para sus amigos— comenzó ya, desde el anuncio del inicio de consultas y eventuales controversias en el marco del T-MEC por parte de la Casa Blanca, en concreto, un evidente proceso de revisión-regresión del fondo y forma de su actuar desde la entrega de sus cartas credenciales.

En las últimas semanas, en efecto, el diplomático comenzó a dar muestras de haber delineado y comenzar a desplegar una nueva política pública de relaciones con México sobre tres ejes: inseguridad y violencia, la impugnada propuesta energética, impuesta por el tabasqueño y, más recientemente, el incuestionable impacto negativo que en el comportamiento de la inversión nacional y extranjera tienen los problemas señalados que, huelga decir, gozan de amplio sustento en la "terca" realidad.

La reiterada consigna de que "es tiempo (ya de dar) resultados en materia de seguridad" externada ante empresarios nacionales y extranjeros o más, la advertencia de que "los atentados de los grupos criminales enfrían las inversiones... su impacto de la inversión es real" son una muestra apenas de cómo en los últimos tiempos, el discurso conciliador de **Ken** comienza a contrastar con su otrora permisivo y casi omiso posicionamiento de "dejar hacer y dejar pasar" que, en los hechos, marcó su debut ante el fallido gobierno y su incuestionable *gurú* que, sin más, fue convertido en su mejor y más admirado *amigou*...

A la par con el arranque de las consultas sobre la política energética de un discurso crítico y cuestionante que no parece

agradar del todo a la 4T, más la reiterada advertencia de que las empresas norteamericanas —las del referido sector, al menos— no canalizarán más recursos a México en tanto no se revise y modifiquen tales propuestas y que mereció ya el calificativo de intromisorias y hasta de *groserías*, no hacen más que confirmar lo dicho y, en palabras de quienes saben, "a poner en su lugar la política exterior de Washington" para el país.

Las cosas, pues, están en vías de modificarse en forma esencial. Al tiempo...



ASTERISCOS

* Será el miércoles que diputados de la alianza Va por México se reúnan con objeto de definir la agenda común a impulsar en el periodo que se inicia al día siguiente. Los trabajos serán encabezados por el perredista **Luis Espinosa**, el priista **Rubén Moreira** y el impresentable panista **Jorge Romero** más, presumiblemente, sus dirigentes partidistas...

* Creciente preocupación entre autoridades ante la multiplicación de "incidentes" que, por falta de mantenimiento, se presentan cotidianamente en no pocas estaciones del Metro desde que la *regenta eco* **Claudia Sheinbaum**, más por interés electoral que de otra índole, decidió canalizar los escasos recursos disponibles a la rehabilitación de la Línea 1...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.

El discurso conciliador de Ken comienza a contrastar con su posicionamiento de "dejar hacer y dejar pasar".



Consulte más textos del autor al escanear el QR.



EN CORTO

NACIONALES

Internet a todo el país

"Será una gran revolución, algo excepcional", llevar internet gratuito a todos los rincones del país, incluidas las comunidades más apartadas y vulnerables, indicó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Esto se dará, puntualizó, gracias a que el Estado mexicano adquirió 61% de las acciones de la empresa Altán Redes, que se vinculará con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en particular su nueva filial Internet para Todos, para lo que se montarán cinco mil antenas en el territorio nacional.

Prisión preventiva

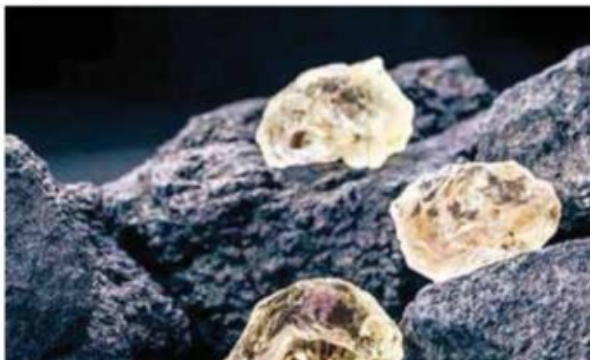
Si la Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN) elimina la prisión preventiva oficiosa para presuntos responsables de delitos graves propiciaría que los acusados escapen o continúen delinquiendo y expondría a la violencia a víctimas, testigos y jueces, aseveró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la consejera jurídica de la Presidencia, **María Estela Ríos**, solicitó por ello mantener esa medida cautelar para delitos graves.



Cartasmore

Litio

A través de la Secretaría de Energía (Sener) el gobierno federal publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el decreto por el que se crea Litio para México, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal. Bajo el acrónimo LitoMx, tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía técnica, operativa y de gestión.



R93077

LEGISLATIVAS



www.nacion.com | @gobmx

Nuevo periodo

Esta semana inicia el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión y los diputados tienen como prioridad el Paquete Económico para 2023. Se espera que otro de sus temas sea la reforma electoral, aunque persiste la moratoria constitucional de las bancadas del PRI, PAN y PRD, por lo que la fracción de Morena, que coordina **Ignacio Mier**, no la tendrá fácil.

Apoyo

En Querétaro, el diputado panista **Manuel Pozo Cabrera** propuso crear el Instituto Queretano del Emprendedor y la Innovación para instrumentar, promover y fomentar la creación de nuevos proyectos productivos impulsando la innovación, competitividad y proyección al mercado nacional e



Twitter @Manuel_Pozo

internacional. Este instituto definirá los diferentes tipos de apoyos económicos que podrán ser canalizados a las personas emprendedoras, con cargo a recursos federales o esquemas de recursos compartidos o mixtos.

Libro de Armenta

Un tema destacado no solo en el ámbito legislativo, sino también productivo, económico y de tecnología moderna que contribuye al medio ambiente es sin duda el del litio y el senador morenista Alejandro Armenta de Morena trabaja de manera ininterrumpida para reformar la ley para su máximo aprovechamiento. Esta semana presentó su libro "*La importancia del Litio en México*", que sin duda será material de análisis, consulta y regulación.



Yolanda de la Torre

SUTILEZAS

Sólo se construye a través de la unidad

Hay una palabra que en el escenario político es frecuentemente pronunciada, pero escasamente practicada, algo que se ha pagado caro en no pocas ocasiones, se trata de "unidad", que según prestigiosos diccionarios como el Oxford Languages, tiene como significado: Propiedad que tienen las cosas de no poder dividirse, ni fragmentarse, sin alterarse o destruirse.

Destaca eso de dividirse, ni fragmentarse, sin alterarse o destruirse y de tal forma pasa en los diferentes espacios de la vida pública, entre los que desde luego va incluida la política, donde cada vez es más importante ver que *no se puede ganar o meramente sobrevivir*, si la unidad es solo evocada cada vez que se aproximan elecciones o eventos destacados.

Desde los años 80, cuando en el PRI se eligió candidato presidencial, partiendo de seis precandidatos, el determinar candidatos de diferentes partidos a las distintas justas políticas, empezó a volverse un proceso interno, en algunos casos resueltos con las bases, en otros, en urnas y algunos más lo hacían a través de sus comités ejecutivos.

El problema que empezó a significar el realizar esos procesos, era el de que derivaban frecuentemente en confrontaciones internas, que con frecuencia terminaban más expuestas informativamente hablando, que las propias justas políticas.

Con frecuencia, con tal de evitar este

tipo de desgaste, la opción terminaba siendo, el buscar a un candidato de unidad, es decir, algún abanderado, que de una u otra forma reuniera los elementos necesarios para satisfacer en la medida posible a las diferentes corrientes políticas dentro de un partido, algo que se vuelve doblemente necesario cuando los aspirantes a un determinado cargo, representan a una alianza o coalición.

El llegar carentes de unidad a una elección, hace que los partidos políticos en México y prácticamente en cualquier parte del mundo, prácticamente lleguen al borde de la derrota. Lo vimos en el PRI de años como el 2006 o en el PAN del 2012, cuando se decía que con Felipe Calderón habían ganado la Presidencia, pero habían perdido al partido.

Un caso en el que la división y la confrontación interna, terminó comprometiéndolo el destino de un partido político, se dio en Estados Unidos, con el Partido Republicano, donde el ala moderada, empezó a confrontarse con la conservadora, conocida como "Tea Party", durante el gobierno de George W. Bush,

Continúa en siguiente hoja



entre 2001 y 2009.

Esa confrontación, abrió la puerta al triunfo electoral del demócrata Barack Obama, en 2008 y en 2012, pero no solo eso, además le facilitó a un personaje ajeno al partido, el hacerse de la candidatura presidencial en 2016, ese fue el empresario Donald Trump, quien desde entonces y a pesar de haber perdido la reelección, ha seguido dominando a los republicanos, por continuar confrontadas las alas políticas.

Precisamente gracias a esa confrontación interna, existe una gran posibilidad de que Trump pueda volver a postularse a la Presidencia en las elecciones del 2024, lo que incluso preocupa a los demócratas, pues señalan que terminaría destruyendo la esencia política del bipartidismo estadounidense, todo por no poder conseguir la unidad, que en momentos así, hace lamentar su ausencia.

Diputada Federal por Durango
yolanda.delatorre@diputados.gob.mx
FB: YolandaDeLaTorreV
Tw: @yoladelatorre

El llegar carentes de unidad a una elección, hace que los partidos políticos en México y prácticamente en cualquier parte del mundo, prácticamente lleguen al borde de la derrota. Lo vimos en el Partido Revolucionario Institucional de años como el 2006 o en el Partido Acción Nacional del 2012, cuando se decía que con Felipe Calderón habían ganado la Presidencia, pero habían perdido al partido.



Opinión del experto

Jaime Rivera Velázquez
Consejero del INE

Cómo se eligen los consejeros electorales

• En 2010 hubo dificultades para construir consensos entre las fracciones de la Cámara.

Una condición fundamental para dar confiabilidad a las elecciones es que la autoridad encargada de organizarlas sea imparcial y se apegue a la ley. Y esa confiabilidad empieza por la forma en que se designa al órgano máximo de dirección de la autoridad electoral. En el caso del IFE, y después del INE, la Constitución y la ley prevén mecanismos que buscan conjugar la idoneidad de los prospectos con el consenso de las fuerzas políticas. En otras palabras, el árbitro debe conocer a fondo la materia electoral y contar con la confianza de los contendientes.

Dentro del método vigente para designar consejeros electorales hay un elemento de la mayor importancia: la mayoría calificada del órgano facultado para elegirlos, la Cámara de Diputados. El requisito de dos tercios de los votos de los diputados presentes impide que un solo partido pueda determinar por sí mismo la composición del órgano de dirección. Ello obliga a los partidos a negociar y buscar consensos. Cada persona propuesta puede ser evaluada por las fracciones parlamentarias y, para aprobarse, requiere de los votos de varias o todas las fracciones parlamentarias. Así, una fracción o partido puede proponer a alguien que le parece capaz y digno de confianza, pero se requiere que sea igualmente idóneo o, por lo menos, aceptable para otras fracciones. Puede que un prospecto sea cercano a un partido (o así se le perciba), pero los otros partidos pueden vetarlo.

De esa manera, en un legítimo juego de propuestas y contrapropuestas, los candidatos, hombres y mujeres, se van cribando: unos se descartan, otros se aceptan. En el mejor de los casos, los aceptados concitan el apoyo de todas las fracciones parlamentarias merced a su capacidad, probidad e independencia. Puede ocurrir también que a un partido no le convenza del todo alguna propuesta, pero decide aceptarla a cambio de que los otros le admitan una propuesta propia. Este arreglo no es el ideal, pero tiene la virtud de equilibrar las posiciones e impedir que se imponga el criterio de una sola fuerza política.

La experiencia desde 1996 a la fecha demuestra que la regla de mayoría de dos tercios de la Cámara de Diputados ha funcionado para contar con consejeros que, si acaso algunos no fueran del todo neutrales, en el conjunto del Consejo se equilibran y, por lo tanto, las decisiones finales se toman con equidad.

Algunas veces ha sido difícil construir consensos amplios entre los partidos. En 2003, cuando fue excluido del acuerdo

una fuerza política relevante (el PRD), se debilitó de origen la confianza en el Consejo del Instituto. En 2010 también hubo dificultades para construir consensos entre las fracciones de la Cámara y produjo retardos en la sustitución de algunas vacantes que afectaron el funcionamiento del Consejo.

La reforma electoral de 2014 agregó dos elementos nuevos que fortalecieron el método de designación. Por un lado, se estableció la formación de un comité técnico de evaluación, integrado por siete personas de reconocido prestigio: dos nombrados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; dos, por el Instituto Nacional de Acceso a la Información, y tres, por la Junta de Coordinación Política de la propia Cámara de Diputados. Este comité verificará el cumplimiento de los requisitos legales por los aspirantes, establecerá las reglas de evaluación de la idoneidad (por ejemplo, mediante un examen de conocimientos de la materia electoral) e integrará listas de los aspirantes mejor evaluados para turnarlas a la decisión de la Cámara de Diputados. Esta preselección por parte de un comité técnico constituye un filtro que asegura la capacidad profesional de los nominados, de los cuales la Cámara podrá escoger y construir los acuerdos necesarios para la designación. De esa manera se conjugan virtuosamente la aptitud profesional y la confianza política consensuada.

Por otro lado, se previó que, en el caso de no alcanzarse en la Cámara de Diputados los consensos necesarios (mayoría calificada) para designar a los consejeros dentro del plazo previsto en la convocatoria, la Cámara realizará la elección mediante insaculación (sorteo) de los aspirantes de la lista de preselección elaborada por el comité técnico; y, si aun esta medida no se cumpliera, la Suprema Corte de Justicia llevaría a cabo la insaculación para la designación. Con



estas previsiones supletorias se busca garantizar que la falta de acuerdos legislativos no impida la oportuna integración del órgano máximo de dirección electoral.

Puede concluirse que el procedimiento establecido en la Constitución para designar a los consejeros electorales del INE es apropiado y virtuoso: favorece el profesionalismo de los designados y propicia los consensos parlamentarios que reflejen la pluralidad política. No es necesario cambiarlo. Menos aún sería conveniente aventurarse a una elección "popular" de los consejeros, que los convertiría de origen en políticos que, para hacer campaña, tendrían que aliarse con partidos o con el gobierno.

Para designar
consejeros
electorales hay
un elemento
de suma
importancia:
la mayoría
calificada de la
Cámara baja.



Consulte *Un sistema electoral que funciona bien.*



IMPULSO LEGISLATIVO A LA IGUALDAD DE GÉNERO



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

La senadora Olga Sánchez Cordero concluyó su periodo como presidenta de la mesa directiva de la cámara alta. Hace prácticamente un año supimos que sería presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República: así se votó de manera unánime el 27 de agosto de 2021 en la plenaria de los senadores de Morena.

Cumplido su ciclo, es momento de preguntar: ¿qué avances nos deja la senadora Sánchez Cordero en materia de igualdad de género en este importante órgano legislativo?

En conjunto con la presidencia de la Comisión para la Igualdad de Género y de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado se impulsaron acciones para el empoderamiento de las mujeres, así como para impulsar la igualdad sustantiva.

Destaca la implementación de mecanismos para la transversalización de la perspectiva de género.

Además se trabajó en favor de la igualdad laboral y la no discriminación. Tan solo en el último año se capacitó en temas de género a más de 700 personas en la cámara alta. Durante la permanencia de Sánchez Cordero al frente de la presidencia del Senado de la República se promovieron también revisiones semanales de iniciativas orientadas a impulsar legislación en materia de igualdad de género y temas relevantes como lenguaje incluyente y no sexista.

Educación

Los avances son visibles. Sin embargo, más allá de enlistar los logros, lo verdaderamente relevante es revisar cuáles son las áreas de oportunidad para seguir mejorando.

Estamos por iniciar, el 1 de septiembre, un periodo ordinario de sesiones que traerá nuevos liderazgos. Un periodo ordinario que además estará orientado en su conjunto a un tema indispensable: el presupuesto.

Por lo anterior es urgente que en el Congreso de la Unión y los Congresos locales nuestros legisladores sigan invirtiendo en actividades de capacitación para garantizar la igualdad de género en los recintos legislativos.

La educación continua debe convertirse en una práctica recurrente a lo largo y ancho del país en asuntos tan relevantes y sensibles. En este tema no podemos dar ni un paso atrás. **V**

“Impulsar la igualdad sustantiva”.



Sánchez | Avances visibles.



PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL

*Deformación del desafuero contra***SERVIDORES PÚBLICOS LOCALES**POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

La declaración de procedencia –denominada desafuero– es el procedimiento constitucional para determinar si se procede penalmente contra servidores públicos que gozan de fuero, sin prejuizar sobre los fundamentos de la imputación.

El 26 de febrero de 2021, la Fiscalía General denunció ante la Cámara de Diputados al gobernador de Tamaulipas, García Cabeza de Vaca, por diversos delitos, a fin de iniciar el procedimiento de declaración de procedencia en su contra.

El 30 de abril de 2021 se llevó a cabo la sesión pública del Pleno de la Cámara de

Diputados, erigida en Jurado de Procedencia, en la cual se votó, por mayoría absoluta de sus miembros presentes, a favor de la declaración de procedencia.

Desde antes de la citada resolución de la Cámara de Diputados, el Congreso local de Tamaulipas y la mayoría de quienes integran la Cámara de Diputados han sostenido posturas contradictorias sobre los efectos de la declaratoria. Esas posturas han escalado al ámbito académico y jurisdiccional.

La contradicción interpretativa tiene sustento en la indeterminación del quinto párrafo

del artículo 111, constitucional, el cual establece que el efecto de la declaración de procedencia que emita la Cámara de Diputados contra servidores públicos locales es para “que se comunique a las Legislaturas Locales, para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponda”, sin que el texto establezca cómo deben proceder las legislaturas locales.

La primera interpretación consiste en que los congresos locales deben pronunciarse sobre la declaración de procedencia, y que en ellos reside la determinación final sobre la

Fotografías: Twitter.





Viene de la
página anterior

misma. Esta postura se basa en lo previsto en el dictamen de la cámara de origen del procedimiento que derivó en la reforma constitucional publicada el 28 de diciembre de 1982; en este se dice lo siguiente:

“En los términos de la modificación relativa se pretende evitar la impunidad de las autoridades locales por la comisión de delitos federales; pero, en lo que a ellas corresponde, con el más absoluto respeto al pacto federal, la declaratoria de procedencia que emitiere la Cámara de Diputados, no removería el obstáculo procesal, sino dejaría a las legislaturas locales la determinación correspondiente.”

A lo anterior se le suma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el cual señala que la declaración de procedencia dictada por la Cámara de Diputados se remitirá a la legislatura local respectiva “para que en ejercicio de sus atribuciones proceda como corresponda y, en su caso, ponga al inculcado a disposición del Ministerio Público Federal o del Órgano Jurisdiccional respectivo.” Este precepto legal no abona a la resolución del conflicto interpretativo ni puede considerarse como un parámetro de interpretación constitucional.

La segunda de las posturas atiende a los principios que rigen al sistema federal mexicano, al carácter de definitivas e inatacables de las resoluciones de las cámaras del Congreso de la Unión y a la interpretación restrictiva de las inmunidades.

Contrario a lo señalado en el dictamen del Senado, la falta de definitividad de la resolución de la Cámara de Diputados es un atentado a la distribución de competencias

del sistema federal mexicano. Los ámbitos federal y local deben tener competencias efectivas. La Cámara de Diputados no requiere de la validación de las legislaturas locales para que se perfeccionen sus determinaciones. Conforme al principio de economía procesal, no tendría sentido la participación de la Cámara de Diputados si la decisión definitiva corresponde al ámbito local. En un ejemplo simple: de qué sirve pedirle permiso al papá si la última palabra la tiene la mamá; en ese caso, es mejor preguntarle a quien tiene la decisión definitiva y no desgastarse con quien no tiene esa facultad.

La Cámara de Diputados tiene la facultad expresa de “proceder penalmente por delitos federales contra los ejecutivos de las entidades federativas”. Su facultad debe ser efectiva y definitiva, de lo contrario no tendría caso ese procedimiento en el ámbito federal en contra de servidores públicos locales. Las legislaturas locales quedan excluidas de esa competencia, incluyendo la facultad de separar del encargo a los gobernadores, debido a que esta es una de las consecuencias. El residuo competencial que tienen las entidades federativas, por ejemplo, es proceder penalmente por delitos locales contra los ejecutivos de las entidades federativas y proveer lo relativo a la suplencia, para evitar la acefalia del ejecutivo local, cuando la Cámara de Diputados decida proceder penalmente contra esos servidores públicos.

Los servidores públicos locales a que se refiere el párrafo quinto del artículo 111, están sujetos a una excepción al principio de igualdad ante la ley; gozan de una inmunidad. De

una, no de dos o más. Si los servidores públicos locales que cometan delitos federales quedan sujetos al procedimiento de declaración de procedencia ante la Cámara de Diputados y ante la homologación de esa declaración hecha por los legislativos locales de la entidad a la que pertenezca el inculcado, habrá una inmunidad fortalecida, en comparación con la que tienen los demás servidores públicos locales y federales que pueden ser sometidos a ese desafuero. Se constituye un privilegio cuando se acepta esa homologación y eso desvirtúa la figura de declaración de procedencia en contra de servidores públicos locales a los que se les acuse de delitos federales.

La inmunidad debe interpretarse en forma restrictiva. En el caso de la declaración de procedencia, lo correcto es apegarse a los principios que la rigen, sin tratar de fortalecer la inmunidad. Contrario a ese criterio, la Primera Sala de la Suprema Corte, al resolver las controversias constitucionales 50/201 y 70/2021, presentadas por el Congreso local de Tamaulipas y la Fiscalía General de la República, resolvió que el dictamen de la declaración de procedencia aprobada por la Cámara de Diputados no elimina, por sí mismo, la inmunidad procesal de la que goza el gobernador de Tamaulipas.

Entiendo que la declaración de procedencia que emitió la Cámara de Diputados en contra del gobernador Cabeza de Vaca pueda tener sesgos políticos, pero, a mi juicio, hubo una deformación de la figura constitucional que dificultará fincar responsabilidades a los servidores públicos locales cuando cometan delitos federales. ❏



MÚSCULO DE MORENA, IGUAL QUE EL DEL PRI Y PAN



PODER Y DINERO

Victor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

La historia es la ciencia de lo que nunca sucede idéntico dos veces.
Paul Valéry (1871-1945)

En sus reuniones plenarias las fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión definieron sus agendas para el periodo ordinario de sesiones que iniciará el 1 de septiembre.

La agenda de Morena y sus partidos aliados se fijó en torno de las prioridades legislativas del Ejecutivo federal, con la pasarela de muchos secretarios de gabinete, pero especialmente de sus *corcholatas* para la Presidencia en 2024. Ahí estuvieron Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán López.

Por su parte los partidos opositores de antemano tienen el objetivo de bloquear los proyectos de cambios constitucionales que impulsa el oficialismo, pero con otros actores, donde no placearon a sus candidatos presidenciales, ni a gobernadores, porque no encontraron el pretexto político. Bueno, ni siquiera sus aspirantes a los gobiernos del Estado de México y Coahuila.

Así, Morena mostró el mismo músculo que exhibieron PAN y PRI cuando ostentaban el poder presidencial.

Lo único que queda claro es que ante los egos partidistas es complicado llegar a acuerdos políticos y, tras lo que puede ser el inicio de un juicio político contra el líder nacional del PRI, se vislumbra un choque de trenes entre el oficialismo y la oposición.

Esto fortalecerá a la alianza opositora. Sin embargo, en el interés de la nación están muchas leyes que deben aprobarse y vienen rezagándose debido a que los partidos anteponen sus agendas políticas. Incluso no se desahogaron en la pasada sesión de la Comisión Permanente.

La seguridad, por ejemplo, es una prioridad que necesita un marco legislativo acorde a la realidad que vive el país y la distribución del presupuesto llevará a largas y violentas sesiones para definir las áreas, estados y municipios que tendrán más dinero para su desarrollo.

En el espíritu del legislador debe prevalecer el cumplir con su mandato constitucional de darle herramientas lógicas y necesarias al Ejecutivo para mejorar la vida de la nación. En ello no debe haber marcha atrás.

Alegoría

La detención de Jesús Murillo Karam, exprocurador del sexenio de Enrique Peña Nieto, es solo alegoría. Al igual que los actuales fiscal general, Alejandro Gertz, el subsecretario de Gobernación,

Alejandro Encinas y otros funcionarios del pasado saben perfectamente la "verdad absoluta", más allá de la histórica y la propagandística de la izquierda guerrerense de lo que ocurrió aquella noche del 26 septiembre de 2014, en la que mataron a 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa y a niños jugadores del equipo de soccer *Los Avispones* de Iguala. Han publicado gruesos libros sobre el caso tanto escritores libres como legisladores y gobiernos. Pero ninguno va al fondo de la verdad. Los mexicanos buscamos saber por qué mataron a esos muchachos y por qué ocultan la "verdad absoluta". Todo lo demás es alegoría propagandística.



Mandato constitucional.

Dinero RCD Hotels, la marca Nobu Hospitality, bajo el liderazgo de Patrick Bosworth, lanza un hotel, restaurante y residencias Nobu en Tulum. Es el trigésimo hotel de la marca a nivel mundial y el cuarto proyecto residencial Nobu Hospitality- RCD Hotels. La marca tiene hoteles en Miami Beach, Los Cabos, Chicago, Punta Cana, Orlando y Tulum. Aquí, además de 200 habitaciones y villas, tendrá 50 elegantes residencias en la playa.

"Los partidos anteponen sus agendas políticas".

Responsabilidad Social Corporativa Amazon, bajo el liderazgo en México de David Miller, se asoció con Dominion Energy, de Robert Blue, para construir más de 19 parques solares en el estado de Virginia, Estados Unidos, que se utilizarán para alimentar Amazon Web Services, su servicio de computación en la nube. Amazon es el comprador corporativo de energía renovable más grande del mundo.

**OPINIÓN****RED
COMPARTIDA****CRISIS EN EL INAPESCA**

El que sigue sin obedecer una instrucción presidencial desde diciembre del año pasado es el investigador Pablo Arenas, quien aún se mantiene como director del Instituto Nacional de Pesca, Inapesca: resulta que en lugar de entregar la documentación que permitirá desaparecer al organismo que dirige para pasar todas sus funciones a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, la guardó. Debería de concentrar la información y ponerla al servicio de la comisión y no lo ha hecho. Ya tiene varios requerimientos de la Consejería Jurídica de Presidencia y nada más no responde a las indicaciones de Lenla Bares, consejera adjunta, que es quien firma la última comunicación formal hecha a principios de este mes. Parece inaplazable que Inapesca pase a Conapesca, donde el titular es uno de los hombres de mayor confianza del presidente López Obrador, Octavio Almada Palafox.

Después de todos los disgustos generados por las licitaciones de la 4T, lo que está iniciando es una férrea supervisión por parte de la Secretaría de la Función Pública. Se supone que ahora las unidades de administración tendrán que mantener un estricto cuidado en el cumplimiento de las compras públicas, la Bitácora de Seguimiento a Adquisiciones (BESA) contará con alertas para de-


tectar de manera inmediata cualquier anomalía en los contratos de las instancias de la Administración Pública Federal, de los entes públicos estatales y hasta de los municipales. Se cuida que los recursos públicos se apliquen sin desvíos, todo parece indicar que va en serio y no se permitirán actos que dañen al erario.

En Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) pasaron la semana pasada los primeros reportes de las auditorías hasta hoy se han contabilizado aproximadamente unos 12 mil millones de pesos con la sospecha que aumente más la suma, pues las revisiones no han concluido, todo indica que el desfaldo aumentará considerablemente y será uno de los ejemplos de corrupción y faltas administrativas que han dañado al erario.

Con el inicio del periodo de sesiones en San Lázaro, las diferentes bancadas de los partidos están llevando a cabo sus reuniones plenarias. Morena inició el desfile de personalidades políticas para cerrar filas en los trabajos legislativos a partir de septiembre. Nos cuentan que la cargada es a favor de Claudia Sheinbaum, a quien además de recibirla con el grito "presidenta, presidenta" hay la promesa de aprobar partidas presupuestarias a favor de que recupere el control de la CDMX.



Peligros de obedecer



GABRIEL
ZAID

Un presidente puede tener opiniones legislativas, judiciales, médicas..., pero no tiene autoridad para imponerlas.

Desobedecer puede ser fatal para los niños, enfermos, pasajeros y tripulantes de medios de transporte. Pero obedecer no está exento de peligros.

Un secretario de Gobernación, que volaba en un jet de la secretaría y medio sabía pilotar, le pidió al capitán el mando de la nave. Obedientemente, se lo dio, y todos acabaron muertos.

Fue una abdicación irresponsable del capitán, que tenía la máxima autoridad en la nave, aunque era subordinado en la secretaría. También sería irresponsable que un cirujano cediera el bisturí al director del hospital. Sus autoridades siguen siendo válidas, en su propia esfera, aunque eso dé lugar a tensiones con superiores administrativos. Tensiones normales, que suelen atribuirse a cuestiones personales, pero son inherentes a la división del trabajo.

Sucede lo mismo en la división de poderes políticos. Cuando la Suprema Corte, los legisladores o los gobernadores abdican de su propio poder ante el ejecutivo federal, los abdicantes se degradan y lo paga el país.

Un presidente de la república, como cualquier ciudadano, puede tener opiniones legislativas, judiciales, médicas, literarias, religiosas, académicas, pedagógicas o deportivas. Pero no tiene autoridad para imponerlas. Aunque sepa mucho de beisbol, no le corresponde decidir si un lanzamiento fue bola o *strike*. O si hacen falta refinerías. O el mejor lugar para construir un aeropuerto.

Ni a Platón ni a Aristóteles les gustaba la democracia. Entre los extremos de que el poder político se concentre en uno solo (monocracia) o se disperse en todos (democracia), preferían que se fragmentara en varios (oligocracia). En la democracia veían el peligro de que un demagogo se apoderara del voto popular y se impusiera como tirano.

Pero estaban pensando en la demo-

cracia griega, que era directa: en ciudadanos reunidos para discutir y votar. En aquellos tiempos no existían las multitudes de las megalópolis industriales, que aparecieron en el siglo XIX.

Gustave Le Bon fue quizá el primero en hablar de esta novedad en un libro muy leído, que todavía se vende: *Psicología de las masas* (1895). Se ocupó de las masas (*les foules*) como "personas" en sí mismas, distintas de las personas que se funden en ellas y asumen la conducta colectiva, casi involuntariamente, como hipnotizadas o poseídas. Le Bon influyó en Freud, en los expertos en mercadotecnia y en los aspirantes al poder.

Después de los horrores de la Primera Guerra Mundial, en el clima de decepción y desaliento que vivían las democracias liberales, surgieron movimientos de adhesión carismática a líderes salvadores. Así fueron vistos Hitler y Mussolini. La invención del micrófono y la radio hizo posibles mítines masivos, virtuales o presenciales en grandes plazas públicas; así como el ascenso de los demagogos modernos, caudillos de la población que no lee periódicos.

Harold Laski, militante del Partido Laborista británico, profesor de la London School of Economics y autor prolífico (admirado por Keynes, Roosevelt, Einstein y Chaplin), publicó en *Harper's Monthly Magazine* "The dangers of obedience" (junio de 1929). Hay traducción en un librito de la editorial Sequitur: *Los peligros de la obediencia*.

La obediencia puede terminar en desastre. Por buenas que sean las intenciones de un gobernante, "siempre estará sujeto (...) al error y la equivocación". "Ningún Estado tiene cimiento más seguro que la conciencia" ciudadana. "No le debemos obediencia ciega e irracional a ningún Estado, a ninguna Iglesia" (p. 36).

José Ortega y Gasset había publi-

cado un poco antes artículos sobre la aparición del "hombre-masa", que desembocaron en el libro *La rebelión de las masas*, aún más leído y traducido que el de Laski; aunque mal recibido en algunos medios por asemejar fascismo y bolchevismo, cuando tal comparación era anatema.

Años después, Erich Fromm publicó *Escape from freedom* (1941, *El miedo a la libertad*), una especie de psicoanálisis de la sumisión del hombre-masa a líderes carismáticos.

Hay una obediencia racional y hasta un conformismo racional, sin el cual no podríamos vivir, por ejemplo: la aceptación del habla común. Si llamo *perro* a lo que todos llaman *gato*, no me entenderán.

Pero hay que distinguir la obediencia racional de la abdicación irresponsable, dañina para los abdicantes y para los demás.



Javier Oliva Posada

PODER NACIONAL

Las relaciones civiles militares en la democracia

El ciclo de golpes de Estado, comienza en 1964 en Brasil así como las dictaduras militares en la región, las que terminarán terminaran hacia los inicios de la década de los años 1990. Por supuesto, nuestro país es una de las contadas excepciones, que incluso será casa de cientos de perseguidos y refugiados políticos, que debieron abandonar sus países ante la inminencia de ser asesinados y asesinadas.

De allí, que cuando se hacen o expresan análisis respecto de las dinámicas observadas en esta tercera década del siglo XXI, a propósito de las relaciones civiles militares en el contexto de la democracia, los antecedentes son determinantes para poder fundamentar observaciones críticas, pero también argumentos equilibrados, alejados de la animosidad.

A partir de las decisiones del Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, el presidente Andrés Manuel López Obrador, han surgido de forma natural, planteamientos que cuestionan las tareas asignadas y sobre todo, las condiciones en que no obstante la aplicación extensa e intensa de las instituciones militares, la violencia criminal no reduce. En la ecuación analítica, faltan múltiples variables a considerar, por ejemplo: la situación de los sistemas penitenciarios (estatales, algunos municipales y los federales); el decidido compromiso de los Poderes Legislativo (sobre todo, presupuestos a las instituciones locales de Seguridad Pública) y Judicial (justo ahora que hay en un debate en torno a la prisión preventiva de oficio); el compromiso de los medios de comunicación para que en lo posible, se evite la difusión de la apología a la actividad criminal; y por supuesto, incrementar las condiciones de cooperación y coordinación con autoridades de Seguridad Pública e Inteligencia de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	28/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

otros países, para contener las diversas e intensas actividades de las organizaciones criminales internacionales.

México, por la naturaleza de su sistema y régimen políticos, cuenta con las Fuerzas Armadas, como un recurso crítico para la estabilidad en todos los sentidos. En acatamiento a la institucionalidad y la lealtad a la sociedad, las instituciones y las leyes, es que las autoridades civiles no deben suponer que esos valores implican a una coyuntura o a un momento determinado. Son en efecto, la esencia y naturaleza de la Doctrina y Pensamiento militar, que a lo largo de las generaciones de militares, implican a su vez, el patriotismo como factor determinante en el compromiso con la Nación.

El debate generado por el tercer informe e investigación, en torno a los trágicos y muy lamentables hechos de los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, ha generado un ambiente en donde las suposiciones e investigaciones, siguen en curso. Las conclusiones son muy polémicas.

javierolivaposada@gmail.com
@JOPso



PENTAGRAMA ECONÓMICO

*La Sociedad del***ANTI CONOCIMIENTO**POR **EFRÉN FLORES**

Fotografías: Pixabay

Leo en la Revista Proceso, que el Presidente se prepara para heredar la continuación de la 4T. Es decir la Destrucción de la Sociedad Mexicana, ya sea electa Claudia Sheinbaum, o Marcelo Ebrard. ¿Cómo? No le pueden cambiar ni una coma, al proceso de construcción (destrucción) que él creó perversamente en su 4T.

Una estrategia perversa que surge lógico del actual Presidente, ante los desgarres nacionales que ya seguidores y detractores notan y denotan que ha provocado un sexenio enfermizo; el más, del México independiente. Esa es la obra de López Obrador. Esa es la obra de su Ejecutivo, de su Gabinete, de su Congreso, de su Procurador de Justicia, de parte destacada de su Suprema Corte, sin definir al todo.

En momentos en los que el mundo clama Sociedad del Conocimiento, cuando el mundo espera que Naciones como México, aún con su gobierno platanero, comprenda la importancia de la Sociedad del Conocimiento, destruye para un número de nuevas generaciones el sistema educativo, lo regresa a la órbita "chaira", y les ofrece también de remate una seguridad social acaso raquítica.

Si en la SEDENA anuncian sueldos de \$30,000.00 mensuales, mejor aún como miembro del narco, una de las ramas de este sistema, donde ofrecen un mínimo seguramente de 50 mil pesotes por asesinar, tal vez 100 mil. Lo desconozco, pero puedo calcularlo. Pagaderos del otro lado de la frontera, para que se laven a través de las remesas. Insisto no lo sé. Pero lo sospecho.

Mientras México regresa al Pleistoceno, el mundo a la Sociedad del Conocimiento.

La Sociedad del Conocimiento es antitética a la Dra. Álvarez Buylla, al Dr. López-Gatell, a todos aquellos que sacrificaron sus títulos y doctorados, su verdad educativa, por seguir la verdad ideologizada electorera del Palacio Nacional. "Odio a la cultura, a la Ciencia occidentales", -dicen ahora ellos-.

Arriba lo mexicano y la madre tierra. Lo demás es lo de menos. A esa salvajización nos lleva López con la promesa de un Mundo Mejor, inexistente.

En lo personal en lugar de persistir en mis colaboraciones en Siempre con críticas y ataques a López, a partir de esta columna me dedicaré a demostrar por qué la 4T, el proyecto López Obrador y de sus acólitos,



Viene de la
página anterior

llevarán a México, a nuestro adorado México a una destrucción total, más que a una regresión, de continuar su sucesor por: Los Pasos de López.

Comienzo entonces.

¿Qué es la Sociedad del Conocimiento?

De acuerdo con Karsten Krüger, doctor en sociología de las universidades de Berlín y de Oldenburg, analista y catedrático en sociología en las universidades de Barcelona -Tarragona-, el concepto actual de la '**sociedad del conocimiento**' **no está centrado en el progreso tecnológico, sino que lo considera como un factor del cambio social entre otros, como, por ejemplo, la expansión de la educación.**

O sea, inverso al Proyecto 4T Educativo, meramente ideologizante. El proyecto educativo 4T es más Cuba y menos Sociedad del Conocimiento.

Según el enfoque constructivo, el conocimiento será cada vez más la base de los procesos sociales en diversos ámbitos funcionales de las sociedades.

Crece la importancia del conocimiento como recurso económico, lo que conlleva la necesidad de aprender a lo largo de toda la vida. Pero igualmente crece la conciencia del no-saber y la conciencia de los riesgos de la sociedad moderna. Estas consideraciones implican la necesidad de preguntarse por los fundamentos del concepto.

Un punto de partida debe ser la pregunta: ¿Qué es conocimiento?

Ya Kant indicó que conocimiento no es una representación



objetiva del mundo. Sin embargo, tampoco es una representación meramente subjetiva y discrecional. Somos capaces de distinguir entre "sueños" y "realidad", independientemente de qué se entiende por ésta. Algunas representaciones se confirman en la práctica, otras no.

Lo que hace falta es conseguir un equilibrio entre lo subjetivo y lo objetivo de la noción conocimiento, para lo cual se puede recurrir a las propuestas conceptuales del pragmatismo norteamericano de James y Dewey, y a la teoría de sistemas desarrollada por el sociólogo Luhmann.

Este último define conocimiento como un esquema cognitivo que se considera verdadero, pero que, al mismo tiempo, es variable. Estos esquemas regulan la relación de sistemas sociales y físicos con su entorno.

A diferencia de las expectativas normativas, que no se revisan ni siquiera en caso de decepción, las expectativas cognitivas sí se revisan y se corrigen en caso de que sea necesario a base de las experiencias adquiridas.

A pesar de que el conocimiento no representa el mundo de forma objetiva, hay un criterio de su adecuación (su verdad), que reside en su convalidación en la práctica (James 2001 y Dewey 1960), aunque estos efectos se constituyen a través de las interrelaciones entre las personas perceptoras y actuantes, -por un lado-, y la realidad por el otro lado. De esta forma se construye socialmente una certeza de la realidad (Realitätsgewißheit" en alemán - Luhmann) que es condición imprescindible para cualquier formar de pensar y de actuar. ➤

LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO ES ANTITÉTICA A LA DRA. ÁLVAREZ BUYLLA, AL DR. LÓPEZ-GATELL, A TODOS AQUELLOS QUE SACRIFICARON SUS TÍTULOS Y DOCTORADOS, SU VERDAD EDUCATIVA, POR SEGUIR LA VERDAD IDEOLOGIZADA ELECTORERA DEL DE PALACIO NACIONAL.



Viene de la
página anterior

En este sentido, conocimiento implica la "capacidad de acción social".

La utilización de esta definición del conocimiento implica que no se puede hablar de la sociedad del conocimiento refiriéndose solo al hecho de que se está produciendo cada vez más conocimiento tomando como indicador, por ejemplo, que el 90 por ciento de todos los científicos de todos los tiempos están viviendo ahora. No se trata de un indicador de la 'sociedad del conocimiento', sino, como mucho, de un indicador de la constitución de un sistema autónomo de la producción de conocimiento.

Basándose en la definición expuesta, *la Sociedad actual no dispone de más Conocimiento que otras sociedades, sino que la definición de conocimiento como variable y verificable en cuanto al no cumplimiento de expectativas, hace pensar, que la 'Sociedad del Conocimiento' está caracterizada por la*

decreciente importancia de los rituales, de las tradiciones y de las normas aceptadas sin más (v.gr. De los objetivos 4T).

Al contrario, la 'sociedad del conocimiento' está marcada por la disposición de poner en cuestión las percepciones, suposiciones y expectativas tradicionales y socialmente aceptadas. La tesis implícita es que las sociedades actuales consideran cada vez más la expectativas basadas en conocimiento en lugar de normas. Es decir, las expectativas son cada vez más variables y revisables.

Las reglas y evidencias de nuestra sociedad están cada vez más sometidas a procesos de reflexión, lo cual tiene su expresión en el deterioro acelerado de las estructuras reguladoras tradicionales

La consideración de que una sociedad se basa en el conocimiento no depende, por lo tanto, del tipo de los bienes producidos (es decir bienes inmateriales o intensos en I+D), y tampoco de la competencias específicas de los empleados, que se manifiestan por ejemplo en certificaciones académicas.

Las organizaciones muchas veces citadas como ejemplos del trabajo basado en el conocimiento, -como consultorías, los bancos de inversión, los corredores de bolsa, los laboratorios de software o las agencias publicitarias-, no son por sus exigencias laborales específicas o sus productos como organizaciones basadas en conocimiento.

De entrada, los conocimientos y experiencias requeridos para la producción de ropa y de acero no son menos intensos que el conocimiento requerido para las actividades en las organizaciones mencionadas. Tampoco se puede definir la sociedad del conocimiento a través de la inmaterialidad de sus procesos económicos.

No hay duda de que se está reduciendo el peso de las actividades relacionadas con la obtención de materias primas, su tratamiento y la producción de bienes materiales. Pero también las actividades



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

inmateriales podrían ser altamente estandarizadas, dejando poco margen de acción y de decisión individual.

El criterio esencial es la disposición de poner en duda las normas y reglas establecidas. Por lo tanto, la capacidad innovadora es constitutiva para la 'sociedad de conocimiento'.

Solamente se puede hablar de una sociedad de conocimiento, cuando las estructuras y procesos de la reproducción material y simbólica de una sociedad están tan impregnadas de operaciones basadas en conocimiento, que el tratamiento de información, el análisis simbólico y los sistemas expertos, se convierten en dominantes respecto a los otros factores de reproducción.

Otro requisito imprescindible de la 'sociedad del conocimiento' es que el conocimiento en general y el conocimiento de los expertos en particular, sean sometidos a un proceso de revisión continua convirtiendo de esta forma la innovación en un componente cotidiano del trabajo basado en conocimiento.

Se puede suponer que todo tipo de sociedad tiene esta disposición. No se puede imaginar una sociedad invariable en el tiempo, como tampoco se puede imaginar una sociedad sin tradiciones, normas y reglas institucionalizadas.

Pero solo la sociedad moderna altamente diferenciada, cuyo origen se encuentra en el Renacimiento Italiano, ha sido capaz de crear dinámicas transformadoras permanentes a través de la constitución de subsistemas de la sociedad, orientadas al cambio (sobre todo la ciencia, la economía y la tecnología).

En este sentido, la validez del concepto de la 'sociedad



del conocimiento' depende de obtener indicios claros de que la producción, distribución y reproducción del conocimiento ha cobrado una importancia estratégica y dominante en las sociedades actuales. En primera instancia se deben identificar los espacios sociales estratégicos de la producción y distribución del conocimiento, como las prácticas y los objetos constitutivos, y descubrir su puesta en red y su institucionalización de las estructuras locales en regímenes globales (véase Rammert 1999).

Sociedad del Conocimiento y la 4T

Tal vez por eso, por esa modernización que solo se puede dar en sociedades que se construyan sobre las bases del Renacimiento Italiano, es por lo que López Obrador, sus acólitos y gánsteres no aceptan, desprecian la ciencia, la Sociedad del Conocimiento.

En este último sentido el T-MEC lógico, racional, inteligente, que nos lleva a la evolución es la norma natural. Pero López y sus gánsteres quieren el retroceso, la negación, el control de un pueblo por ellos idiotizado. Para que crean y dependan de ellos por décadas.

Tal vez así a López Obrador no le interesa ningún mexicano, nadie sino solo él. Y que dentro de esa óptica sociopática, cualquiera le sea 90% fiel, 10% inteligente y preparado.

Tal vez por eso a López Obrador se le ocurre hacer jurar a Sheinbaum y a Ebrard, que solo llegarán a la Silla Máxima, de garantizarle que continuarán con su 4T, con la regresión nacional, que se opone radicalmente a la Sociedad del Conocimiento.

Más cuando me dé la tinta. ✨

Efrén Flores es licenciado en Economía.

Durante más de 40 años se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno... hasta ahora.



28/08/2022

14

siempre_revista



VISOS POLITICOS

Fin a la prisión preventiva de oficio

UNA LUZ

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Luis Ma. Aguilar Morales.

Fotografías: SCJN.gob.mx

De mucho tiempo atrás, nuestra República se debate entre dos concepciones para su organización y funcionamiento: la que asume como componente insuperable de la realidad vivir entre la aspiración y la simulación por el auténtico imperio de la ley, y la que impulsa como elemento esencial de convivencia el regir la conducta propia y de toda perso-

na conforme a derecho.

Si una acepción de la modernidad en la evolución de la humanidad es la sujeción del poder público y de los agentes esenciales del poder a la ley -emanada de órganos de representación popular democráticamente electos-, para que las libertades y derechos de las personas se respeten o se repare su vulneración, en distintos Estados nacionales, dentro de los cuales se encuentra el nuestro, se establece el orden jurídico, pero su cumplimiento efectivo transita por un espacio en el cual la ley puede o no aplicarse; todo depende de la convivencia de circunstancias que la hacen inviable -falta de capacidad institucional- o no exigible realmente -falta de voluntad por la negociación entre quien debe asegurar su cumplimiento y quien debe cumplirla-.

En este escenario recurrente es de impacto que la negación del orden jurídico tutelar de los derechos de las personas se inscriba en el texto mismo de la Constitución; la decisión discrecional de llevar a la Norma Suprema una condición de privilegio para el poder público: la determinación oficiosa o automática y sin analizar y valorar

las circunstancias de quien es imputado como responsable de cometer cierto ilícito penal, de la prisión preventiva, o la restricción de la libertad de esa persona porque el delito por el cual se le señala es de los contemplados con esa consecuencia.

Es una de las peores expresiones de la potestad legislativa constitucional; quizás uno de los ejemplos más claros de porqué está desprestigiada la función legislativa en la construcción de Estado de bienestar. El legislador aspira a resolver los problemas sociales con normas jurídicas, sin acompañarlas de las instituciones y los recursos para hacer factible su cumplimiento.

En todo sentido, la prisión del imputado durante el proceso, por norma constitucional, constituye la negación de derechos humanos y de principios para la conducción de los asuntos públicos. Entre los primeros, destaca la conculcación de la presunción de inocencia, pues se establece una condición de culpabilidad anticipada al imponer la reclusión durante el desarrollo del proceso; y el establecimiento de una pena sin haberse conocido los hechos, desahogado las pruebas, formulado los alegatos y determinado la responsabilidad más allá de cualquier duda razonable.

Entre los segundos, destaca el absurdo del legislador imponiendo una medida cautelar sin conocer los hechos, las circunstancias y la pertinencia de la medida, y la preclusión más elemental de la división de funciones y la actuación conforme a ello de quien investiga las conductas delictivas para que el crimen no quede impune y de quien debe impartir justicia con base en el estudio del caso concreto a la luz de la normatividad aplicable.

¿Cómo llegamos al odioso catálogo de delitos que el artículo 19 constitucional señala como sustentación de la prisión preventiva de oficio? ¿Cómo pasamos de preverse una situación atípica para quienes fueran acusados de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos o graves en contra de la seguridad de la Nación, del libre desarrollo de la personalidad o de la salud en 2008, al farragoso y terrible catálogo vigente ampliado en 2019?



Viene de la
página anterior

Una hipótesis con secuelas: el populismo penal que ha invadido al Poder Legislativo ante la crisis de inseguridad, la ausencia de exigencia de una actuación adecuada y puntual al Ministerio Público y el equivoco de relevar al órgano de impartición de justicia de la valoración de cada caso.

Lo más grave es que la reforma de 2008 y la subsecuente se aprobaron en contra de lo dispuesto por el párrafo 3 del artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos, al cual nuestro país se adhirió en 1981. Es decir, desde ese entonces es obligatoria para el Estado mexicano la norma que dispone: "La prisión preventiva de las personas que hayan de ser juzgadas no debe ser la regla general, pero su libertad podrá estar subordinada a garantías que aseguren la comparecencia del acusado en el acto del juicio, o cualquier momento de las diligencias procesales y, en su caso, para la ejecución del fallo."

Una norma inscrita bajo el manto del párrafo 2 del artículo 2 del propio Pacto: "Cada Estado parte se compromete a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y al presente Pacto, las medidas oportunas para dictar las disposiciones legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos los derechos reconocidos en el presente Pacto y que no estuviesen ya garantizados por disposiciones legislativas de otro carácter."

Con la reforma de 2008 en materia de prisión preventiva automática se concretó un retroceso a la concepción de la prisión preventiva adoptada en 1981, debiéndose asumir la paradoja de hacerlo en el contexto del establecimiento del sistema penal acusatorio.

Vale reiterarlo, es un gran error querer decidir en sede legislativa constitucional a quién se priva de la libertad para enfrentar el proceso penal sobre los delitos que se le imputan. En realidad debe ser el Ministerio Público quien esté obligado a solicitar esa medida cautelar y a justificar su procedencia -peligro para la víctima o la sociedad o riesgo de evasión de la justicia, por ejemplo-, con énfasis en qué delitos requerirían obligatoriamente del planteamiento y argumentación de la autoridad de procuración de justicia; y a la persona a cargo del órgano de impartición de justicia la determinación última sobre la imposición de esa medida cautelar o de otra.

Ahora bien, lo dispuesto actualmente por el artículo 19 constitucional no sólo es contrario a tratados internacionales sobre derechos humanos que son parte del orden jurídico nacional, con rango de bloque de constitucionalidad, sino que incluso es contrario a los propósitos y los textos de

la gran reforma de derechos humanos del 2011. Y no es que un texto de la Ley Fundamental pueda ser inconstitucional, pues se trataría de un absurdo, pero sí que la aplicación de la norma del artículo 19 que sustenta la prisión preventiva oficiosa es contraria al texto de los artículos 1º y 29 constitucional modificados en 2011.

Dicha reforma estableció que se reconocían los derechos humanos previstos en tratados internacionales suscritos por México; que el disfrute y el ejercicio de los derechos humanos sólo podría restringirse o suspenderse en los casos y condiciones previstos por la propia Ley Suprema; que la interpretación de los derechos humanos reconocidos por el orden jurídico nacional se haría siempre con el propósito de favorecer la protección más amplia para las personas; y que sólo en los casos y condiciones dispuestos por el artículo 29 pueden restringirse o suspenderse los derechos humanos y las garantías para su ejercicio.

Si la prisión preventiva no puede ser general -y entre nosotros lo es para un catálogo amplio de delitos-; si la Constitución se reformó para incorporar los derechos humanos de fuente internacional al bloque de constitucionalidad; si la restricción o suspensión de derechos humanos sólo procede con base en el procedimiento, condiciones y límites del artículo 29, la prisión preventiva de oficio es contraria al derecho convencional que es parte de nuestro orden normativo y es una restricción indebida al derecho a que la medida cautelar sea siempre con base en razones que la justifiquen.

Enhorabuena por los proyectos de sentencias del Ministro Luis María Aguilar Morales y de la Ministra Norma Piña Hernández que proponen terminar con su aplicación. Es una luz de esperanza. ✨



Norma Piña.



COLUMNISTA INVITADO

Voces...

¡AHÍ VIENEN LOS GRINGOS!

POR JOSÉ CAMPILLO GARCÍA

“Pues entonces díganle a su señor Presidente que no me muevo de aquí, mañana defenderé el lugar aún con mayor decisión, y que él vaya y chingue a su madre”.

La mexicanísima frase que cito se la adjudica Ignacio Solares (La invasión. 2005. Alfaguara) al general Gabriel Valencia cuando -el también general y Presidente de la República-Santa Anna, en 1847, le ordenara abandonar la plaza de Padierna, apenas recuperada de las fuerzas americanas del general Winfield Scott, a costa de un elevado número de vidas del ejército mexicano.

El mensaje del General Valencia, sin embargo, estoy seguro -quizá con otras palabras, pero con igual sentido- es uno que durante diferentes periodos de nuestra historia los mexicanos hemos proferido a nuestros gobernantes: los pueblos oprimidos, a los aztecas; los criollos a los españoles durante la Colonia; los Insurgentes a los gachupines; los conservadores a Juárez; los juaristas a Maximiliano; los maderistas a Díaz; los carrancistas a Huerta. Y así..., hasta nuestros días. Y no es casual: cuando la gobernanza se vuelve intolerante y despótica

Fotografías: laestampamexicana.mx



en nuestro territorio, cuando el caos y la incertidumbre se prolongan, solemos, de entrada, mentar madres.

En el México de hoy advierto un sentimiento semejante, agregada una cierta desesperanza, al no avizorar un remedio interno que asegure la prevalencia del Estado de derecho y, con él, la seguridad de nuestros bienes y personas. El desasosiego y la incertidumbre en que vive el País no parecen tener un remedio en los partidos políticos que dicen representarnos ni se ve en el horizonte los liderazgos que pudieran confrontar al líder supremo, como tampoco a un Poder Legislativo o Judicial, hoy

totalmente sometido, que garantice el equilibrio de poderes.

De ello emergen voces -que, por cierto, no comparto- que de manera creciente voltean a ver al gobierno de los Estados Unidos como una posible solución a nuestros problemas (inseguridad, desmantelamiento de instituciones, crimen organizado, tráfico de drogas, armas y personas, energías contaminantes, y, en ciertas esferas, cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, en particular el TLCAN. En este ambiente es que escucho: “Sí, pero ahí vienen los gringos”.

¿Por qué sucede esto? Tal vez en la memoria colectiva de

EN EL MÉXICO DE HOY ADVIERTO UN SENTIMIENTO SEMEJANTE, AGREGADA UNA CIERTA DESESPERANZA, AL NO AVIZORAR UN REMEDIO INTERNO QUE ASEGURE LA PREVALENCIA DEL ESTADO DE DERECHO Y, CON ÉL, LA SEGURIDAD DE NUESTROS BIENES Y PERSONAS.



Viene de la
página anterior

los mexicanos vuelve a resonar el discurso del general Scott -cito a Ignacio Solares-, cuando el 14 de septiembre de 1847 se arriaba la bandera de las barras y las estrellas en el mástil de la Catedral:

"-Mexicans, dear Mexican people; Listen to me; We have come, we are here to save you from your politicians who can never come to a point with one another; we have come to save you from the corrupted Mexican army...! (Mexicanos, querido pueblo Mexicano ¡Escúchenme! Hemos llegado. Hemos llegado aquí para salvarlos de sus políticos que jamás han podido ponerse de acuerdo entre ellos; hemos venido para salvarlos de su corrupto ejército).

(Por cierto, queda la anécdota de, cuando el soldado norteamericano arriaba su bandera, el Padre Jarauta, Jesuita, desde una azotea lejana y de certero balazo se cobró la afrenta del invasor).

La pregunta es: ¿hemos querido los mexicanos ser gobernados en algún momento por un extranjero? Desde luego que no. ¿Querían los mexicanos que acudieron a Miramar a ofrecerle a Maximiliano el gobierno de México? No. Lo que no querían era el décimo segundo gobierno de Santa Anna, sus cuartelazos y pronunciamientos; lo que no querían era una pérdida aún mayor de territorio.

En el fondo lo que todo ciudadano busca es estabilidad política, respeto a las leyes, seguridad en los bienes y en las personas, servicios y servidores públicos honrados y eficaces. Lo que hemos buscado, en suma, -desde la Independencia hasta nuestros días- es un proyecto de nación consensuado y de largo plazo, sin pronunciamientos ni conspiraciones, sin

divisionismos, sin linchamientos reales o virtuales.

Hoy -lo percibo con preocupación y tristeza- oigo voces esperanzadas en que vuelva una potencia extranjera a poner orden en México. Su lógica radica en el hecho de que, si no hay partidos políticos de oposición que impongan equilibrios sanos en el ejercicio del poder; si no hay líderes con la suficiente capacidad de consolidar una oposición que por su carga numérica obliguen al diálogo, a la pluralidad y a la conciliación; si no hay un poder legislativo y judicial que obligue a la prevalencia de la división de poderes, la solución, entonces, deberá venir de fuera. ¿Será posible?

Pues es un escenario que no podemos descartar. Solo recordar que nuestros vecinos -los Estados Unidos- son una potencia de probada vocación expansionista, su ideología compartida por demócratas y republicanos está basada en la democracia y en las libertades individuales, y su preocupación permanente es la seguridad interna y la de sus intereses en el extranjero. Por ello, tampoco es casual escuchar voces en el gobierno norteamericano en el sentido de no estar dispuestos a tener un vecino que pretenda emular a gobiernos como Cuba, Venezuela, Nicaragua o Corea del Norte, que hará todo lo que esté a su alcance para obligarnos a cumplir con nuestros compromisos

internacionales, un país que tampoco está dispuesto a tolerar las migraciones incontroladas ni el tránsito indiscriminado de estupefacientes. Son las voces ominosas que escucho, incluso más allá del ritornelo conservador, más allá de grupos sociales y económicos minoritarios.

Cuando alguien me pregunta: "Bueno, ¿y qué podemos hacer?", me pesa decir que no tengo una respuesta. Me ceñiría a la conseja de John F. Kennedy: "No pienses qué puede hacer tu país por ti. Piensa qué puedes hacer tú por tu país". Esa es una propuesta universal, de un hombre universal. También los mexicanos tenemos la obligación de responderla, cuanto antes mejor. Cuanto antes oír, no una voz, sino un grito: "¡Ahí viene la Justicia, ahí viene el Estado de derecho, ahí vienen los gobiernos plurales e incluyentes!".

Lo que no quisiera vivir nunca más es ese 12 de junio de 1848 en que se retiró la fuerza invasora de suelo mexicano, se arrió la bandera norteamericana, se hizo la nuestra y se entonaron los dos himnos, no sin antes haber perdido la mitad de nuestro territorio y miles de vidas de valientes mexicanos.

Conjuremos, pues, esas voces que nos dicen "ahí vienen los gringos", conjuremos esas voces que le mientan la madre a nuestros gobernantes, y busquemos la mejor respuesta a nuestra propia encrucijada. ↵





FRENTES POLÍTICOS

1. A río revuelto. Luego de que el tema Ayotzinapa se encendió tanto por el informe del subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, como por la detención del exprocurador **Jesús Murillo Karam**, todos quieren sacar raja política de la coyuntura. Familiares del exalcalde de Iguala, **José Luis Abarca**, afirmaron que es inocente, ya que, de acuerdo con los protocolos de comunicación del ayuntamiento de Iguala, el personaje **AI** de las comunicaciones de Guerreros Unidos es el gobernador estatal y no el alcalde de Iguala, quien en clave es **A5**. Según **Said Lara**, su sobrino, **Abarca** informó en todo momento de lo que estaba ocurriendo al gobernador **Ángel Aguirre**. Esta cloaca volvió a destaparse, y ni cómo tapparla.

2. Pequeños al ataque. Los partidos Fuerza por México (FxM) y Encuentro Solidario (PES) alcanzaron un acuerdo para crear la Federación Fuerza Solidaria Progresista de Partidos Políticos Locales. El consenso entre el presidente nacional de FxM, **Gerardo Islas**, y el dirigente del PES, **Hugo Eric Flores**, busca respaldar y consolidar desde los estados el proyecto de la Cuarta Transformación y al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Durante la Primera Asamblea Ordinaria de Fuerza por México dieron a conocer las estrategias electorales rumbo al 2023 y 2024 y fue aprobada por sus assembleístas la alianza con el PES. Si, como dicen, van a apoyar con todo a la Cuarta Transformación, ¿por qué no se adhieren a Morena?, ¿no es negocio?

3. Territorio perdido. ¿Por qué si el gobernador **David Monreal** anuncia que se fortalece la estrategia de seguridad, la situación empeora en Zacatecas? El mandatario asegura que, en coordinación con los municipios, ha invertido 138 millones de pesos para el fortalecimiento de la seguridad, lo que ha permitido, en los últimos meses, bajar entre tres y cuatro lugares a nivel nacional en incidencia delictiva, de acuerdo con datos del gobierno de México. Sin embargo, las cifras distan de lo que se vive en realidad. Civiles fuertemente armados provocaron bloqueos de carreteras, por lo que queda demostrado que las células delictivas continúan haciendo de las suyas y sembrando el caos. ¿A quién le creemos?

4. Rezagos históricos. Ha pasado más de una década, pero el dolor de los deudos de las víctimas no amilana mientras no llegue la justicia. Al referirse a la conocida masacre de Allende, ocurrida el 18 de marzo de 2011, el subsecretario de Seguridad Pública Federal, **Ricardo Mejía Berdeja**, sostuvo que "debemos honrar a la memoria histórica, en Allende no habrá impunidad. No puede haber crimen sin castigo". El funcionario acudió a una asamblea para la Prevención del Delito en Allende, Coahuila; recordó el crimen que fue perpetrado por Los Zetas, en contubernio con integrantes del gobierno estatal de Coahuila, que fueron incapaces de proteger a la población. Frase ideal para quien quiere gobernar la entidad.

5. Atraso tecnológico. La consejera electoral **Dania Ravel** alertó que no existe en la legislación un ordenamiento que permita utilizar las urnas electrónicas, y se manifestó en favor de llevar de manera gradual los cambios correspondientes. Es un tema que la democracia mexicana no ha logrado solventar en sexenios. Garantizar que no exista un fraude electrónico, es primordial. **Ravel** afirmó que México necesita una reforma electoral integral que se centre en fortalecer la democracia y la confianza ciudadana, más que en modificar aspectos procedimentales que funcionan bien. La mala es que Morena quiere cambiar no sólo los principios del INE, sino también sustituir desde la base hasta la cúpula. Ese es el punto.



28/08/2022

38

siempre_revista



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Elecciones 2024

ESTÁ EN CHINO

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

*Murió Antonio Medina de Anda,
Comunista libertario, líder del movimiento
estudiantil
que luchó contra la mafia de la FEG,
fundó y dirigió el sindicato del INFONAVIT.
En Tijuana dirigió la UPN.
Deja un inmenso hueco.*

La casta es muy poderosa. Tiene al menos un siglo dominando el poder en México. Mediante el partido de estado construyó un sistema autoritario basado en el control corporativo de la sociedad, la ausencia de elecciones verdaderas y el presidencialismo imperial.

Después de la transición en el año 2000, construyó el régimen de la partidocracia. Se blindó para impedir la existencia de partidos autónomos y candidaturas independientes reales.

Bajo ese sistema de partidocracia, en el 2018 el rechazo masivo al sistema estructurado en torno a la preservación de la casta, obtuvo una victoria aplastante.

Ese triunfo lo lideró un cuadro formado en el PRI.

Su demagogia no ha movido un ápice el sistema de castas y el régimen de la partidocracia.

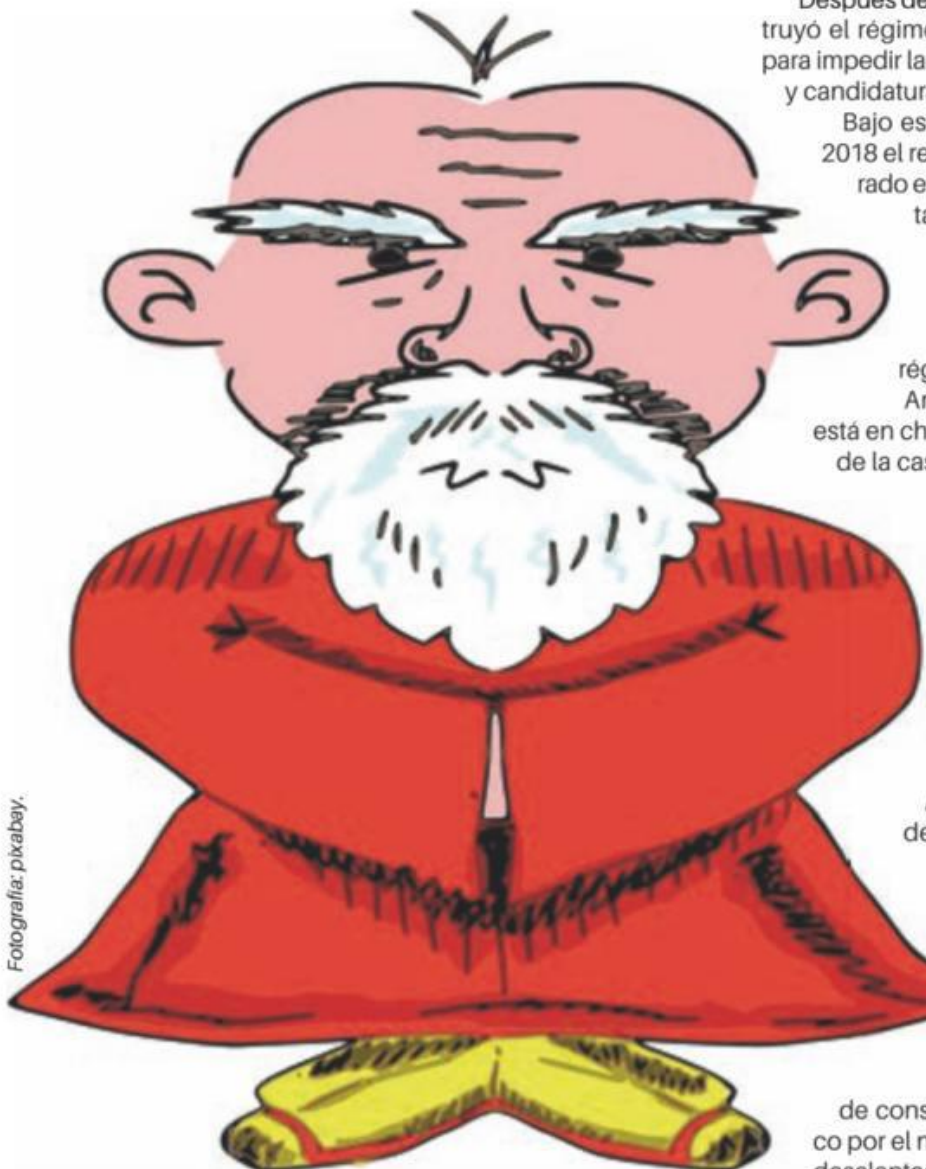
Ante las elecciones del año 2024, está en chino forjar una alternativa por fuera de la casta y la partidocracia.

Esa realidad nos impone una triste expectativa: el probable continuismo de la llamada 4T y la muy lejana posibilidad de un relevo a través de las franquicias que integran el Bloque Opositor de PAN-PRI-PRD. En ese supuesto continuaría el dominio de la casta y el régimen político de la partidocracia.

Ante esa triste disyuntiva de más de lo mismo, tanto si continúa gobernando MORENA y sus aliados como si triunfa el Bloque de las franquicias PAN-PRI-PRD, casi es imposible un nuevo rumbo.

Una actitud doctrinaria de falso radicalismo solamente facilitaría la victoria de la 4T.

Sin embargo, aún tratando de construir un gran compromiso histórico por el nuevo rumbo, el panorama es muy desalentador.



Fotografía: pixabay.



Viene de la
página anterior

Tanto el bloque de franquicias, como los diversos frentes tipo el Frente Cívico, están integrados por personajes de larga trayectoria en la partidocracia y muchos de ellos pertenecientes a la casta.

No considero que ante ello sea conveniente proponer una política de clase, que en realidad sería una amalgama de grupúsculos sectarios, sin ninguna arraigo o representación ni de la clase (se entiende, la proletaria) ni de otros sectores sociales de los trabajadores de la ciudad y el campo y de las capas intermedias o la denominada clase media.

Esa ruta solo conduce a la marginación.

Pero también es cierto que, es cada vez más apremiante emprender un nuevo rumbo para sumar a las diversas luchas y movimientos nuevos a un solo torrente, que tenga peso en el ámbito electoral, aunque ese no sea su único ni principal medio de acción.

Algo que pueda acercarse a los nuevos lenguajes de los jóvenes, de las mujeres de la diversidad de feminismos que están por todas partes, del movimiento de los ecologistas y todos los defensores del planeta, de los integrantes del mundo del precariado que integra desde los más de 30 millones de la llamada economía informal hasta los Doctores y Maestros desempleados o trabajando en el uberismo.

Tanto un discurso electorero como uno clasi-sista de marxismo de lugares comunes, algo así como el lugar comunismo o el de la izquierda de dale tu mano al indio, no van a poder convertirse en un movimiento que una a lo diverso e inicie un nuevo comienzo.

En el primer cuarto del siglo XXI es anacrónico construir una fuerza estructurada con los "disidentes" del gobierno en turno, pero sólidos integrantes de la partidocracia.

Probablemente una de las explicaciones de las torpezas de las franquicias del PAN-PRI y PRD y la postura sabotadora de Movimiento Ciudadano, es porque en realidad no les interesa ganar la presidencia, sino lo que buscan es reciclarse en una diputación o senaduría.

Esa "clase política" es una especie de Corte.

Han vivido toda su vida política al interior de los aparatos de representación. Saltan de un partido a otro, algunos y algunas se ostentan periódicamente como líderes de las ONG, ocupan puestos en los gobiernos de cualquier partido y luego regresan a la "sociedad civil".

Tengo que precisar que mi postura no es contraria a la participación de personas que forman parte de las capas o clases dominantes.

Tampoco estoy en contra de los derechos de los liberales o de las derechas.

Las políticas basadas en ese "marxismo de cartón" fracasaron y llevaron a la desaparición del socialismo soviético, la restauración capitalista en China y a las dictaduras en Cuba, Venezuela y Nicaragua o al "socialismo rosa" en otros países del cono sur.

Cualquier máscara que esconda el rostro dictatorial de esos regímenes, debe ser denunciada sin ambigüedades.

El anti yanquismo es un lastre ominoso, coartada para justificar la pobreza, el fracaso económico y la dictadura política.

Todo ello es una cuestión que se complica aún más en nuestro país.

El largo dominio del PRI fue posible por su "discurso".

Ese "discurso" es esencialmente el mismo de la 4T.

Por eso el predominio de los priistas no es algo accidental, causal y no casual.

El entusiasmo de las "izquierdas" castristas, maoístas y leninistas por AMLO es consustancial a ese discurso estatista y anti yanqui.

No tiene mucho sentido dar una pelea por la franquicia de "la izquierda"

El desafío es sumar a la lucha contra la 4 T a los movimientos sociales tradicionales y más aún a los actuales, a sus dirigentes a los grupos socialistas, comunistas, trotskistas incluso a los nacionalistas de Cuauhtémoc Cárdenas y del antiguo MAP en un espacio diverso.

No es la hora de restar, ni dividir sino de sumar y multiplicar.

Está en chino lograrlo. ↯

ANTE ESA TRISTE DISYUNTIVA DE MÁS DE LO MISMO, TANTO SI CONTINÚA GOBERNANDO MORENA Y SUS ALIADOS COMO SI TRIUNFA EL BLOQUE DE LAS FRANQUICIAS PAN-PRI-PRD, CASI ES IMPOSIBLE UN NUEVO RUMBO.

**LA IDEA A DESTACAR****SABINA
BERMAN**

Escritora



Este es el saldo de una Derecha capaz de vigilar los yerros del gobierno pero incapaz de expulsar de su seno a los más malvados especímenes de la corrupción”

Fábulas

SABINA BERMAN

Yo quiero ser presidenta (sí, yo también)

Ayer desperté con la certeza de que deseo mandar sobre todos ustedes, ah insolentes, y lo haría mejor que nadie.

Quiero cobrarles impuestos, pensé mientras caminaba en mi pijama azul marina camino a la cocina. Muchos impuestos. Y quiero decirles de qué va la vida cada mañana, porque yo sí sé —y ustedes no.

—Madame, acá está su café —me dijeron 15 mayordomos que salieron al unísono por 15 puertas al pasillo central de mi Palacio Nacional imaginario, cada cual con un tarro de porcelana blanco lleno de café humeante.

Y enunciaron a coro mi oferta electoral:

—Ya es tiempo que nos gobierne alguien que se llama Sabina.

Por lo demás, no soy la única que ha sido despertada una madrugada por la misma luminosa revelación. Ya son más de 20 los candidatos a la presidencia y cabe preguntarnos qué exuberante ramillete de visiones para el país nos ofrecen.

Digamos en breve, para empezar, que en la Izquierda la narrativa seguirá siendo una, la de la 4T, acaso con alguna revisión. Así lo anunció ya el Gran Elector de quien será el o la candidata, el presidente López Obrador.

En contraste, en la Derecha, de entre sus 14 candidatos, se suman ya este número impresionante de nuevas narrativas para el país.

Cero.

Ocurrencias, en cambio, hay tantas como

candidatos.

Hoy tenemos por ejemplo a la candidata Lilly Téllez, cuyo plan para México es meter a la cárcel al presidente actual.

¿Alguna otra oferta?

Sí, por supuesto: quitarles a las mujeres el derecho a decidir sobre su propia maternidad, que les costó un siglo lograr. Dos propósitos que le parecen a muchos, incluso a doctorados del Colegio de México, suficientes para que Lilly presida al país.

El amigo Gabriel Quadri, por su parte, quiere ser presidente para convertir los rieles del Tren Maya en una ciclovía, supongo que para que los campesinos y pescadores mayas se ejerciten cada mañana en sus bicis, para vender a Pemex y para él vivir en Los Pinos. Otro gran proyecto que ilusiona a legiones.


Y Beatriz Paredes ya se vio recolocando al PRI en la burocracia nacional. La han sacado tan bien que todos rezamos por otro sexenio de pillaje bien orquestado.

¿Y qué más? ¿Alguna otra idea para el extenso país?

Bueno, por lo pronto ninguna.

Este es el saldo de una Oposición que sabe lo que detesta pero no sabe lo que ama. Una Alianza Va x México unida por el rechazo pero incapaz de generar esperanza. Una Derecha capaz de vigilar los yerros del gobierno en turno pero incapaz de expulsar de su seno a los más malvados especímenes de la corrupción.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	17	28/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Una Derecha inmoral, indisciplinada, acuar-
telada en sus reuniones consigo misma, una
Derecha que no se mancha los mocasines con
el polvo de los caminos del México pobre.

Una Derecha tartamuda: con la lengua
quemada por el odio.

Por su parte, el candidato Alito, pasa los días
encerrado en sus oficinas del PRI maquinando
desde su celular cómo t%%&# al país entero.

—Me los voy a %4@9#, jijos de su reve-
renda Malinche.

Y El Hijo de Colosio, de cuyas ideas políti-
cas no sabemos ni pío, no se muestra para
no desdorar su apellido.

Además, están considerando lanzarse en pos
de la presidencia Ricardo Salinas, Ricardo Ana-
ya, Enrique de la Madrid, Alejandro Murat,
Enrique Alfaro, Claudio X. y Jesús María y José.

Así que podemos dormir tranquilos los y
las mexicanas. Tal vez la República perecerá
víctima de la discordia, pero no por falta de
candidatos a mandar sobre nosotros —aún si
ninguno de la Derecha parece tener idea de
a dónde mandarnos. ●

***Deseo mandar sobre todos
ustedes, ah insolentes, y lo
haría mejor que nadie.***



OPINIÓN

Partidos y dinero

Javier Santiago Castillo/*
@jsc_santiago



Después de la elección presidencial de 2000, las voces que planteaban la propuesta de disminuir el financiamiento público a los partidos políticos se multiplicaron e intensificaron. Una de las consecuencias políticas de la alternancia y la transformación del Sistema de Partidos fue el deterioro de la imagen de estas organizaciones. Nunca como en nuestros días sus niveles de aceptación habían sido tan bajos; recurrentemente, las encuestas los ubican entre las instituciones menos apreciadas por la población.

Es el desolador espectáculo de corrupción e indolencia arropada por la incompetencia ofrecido por muchos de nuestros representantes lo que ha llevado a denigrar a las instituciones de la República, incluyendo a los partidos políticos. La paradoja es que tampoco existen alternativas de organización política amplia, en una sociedad democrática, a través de las cuales la soberanía popular pueda expresarse ajena a los partidos. Por eso es relevante la regular su financiamiento.

Lo que es insoslayable es que la acción política encaminada al acceso y ejercicio del poder requiere de dinero. La clasificación de los modelos de financiamiento para los partidos en el mundo de manera genérica se puede definir en tres: privado, público y mixto. En el mundo no existen dos modelos iguales. Las variantes corresponden, prácticamente, al número de países existentes. Esto se explica porque la manera en que los partidos obtienen sus recursos económicos tiene que ver con tradiciones culturales y correlaciones de fuerzas políticas en coyunturas determinadas.

En el caso de México, para analizar la función sistémica del financiamiento y

su evolución es necesario realizar un somero recorrido por su historia. Fue en el México posrevolucionario que se fueron constituyendo los partidos políticos y su financiamiento fue privado o provino del erario, la clase política lo consideraba su patrimonio. Cuando se fundó el Partido Nacional Revolucionario (1929) Emilio Portes Gil dictó un acuerdo para que la Secretaría de Hacienda descontara siete días de sueldo por año —correspondientes a los siete meses de 31 días— a todos los empleados públicos considerados como miembros activos del PNR. El General Lázaro Cárdenas derogó dicho decreto.

El cacique Gonzalo N. Santos relata en sus memorias como utilizaba los recursos de la Cámara de Diputados para actividades políticas y electorales. Esa fue la constante a lo largo del régimen autoritario con partido hegemónico. Fue hasta la reforma aprobada en 1963, que estableció los diputados de partidos y además, se aceptó la propuesta del PAN, para que los Partidos Políticos Nacionales legalmente registrados gozarán de la exención de los siguientes impuestos:

- 1) Del timbre, que se cause en los contratos de arrendamiento, compraventa y donación.
- 2) de rifas o sorteos y festivales que tengan por objeto allegarse recursos para los fines de su instituto.
- 3) Sobre la renta que se cause sobre utilidades gravables provenientes de la enajenación de los inmuebles adquiridos por compraventa o donación para el ejercicio de sus funciones específicas.
- 4) El que se cause por la venta de los ingresos que editen relacionados con la difusión de sus principios, programas, estatutos, propaganda y por el uso de equipos y medios audiovisuales en la misma.

La reforma electoral promovida por Echeverría, para fortalecer el discurso de la apertura democrática otorgó a los partidos tiempos de radio y televisión, aunque esos programas pasaban por rigurosa censura previa. Fue hasta la reforma electoral de 1977-1978, en que se otorgó financiamiento en especie (carteles y volantes) para las campañas electorales.

En lo referente al financiamiento en dinero la reforma electoral 1986-1987 fue un giro de 180 grados. Por primera vez



los partidos opositores contaron con recursos financieros para las actividades ordinarias y de campaña. Si bien es cierto, el dinero no es todo en política, en esa ocasión si fue un factor que permitió a los partidos del Frente Democrático Nacional y al Partido Mexicano Socialista acciones que en otras condiciones no hubieran podido realizar.

La fórmula para calcular el financiamiento ordinario se sustentaba en calcular el costo mínimo de campaña de una elección de un diputado y se multiplicaba por el número de cargos a elegir; de igual forma se calculaba el costo mínimo de campaña de los senadores y el costo mínimo de una campaña presidencial. La suma de esas tres cantidades representaba el financiamiento ordinario, que se distribuía entre los partidos el 30 por ciento igualitariamente y el 70 por ciento se forma proporcional a la votación recibida en la elección anterior. Para gastos de campaña se les entregaba una cantidad igual a la que le correspondía como financiamiento ordinario.

El mayor beneficiario de esta fórmula de financiamiento era el partido mayoritario, el hegemónico, y estuvo en vigor alrededor de dos décadas. La reforma constitucional y legal de 2007-2008, prohibió la contratación de espacios en radio y televisión, eliminando el principal destino de gasto partidista en las campañas electorales; un tema que sigue generando airadas protestas de los medios. Sin gasto en spots, el financiamiento total se acrecentó, lejos de disminuir.

Con la reforma electoral de 2014 se pretendió aportar claridad al procedimiento de cálculo del financiamiento y,

con ello, certeza. Sin embargo, la multiplicación del padrón electoral por el 0.65% la Unidad de Medida y Actualización (UMA) arrojó montos insostenibles, pues crecen cada año por los inevitables aumentos de cada factor. Este esquema se hizo obligatorio para todas las entidades federativas con la consiguiente carga creciente para el erario local, que en ese año fue de alrededor de 6 mil millones de pesos.

El modelo de financiamiento a los partidos es obsoleto, partió de dos premisas, una sana y otra perversa. La primera consistió en ser un mecanismo que contribuía a disminuir las enormes desigualdades en la actividad política electoral y; la segunda era la de ser un componente de cooptación o control por parte del Estado.

Hoy la realidad política y social es otra. Resulta indispensable una reforma del modelo de financiamiento político integral. Evitando soluciones intuitivas y facilonas de mover uno u otro factor de cálculo. El Sistema de Partido hegemónico y el tradicional, surgido de la alternancia, ya no existen. La sociedad es otra, más exigente con quienes gobiernan. El nuevo modelo debe de terminar con intenciones perversas o beneficios facciosos, pero debe de mantener dos principios esenciales: los partidos son entidades de interés público, lo cual obliga al Estado a velar por su existencia, y la preminencia del financiamiento público sobre el privado, que atempera la intervención de poderes fácticos, que sólo velan por sus intereses.

Siguiendo la lógica anterior planteo algunos puntos a considerar:

1. Modificar la base de cálculo del financiamiento para actividades ordinarias.

Considerar la lista nominal y multiplicarla por el 40% del valor del UMA, en lugar del actual 65%.

2. Modificar la distribución del financiamiento ordinario, que actualmente es de 30% igualitario y 70% proporcional a la votación obtenida en la elección anterior, por 50% igualitario y 50% proporcional.

3. Suprimir las prerrogativas obsoletas, como las franquicias postales y telegráficas.

4. Revisar las obligaciones de los partidos que implican un gasto innecesario.

5. Incrementar el financiamiento privado, proveniente de sus militantes y simpatizantes. Para actividades ordinarias sea equivalente al 40% de esa prerrogativa. El de campaña, pase del actual 10% del equivalente del gasto de la campaña presidencial anterior para ser utilizada en todas sus campañas al, equivalente del 40% del financiamiento público total para gastos de campaña.

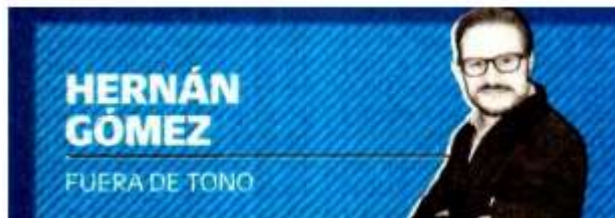
6. Se debe establecer que el 20% del financiamiento ordinario se utilice para capacitar a sus militantes.

7. El financiamiento para campañas será equivalente a la bolsa de actividades ordinarias, pero se distribuirá de forma igualitaria entre todos los partidos. Es una nueva competencia. No tiene nada que ver con la anterior.

Es necesario reformar las reglas de financiamiento a los partidos teniendo como objetivo hacerlas más equitativas, para fortalecer la competencia democrática •

***Profesor UAM-I,
@jsc_santiago**

www.javiersantiagocastillo.com



El Martes del Jaguar

El Martes del Jaguar —ese gran show conducido semanalmente por Layda Sansores— se ha convertido en el programa político más disruptivo y provocador del país desde que se tornó famoso por la difusión de los audios de Alito Moreno.

A estas alturas, lo que hemos visto es mucho más que Alejandro "N", sus groserías, su misoginia, sus tropelías. Las filtraciones han venido a desnudar a la clase política tradicional, convirtiéndose en un vívido y fiel retrato de sus usos y costumbres.

Un número importante de voces ha cuestionado la violación a la privacidad del protagonista de esta larga trama como una grave violación a su derecho a la privacidad.

Criticas similares se han hecho en otros momentos cuando se dan a conocer filtraciones producto del espionaje o la interceptación de comunicaciones. Pero, al final, se trata de ponderar derechos: el de la ciudadanía a la información y la transparencia —de mayor interés público— o el derecho a la privacidad de Alejandro "N".

Assange y los documentos de WikiLeaks, por dar un ejemplo, interceptaron comunicaciones, pero gracias a ello los ciudadanos estadounidenses

puieron saber que en la Guerra en Afganistán hubo víctimas civiles por soldados norteamericanos, y se encubrió, o que en Irak se practicó sistemáticamente la tortura, entre muchas cosas más.

Aquí en México, gracias a los audios difundidos por El Martes del Jaguar, los ciudadanos podemos saber que ese presidente del INE —que se llena la boca presentándose como un árbitro neutral— está dispuesto a hacer favores especiales y darle un trato VIP al presidente de un partido al que le habla con sospechosa cercanía y complicidad.

Gracias a las filtraciones sabemos más acerca de cómo es realmente el financiamiento de las campañas políticas, los pagos millonarios que se reciben y la manera en que se disfrazan; cómo ciertos empresarios compran a los políticos que están obligados a devolverles el favor al llegar al poder. Cómo se negocian contratos para proveedores a cambio de que aporten recursos: "Con los gobers que ganen yo lo meto (...) Nos va a ir a toda madre (...)", le prometía Alito a uno dedicado a la venta de medicina y despensas.

Gracias al Martes del Jaguar sabemos que la libertad de expresión en México, más que un derecho, es un bien transable.

Por los audios allí revelados hoy podemos conocer más cómo opera esa perversa relación entre medios que negocian y venden entrevistas a modo o cómo políticos y empresarios mediáticos se coluden para evadir la legislación electoral.

Podemos saber también que cierto tipo de políticos tienen gente especializada en lavarles su dinero y así ocultar su patrimonio, que nunca es el que enlistan en sus declaraciones porque siempre encuentran formas de burlar la ley. O que viven en medio de lujos y bienes suntuarios que adquieren con recursos no aclarados.

Gracias a El Martes del Jaguar y sus filtraciones sabemos que hay caciques políticos sin ningún escrúpulo, dispuestos a pensar solo en ellos y nada más que en ellos; que no solo les importa un bledo el destino de México, sino tampoco del partido que presiden: como cuando Alito se muestra dispuesto a ignorar los propios estatutos de su partido para prolongar la duración de su gestión.

La privacidad es un derecho humano, ciertamente. Pero hay que discutir si este es igual o tiene restricciones cuando se trata de alguien que maneja el dinero público y los destinos de una comunidad. ●

www.hemangomez.com.mx
@HemanGomezB

**La privacidad es un derecho humano, ciertamente.
Pero hay que discutir si este es igual o tiene restricciones cuando se trata de alguien que maneja el dinero público y los destinos de una comunidad.**



KIOSKO

Sin motor económico, pero hay agua; cantinflea secretario

:::: Desde Nuevo León, nos platican que no saben si sentirse halagados, ofendidos o todo lo contrario con los dichos del secretario de Desarrollo Económico de Campeche, **Fernando Gamboa Rosas**, a una



Fernando Gamboa Rosas

televisora local, pues "como dijo una cosa, dijo otra". Nos relatan que el conductor del programa comentó que Campeche "es como un zombie" en materia económica, pues "si se quita el petróleo, su aportación al PIB nacional está en penúltimo lugar", a lo que don Fernando, muy propio, le respondió que difería de su

opinión, pues "Campeche y Monterrey son exactamente iguales, sólo que al revés; Monterrey económicamente es muy fuerte, pero no tiene agua, mientras que Campeche económicamente es débil, pero tiene un exceso de agua" o, como decía *Cantinflas*, "ni modo que lo desmientan o se lo desnieguen". ¡No hay derecho, chatos!

Toma vuelo alcalde

:::: El que anda "bien y de buenas" en Nuevo León, nos comparten, es el alcalde de Escobedo, **Andrés Mijes Llovera** (Morena), sobre todo con los empresarios, quienes han reconocido que el municipio se



Andrés Mijes Llovera

ha colocado en los primeros lugares de inversión privada, además de que don Andrés logró un sustancial acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), así como el apoyo de USAID México para modificar las normas para una mejora regulatoria y, con ello, eliminar los obstáculos que frenan la creación de empresas. Nos detallan que también Escobedo ha implementado un programa de localización de personas extraviadas, en el que la búsqueda se activa en las primeras 48 horas del reporte y ha dado resultado en la ubicación de 80 personas, al grado que lo están copiando en otros lados. ¡Qué tal!

Brinca priista a Morena, pero no es "ni de aquí, ni de allá"

:::: El que logró que PRI y Morena opinaran lo mismo en Coahuila, nos comparten, fue el diputado federal **Shamir Fernández Hernández**, luego de que cambió bandera y dejó



Shamir Fernández

más de 20 años de militancia en el PRI y se unió a Morena para apoyar al subsecretario de Seguridad federal, **Ricardo Mejía Berdeja** (Morena), quien apunta a la candidatura a gobernador y lo recibió con los brazos abiertos. Nos detallan que, por el lado guinda, sorprendió que un día declararon a don Shamir "traidor a la patria" y al otro día fuera acogido por Morena, mientras que en el lado tricolor, la salida les dolió "como patada de mula", pues más de uno lo ve como traidor que abandonó el barco. Sin embargo, nos recuerdan la máxima de que "en política no hay casualidades" y dicen los mal pensados que don Shamir ya tiene la mira bien puesta en el siguiente puesto o ¿será el canto de la sirena de la 4T?

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



EN SUS MARCAS, listos... ¡fuera! A la par del maratón que se corre hoy en la **Ciudad de México**, **Claudia Sheinbaum** y su equipo estarán muy concentrados en la carrera por la dirigencia capitalina de **Morena**. SE DA por hecho que quien se hará cargo del partido será el inexperto **Sebastián Ramírez**, quien acaba de renunciar como vocero de la **jefa de Gobierno**. ¿Y por qué llega él? Porque la opción que está enfrente no convence ni a los propios morenistas: **Bertha Luján**. AUNQUE tuvo todas las confianzas del presidente **Andrés Manuel López Obrador** durante años, la realidad es que hoy Luján ha roto lazos con la mayoría de las tribus morenistas, aislándose con algunos de los grupos más radicales. Su conflictividad, dicen, es lo que hizo que Sheinbaum la tachara de la lista. A ver cómo le va en la elección de hoy.

• • •

POR CIERTO que los morenistas capitalinos están desconcertados con **Armando Quintero**. Y es que el ex perredista quiere entregarle un sector del partido a una persona muy cercana... ¡a **Sandra Cuevas**! Se trata de **Areli Castilla Macedo**, quien es actualmente titular de **Cultura** en el equipo de la polémica alcaldesa de **Cuauhtémoc**. El alcalde de **Iztacalco** está proponiendo a su paisana para encabezar la **Secretaría de la Mujer** dentro del partido guinda siendo funcionaria de la alianza opositora. Bien raro.

• • •

DE LOS ATROPELLOS que ha sufrido la ciencia con el actual gobierno federal, la salida de **José Sarukhán** de la **Conabio** es uno de los golpes más duros y desconcertantes. Porque si hay alguien que es querido y reconocido en el sector científico, es por supuesto el ex rector de la **UNAM**.

PERO ni sus méritos académicos, ni sus galardones, fueron tomados en cuenta por **María Luisa Albores**. La titular de la **Secretaría de Medio Ambiente** ignoró la normatividad, pasó por encima de Sarukhán y nombró a un improvisado como secretario ejecutivo de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**. El nuevo funcionario, **Daniel Quezada**, no tiene experiencia en el ramo, pero fue fundador de **Morena** en **Hidalgo** y, pues, con eso basta. GRAVE, muy grave pérdida para la **Conabio** la renuncia de **José Sarukhán**. A estas alturas ya nadie tiene dudas de que para la 4T el medio ambiente no es ni medio importante.

• • •

PARECE MEME, pero es realidad: el **AIFA** ya tiene más destinos para viajar por autobús ¡que por avión! Los administradores de la **Central Avionera de Santa Lucía** andan presumiendo que desde la obra magna del sexenio ya salen corridas a **Acapulco**, **Cuernavaca**, **Puebla**, **Querétaro**, **Tampico**... y muchas más ciudades de las que se puede volar desde ahí mismo. Y con eso de que ya hasta funciones de lucha libre dan en el "**Felipe Ángeles**", si no hay vuelos en la pista, al menos hay vuelos desde la tercera cuerda del ring.

¡FELIZ DOMINGO!



Híbrido fracasado



Antes se buscó una economía moderna en un sistema político viejo. Hoy el gobierno quiere una economía tan fracasada como el gobierno.

No es claro si apostaban a la civilización, a la sumisión o, simplemente, a que la satisfacción material resolvería otras aspiraciones humanas, como la de progresar, mejorar o participar en política. El hecho tangible es que los gobiernos desde los sesenta han venido apostando a que el mexicano aguantaría cualquier cosa sin protestar. En realidad, no era una mala apuesta, excepto que todos esos gobiernos, incluyendo al actual, tenían una doble agenda: querían que las cosas mejoraran, pero no tanto como para alterar sus propios proyectos políticos.

Los proyectos cambiaron en el tiempo, pero no el objetivo. Conscientemente o no, el objetivo siempre fue el control de la población; unos lo querían para disfrutar las mieles del poder, otros para meramente permanecer en el poder. Pero aun en eso había niveles: los reformadores de los ochenta y noventa hicieron todo lo imaginable para acelerar el ritmo de crecimiento de la economía; los actuales prefieren el empobrecimiento de la población. Una economía pujante, calculaban los primeros, transformaría a México, creando un país cada vez más similar a las naciones exitosas del mundo. En un país de pobres, apuesta el presidente López Obrador, nadie se queja porque todos dependen del gobierno. Proyectos distintos, pero el control siempre presente.

La era de reformas comenzó a raíz de la crisis fiscal de 1982: la quiebra del viejo Estado mexicano sostenido por cada vez más entidades paraestatales que no servían para otra cosa sino para preservar el poder y enriquecer a quienes lo ostentaban. Esa crisis obligó a emprender una serie de reformas para estabilizar la economía y hacer posible su retorno al crecimiento. Una pregunta frecuente en aquella época —que coincidió con las reformas de Gorbachov en la entonces Unión Soviética— era sobre la viabilidad de llevar a cabo reformas económicas sin una liberalización política en paralelo.

Al final, poco importó. Como ilustran libros como el de Acemoglu y Robinson (*El corredor angosto*) pero, sobre todo, el más reciente de Guriev y Treisman (*Spin Dictators*), el Leviatán encuentra su propia manera de adaptarse, preservándose en el poder a través de elecciones presuntamente limpias, dádivas a la población y una narrativa conmovedora para obviar las prácticas democráticas comúnmente aceptadas. Lo importante, dicen Guriev y Treisman, no consiste en ser democráticos, sino en verse como tales. Los ejemplos prototípicos que caracterizan a ese tipo de tiranía en la perspectiva de estos autores son Putin y Chávez. Aunque pudieran haber llegado al poder por vía democrática, años después no pasarían esa prueba.

Las reformas económicas mexicanas no lograron su cometido integral por tres razones principales, ninguna de las cuales aparece en el

catálogo de alegatos que llevaron al presidente López Obrador a la presidencia. Primero, el gobierno abandonó su responsabilidad de generalizar las reformas: sumido en la crisis de 1995, el gobierno dejó que la economía funcionara por sí misma, sin que el gobierno creara condiciones para la prosperidad general. La parte moderna de la economía, fundamentalmente aquella vinculada con el TLC norteamericano, adquirió un extraordinario dinamismo, como ilustran Aguascalientes, Querétaro, Nuevo León y otras regiones, principalmente norteañas. El resto del país sucumbió ante el crimen organizado, la violencia y la ausencia de justicia y, en general, de gobierno. En lugar de adaptar al gobierno a la nueva realidad económica, el gobierno abdicó su responsabilidad y nadie, fuera del crimen organizado, la ha vuelto a asumir.

Segundo, por más reformas que se emprendieron en la economía, nunca se avanzó en materia propiamente política. Acabamos con



un híbrido extraño: uno de los sistemas electorales más modernos y competentes del mundo frente a un gobierno despótico y sin contrapeso alguno, como ha demostrado AMLO. Esto se puede apreciar en todos los ámbitos: desde los monopolios privados hasta los sindicatos de maestros o la violación flagrante de las leyes (ej. las electorales) en tiempos recientes. El lenguaje de la democracia es abundante, pero la realidad de tiranía no ha variado: en todo caso, se ha acentuado cada vez más, especialmente en el sexenio actual. Finalmente, la combinación de gobiernos incompetentes, ausencia de legitimidad, evidencia de corrupción y violencia incontenible ha tenido el efecto de ahuyentar a la inversión privada, única fuente susceptible de elevar los niveles de crecimiento de la economía, generar empleos o mejorar los ingresos.

Una de las constantes en la obra de Tucídides (c. 400 a. C.) es la fragilidad de la civilización, fuente de guerras, degradación social, revoluciones y enfermedades. Los gobiernos mexicanos de las últimas décadas han tenido el efecto de degradar la civilización mexicana y ponerla en severo riesgo. Antes, al menos la retórica prometía avance; hoy en día, en lugar de progreso, como era la apuesta de los gobiernos reformadores, la apuesta es al empobrecimiento generalizado. El Leviatán despótico quiere quedarse en el poder a cualquier precio.

Lord Acton no lo pudo decir mejor: "La libertad es el poder sobre uno mismo; lo opuesto es el poder sobre otros". Queda en manos de la sociedad mexicana decidir cuál es la apuesta que le conviene.



Sentido práctico

En materia de religión lo mejor es ser tolerantes y flexibles. Lo que importa es ser buenos y hacer el bien.

¿Alguien podrá dudar de la infinita sabiduría de Dios? Don Simón no dudaba, no: era católico devoto, pero no se explicaba algunas disposiciones del Señor, y sostenía que a pesar de su omnisciencia había cometido cuatro errores graves. El primero era el que le dolía más. ¿Cómo podía ser –se preguntaba– que lloviera en el mar y no lloviera nunca en su rancho? Piedras de Lumbre se llamaba el rancho tal, y en él no caía jamás una gota de lluvia. Se diría que estaba techado en toda su extensión. Calor de infierno hacía siempre ahí. Las lagartijas, para refrescarse, se metían en los mofles de los camiones que pasaban. El segundo error divino que conturbaba a don Simón era que el buen Dios nos puso el chamorro en la parte de atrás de la pierna. Si nos lo hubiera puesto adelante nos evitaríamos esos dolorosos golpes que a veces nos damos en las espinillas. Puesto atrás, el chamorro para lo único que sirve es para que nos muerdan los perros. El siguiente error era de omisión. ¿Por qué no nos puso Diosito un ojo en el extremo del dedo índice de la mano derecha? ¿Cuán útil nos habría sido ese tercer ojo! En la misa, al llevarnos la mano al bolsillo para tomar la moneda

de la limosna, sacaríamos la de 20 centavos en vez de sacar la de un peso. (Las dos eran aproximadamente del mismo tamaño, y se confundían al tacto). Además, en los desfiles, aunque llegáramos tarde, nos bastaría alzar el dedo con el ojo para poder ver todo desde atrás. El cuarto error divino, igualmente inexplicable, consistía en que a los hombres, con los años, se nos caen los dientes. Y los dientes siempre sirven. Debería caerse nos otra cosa, que con la edad ya no la necesitamos. En el Potrero de Ábrego, cuya población apenas pasará de 500 habitantes, hay cinco iglesias, cuya cita hago por orden de antigüedad: la católica, la bautista, los Testigos de Jehová, la cristiana y otra cuyo nombre, sacado de algún texto bíblico, no recuerdo ahora. Los vecinos del rancho son tolerantes y flexibles en materia de religión, y creo que hacen bien. Cuando las monjitas católicas les llevan ropa van con ellas. Cuando el pastor bautista les da despensas, las reciben. Cuando los Testigos les ofrecen cuadernos, lápices y otros útiles escolares, asisten al estudio; cuando los cristianos les proporcionan doctores y dentistas, los consultan en la iglesia y ahí mismo recogen las medicinas; cuando el pelirro-

jo misionero americano de la otra iglesia llega en su camioneta cargada con juguetes para los niños, acuden gustosamente a recibirlos. A esa condescendiente actitud religiosa yo la llamo sentido práctico. Primero comer y luego ser cristianos, católicos, testigos, bautistas o qué sé yo qué más. Total, como dice don Abundio, hay un solo Dios, aunque haya diversos distribuidores; un solo árbol con diferentes ramas. Lo que importa, postula el sabio viejo, es ser bueno y hacer el bien, vayas a misa, al culto, al estudio, al servicio o a lo que sea, o aunque no vayas a ninguno de esos sitios más que a recoger la ropa, la cobija, la despensa, los juguetes, las medicinas o las promesas de salvación eterna. Si eres bueno ya chingaste, sostiene don Abundio. Quienes te conocieron te recordarán con cariño, y Diosito te abrirá los brazos sin preguntarte si fuiste con las monjas o con el americano pelirrojo. En cambio, si jodiste a tu prójimo te joderás tú mismo, y de nada te servirá haber ido a misa 10 mil veces, o haber cantado otras tantas aquel himno, o saberte la Biblia de memoria. Ciertamente don Abundio está muy lejos de ser teólogo. Pero no cabe duda de que el amor y el bien son las mejores teologías... FIN.



Agenda ciudadana

LORENZO MEYER

“Iguala es mía”

El Informe de la Presidencia de la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia sobre el caso Ayotzinapa (ICVAJA), dado a conocer por Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, transcribe llamadas telefónicas interceptadas donde el “AI”, un líder del grupo criminal “Guerreros Unidos” que capturó a los estudiantes de la normal “Raúl Isidro Burgos” de Tixtla, Guerrero, la noche del 26 de septiembre de 2014, ordena: “Mátelos a todos. Iguala es mía”. Y la bárbara y arrogante orden se cumplió al pie de la letra. Y es que, en efecto, en ese momento un poder fáctico criminal ya había logrado sustraer partes de Guerrero a la autoridad del Estado Mexicano. Lo había logrado poco a poco y de tiempo atrás —el informe considera que desde mediados del siglo pasado— y con ello le había arrebatado al Estado una característica esencial y sin la cual dejó de ser lo que debía ser: el poder que tiene el control efectivo de todo el territorio en que se asienta la nación.

El (ICVAJA) nos dice que para septiembre de 2014, la red de inteligencia operada por los tres órdenes de gobierno y muy activa en la vigilancia de la normal de Ayotzinapa, estaba al tanto del ambiente político que privaba en esa institución tradicionalmente levantisca, de la organización estudiantil y del propósito de ésta de hacerse presentes en la Ciudad de México, como parte de la tradicional concentración en Tlatelolco para recordar la matanza del 2 de octubre.

Y estaban al tanto porque, entre otras cosas, el cuerpo de alumnos estaba infiltrado por infor-

mantes, sus comunicaciones interferidas y toda la movilización de los jóvenes que desembocó en la gran tragedia de la “Noche de Iguala” fue vigilada paso a paso por las autoridades. El ICVAJA no lo especifica, pero es lógico inferir que el grupo criminal que asesinó a los estudiantes —“Guerreros Unidos”— también estaba monitoreado por los mismos que observaban a los estudiantes, y posiblemente también las de sus rivales “Los Rojos.”

El gran paso que ha dado el actual gobierno federal por empezar a desenredar el nudo gordiano confeccionado por la extrema corrupción del pasado y la brutal arrogancia del crimen organizado —“Iguala es mía”— que no sólo ha sometido a las autoridades formales, sino que las ha convertido en sus eficientes colaboradoras, debe ser el primero de una marcha rápida en pos de la recuperación de la esencia del Estado mexicano.

Y si el Poder Judicial repite el triste papel que desempeñó en el arranque de la judicialización del caso, dejando libres a decenas de sospechosos, su responsabilidad será histórica en el sentido pleno del concepto. Ya es pasado el tiempo de que ningún poder criminal se vuelva a permitir la arrogancia de decir “Mátelos a todos. Iguala es mía”. ●

“Mátelos a todos. Iguala es mía”. ...Y la bárbara orden se cumplió al pie de la letra.



Tabasco: la guerra civil de Morena

Una pugna de poder en Tabasco por el control de Morena (que manejará el relevo de la gubernatura estatal en 2024) se resolvió días atrás con un manotazo en favor del grupo afín a Adán Augusto López, secretario de Gobernación, y la “purga” de una facción disidente alentada por Octavio Romero y Javier May, respectivamente directores de Pemex y de Fonatur.

Esta confrontación cobró relevancia porque el grupo derrotado se la cobró a López Hernández proclamando su adhesión a las aspiraciones de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, instalada a 1,500 kilómetros de distancia. El episodio revela que la prematura disputa interna del oficialismo por la sucesión presidencial tiene el potencial de dislocar al gobierno y desatar una implosión en Morena.

La historia que hoy le refiero sumó una nota dramática el fin de semana por una carta del viejo maestro de Civismismo del presidente López Obrador, Rodolfo Lara Lagunas, a quien el mandatario ha descrito como su inspiración juvenil sobre política y ética. En su misiva, que tituló “Martes negro en Morena Tabasco”, ese mismo profesor denuncia que los sueños de los promotores de

Morena han sido usurpados por expriistas, denominación en la que caben las principales figuras del partido en el gobierno.

Esta trama comenzó a tejerse semanas atrás y revela que Tabasco se ha convertido en una amante esquiva para Adán Augusto López, llevado en hombros por López Obrador a la gubernatura. La desempeñó por poco más de 30 meses (2019-2021), para luego asumir la cabeza del gabinete presidencial y, desde ahí, una precandidatura al 2024. Pero el aumento en la estatura política del titular de Gobernación en el país contrasta, paradójicamente, con su deterioro en el terruño natal.

En la elección de consejeros para el Consejo estatal de Morena, celebrada el 30 de julio, López Hernández compitió por un puesto, pero obtuvo solo 1,250 votos, menos de la mitad de los emitidos por la cabeza de la lista general, en la que aparece en el sitio 29 de 60.

De esa consulta surgieron los 60 consejeros que el pasado domingo 21 designaron, a puerta cerrada, a los nuevos dirigentes. Adán Augusto no acudió a la reunión, como tampoco lo hizo la senadora Mónica Fernández, aspirante a la gubernatura. Al final, cercanos a López

Hernández se quedaron con los principales puestos, asignados a Tey Mollinedo y a Raúl Ojeda Zubieta, este último fiel lopezobradorista, tres veces malogrado candidato a la gubernatura. Para llegar a su nueva posición, Ojeda desplazó a José Ramón “Pipín” López Obrador, hermano del Presidente.

Este reparto atrajo protestas de 28 de los consejeros disidentes, en su mayoría funcionarios del gobierno estatal, entre ellos Sheila Cadena, integrante del gabinete de Carlos Merino, el gris mandatario interino tabasqueño cuyo único mérito ha sido su subordinación al ahora titular de Gobernación. El “capitán Merino”, como lo llaman sus gobernados en tono de sorna, creyó resolver la protesta cesando a todos los discrepantes. Desde luego, se trata de un final preliminar de la historia.

Apuntes:

Se confirma que al menos cuatro altos mandos altos del Ejército, más 16 elementos de tropa, asignados al 27 Batallón con sede en Iguala, Guerrero, están implicados en la desaparición de al menos seis de los normalistas de Ayotzinapa, según la denuncia de la Comisión de la Verdad que conduce Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación. Los seis jóvenes fueron reclusos durante varios días en una bodega tras



la noche de los hechos, pero habrían sido retirados por los militares para hacerlos correr la misma suerte que sus compañeros, ejecutados y desaparecidos. ●

rockroberto@gmail.com



El aumento en la estatura política del titular de Gobernación, Adán Augusto López, en el país, contrasta con su deterioro en Tabasco.

**MARTÍN VIVANCO**

Educación e ideología de la 4T

La SEP presentó un nuevo plan de estudios la semana pasada. Quizá la crítica que más se le ha hecho es que es pura ideología. Se ve como un intento de la 4T para imponer su pensamiento a las nuevas generaciones y eso sería desastroso. El plan, en efecto, es un disparate. Pero pensar que la única razón es su carácter "ideológico" es caer en un error: todos los planes educativos en todo el mundo obedecen a una ideología. El punto es descifrar qué tanto tiene de ideológico y qué tanto va de acuerdo con las necesidades de un estudiante del siglo XXI.

Marx describió a la ideología como "falsa conciencia", es decir, como una forma de encubrir la realidad. La ideología sería así un disfraz, un discurso que esconde lo que realmente sucede —según el marxismo, las condiciones de dominación de una clase social sobre otra—. Así, en el mundo habría una serie de escenarios que esconderían la realidad. Estos operarían como filtros o mallas interpretativas de los hechos que suceden en el mundo y a los cuales nosotros les asignamos un significado.

Por ejemplo, yo puedo percibir el movimiento del brazo de alguien a la distancia. Ese mismo movimiento podría ser interpretado como un saludo o un insulto (mismo hecho, dos significados). Nótese cómo debe contrastarse el hecho percibido con la red de conceptos, categorías, teorías, recuerdos, convenciones y un gran etcétera, que uno tiene en su mente para atribuirle significado a un simple movimiento. En esto reside la interpretación.

El punto es, entonces, ser conscientes de que no hay hecho en el mundo que no pase a través de es-

tos escenarios interpretativos. Todos interpretamos hechos todo el tiempo. Por eso, lo que más importa es la hechura (por así decirlo) del filtro a través del cual interpretamos la realidad. Y cuando interpretamos hechos sociales usamos un filtro, precisamente, ideológico.

La ideología va a nutrir a nuestra mente de una serie de concepciones que nos permitirá interpretar el mundo de cierta manera y actuar en consecuencia. Por eso es tan importante la educación: a través de ella vamos formando nuestra concepción del mundo. Como dice Rodolfo Vázquez se convierte "en parte constitutiva de la persona que la transforma cualitativamente".

El problema del plan de estudios de la 4T es que su lectura del pasado es puramente ideológica y su solución también. El pasado educativo (el neoliberal) "legítima un modelo patriarcal, colonial, científico, eurocéntrico, homofóbico y racista en la educación" y pretende sustituirlo por una educación comunitaria, en donde el alumno sea un agente de "transformación social". Es decir, en el pasado el problema era la ideología neoliberal y no que muchos de los estudiantes no supieran matemáticas ni hablar ni escribir bien en castellano. Y la solución no es mejorar las capacidades y habilidades de los estudiantes para enfrentar los retos del siglo XXI, sino simplemente un cambio en la ideología: hacia un modelo comunitarista que busca la "emancipación" de los estudiantes. Así, en vez de preparar a nuestros estudiantes para el mundo, los regresaremos a la tribu. Vaya visión de futuro. ●

Abogado y analista político.

@MartinVivanco



NELSON VARGAS

Indiferencia e ignorancia, a la orden del día

Desafortunadamente, estos dos conceptos nos invaden cada vez más como sociedad, y son en buena medida, los causantes de que buena parte de la violencia que nos hace sufrir día a día.

Ejemplos hay muchos lamentablemente y cada vez preocupá más cómo en lugar de combatirlos para que no se repliquen en nuevas generaciones, pareciera que toman fuerza, que son cosas normales, con las que debemos vivir, cuando no es así.

Los dos, la indiferencia y la ignorancia, son igual de peligrosos por separado, pero cuando se juntan, generan una bola de fuego que lo destruye todo.

Uno de los últimos casos en los que se juntan este par de conceptos son el asesinato, porque eso fue, de un oso en Coahuila. Ya de por sí estamos cansados, enfermos, por la violencia con la que el ser humano va por la vida, como para echar más leña al fuego.

Es increíble que no haya habido alguien que detuviera este acto tan atroz, tan lleno de violencia... Eso es indiferencia y como ya vimos en este caso y muchos otros (también entre humanos) puede matar.

Luego está la ignorancia, en el mismo caso del oso, hay quien se aferra a la ignorancia para creer que está haciendo bien y eso también es letal.

Por supuesto que no toda la gente sufre de estas condiciones, pero cuando ves este tipo de episodios, con niños alrededor, siendo testigos de la crueldad que podemos llegar a manejar, realmente lástima y entristece. Porque no aprendemos y pareciera que no nos interesa aprender. Nos queremos ignorantes porque así podemos argumentar que no sabemos lo que hacemos, cuando es todo lo contrario. Nos queremos indiferentes porque mientras no me afecte no me interesa cuando es todo lo contrario.

No podemos dejar de interesarnos por saber lo que está bien y lo que está mal y al mismo tiempo enseñárselo a nuestros niños y jóvenes. No podemos dejar de interesarnos por el de a lado, aunque sea un animal, una planta... No podemos dejar de ser humanos para convertirnos en bestias, porque eso solamente nos está condenando a morir como sociedad. ●

Profesor



La retórica simplista y emocional de la prisión oficiosa

El juicio en la Corte IDH sobre el caso **García Rodríguez** y otros vs. México ha derivado en una dura descalificación de la política criminal del Estado mexicano, por dar la espalda a los derechos humanos en el proceso penal. Los alegatos de los fiscales del tribunal internacional son un estruendo contra el arraigo y la prisión oficiosa u automática que defiende el gobierno como pilar de su plan de seguridad, aunque contravengan la Constitución. Una dura crítica a recursos tan populares como injustos, aunque se quieran justificar para evitar la “puerta giratoria” de la justicia, sin cabida en democracia.

El gobierno los reclama con una retórica emocional y simplista, pero que cala en el temor social por la inseguridad. Su discurso azuza el miedo de suprimirlos como el mayor riesgo para su estrategia de seguridad, dado que vaciaría las cárceles, vulneraría a las víctimas y echaría por tierra sus esfuerzos contra la violencia. ¿Cuántos en un país con una tasa de homicidios de 28 por 100,000 habitantes no se sienten agitados? Ni una palabra de los inocentes que permanecen en la cárcel, como ocurrió con **Daniel García** y **Reyes Arizpe**, que estuvieron 17 años tras las rejas, por el abuso de la prisión de oficio, acusados de asesinar a una regidora del Edomex en 2001.

Su caso se juzga en un momento oportuno por la discusión que abrió también la Corte en México sobre la prisión oficiosa, que tiene a 90,000 en prisión sin sentencia. El tribunal aún no ha dado un fallo, pero los alegatos son llamados de los fiscales a derogar la prisión automática en un amplio catálogo de delitos que aprobó el Congreso en 2019. De encontrarse responsable al Estado de violación a los derechos humanos por este caso, podría materializarse su exigencia de eliminarla de la Constitución. La discusión abre la mayor confrontación de la Corte con este gobierno, que presiona para consolidar un modelo de justicia en que el poder recae sobre la burocracia judicial, en detrimento de fiscales y jueces capaces de investigar y probar la responsabilidad de los inculpados. Es más fácil encarcelar a un acusado que probar su culpabilidad.

Por eso es un debate trascendente para la justicia, sobre todo para los pobres, que son el 70% de acusados, que esta ley convierte en criminales *ipso facto* antes de juzgarlos. Si la Corte cede, su independencia está en juego. Había agendado la votación esta semana de dos proyectos que sostienen su inconstitucionalidad e inconveniencia con los tratados inter-

nacionales de DH suscritos por México, pero decidió postergarla. El asunto confronta al gobierno con la CIDH y puede complicarse, porque reclama la última palabra sobre la prisión oficiosa, a pesar de que sus sentencias son obligatorias para los estados. La estrategia de la Corte parece querer empatar la discusión con los alegatos que se escuchan en el tribunal interamericano para fortalecer su posición. La Corte necesita 8 de 11 votos para invalidarla, algo difíciles por la cercanía de varios ministros con el gobierno y que, por ello, necesitan ganar apoyos en las críticas vertidas en la audiencia del organismo internacional. El desencuentro con el gobierno es especialmente incómodo para el presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, cuya afinidad con éste ahora enfrenta el desafío de su defensa de la inconstitucionalidad de la prisión oficiosa.

Por lo pronto, la discusión es esclarecedora del estado del arte del sistema legal y del modelo de seguridad del gobierno que, bajo el reclamo de que los jueces liberan a los detenidos, quiere encerrarlos en automático para exhibirlos en gráficas como indicador del éxito de su estrategia. El caso de **Daniel García** y **Reyes Arizpe** es un escaparate del abuso del arraigo y la prisión oficiosa por contener todos los males de la justicia: detención sin orden judicial, confesión bajo tortura, fabricación de pruebas y persecución de sus familias. Los meros indicios de culpabilidad les privaron del derecho a la presunción de inocencia y el juez los convirtió en criminales antes de proceso y recibir sentencia.

El debate deja al descubierto que la reforma penal para superar esas grandes rémoras de la justicia con un nuevo sistema acusatorio, en los hechos, naufraga en las aguas de los viejos operadores judiciales y el regreso de la justicia inquisitorial por la puerta de atrás, con la política criminal del gobierno.



EDITORIAL

Argentina y Bolivia: la derecha acechante

Bolivia y Argentina vivieron esta semana momentos importantes en la lucha por preservar la democracia frente a los embates de las derechas locales y los intereses foráneos. En la nación andina, el presidente Luis Arce expresó que “la derecha siempre buscará excusas para debilitarnos y desgastarnos, con la complicidad de varios actores en la sociedad”, pero, aseguró, su gobierno jamás va a permitir la repetición de un golpe de Estado como el que depuso en 2019 a Evo Morales, quien también estuvo presente en la multitudinaria movilización que tuvo lugar el jueves pasado en La Paz en apoyo al Movimiento Al Socialismo (MAS). Ahí, el ex mandatario y líder masista aludió al afán de Washington para hacerse con los recursos mineros bolivianos –de manera señalada, el litio–, y afirmó que “la unidad es la mejor defensa ante las amenazas de Estados Unidos”.

Más al sur, en Buenos Aires, el gobierno porteño y el Poder Judicial continúan su embestida para encarcelar y destruir políticamente a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. En la reapertura de un caso que ya había sido desechado, por resultar jurídicamente insostenible, dos fiscales cercanos a la oposición pidieron el lunes 12 años de prisión, así como la proscripción e inhabilitación definitiva de la dirigente peronista por un presunto fraude con obra pública en la provincia de Santa Cruz. La inocultable motivación política del incesante golpeteo de jueces y fiscales derechistas contra la ex presidenta y su entorno ya ha motivado que el aparato que debería administrar la justicia reciba el mote de “Partido Judicial”, y al mismo tiempo ha suscitado la solidaridad internacional de dirigentes progresistas como Arce, el colombiano Gustavo Petro y Andrés Manuel López Obrador. Este último comparó el acoso judicial

contra Fernández con el proceso de desafuero levantado en su contra para impedirle participar en las elecciones presidenciales de 2006.

Con todas las distancias entre los paros y conspiraciones con que la oposición del bastión conservador de Santa Cruz busca desestabilizar al gobierno del MAS en Bolivia, y el del *lawfare* (uso de maquinaciones judiciales y legislativas para deponer a mandatarios incómodos a los intereses de las oligarquías) contra quien gobernó Argentina de 2007 a 2015, los actos a uno y otro lado de los Andes muestran una similitud: se trata de la búsqueda de las derechas para descarrilar proyectos de nación soberanistas, con orientación popular, y para conseguir a través de los tribunales o las presiones lo que no consiguieron en las urnas. Este escenario, de suyo deplorable, se vuelve peligroso al añadirse el ingrediente central de la práctica totalidad de los golpes de Estado perpetrados en América Latina a lo largo de su accidentada historia: la complicidad de la embajada de Washington. La semana pasada Marc Stanley, embajador de Estados Unidos en Argentina, llamó al jefe de Gobierno bonaerense, Horacio Larreta, a formar una coalición para desalojar del poder al peronismo en las elecciones de 2023, expresiones interpretadas por el oficialismo como una incitación golpista.

Cabe desear que los gobernantes y las sociedades boliviana y argentina logren sortear estas amenazas y hagan prevalecer la legalidad, la democracia y la institucionalidad. Más allá del desenlace de estos actos, los mismos suponen una advertencia para los pueblos latinoamericanos acerca de que no basta con derrotar a las derechas mediante el voto, pues éstas se enquistan en instituciones refractarias al cambio como el Poder Judicial, y no dudan en echar mano de sus cargos para subvertir la voluntad popular.



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

Encinas exculpa a

Murillo Karam

EL CRISTALAZO

Encinas exculpa a Murillo Karam

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Si en verdad las acusaciones contra Jesús Murillo Karam, ex Procurador General de la República, fueran únicamente jurídicas, su principal acusador, Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación y operador de la Comisión de la Verdad y etc., superaría con sus más recientes exposiciones a los defensores del político hidalguense preso, al menos por cuanto hace a la más grave de las acusaciones: la desaparición forzada.

Veamos.

“...pudimos establecer la red de vínculos que se presentó en el caso de Ayotzinapa (el caso de Iguala, en Ayotzinapa no sucedió nada ese día. Nombrarlo así, es otorgarle una invocación automática a la llamada “contrainsurgencia”. Es un matiz ideologizado con resonancias desde la guerra sucia y la guerrilla).

“...En este diagrama en particular (podemos ver), la interrelación y las acciones de Guerreros Unidos con las policías municipales de Cocula, de Iguala y de otros municipios, particularmente Tepecoacuilco y Huitzuco. Un dato diferenciado es el grupo de “Los bélicos” que formaba parte de la policía de Iguala.

“...Aquí vemos cómo se articularon en las regiones... con lo que se demuestra con toda certeza de que en ningún momento los estudiantes estuvieron juntos después de su salida de la terminal de camiones de Iguala en los cinco autobuses que tomaron rutas distintas, de cómo fueron dispersados después de que la intervención de distintas policías municipales y donde, evidentemente, se desmorona esa idea de

que todos fueron entregados a Guerreros Unidos y fueron todos trasladados al basurero de Cocula...

“...el análisis de vínculos que hicimos a partir de los mensajes de texto obtenidos de las capturas de pantalla, las más de 426, en donde con toda claridad se pueden observar los vínculos y las relaciones, ya no solamente de Guerreros Unidos con las policías municipales, sino también con autoridades civiles, con población civil y con algunos elementos del 27 Batallón de Infantería de Iguala, en el estado de Guerrero...”

En ninguna de esas 426 pruebas documentales (si las pantallas son documentos), se asoman siquiera las tupidas cejas del Procurador General de la República quien conoció de los detalles, más de una semana después.

—¿Cómo pudo Murillo complicarse con el secuestro, la posterior desaparición y más tarde en el asesinato colectivo de los activistas, días más tarde? Pues no pudo. Así de sencillo.

Pero aun suponiendo un mágico conocimiento de los hechos, como se dice lo tenían los militares omisos y ahora se sabe, alguno activo en favor de los delincuentes y la desaparición, Murillo podría ser acusado de investigación incompleta; no de desaparición forzada.

Esta explicación de Encinas ubica la responsabilidad del Estado en su precisa dimensión: la culpabilidad (también violadora de Derechos Humanos) del municipio (s) y el gobierno estatal, en manos ambos — como se sabe —, de políticos encumbrados por el PRD de entonces (como el mismo Encinas entonces); ahora llamado Morena.

En su infinita capacidad para jugar con sus propias palabras, Encinas argumenta:

“...Dicen que la desaparición de los estudiantes fue un asunto local. Eso es totalmente absurdo. En estos participaron diversas instituciones, no fue un hecho fortuito. Hubo intervención de autoridades del estado (¿con “E” o con “e”?) en la desaparición...”

Pues para fines de violación de los DH



son tan Estado (con mayúscula) los policías del estado de Guerrero (con minúsculas) o los municipales, como los soldados o el presidente de la República.

Uno de los hagiógrafos de la IV-T, nos regala:

“...El coronel José Rodríguez Pérez, responsable de 27 Batallón de Infantería de Iguala, habría dado la instrucción de ultimar y desaparecer a seis estudiantes de Ayotzinapa que se mantenían con vida cuatro días después del ataque del 26 de septiembre de 2014.

“Los militares no sólo no hicieron nada

para protegerlos, aunque sabían en tiempo real lo que sucedía. No sólo falsearon lo sucedido. Simple y llanamente, los asesinaron y desaparecieron, al menos, a parte de los 43 jóvenes.

“Quien denuncia la atrocidad perpetrada por los uniformados no son los padres de familia, ni los normalistas, ni periodistas, ni defensores de Derechos Humanos. No. Es el mismo subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas...”

¿Y Murillo estaba presente o le daba órdenes al coronel? ●



Sacapuntas

LA TIENE DIFÍCIL EL NUEVO DIRIGENTE



SEBASTIÁN RAMÍREZ

› Nos hacen ver que lo fácil para el ex vocero de la jefa de Gobierno, **Sebastián Ramírez**, es que este domingo, en el Congreso Estatal de Morena en la CDMX, resulte electo como dirigente local. Sus posibilidades son de 99.9% sobre su competidora **Bertha Luján**, y su nombramiento será encabezado por **Mario Delgado**, líder nacional de su partido. La parte difícil, nos dicen, es armar una estrategia para recuperar en 2024 la mitad de la capital, que el morenismo perdió en 2018.



TOMÁS ZERÓN

LLEVAN PRUEBAS A ISRAEL

› A Israel viajaron funcionarios de la FGR y la Cancillería, encabezados por el fiscal del caso Iguala, **Omar Gómez Trejo**. Allá entregarán toda la documentación sobre la presunta responsabilidad de **Tomás Zerón** en tortura, desaparición forzada y obstrucción de la justicia. El objetivo es agilizar la extradición del ex titular de la Agencia de Investigación Criminal.



TATIANA CLOUTHIER

SALIR DEL T-MEC NO ES OPCIÓN

› Algo que quedó muy claro en el inicio de las consultas sobre las presuntas violaciones del gobierno mexicano al T-MEC en materia energética, es que nuestro país no tiene contemplado salir del acuerdo comercial. Nos explican que la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, ha subrayado eso en público y en privado ante los representantes de EU y Canadá.



JOSÉ SARUKHÁN KERMEZ

CIENTÍFICOS, MOLESTOS

› Indignación causó en la comunidad científica del país la salida de **José Sarukhán Kermez**

de la coordinación nacional de la Conabio, que ocupó durante 30 años. Porque, para variar, la titular de Semarnat, **María Luisa Albores**, antepuso la política a la ciencia y designó como secretario ejecutivo del organismo al fundador de Morena, **Daniel Quezada**, quien cubre su 90% de lealtad.



MARIANA RODRÍGUEZ

DANTE PROMUEVE A MARIANA

› Como una nueva figura política va posicionando Movimiento Ciudadano a **Mariana Rodríguez**, esposa del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**. El propio dirigente nacional emecista, **Dante Delgado**, elogió su "carisma excepcional", y dijo que, a donde quiera que va, le piden que ella asista a los actos del partido. Sostuvo que es uno de sus "principales activos".



CONTRA LAS — CUERDAS —



#OPINIÓN

OPERACIÓN HIGINIO EN EL SENADO

Martínez sabe que legisladores cerraron filas en su favor y empezaron el cabildeo para que en sus manos recaiga la presidencia del Senado



Una operación silenciosa entre los duros de Morena empezó a contrarreloj en el Senado de la República para favorecer a Higinio Martínez rumbo a la elección como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

Una reunión el viernes en Oaxaca, durante el informe de labores legislativas de Susana Harp, en la que aparecen tres de los cuatro aspirantes que suenan para ocupar el máximo cargo del Senado, fue más que un preludio de lo que empezó a ser la operación Higinio.

José Narro, Alejandro Armenta y Gabriel Hernández se juntaron para ser grabados por un celular. Mientras caminan hacia la lente, Armenta, quien está en medio, termina poniendo cuatro dedos y luego todos sonríen. No se trata de una toma casual. Estaban comunicando algo en el video que terminó siendo distribuido entre todos los senadores morenistas. El mensaje fue claro: que son cuatro los suspirantes y no sólo uno.

Martínez no participó, no tenía necesidad de hacerlo porque sabe que legisladores afines a Claudia Sheinbaum cerraron filas en su favor y empezaron el cabildeo para que en sus manos recaiga la presidencia de la Mesa Directiva, órgano

que lleva la agenda legislativa y un manejo millonario al año. La jugada política es hasta obvia si se analiza de forma breve: Higinio Martínez es el personaje más popular del Estado de México después de Delfina Gómez, designada como la defensora de los programas de la 4T o dicho de otra forma, es la manera de encubrir los procesos anticipados de campaña.

**El mensaje
fue claro: son
cuatro los
suspirantes y
no sólo uno**

No hubo rebelión en el proceso interno del Estado de México a pesar de que la designación de la maestra Delfina le bajó los



ánimos a Martínez. De cara a la sucesión de la presidencia del Senado, Martínez sostiene la operación en favor de la aspirante al gobierno mexiquense, de paso se suma a la candidatura de Sheinbaum y ésta a su vez y a través de senadores como César Cravioto y Citlali Hernández, busca los votos de la mayoría con el discurso de que se trata de una petición de Palacio Nacional; sin embargo, no está claro que así sea.

Lo único claro es que los operadores de la jefa de gobierno buscan rescatar la candidatura que por momentos parece ir a la deriva en medio de un proceso sumamente anticipado y promovido por el Presidente más popular de los últimos tiempos y quien ha dicho que llegue quien llegue a sucederlo debe seguir con su mismo proyecto de nación. Los mensajes son encontrados en el Senado, pero lo único claro también es que será el momento definitivo para que cada uno de los legisladores termine de orientar su corazón y dependiendo a quién den su respaldo para elegir al sucesor de Olga Sánchez Cordero, llevará respaldo al suspirante presidencial.

UPPERCUT: *AMLO estrenó spots de cara al Cuarto Informe con la presunción de haber inaugurado el mejor aeropuerto de América Latina. Curiosamente la campaña aparece justo cuando queda documentado que en funciones ya es mejor central de salidas de autobuses a diferentes ciudades del país que de vuelos comerciales.*



EJERCER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SIN RESTRICCIONES

MARINIEVES GARCÍA-MANZANO

|| Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección".

El derecho a la libertad de expresión está consagrado en el Artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, y aun cuando generalmente se interpreta como un derecho de los periodistas, en realidad es un derecho fundamental de todas las personas; todos, absolutamente todos somos libres de expresarnos y de buscar información de toda índole sin ser molestados por nuestras opiniones. Sin embargo, el Pacto señala dos restricciones a esta libertad: el respeto a los derechos y a la reputación de los demás, y la protección de la seguridad nacional, el

orden público, la salud y la moral públicas. Restricciones que han sido, son y serán invocadas por gobiernos, medios de comunicación y redes sociales para evitar la difusión de ideas que van en contra de sus intereses políticos, económicos o ideológicos.

Yo no soy periodista, pero hoy cumplo 52 semanas de escribir esta columna en la que he tenido el privilegio de exponer públicamente mis ideas y de expresarme libremente. Durante un año he abordado temas muy incómodos para ideólogos de izquierda y de derecha indistintamente, y también para muchos sectores económicos nacionales e internacionales; pero siempre he buscado mantener un punto de vista crítico y enfocarme en asuntos que "casualmente" se ignoran en los grandes medios de comunicación, pero que están moldeando nuestro presente y nuestro futuro.

He escrito sobre la guerra por el gas en Europa desde septiembre del año pasado, de las provocaciones de la OTAN a Rusia desde mucho antes de que empezara la guerra de Ucrania, de la forma en la que usaron la pandemia muchos gobiernos tiránicos occidentales electos democráti-

camente para restringir las libertades de sus ciudadanos, de los oscuros intereses detrás de las Cumbres del Cambio Climático, de los riesgos de la inteligencia artificial y de lo vulnerables que somos ante ella, de los problemas políticos que enfrentan muchos Estados, de la crisis económica a la que nos han sometido los líderes globalistas, de las atrocidades que está cometiendo Estados Unidos en muchos países mientras nos distraen con Rusia y Ucrania, y de la incongruencia del discurso de género, el progresismo y la cultura de la cancelación, entre muchos otros temas. Y he visto cómo quienes se atreven a hablar de muchos de ellos son censurados de plataformas como YouTube.

Por eso hoy quiero aprovechar mi columna para compartir con usted querido lector mi agradecimiento a La Prensa OEM y a su Director, Luis Carriles, por permitirme ejercer mi libertad de expresión sin que jamás se me haya puesto una cortapisa o siquiera insinuado una línea editorial, es decir, sin ninguna restricción.

Twitter: [MarinievesGM](#)
[@gm_marinieves](#)



GABRIELA MORA

El engaño no sirve

Dos noticias suscitadas durante el fin de semana pasado acapararon la atención de los mexicanos: la captura del exprocurador Jesús Murillo -sin duda una detención de alto perfil-, relativa a una de las situaciones que más nos han conmovido. No obstante, poco después, el mismo día, fue puesta en libertad una de las rivales políticas más fuertes de Andrés López, Rosario Robles Berlanga.

Jesús Murillo Karam duerme en prisión, en tanto que Rosario Robles por fin se encuentra en casa.

Es evidente que, tanto la orden de aprehensión como la decisión del juez para liberar a la exsecretaria de Desarrollo Social en el sexenio de Enrique Peña Nieto no fueron por coincidencia, máxime cuando estuvo más de tres años clamando que su encarcelamiento era injusto, dado que se fundamentó en pruebas evidentemente falsas, sin sustento, y especialmente durante el último año, dado que el Sistema Penal Acusatorio instruye claramente que nadie debe pasar dos años en prisión preventiva sin recibir sentencia, lo cual llevo al prejudice López a reprochar la labor de los jueces.

Hoy, independientemente de la especulación y el alarde que han provocado ambos casos, se debe clamar porque ambos concluyan con claridad, objetividad y transparencia, lo cual es un asunto complicado, dado que este gobierno se ha ufano de los casos de alto perfil que se han presentado ante la justicia, pero en realidad, no ha pasado nada... Para muestras, Emilio Lozoya.

Prisión preventiva a Murillo Karam, lo mismo que

en su momento se dictó a Rosario Robles. Después de 12 horas de audiencia, el exprocurador general de la República fue vinculado a proceso y se encuentra en prisión preventiva al menos durante 90 días naturales -en tanto se cierra la investigación complementaria-, por delitos relacionados con su participación en el caso Ayotzinapa: delitos contra la administración de justicia, desaparición forzada y tortura.

Pese a la petición de la defensa para desestimar las pruebas presentadas por la Fiscalía General de la República (FGR) para imputarlo, e incluso con los argumentos del exfuncionario en favor de la investigación que condujo en torno al crimen contra los 43 normalistas de Ayotzinapa, la detención procedió: "Puedo aceptar algunos errores, pudieron haber fallas; puedo aceptar cosas que se hicieron mal, y que se pudieron hacer mejor, pero -su investigación-, no la han podido tirar", dijo.

La orden de aprehensión en contra de Murillo deriva del informe del caso Ayotzinapa recientemente revelado, mismo que ha dejado insatisfechos a todos: padres de los 43 jóvenes, normalistas y a expertos independientes, dado que señalan, no resuelve la duda sobre dónde están, sólo confirma lo que insistentemente informó la entonces PGR y que ha sido denostado por esta administración.

Hablamos pues una vez más, de actos ilegales de una administración lopezobradorista urgida de "chivos expiatorios" para distraer la atención de una gestión por demás fallida.

gamogui@hotmail.com



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



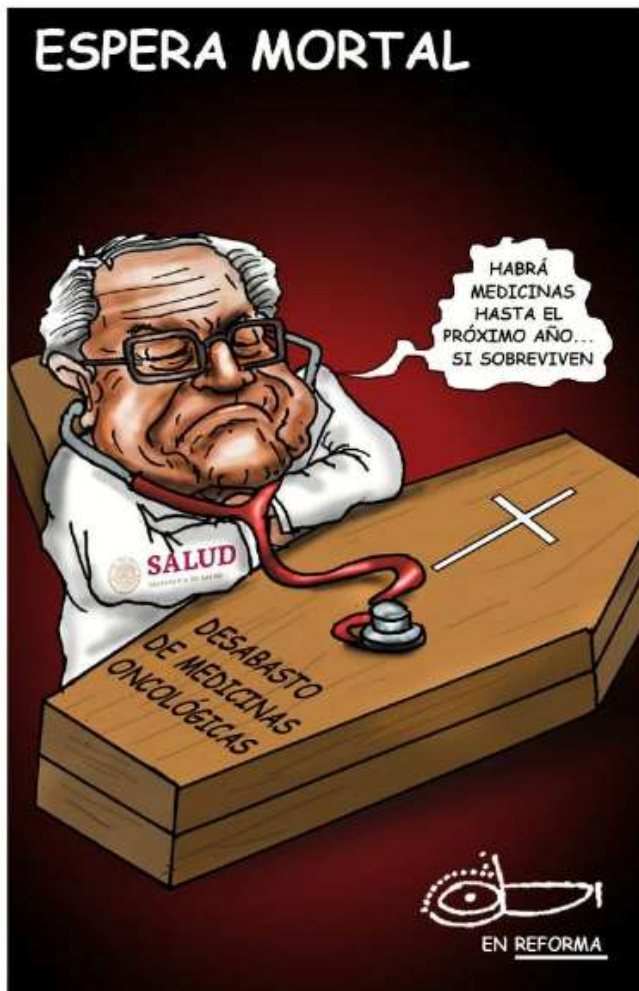
CACERÍA - Hernández



CHELO Coincidencia



ESPERA MORTAL





el PROCESO de KAFKA por Calderón

28/VIII/22

LA CORTE VOTARÁ SI SE ELIMINA LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA.



EL GOBIERNO SE OPONE PORQUE ELLO TERMINARÍA CON SU ESTRATEGIA DE SEGURIDAD. DICHA ESTRATEGIA ES MUY SENCILLA:

COMO LAS POLICÍAS NO SABEN INVESTIGAR...



... Y LOS MINISTERIOS PÚBLICOS TAMPOCO ARMAR UN CASO...



... ÉSTE, DE OFICIO, SE CONSIGNA DIRECTO AL BOTE, Y ASÍ SE ASEGURA QUE LOS CULPABLES QUEDEN CASTIGADOS.



BUENO, SÓLO ALGUNOS...

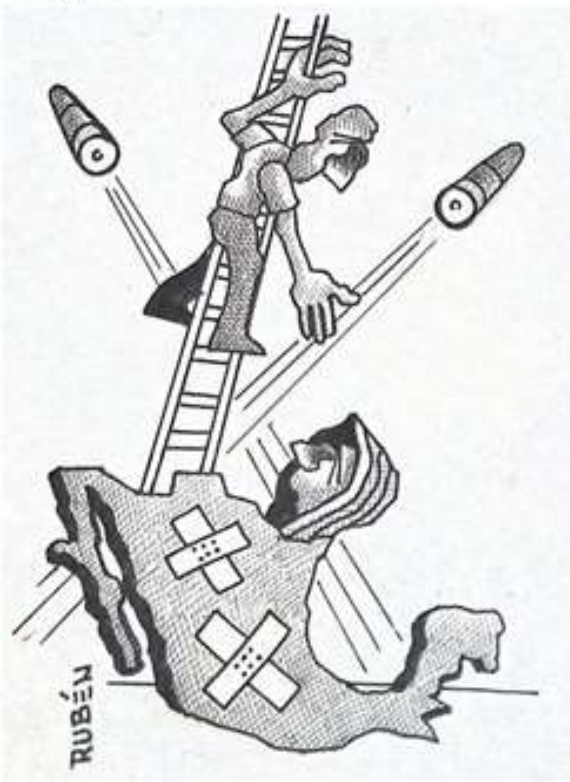


... No Todos.

Alfonso EN REFORMA



Rubén | A dónde vas que más valgas



EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉRIDA

BOLIGÁN Lluvia de mariposas



LA CRÓNICA DE HOY

OTROS DATOS
E.ROCHA



EL HERALDO DE MÉXICO





LLERA

FESTEJANDO SU DÍA EN GRANDE



EXCELSIOR

DE LA TORRE

MARATÓN PARA TODOS



EXCELSIOR

PALOMO

la pluma de @PaloMz

"EL ALETEO DE UNA MARIPOSA EN CHINA PUEDE PRODUCIR UN TSUNAMI AL OTRO LADO DEL MUNDO: LA GUERRA DE LA OTAN CONTRA RUSIA EN UKRAVIA PRODUCE INFLACION Y CRISIS ALIMENTARIA EN EL RESTO DEL PLANETA Y MALESTAR ENTRE EL PERRO Y EL GATO."

EL EFECTO MARIPOSA CAUSA EL EFECTO PERRO CONTRA GATO.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



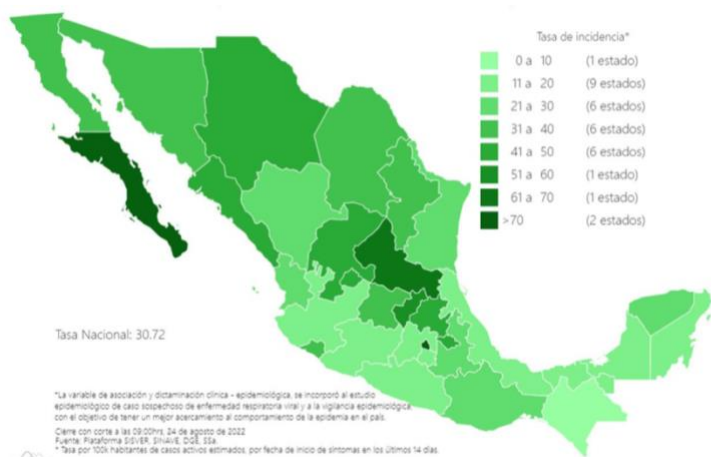
Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 24 de agosto de 2022, a nivel mundial se han reportado 595,219,966 casos confirmados (752,713 casos nuevos) y 6,453,458 defunciones (1,887 nuevas defunciones).

En las últimas 24 horas se reportaron 752,713 casos y 1,887 defunciones a nivel global. La letalidad global es de 1.1%.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[‡] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 34 del 2022.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>



[‡] Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplificado, sin células y sin aislamiento.

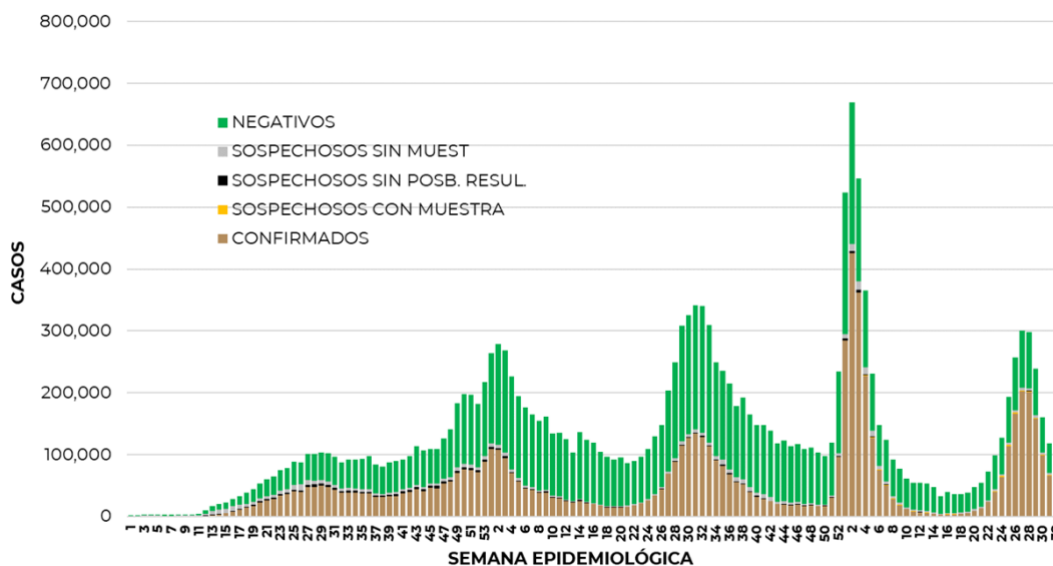
En México, hasta el día de hoy se han confirmado 6,994,309 casos totales y 329,225 defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,375.3** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.1%). La mediana de edad en general es de 38 años.

La siguiente gráfica de barras apiladas, muestra los casos confirmados (n=7,007,741) sospechosos totales (n=757,687) y casos negativos (n=10,361,803) por semana epidemiológica de acuerdo a su fecha de inicio de síntomas.

La siguiente gráfica muestra la estimación de casos por semana epidemiológica de acuerdo a la fecha de inicio de síntomas. Se estima que se han recuperado 6,250,538 casos.



**COVID-19 FASE III**

México registra 5 mil 557 casos de Covid.- En las últimas 24 horas, México registró cinco mil 557 nuevos casos y 50 nuevas muertes ocasionadas por Covid-19, informó ayer la Secretaría de Salud en su más reciente informe sobre la situación de la enfermedad en el país. La dependencia federal expuso que el balance general de la pandemia ha dejado siete millones 13 mil 298 de contagios totales de coronavirus, lo que a su vez costó la vida de 329 mil 388 personas en todo el territorio nacional. [[SOL DE MÉXICO / p13](#)]

SEP va a recuperar a alumnos desertores.- Al arrancar el ciclo escolar 2022-2023 la Secretaría de Educación Pública pidió a los maestros de primarias y secundarias de prevenir y atender los casos de abandono escolar, por lo que el mayor reto será recuperar a 270 mil alumnos que abandonaron sus estudios en medio de la pandemia de Covid-19. La fórmula se aplicará a los estudiantes en este ciclo escolar como “modelo predictivo”. [[SOL DE MÉXICO / pp-p10](#)]

Los bebés del COVID.- Muchos de los bebés nacidos durante la pandemia sufrieron daños colaterales y muestran ciertos retrasos en el aprendizaje y problemas de socialización, debido sobre todo a que redujeron drásticamente algo fundamental: la interacción con niños de su edad en las etapas más básicas de su desarrollo. [[UNIVERSAL / pp-p18](#)]

Disminuye inmunización.- Para principios de agosto, sólo 5% de los niños menores de cinco años en Estados Unidos que cumplían los requisitos habían recibido la primera dosis del esquema de vacunación. Lo que es peor, la cifra de niños vacunados ha ido disminuyendo. Además, solo 30% de los niños de 5 a 11 años tiene el esquema completo de vacunación. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



POLÍTICA

Reforma electoral y Guardia Nacional, temas prioritarios

AVANZAR POR EL BIEN DE MÉXICO

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

Reto del Congreso a su regreso a sesiones ordinarias:
acordar los cambios legislativos que requiere el país.

El inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión el 1 de septiembre será la oportunidad para que los grupos parlamentarios hagan a un lado sus diferencias y traten de alcanzar acuerdos que les permitan sacar adelante temas fundamentales para el desarrollo del país.

La disposición de los partidos, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, además de la defensa de los temas prioritarios de su agenda requerirá de sumar esfuerzos y apostar por lograr avances legislativos que abonen para hacer frente a retos como el aumento de la inflación, la

necesidad de reforzar la seguridad pública y la de establecer condiciones presupuestarias para apuntalar el crecimiento económico y enfrentar la inestabilidad financiera internacional.

Entre los temas clave que los congresistas discutirán se encuentran la iniciativa de reforma electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador para transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y disminuir el número de diputados federales; la propuesta de reforma legal que enviará el 1 de septiembre como iniciativa preferente para que la Guardia Nacional (GN) pase a depender de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); así como





Viene de la
[página anterior](#)

la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos para 2023.

Por el momento el reinicio del trabajo legislativo se encuentra condicionado por la moratoria constitucional que anunciaron a principios de julio PAN, PRI y PRD —que integran la coalición *Va por México*—, aunque los dirigentes nacionales y líderes de esos partidos manifiestan disposición al diálogo para alcanzar acuerdos y proponer iniciativas que no vayan en contra de la Constitución y beneficien al país.

Reforma electoral

Luego del receso legislativo iniciado el 29 de abril, los partidos realizaron sus reuniones plenarias para acordar los temas de su agenda legislativa. En el caso de Morena su prioridad será la iniciativa de reforma en materia electoral para transformar al INE.

En ella el presidente propone que el INE se transforme en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que estaría compuesto por siete en lugar de los actuales once consejeros electorales, quienes serían electos mediante voto ciudadano.

Prevé además la eliminación de 200 diputados federales y 32 senadores plurinominales, con lo cual las curules en la Cámara de Diputados pasarían de 500 a 300 y los escaños en el Senado de la República de 128 a 96.

También prevé la disminución de los diputados locales, el establecimiento del voto electrónico y la reducción al financiamiento para los partidos políticos.

El presidente asegura que con la propuesta de reforma electoral no se tiene la intención de imponer un partido único y "lo que queremos es que haya una auténtica y verdadera democracia en el país, que se termine con los fraudes electorales".

Para poder sacar adelante esta reforma Morena requiere de una mayoría calificada (las dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión) tanto en San Lázaro como en el Senado, la cual no alcanza con la suma de los votos de sus aliados, los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista (PVEM).

Guardia Nacional

López Obrador anunció también que enviará un decreto al Congreso para que la GN pasé a formar parte de la Sedena, lo que genera una fuerte polémica entre los partidos de oposición y juristas porque la ley que dio origen a la nueva institución de seguridad establece que será encabezada por un mando civil.



Intenso debate en materia electoral.

Durante la tercera reunión plenaria de Morena el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anunció que el presidente remitirá el 1 de septiembre una iniciativa preferente en materia de GN y seguridad pública que, precisó, no será constitucional sino legal.

Explicó que la iniciativa busca "garantizar que ese eje del proyecto de la transformación de este país, que es dotar a México de una institución que sea efectiva en los tiempos tan difíciles que enfrentamos, sea capaz de garantizar la seguridad de las personas y bienes de todos los ciudadanos".

Rechazó que con la propuesta se vaya a militarizar al país, puesto que ese no es el objetivo de la iniciativa. "Si ese fuese el objetivo, en la pasada legislatura se pudo haber propuesto y se hubiera obtenido", aseveró.

El secretario de Gobernación insistió en que el propósito es dotar a México de un cuerpo profesional que sea capaz de garantizar la seguridad de todos y aseguró que el Ejército, como el país, ha evolucionado y hoy es un ejército profesional que respeta sobre todo los derechos humanos.

La iniciativa preferente es una prerrogativa que tiene el Ejecutivo federal para que en la apertura de cada periodo ordinario de sesiones pueda presentar un proyecto de ley o decreto que considere primordial para la nación.

Por tratarse de una modificación a leyes secundarias, no es necesaria la mayoría calificada, por lo que Morena y sus aliados están en condiciones de alcanzar una mayoría simple (50% +1 de los legisladores presentes) y aprobar la iniciativa preferencial del presidente.

Otros temas que Morena considera prioritarios corresponden a política exterior, salud, y los que se relacionan con la consolidación del proyecto del actual gobierno federal.

“Los partidos realizaron sus reuniones plenarias para acordar los temas de su agenda”.



Viene de la
página anterior

Oposición

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció que no aprobará iniciativas nocivas para México y sobre todo aquellas en las que vengan con la instrucción de que no se les mueva una sola coma.

Jorge Romero, coordinador de la bancada panista en la cámara baja, expuso los temas prioritarios del partido para el próximo periodo ordinario de sesiones: avanzar en el camino de energías limpias en el país; impulsar un proceso de justicia para terminar con la impunidad, que a su consideración es el principal problema de seguridad; defensa de la democracia; mayor presupuesto para que no falten las medicinas en los hospitales, e impulsar medidas para que la inflación no golpee tan fuerte el bolsillo de los mexicanos.

Añadió que tratarán la propuesta de Ley de Seguridad Social para los cuerpos policíacos, poniendo énfasis en la prevención de la seguridad usando la tecnología, y abordarán el tema del Presupuesto de Egresos 2023 para que los contribuyentes opinen qué debe hacerse con el dinero que aportan.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) tiene entre los temas prioritarios de su agenda legislativa los relacionados con desarrollo social, medio ambiente, salud, seguridad pública, el paquete fiscal del próximo año y el presupuesto, así como el campo y la educación.

Rubén Moreira, coordinador de los diputados priistas, dijo que en el próximo periodo ordinario de sesiones habrá diálogo con Morena porque su obligación como legisladores es proponer iniciativas y discutir las con el resto de los grupos parlamentarios.

Iniciativa preferente
para la GN.



Rezago legislativo

En la Cámara de Diputados se encuentran rezagadas más de dos mil 300 iniciativas en las distintas comisiones, por lo que la Mesa Directiva autorizó una prórroga para que los legisladores que las integran dictaminen 331 iniciativas que no han avanzado tras el receso legislativo de finales de abril.

Datos del Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria (Infopal) refieren que en los dos periodos de sesiones del primer año de la LXV Legislatura el pleno cameral aprobó 153 dictámenes, la mayoría de los cuales se habían acumulado desde la legislatura anterior.

Entre las iniciativas rezagadas está la que envió el Ejecutivo federal para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública, que busca centralizar en la Secretaría de la Función Pública la política de contratación y darle participación en negociaciones internacionales relacionadas con compras del sector público.

También está pendiente una nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano para identificar, seguir e interceptar aviones que trafiquen con drogas y garantizar el dominio pleno sobre el espacio aéreo nacional.

En tanto, los líderes del PRD anunciaron que en los trabajos legislativos harán una defensa del INE y se opondrán a la militarización del país.

Jesús Zambrano, dirigente nacional perredista, afirmó que su partido seguirá siendo una oposición propositiva, defenderá los contrapesos, la pluralidad y la vida democrática del país.

Por lo que hace a Movimiento Ciudadano, PT y PVEM, también discutieron los temas que formarán parte de su agenda para el inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión. **V**



POLÍTICA

Concluyó el Parlamento Abierto sobre reforma electoral

DEMANDAN MENOS GASTO PARA PARTIDOS Y ORGANISMOS ELECTORALES

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Mientras los expertos analizan crear nueva legislación, las fuerzas políticas tienen garantizados seis mil 233.5 millones de pesos para 2023 y el INE planea solicitar 14 mil 437.9 millones.

Durante un mes, del 26 de julio al 25 de agosto, la Cámara de Diputados llevó a cabo un ejercicio de Parlamento Abierto para analizar los cambios que se proponen para una nueva reforma electoral.

Los expertos e incluso varios legisladores coincidieron en que es necesario usar menos recursos para los partidos políticos y los organismos electorales; mantener un organismo electoral autónomo de los poderes; mayor libertad de expresión; desaparición de la *spotiza* durante las campañas proselitistas; conservar la pluralidad en el Congreso de la Unión e instrumentar el voto electrónico.

Otras propuestas, en cambio, prácticamente no recibieron respaldo, como la instrumentación de la segunda vuelta en la elección presidencial o bien que la ciudadanía elija con voto directo a los consejeros y magistrados del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respectivamente.

Por lo pronto los partidos políticos mantendrán para el año próximo sus prerrogativas, que serán del orden de los seis mil 233.5 millones de pesos, en tanto que el INE solicitará 14 mil 437.9 millones.

Además persistirá la *spotiza* en los procesos electorales locales de este año y se mantendrá la censura



[Viene de la
página anterior](#)

en materia político-electoral por parte de las autoridades electorales hacia la radio y la televisión mexicanas.

Los legisladores tienen nueve meses para ponerse de acuerdo respecto de los cambios que contendrá la nueva reforma electoral: después de mayo de 2023 no habrá posibilidad de hacer cambio alguno que pueda aplicarse en los procesos federales y 32 locales concurrentes de 2024.

Aquí presentamos un recuento de los temas de mayor interés para la ciudadanía, expertos, actores políticos y legisladores que se abordaron en el Parlamento Abierto sobre reforma electoral.

Recursos ofensivos

En el foro *Sustitución del Instituto Nacional Electoral por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas* buena parte de la discusión se centró en la demanda de algunos especialistas y legisladores en el sentido de disminuir el costo de operación de los organismos electorales.

Hamlet García Almaguer, diputado por Morena, aseguró que "miles de ciudadanos consideran que el INE carece de legitimidad democrática y que los recursos que solicita cada año son excesivos".

Aseveró que a la mayoría de la población "le resulta ofensivo el despilfarro económico que existe en el INE y sus salarios altísimos que vulneran los límites constitucionales".

También cuestionó "la falta de consistencia en sus decisiones, puesto que cambian el criterio de

manera constante, de manera tal que generan un escenario de incertidumbre".

Eduardo Huchim May, exconsejero del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, señaló en tanto que "el INE debe ser preservado, sobre todo en su autonomía, pero deben revisarse su presupuesto, sus funciones y su plantilla laboral".

Justo hace unos días el Consejo General del INE aprobó por unanimidad el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 —año en que no habrá comicios federales— por un monto total de 14 mil 437 millones 935 mil 663 pesos.

Partidos ricos, pueblo pobre

Durante el desarrollo del foro *Financiamiento público para las campañas electorales* el representante de Morena, Eurípides Flores, recordó que su partido apoya la propuesta del presidente de la República para eliminar los recursos públicos a los institutos políticos en años en que no se celebren comicios.

"El presupuesto que se asigna a los partidos políticos es un golpe a la voluntad popular, que ha exigido de manera reiterada que es necesaria ya la austeridad republicana en el gobierno, que deben acabar los lujos y los privilegios para los de arriba y destinar esos recursos a la atención de las necesidades verdaderamente urgentes para la ciudadanía y para el pueblo", puntualizó.

Elena Sarayth de León Cardona, fiscal especializada para la Atención de Delitos Electorales en la

"El ejercicio tuvo un costo de 20 millones de pesos, con cargo a la cámara baja".

Foros del Parlamento Abierto sobre reforma electoral

TEMA 1. Sistema electoral

- **Foro 1** Integración de ayuntamientos municipales.
- **Foro 2** Segunda vuelta en elección de titulares de poderes ejecutivos.
- **Foro 3** Urna electrónica.
- **Foro 4** Gobierno de coalición.
- **Foro 5** Creación de la figura de vicepresidencia federal.
- **Foro 6** Sobre y subrepresentación electoral.
- **Foro 7** Integración de cámaras legislativas, federales y locales.

TEMA 2. Sistema de partidos

- **Foro 1** Comunicación, medios digitales y redes sociales.
- **Foro 2** Financiamiento público para las campañas electorales.
- **Foro 3** Seguridad, combate a la violencia, prevención de la intervención del crimen organizado en los procesos electorales y nulidad de las elecciones.

- **Foro 4** Elecciones primarias y métodos de selección de candidatos.
- **Foro 5** Medios de financiamiento para actividades ordinarias.
- **Foro 6** Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral.
- **Foro 7** Prohibición de propaganda gubernamental y veda electoral.

TEMA 3. Instituciones electorales

- **Foro 1** Modificaciones a la estructura orgánica del TEPIF.
- **Foro 2** Proceso para la designación de consejerías y magistraturas.
- **Foro 3** Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

TEMA 4. Inclusión y diversidad electoral

- **Foro 1** Tratamiento a candidaturas independientes y derechos de minorías.



Viene de la
página anterior



TEPJF. En busca de nuevas leyes.

“Nunca se acaba de discutir qué régimen político se quiere”.

Ciudad de México, consideró a su vez que eliminar el financiamiento público para actividades ordinarias e incentivar que sean sus militantes quienes cubran sus gastos permitirá fortalecer a los partidos políticos.

“Fortalecerá su democracia interna y el vínculo militancia-dirigencia; generará auténticas escuelas de cuadros; facilitará la posibilidad de acceso a cargos públicos y partidarios; abolirá cúpulas anquilosadas; propiciará una participación auténtica; privilegiará la transparencia y la rendición de cuentas; optimizará gastos; obligará a una administración ordenada y eficiente; y desincentivará al partido como un negocio personal o de grupo porque el militante será su principal fuente de financiamiento”, aseveró.

Asimismo, planteó que en la actualidad “el flujo de dinero para cubrir gastos de campaña muchas veces se utiliza para las llamadas actividades de campo que envuelven la denominada operación política: ‘compra de votos’, ‘traslado de votantes’, ‘pago de operadores y movilizadores’, ‘grupos de choque’, representantes generales y de casilla y muchos otros gastos que la fiscalización no detecta y que no son tan sencillos de acreditar como ilícitos electorales”.

Cabe señalar que el Consejo General del INE recién aprobó el financiamiento de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2023, a partir de la fórmula establecida en la Constitución, por un importe de seis mil 233 millones 510 mil 798 pesos.

Fin a la *spotiza*

En el foro *Comunicación, medios digitales y redes sociales* la mayoría de los participantes coincidió en

la necesidad de reducir la cantidad de *spots* que se transmiten durante los procesos electorales.

José Antonio García, presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), afirmó que es necesario discutir en el marco de una nueva reforma el tema de los millones de *spots* de los partidos políticos que los concesionarios de radio y televisión están obligados a transmitir de manera gratuita.

“Lo que podemos afirmar es que la saturación de *spots* no funciona. La misma Organización de Estados Americanos (OEA) se ha manifestado diciendo que no hay comunicación, que la audiencia que está frente a diez *spots* seguidos simplemente le cambia al canal o estación de radio, no los escucha. Y esto se debe, en buena medida, a que la calidad de *spots* de los partidos es deficiente. Se trata de puros ataques, son una novela de terror”, aseveró García.

Con él coincidió el periodista Poncho Gutiérrez, quien también criticó el actual modelo de comunicación política: “No funciona ya ese tipo de propaganda de los *spots* donde se atacan unos a otros: eso no es informar”.

Hubo otro foro con una temática relacionada con el *Modelo de Comunicación Política*, el intitulado *Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral*. En este, Félix Vidal Mena Tamayo, representante de la CIRT, pidió a la Cámara de Diputados eliminar los tiempos de Estado que se otorgan a partidos políticos y candidatos durante el desarrollo de los procesos electorales.

Al respecto, aseveró: “En el actual modelo de comunicación ya no importa la calidad de los mensajes; van millones y millones de *spots*, se incluyen, se transmiten y, la verdad, la gente a veces no pone atención a ellos. De hecho, la CIRT recibe quejas en la Defensoría de las Audiencias, donde la gente se queja de la excesiva transmisión de *spots* repetitivos y molestos”.

Sandra Edith Alcántara Mejía, asesora de Morena en materia electoral, habló de los ejes que contiene la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de tiempos del Estado: “Él propone la reducción de los tiempos: actualmente se cuentan con 48 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión; lo que sugiere la iniciativa es que se reduzcan a 30 minutos los tiempos para los partidos y candidaturas independientes”.

Explicó: “La reducción en los tiempos pretende crear un ambiente en el que la ciudadanía no se siente



Viene de la
página anterior

invasión por la lluvia de mensajes que se transmiten cada hora y que tenga una mejor recepción de las diversas propuestas políticas, así como una mejor continuidad y programación en los medios”.

Otro eje, comentó, propone la reducción de los tiempos fiscales en radio y televisión para periodo no electoral: “El decreto presidencial por el que se reducen los tiempos fiscales no trastoca los tiempos electorales, no hay una afectación a partidos políticos en la contienda electoral. Es por ello que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la reducción de los tiempos fiscales, toda vez que la Constitución hace una distinción entre tiempos fiscales para periodo electoral y para periodo no electoral”.

“Si los partidos violentan las reglas se corre el riesgo de elecciones cuestionadas”.

Agregó: “Esta reducción es una forma de apoyar a las concesionarias de radio y televisión, las cuales son fundamentales porque son medios masivos de información por excelencia. En este sentido, reducir el tiempo ordinario permite la difusión de contenido de entretenimiento, ya que frecuentemente después de un proceso electoral los ciudadanos llegan a encontrarse cansados de la publicidad de los diferentes partidos políticos, derivado de la llamada *spotización*”.

Modernidad

Un foro en el que también hubo coincidencia en las propuestas fue en el de *Urna electrónica*.

El exconsejero del INE Marco Antonio Baños dijo que el voto electrónico es viable si se aplica correctamente. Planteó analizar un diseño que aborde las mejores prácticas y no descartarse como opción para hacer más eficiente el ejercicio del voto ciudadano, para abatir los despliegues logísticos costosos por la impresión y distribución de millones de boletas.

Milagros Otero Parga, catedrática de Filosofía y Teoría del Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, afirmó que el voto electrónico es posible, pero para implementarlo se necesitan consensos políticos. Indicó que se debe contar con los medios que comprueben la identidad del votante, que el sufragio sea libre y una sola vez, y que cumpla con idénticos requisitos de fiabilidad que el voto manual actual.

Mónica Macías Guel, integrante de la Junta Local del INE en San Luis Potosí, comentó que entre las ventajas de utilizar urnas electrónicas están que facilitan el voto y agilizan el proceso de votación, no

pueden *hackearse*, generan ahorros en el gasto de material electoral y son ecológicas.

Desacuerdos

Otros temas no tuvieron el apoyo de los participantes. Por ejemplo, el relativo a que sea la ciudadanía la que elija por medio del voto directo a los consejeros y magistrados del INE y el TEPJF.

En el foro *Proceso para la designación de consejerías y magistraturas*, José Woldenberg, exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral, consideró que la propuesta del Ejecutivo abre la posibilidad de que resulten electos los aspirantes propuestos por el mismo presidente de la República y ahí, cuestionó, “¿qué autonomía habrá?”

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel Cruz, dijo a su vez que “hace mucho ruido que se considere elegir a los árbitros electorales a partir de un proceso electoral. No encuentra mucha lógica porque es un órgano constitucional autónomo que apoya al equilibrio entre los poderes. Es de suma importancia mantener la autonomía y evitar que alguno de los tres poderes pueda sentirse tentado a intervenir en la autoridad electoral”.

Señaló que “es un despropósito ver a las autoridades electorales haciendo campañas; tal situación abonaría a quitarles lo ciudadano, cuando la tendencia tendría que orientarse a la menor intervención de los órganos de poder”.

José Antonio Carrera Barroso, especialista en sistemas electorales, llamó a “despartidizar y despolitizar el nombramiento de los consejeros”.

La defensora de derechos humanos Marcia Itzel Checa Gutiérrez, coordinadora general del Observatorio de Designaciones Públicas, aseveró que “el proceso para la elección de consejeros del INE carece de controles y da pauta a la discrecionalidad de quien propone la terna y el proceso”; y esto es lo que se debe corregir.

INE | Gastos excesivos.



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

Los hechos nos demuestran que la clase política no está de acuerdo con las normas”.



Cuantiosos recursos públicos a partidos.

Otros temas en los que no se encontró consenso fueron: segunda vuelta en la elección de titulares de poderes ejecutivos; candidaturas comunes; creación de la figura de vicepresidencia federal; y eliminación de institutos y tribunales electorales locales.

Problemas de fondo

Tomaron parte en el Parlamento Abierto sobre reforma electoral que organizó la Cámara de Diputados un centenar de ponentes: juristas, expertos en Derecho Constitucional, especialistas en procesos electorales, magistrados de tribunales electorales, consejeros de institutos electorales, fiscales especializados en delitos electorales, académicos, así como coordinadores e integrantes de los grupos parlamentarios representados en San Lázaro.

Este ejercicio de Parlamento Abierto tuvo un costo de 20 millones de pesos, con cargo al presupuesto de la cámara baja.

Ángel Eraña Sánchez, especialista en Derecho Constitucional e investigador de la Universidad Iberoamericana, concluyó: “Si solamente se analizará lo electoral, siempre queda una desazón porque nunca se acaba de discutir qué régimen político se quiere”.

Explicó: “Lo que no podemos hacer de cara a 2024 es cambiar las reglas. Ya estamos en etapa pre-electoral y si los partidos son tan irresponsables para modificar la estructura integral-electoral, estamos hablando de que aquí hay otra cosa”.

Oswaldo Chacón Rojas, consejero presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, señaló que el sistema que se tiene es perfectible. Sin embargo, afirmó, “los grandes retos que enfrenta la materia electoral en nuestro país no se resuelven con una reforma electoral, tiene que ver con factores estructurales de pobreza, corrupción e impunidad que hay en México”.

Indicó que las elecciones sirven para darle paz y estabilidad social a los pueblos y lo que se tiene hasta ahora ha funcionado. Añadió que si los actores políticos del país no están de acuerdo con ello o llegan a esa conclusión es pertinente hacer cambios, por ejemplo, “en las reglas que tienen que ver con los tiempos para llevar a cabo proselitismo y las famosas reglas de precampaña que regulan y sancionan actos anticipados”.

Y concluyó: “Los hechos nos demuestran que la clase política en México no está de acuerdo con esas reglas, no lo dice en el discurso, pero lo demuestra. Entonces, al no estar de acuerdo con esas reglas y estarlas violentando de manera sistemática y recurrente no solamente tensan la relación con las instituciones electorales, sino que se corre además el riesgo de tener elecciones que no cumplan su propósito y puedan ser cuestionadas”.

Se prevé que los grupos parlamentarios analicen una vez más las propuestas y las discutan durante el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre. **V**



NOTA POLITICA

*Democracia y***PODER LEGISLATIVO**POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

El 22 de agosto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una resolución que tendrá un gran impacto en las votaciones en el Congreso de la Unión.

Declaró procedente y fundada la acción de inconstitucionalidad, presentada por Movimiento Ciudadano y otros legisladores, relativa al Artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la cual establecía que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estaba impedido de participar en los asuntos internos del Congreso.

En consecuencia, la Suprema Corte declaró inválido dicho artículo, adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el diecinueve de abril de 2022.

La Suprema Corte estableció que el Artículo 35, Fracciones II y VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho a ser votado a cargos de elección popular y el derecho de acceso a la función pública. Entonces, conforme al Artículo 1° Constitucional, estos derechos son interdependientes, de manera que se propone entender que el derecho a ser votado en elecciones democráticas implica, necesariamente, el derecho a mantenerse en el cargo y a desempeñarlo de acuerdo con lo previsto en la

Constitución, leyes secundarias y reglamentos de las Cámaras del Congreso de la Unión, pues, de no ser así, los derechos de participación política carecerían de eficacia.

En el caso de los órganos parlamentarios, como son el Congreso de la Unión y sus Cámaras de Diputados y Senadores, así como las legislaturas estatales, el derecho a ser votado y a desempeñar el cargo público se incardina con la jurisprudencia que protege el núcleo esencial de la función representativa; es decir, preservar las facultades de los parlamentarios para ejercer su encargo sin obstrucciones ilegítimas o indebidas.

La Suprema Corte decidió ampliar los derechos políticos hasta la médula del Congreso de la Unión y los congresos locales. ¿Cuáles son los alcances de esta resolución? ¡Casi nada! De ahora en adelante todas las elecciones para ocupar un lugar en la Mesa Directiva, en comisiones, grupos de amistad y por supuesto en la Comisión Permanente, en donde inició este pleito; así como en cualquier órgano representativo del Senado de la República, de la Cámara de Diputados y de los congresos estatales, podrán ser recurridos por legisladores que se consideren afectados, mediante juicio de protección de derechos políticos ante el Tribunal Electoral.

¿Esta resolución vulnera la autonomía del Congreso de la Unión, uno de los poderes del Estado mexicano? Desde mi perspectiva sí. Soy partidario de la ampliación de derechos y libertades. Por la vía de los hechos, el Tribunal Electoral se convirtió en la instancia de máxima decisión de una buena parte de las decisiones del Congreso. La Corte le rompió el esqueleto al esquema de acuerdos políticos como hasta ahora había funcionado, lo cual desde mi perspectiva es un error y otorga facultades que no le corresponden al Tribunal Electoral. ↩

Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce.

@onelortiz

Audio: https://youtu.be/_vhF0w9PjX0





E N C O R T O

NACIONALES

Internet a todo el país

“Será una gran revolución, algo excepcional”, llevar internet gratuito a todos los rincones del país, incluidas las comunidades más apartadas y vulnerables, indicó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Esto se dará, puntualizó, gracias a que el Estado mexicano adquirió 61% de las acciones de la empresa Altán Redes, que se vinculará con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en particular su nueva filial Internet para Todos, para lo que se montarán cinco mil antenas en el territorio nacional.

Prisión preventiva

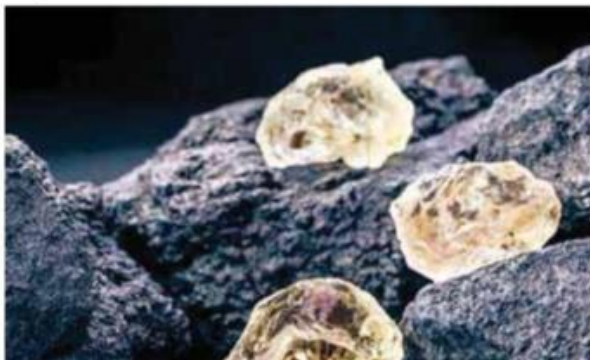
Si la Suprema Corte de Justicia de la nación (SCJN) elimina la prisión preventiva oficiosa para presuntos responsables de delitos graves propiciaría que los acusados escapen o continúen delinquiendo y expondría a la violencia a víctimas, testigos y jueces, aseveró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la consejera jurídica de la Presidencia, **María Estela Ríos**, solicitó por ello mantener esa medida cautelar para delitos graves.



Cartasmore

Litio

A través de la Secretaría de Energía (Sener) el gobierno federal publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el decreto por el que se crea Litio para México, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal. Bajo el acrónimo LitoMx, tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía técnica, operativa y de gestión.



R93077

LEGISLATIVAS



www.nacion.com.mx/legislativas

Nuevo periodo

Esta semana inicia el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión y los diputados tienen como prioridad el Paquete Económico para 2023. Se espera que otro de sus temas sea la reforma electoral, aunque persiste la moratoria constitucional de las bancadas del PRI, PAN y PRD, por lo que la fracción de Morena, que coordina **Ignacio Mier**, no la tendrá fácil.

Apoyo

En Querétaro, el diputado panista **Manuel Pozo Cabrera** propuso crear el Instituto Queretano del Emprendedor y la Innovación para instrumentar, promover y fomentar la creación de nuevos proyectos productivos impulsando la innovación, competitividad y proyección al mercado nacional e



Twitter @Manuel_Pozo

internacional. Este instituto definirá los diferentes tipos de apoyos económicos que podrán ser canalizados a las personas emprendedoras, con cargo a recursos federales o esquemas de recursos compartidos o mixtos.

Libro de Armenta

Un tema destacado no solo en el ámbito legislativo, sino también productivo, económico y de tecnología moderna que contribuye al medio ambiente es sin duda el del litio y el senador morenista Alejandro Armenta de Morena trabaja de manera ininterrumpida para reformar la ley para su máximo aprovechamiento. Esta semana presentó su libro *“La importancia del Litio en México*, que sin duda será material de análisis, consulta y regulación.



IMPULSO LEGISLATIVO A LA IGUALDAD DE GÉNERO



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

La senadora Olga Sánchez Cordero concluyó su periodo como presidenta de la mesa directiva de la cámara alta. Hace prácticamente un año supimos que sería presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República: así se votó de manera unánime el 27 de agosto de 2021 en la plenaria de los senadores de Morena.

Cumplido su ciclo, es momento de preguntar: ¿qué avances nos deja la senadora Sánchez Cordero en materia de igualdad de género en este importante órgano legislativo?

En conjunto con la presidencia de la Comisión para la Igualdad de Género y de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado se impulsaron acciones para el empoderamiento de las mujeres, así como para impulsar la igualdad sustantiva.

Destaca la implementación de mecanismos para la transversalización de la perspectiva de género.

Además se trabajó en favor de la igualdad laboral y la no discriminación. Tan solo en el último año se capacitó en temas de género a más de 700 personas en la cámara alta. Durante la permanencia de Sánchez Cordero al frente de la presidencia del Senado de la República se promovieron también revisiones semanales de iniciativas orientadas a impulsar legislación en materia de igualdad de género y temas relevantes como lenguaje incluyente y no sexista.

Educación

Los avances son visibles. Sin embargo, más allá de enlistar los logros, lo verdaderamente relevante es revisar cuáles son las áreas de oportunidad para seguir mejorando.

Estamos por iniciar, el 1 de septiembre, un periodo ordinario de sesiones que traerá nuevos liderazgos. Un periodo ordinario que además estará orientado en su conjunto a un tema indispensable: el presupuesto.

Por lo anterior es urgente que en el Congreso de la Unión y los Congresos locales nuestros legisladores sigan invirtiendo en actividades de capacitación para garantizar la igualdad de género en los recintos legislativos.

La educación continua debe convertirse en una práctica recurrente a lo largo y ancho del país en asuntos tan relevantes y sensibles. En este tema no podemos dar ni un paso atrás. **V**

“Impulsar la igualdad sustantiva”.



Sánchez | Avances visibles.



PENTAGRAMA ECONÓMICO

*La Sociedad del***ANTI CONOCIMIENTO**POR **EFRÉN FLORES**

Fotografías: Pixabay

Leo en la Revista Proceso, que el Presidente se prepara para heredar la continuación de la 4T. Es decir la Destrucción de la Sociedad Mexicana, ya sea electa Claudia Sheinbaum, o Marcelo Ebrard. ¿Cómo? No le pueden cambiar ni una coma, al proceso de construcción (destrucción) que él creó perversamente en su 4T.

Una estrategia perversa que surge lógico del actual Presidente, ante los desgarres nacionales que ya seguidores y detractores notan y denotan que ha provocado un sexenio enfermizo; el más, del México independiente. Esa es la obra de López Obrador. Esa es la obra de su Ejecutivo, de su Gabinete, de su Congreso, de su Procurador de Justicia, de parte destacada de su Suprema Corte, sin definir al todo.

En momentos en los que el mundo clama Sociedad del Conocimiento, cuando el mundo espera que Naciones como México, aún con su gobierno platanero, comprenda la importancia de la Sociedad del Conocimiento, destruye para un número de nuevas generaciones el sistema educativo, lo regresa a la órbita "chaira", y les ofrece también de remate una seguridad social acaso raquítica.

Si en la SEDENA anuncian sueldos de \$30,000.00 mensuales, mejor aún como miembro del narco, una de las ramas de este sistema, donde ofrecen un mínimo seguramente de 50 mil pesotes por asesinar, tal vez 100 mil. Lo desconozco, pero puedo calcularlo. Pagaderos del otro lado de la frontera, para que se laven a través de las remesas. Insisto no lo sé. Pero lo sospecho.

Mientras México regresa al Pleistoceno, el mundo a la Sociedad del Conocimiento.

La Sociedad del Conocimiento es antitética a la Dra. Álvarez Buylla, al Dr. López-Gatell, a todos aquellos que sacrificaron sus títulos y doctorados, su verdad educativa, por seguir la verdad ideologizada electorera del Palacio Nacional. "Odio a la cultura, a la Ciencia occidentales", -dicen ahora ellos-.

Arriba lo mexicano y la madre tierra. Lo demás es lo de menos. A esa salvajización nos lleva López con la promesa de un Mundo Mejor, inexistente.

En lo personal en lugar de persistir en mis colaboraciones en Siempre con críticas y ataques a López, a partir de esta columna me dedicaré a demostrar por qué la 4T, el proyecto López Obrador y de sus acólitos,



Viene de la
página anterior

llevarán a México, a nuestro adorado México a una destrucción total, más que a una regresión, de continuar su sucesor por: Los Pasos de López.

Comienzo entonces.

¿Qué es la Sociedad del Conocimiento?

De acuerdo con Karsten Krüger, doctor en sociología de las universidades de Berlín y de Oldenburg, analista y catedrático en sociología en las universidades de Barcelona -Tarragona-, el concepto actual de la '**sociedad del conocimiento**' no está centrado en el progreso tecnológico, sino que lo considera como un factor del cambio social entre otros, como, por ejemplo, la expansión de la educación.

O sea, inverso al Proyecto 4T Educativo, meramente ideologizante. El proyecto educativo 4T es más Cuba y menos Sociedad del Conocimiento.

Según el enfoque constructivo, el conocimiento será cada vez más la base de los procesos sociales en diversos ámbitos funcionales de las sociedades.

Crece la importancia del conocimiento como recurso económico, lo que conlleva la necesidad de aprender a lo largo de toda la vida. Pero igualmente crece la conciencia del no-saber y la conciencia de los riesgos de la sociedad moderna. Estas consideraciones implican la necesidad de preguntarse por los fundamentos del concepto.

Un punto de partida debe ser la pregunta: ¿Qué es conocimiento?

Ya Kant indicó que conocimiento no es una representación



objetiva del mundo. Sin embargo, tampoco es una representación meramente subjetiva y discrecional. Somos capaces de distinguir entre "sueños" y "realidad", independientemente de qué se entiende por ésta. Algunas representaciones se confirman en la práctica, otras no.

Lo que hace falta es conseguir un equilibrio entre lo subjetivo y lo objetivo de la noción conocimiento, para lo cual se puede recurrir a las propuestas conceptuales del pragmatismo norteamericano de James y Dewey, y a la teoría de sistemas desarrollada por el sociólogo Luhmann.

Este último define conocimiento como un esquema cognitivo que se considera verdadero, pero que, al mismo tiempo, es variable. Estos esquemas regulan la relación de sistemas sociales y físicos con su entorno.

A diferencia de las expectativas normativas, que no se revisan ni siquiera en caso de decepción, las expectativas cognitivas sí se revisan y se corrigen en caso de que sea necesario a base de las experiencias adquiridas.

A pesar de que el conocimiento no representa el mundo de forma objetiva, hay un criterio de su adecuación (su verdad), que reside en su convalidación en la práctica (James 2001 y Dewey 1960), aunque estos efectos se constituyen a través de las interrelaciones entre las personas perceptoras y actuantes, -por un lado-, y la realidad por el otro lado. De esta forma se construye socialmente una certeza de la realidad (Realitätsgewißheit" en alemán - Luhmann) que es condición imprescindible para cualquier formar de pensar y de actuar. ➤

LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO ES ANTITÉTICA A LA DRA. ÁLVAREZ BUYLLA, AL DR. LÓPEZ-GATELL, A TODOS AQUELLOS QUE SACRIFICARON SUS TÍTULOS Y DOCTORADOS, SU VERDAD EDUCATIVA, POR SEGUIR LA VERDAD IDEOLOGIZADA ELECTORERA DEL DE PALACIO NACIONAL.



Viene de la
página anterior

En este sentido, conocimiento implica la "capacidad de acción social".

La utilización de esta definición del conocimiento implica que no se puede hablar de la sociedad del conocimiento refiriéndose solo al hecho de que se está produciendo cada vez más conocimiento tomando como indicador, por ejemplo, que el 90 por ciento de todos los científicos de todos los tiempos están viviendo ahora. No se trata de un indicador de la 'sociedad del conocimiento', sino, como mucho, de un indicador de la constitución de un sistema autónomo de la producción de conocimiento.

Basándose en la definición expuesta, *la Sociedad actual no dispone de más Conocimiento que otras sociedades, sino que la definición de conocimiento como variable y verificable en cuanto al no cumplimiento de expectativas, hace pensar, que la 'Sociedad del Conocimiento' está caracterizada por la*

decreciente importancia de los rituales, de las tradiciones y de las normas aceptadas sin más (v.gr. De los objetivos 4T).

Al contrario, la 'sociedad del conocimiento' está marcada por la disposición de poner en cuestión las percepciones, suposiciones y expectativas tradicionales y socialmente aceptadas. La tesis implícita es que las sociedades actuales consideran cada vez más la expectativas basadas en conocimiento en lugar de normas. Es decir, las expectativas son cada vez más variables y revisables.

Las reglas y evidencias de nuestra sociedad están cada vez más sometidas a procesos de reflexión, lo cual tiene su expresión en el deterioro acelerado de las estructuras reguladoras tradicionales

La consideración de que una sociedad se basa en el conocimiento no depende, por lo tanto, del tipo de los bienes producidos (es decir bienes inmateriales o intensos en I+D), y tampoco de la competencias específicas de los empleados, que se manifiestan por ejemplo en certificaciones académicas.

Las organizaciones muchas veces citadas como ejemplos del trabajo basado en el conocimiento, -como consultorías, los bancos de inversión, los corredores de bolsa, los laboratorios de software o las agencias publicitarias-, no son por sus exigencias laborales específicas o sus productos como organizaciones basadas en conocimiento.

De entrada, los conocimientos y experiencias requeridos para la producción de ropa y de acero no son menos intensos que el conocimiento requerido para las actividades en las organizaciones mencionadas. Tampoco se puede definir la sociedad del conocimiento a través de la inmaterialidad de sus procesos económicos.

No hay duda de que se está reduciendo el peso de las actividades relacionadas con la obtención de materias primas, su tratamiento y la producción de bienes materiales. Pero también las actividades



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

inmateriales podrían ser altamente estandarizadas, dejando poco margen de acción y de decisión individual.

El criterio esencial es la disposición de poner en duda las normas y reglas establecidas. Por lo tanto, la capacidad innovadora es constitutiva para la 'sociedad de conocimiento'.

Solamente se puede hablar de una sociedad de conocimiento, cuando las estructuras y procesos de la reproducción material y simbólica de una sociedad están tan impregnadas de operaciones basadas en conocimiento, que el tratamiento de información, el análisis simbólico y los sistemas expertos, se convierten en dominantes respecto a los otros factores de reproducción.

Otro requisito imprescindible de la 'sociedad del conocimiento' es que el conocimiento en general y el conocimiento de los expertos en particular, sean sometidos a un proceso de revisión continua convirtiendo de esta forma la innovación en un componente cotidiano del trabajo basado en conocimiento.

Se puede suponer que todo tipo de sociedad tiene esta disposición. No se puede imaginar una sociedad invariable en el tiempo, como tampoco se puede imaginar una sociedad sin tradiciones, normas y reglas institucionalizadas.

Pero solo la sociedad moderna altamente diferenciada, cuyo origen se encuentra en el Renacimiento Italiano, ha sido capaz de crear dinámicas transformadoras permanentes a través de la constitución de subsistemas de la sociedad, orientadas al cambio (sobre todo la ciencia, la economía y la tecnología).

En este sentido, la validez del concepto de la 'sociedad



del conocimiento' depende de obtener indicios claros de que la producción, distribución y reproducción del conocimiento ha cobrado una importancia estratégica y dominante en las sociedades actuales. En primera instancia se deben identificar los espacios sociales estratégicos de la producción y distribución del conocimiento, como las prácticas y los objetos constitutivos, y descubrir su puesta en red y su institucionalización de las estructuras locales en regímenes globales (véase Rammert 1999).

Sociedad del Conocimiento y la 4T

Tal vez por eso, por esa modernización que solo se puede dar en sociedades que se construyan sobre las bases del Renacimiento Italiano, es por lo que López Obrador, sus acólitos y gánsteres no aceptan, desprecian la ciencia, la Sociedad del Conocimiento.

En este último sentido el T-MEC lógico, racional, inteligente, que nos lleva a la evolución es la norma natural. Pero López y sus gánsteres quieren el retroceso, la negación, el control de un pueblo por ellos idiotizado. Para que crean y dependan de ellos por décadas.

Tal vez así a López Obrador no le interesa ningún mexicano, nadie sino solo él. Y que dentro de esa óptica sociopática, cualquiera le sea 90% fiel, 10% inteligente y preparado.

Tal vez por eso a López Obrador se le ocurre hacer jurar a Sheinbaum y a Ebrard, que solo llegarán a la Silla Máxima, de garantizarle que continuarán con su 4T, con la regresión nacional, que se opone radicalmente a la Sociedad del Conocimiento.

Más cuando me dé la tinta. ✨

Efrén Flores es licenciado en Economía.

Durante más de 40 años se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno... hasta ahora.



PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL

*Deformación del desafuero contra***SERVIDORES PÚBLICOS LOCALES**POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

La declaración de procedencia –denominada desafuero– es el procedimiento constitucional para determinar si se procede penalmente contra servidores públicos que gozan de fuero, sin prejuizar sobre los fundamentos de la imputación.

El 26 de febrero de 2021, la Fiscalía General denunció ante la Cámara de Diputados al gobernador de Tamaulipas, García Cabeza de Vaca, por diversos delitos, a fin de iniciar el procedimiento de declaración de procedencia en su contra.

El 30 de abril de 2021 se llevó a cabo la sesión pública del Pleno de la Cámara de

Diputados, erigida en Jurado de Procedencia, en la cual se votó, por mayoría absoluta de sus miembros presentes, a favor de la declaración de procedencia.

Desde antes de la citada resolución de la Cámara de Diputados, el Congreso local de Tamaulipas y la mayoría de quienes integran la Cámara de Diputados han sostenido posturas contradictorias sobre los efectos de la declaratoria. Esas posturas han escalado al ámbito académico y jurisdiccional.

La contradicción interpretativa tiene sustento en la indeterminación del quinto párrafo

del artículo 111, constitucional, el cual establece que el efecto de la declaración de procedencia que emita la Cámara de Diputados contra servidores públicos locales es para “que se comunique a las Legislaturas Locales, para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponda”, sin que el texto establezca cómo deben proceder las legislaturas locales.

La primera interpretación consiste en que los congresos locales deben pronunciarse sobre la declaración de procedencia, y que en ellos reside la determinación final sobre la

Fotografías: Twitter.





Viene de la
página anterior

misma. Esta postura se basa en lo previsto en el dictamen de la cámara de origen del procedimiento que derivó en la reforma constitucional publicada el 28 de diciembre de 1982; en este se dice lo siguiente:

“En los términos de la modificación relativa se pretende evitar la impunidad de las autoridades locales por la comisión de delitos federales; pero, en lo que a ellas corresponde, con el más absoluto respeto al pacto federal, la declaratoria de procedencia que emitiere la Cámara de Diputados, no removería el obstáculo procesal, sino dejaría a las legislaturas locales la determinación correspondiente.”

A lo anterior se le suma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el cual señala que la declaración de procedencia dictada por la Cámara de Diputados se remitirá a la legislatura local respectiva “para que en ejercicio de sus atribuciones proceda como corresponda y, en su caso, ponga al inculcado a disposición del Ministerio Público Federal o del Órgano Jurisdiccional respectivo.” Este precepto legal no abona a la resolución del conflicto interpretativo ni puede considerarse como un parámetro de interpretación constitucional.

La segunda de las posturas atiende a los principios que rigen al sistema federal mexicano, al carácter de definitivas e inatacables de las resoluciones de las cámaras del Congreso de la Unión y a la interpretación restrictiva de las inmunidades.

Contrario a lo señalado en el dictamen del Senado, la falta de definitividad de la resolución de la Cámara de Diputados es un atentado a la distribución de competencias

del sistema federal mexicano. Los ámbitos federal y local deben tener competencias efectivas. La Cámara de Diputados no requiere de la validación de las legislaturas locales para que se perfeccionen sus determinaciones. Conforme al principio de economía procesal, no tendría sentido la participación de la Cámara de Diputados si la decisión definitiva corresponde al ámbito local. En un ejemplo simple: de qué sirve pedirle permiso al papá si la última palabra la tiene la mamá; en ese caso, es mejor preguntarle a quien tiene la decisión definitiva y no desgastarse con quien no tiene esa facultad.

La Cámara de Diputados tiene la facultad expresa de “proceder penalmente por delitos federales contra los ejecutivos de las entidades federativas”. Su facultad debe ser efectiva y definitiva, de lo contrario no tendría caso ese procedimiento en el ámbito federal en contra de servidores públicos locales. Las legislaturas locales quedan excluidas de esa competencia, incluyendo la facultad de separar del encargo a los gobernadores, debido a que esta es una de las consecuencias. El residuo competencial que tienen las entidades federativas, por ejemplo, es proceder penalmente por delitos locales contra los ejecutivos de las entidades federativas y proveer lo relativo a la suplencia, para evitar la acefalía del ejecutivo local, cuando la Cámara de Diputados decida proceder penalmente contra esos servidores públicos.

Los servidores públicos locales a que se refiere el párrafo quinto del artículo 111, están sujetos a una excepción al principio de igualdad ante la ley; gozan de una inmunidad. De

una, no de dos o más. Si los servidores públicos locales que cometan delitos federales quedan sujetos al procedimiento de declaración de procedencia ante la Cámara de Diputados y ante la homologación de esa declaración hecha por los legislativos locales de la entidad a la que pertenezca el inculcado, habrá una inmunidad fortalecida, en comparación con la que tienen los demás servidores públicos locales y federales que pueden ser sometidos a ese desafuero. Se constituye un privilegio cuando se acepta esa homologación y eso desvirtúa la figura de declaración de procedencia en contra de servidores públicos locales a los que se les acuse de delitos federales.

La inmunidad debe interpretarse en forma restrictiva. En el caso de la declaración de procedencia, lo correcto es apegarse a los principios que la rigen, sin tratar de fortalecer la inmunidad. Contrario a ese criterio, la Primera Sala de la Suprema Corte, al resolver las controversias constitucionales 50/201 y 70/2021, presentadas por el Congreso local de Tamaulipas y la Fiscalía General de la República, resolvió que el dictamen de la declaración de procedencia aprobada por la Cámara de Diputados no elimina, por sí mismo, la inmunidad procesal de la que goza el gobernador de Tamaulipas.

Entiendo que la declaración de procedencia que emitió la Cámara de Diputados en contra del gobernador Cabeza de Vaca pueda tener sesgos políticos, pero, a mi juicio, hubo una deformación de la figura constitucional que dificultará fincar responsabilidades a los servidores públicos locales cuando cometan delitos federales. ↻



MÚSCULO DE MORENA, IGUAL QUE EL DEL PRI Y PAN



PODER Y DINERO

Victor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

La historia es la ciencia de lo que nunca sucede idéntico dos veces.
Paul Valéry (1871-1945)

En sus reuniones plenarias las fracciones parlamentarias en el Congreso de la Unión definieron sus agendas para el periodo ordinario de sesiones que iniciará el 1 de septiembre.

La agenda de Morena y sus partidos aliados se fijó en torno de las prioridades legislativas del Ejecutivo federal, con la pasarela de muchos secretarios de gabinete, pero especialmente de sus *corcholatas* para la Presidencia en 2024. Ahí estuvieron Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán López.

Por su parte los partidos opositores de antemano tienen el objetivo de bloquear los proyectos de cambios constitucionales que impulsa el oficialismo, pero con otros actores, donde no placearon a sus candidatos presidenciales, ni a gobernadores, porque no encontraron el pretexto político. Bueno, ni siquiera sus aspirantes a los gobiernos del Estado de México y Coahuila.

Así, Morena mostró el mismo músculo que exhibieron PAN y PRI cuando ostentaban el poder presidencial.

Lo único que queda claro es que ante los egos partidistas es complicado llegar a acuerdos políticos y, tras lo que puede ser el inicio de un juicio político contra el líder nacional del PRI, se vislumbra un choque de trenes entre el oficialismo y la oposición.

Esto fortalecerá a la alianza opositora. Sin embargo, en el interés de la nación están muchas leyes que deben aprobarse y vienen rezagándose debido a que los partidos anteponen sus agendas políticas. Incluso no se desahogaron en la pasada sesión de la Comisión Permanente.

La seguridad, por ejemplo, es una prioridad que necesita un marco legislativo acorde a la realidad que vive el país y la distribución del presupuesto llevará a largas y violentas sesiones para definir las áreas, estados y municipios que tendrán más dinero para su desarrollo.

En el espíritu del legislador debe prevalecer el cumplir con su mandato constitucional de darle herramientas lógicas y necesarias al Ejecutivo para mejorar la vida de la nación. En ello no debe haber marcha atrás.

Alegoría

La detención de Jesús Murillo Karam, exprocurador del sexenio de Enrique Peña Nieto, es solo alegoría. Al igual que los actuales fiscal general, Alejandro Gertz, el subsecretario de Gobernación,

Alejandro Encinas y otros funcionarios del pasado saben perfectamente la "verdad absoluta", más allá de la histórica y la propagandística de la izquierda guerrerense de lo que ocurrió aquella noche del 26 septiembre de 2014, en la que mataron a 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa y a niños jugadores del equipo de soccer *Los Avispones* de Iguala. Han publicado gruesos libros sobre el caso tanto escritores libres como legisladores y gobiernos. Pero ninguno va al fondo de la verdad. Los mexicanos buscamos saber por qué mataron a esos muchachos y por qué ocultan la "verdad absoluta". Todo lo demás es alegoría propagandística.



Mandato constitucional.

Dinero RCD Hotels, la marca Nobu Hospitality, bajo el liderazgo de Patrick Bosworth, lanza un hotel, restaurante y residencias Nobu en Tulum. Es el trigésimo hotel de la marca a nivel mundial y el cuarto proyecto residencial Nobu Hospitality- RCD Hotels. La marca tiene hoteles en Miami Beach, Los Cabos, Chicago, Punta Cana, Orlando y Tulum. Aquí, además de 200 habitaciones y villas, tendrá 50 elegantes residencias en la playa.

"Los partidos anteponen sus agendas políticas".

Responsabilidad Social Corporativa Amazon, bajo el liderazgo en México de David Miller, se asoció con Dominion Energy, de Robert Blue, para construir más de 19 parques solares en el estado de Virginia, Estados Unidos, que se utilizarán para alimentar Amazon Web Services, su servicio de computación en la nube. Amazon es el comprador corporativo de energía renovable más grande del mundo.



28/08/2022

14

siempre_revista



VISOS POLITICOS

Fin a la prisión preventiva de oficio

UNA LUZ

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Luis Ma. Aguilar Morales.

Fotografías: SCJN.gob.mx

De mucho tiempo atrás, nuestra República se debate entre dos concepciones para su organización y funcionamiento: la que asume como componente insuperable de la realidad vivir entre la aspiración y la simulación por el auténtico imperio de la ley, y la que impulsa como elemento esencial de convivencia el regir la conducta propia y de toda perso-

na conforme a derecho.

Si una acepción de la modernidad en la evolución de la humanidad es la sujeción del poder público y de los agentes esenciales del poder a la ley -emanada de órganos de representación popular democráticamente electos-, para que las libertades y derechos de las personas se respeten o se repare su vulneración, en distintos Estados nacionales, dentro de los cuales se encuentra el nuestro, se establece el orden jurídico, pero su cumplimiento efectivo transita por un espacio en el cual la ley puede o no aplicarse; todo depende de la convivencia de circunstancias que la hacen inviable -falta de capacidad institucional- o no exigible realmente -falta de voluntad por la negociación entre quien debe asegurar su cumplimiento y quien debe cumplirla-.

En este escenario recurrente es de impacto que la negación del orden jurídico tutelar de los derechos de las personas se inscriba en el texto mismo de la Constitución; la decisión discrecional de llevar a la Norma Suprema una condición de privilegio para el poder público: la determinación oficiosa o automática y sin analizar y valorar

las circunstancias de quien es imputado como responsable de cometer cierto ilícito penal, de la prisión preventiva, o la restricción de la libertad de esa persona porque el delito por el cual se le señala es de los contemplados con esa consecuencia.

Es una de las peores expresiones de la potestad legislativa constitucional; quizás uno de los ejemplos más claros de porqué está desprestigiada la función legislativa en la construcción de Estado de bienestar. El legislador aspira a resolver los problemas sociales con normas jurídicas, sin acompañarlas de las instituciones y los recursos para hacer factible su cumplimiento.

En todo sentido, la prisión del imputado durante el proceso, por norma constitucional, constituye la negación de derechos humanos y de principios para la conducción de los asuntos públicos. Entre los primeros, destaca la conculcación de la presunción de inocencia, pues se establece una condición de culpabilidad anticipada al imponer la reclusión durante el desarrollo del proceso; y el establecimiento de una pena sin haberse conocido los hechos, desahogado las pruebas, formulado los alegatos y determinado la responsabilidad más allá de cualquier duda razonable.

Entre los segundos, destaca el absurdo del legislador imponiendo una medida cautelar sin conocer los hechos, las circunstancias y la pertinencia de la medida, y la preclusión más elemental de la división de funciones y la actuación conforme a ello de quien investiga las conductas delictivas para que el crimen no quede impune y de quien debe impartir justicia con base en el estudio del caso concreto a la luz de la normatividad aplicable.

¿Cómo llegamos al odioso catálogo de delitos que el artículo 19 constitucional señala como sustentación de la prisión preventiva de oficio? ¿Cómo pasamos de preverse una situación atípica para quienes fueran acusados de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos o graves en contra de la seguridad de la Nación, del libre desarrollo de la personalidad o de la salud en 2008, al farragoso y terrible catálogo vigente ampliado en 2019?



Viene de la
página anterior

Una hipótesis con secuelas: el populismo penal que ha invadido al Poder Legislativo ante la crisis de inseguridad, la ausencia de exigencia de una actuación adecuada y puntual al Ministerio Público y el equivoco de relevar al órgano de impartición de justicia de la valoración de cada caso.

Lo más grave es que la reforma de 2008 y la subsecuente se aprobaron en contra de lo dispuesto por el párrafo 3 del artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos, al cual nuestro país se adhirió en 1981. Es decir, desde ese entonces es obligatoria para el Estado mexicano la norma que dispone: "La prisión preventiva de las personas que hayan de ser juzgadas no debe ser la regla general, pero su libertad podrá estar subordinada a garantías que aseguren la comparecencia del acusado en el acto del juicio, o cualquier momento de las diligencias procesales y, en su caso, para la ejecución del fallo."

Una norma inscrita bajo el manto del párrafo 2 del artículo 2 del propio Pacto: "Cada Estado parte se compromete a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y al presente Pacto, las medidas oportunas para dictar las disposiciones legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos los derechos reconocidos en el presente Pacto y que no estuviesen ya garantizados por disposiciones legislativas de otro carácter."

Con la reforma de 2008 en materia de prisión preventiva automática se concretó un retroceso a la concepción de la prisión preventiva adoptada en 1981, debiéndose asumir la paradoja de hacerlo en el contexto del establecimiento del sistema penal acusatorio.

Vale reiterarlo, es un gran error querer decidir en sede legislativa constitucional a quién se priva de la libertad para enfrentar el proceso penal sobre los delitos que se le imputan. En realidad debe ser el Ministerio Público quien esté obligado a solicitar esa medida cautelar y a justificar su procedencia -peligro para la víctima o la sociedad o riesgo de evasión de la justicia, por ejemplo-, con énfasis en qué delitos requerirían obligatoriamente del planteamiento y argumentación de la autoridad de procuración de justicia; y a la persona a cargo del órgano de impartición de justicia la determinación última sobre la imposición de esa medida cautelar o de otra.

Ahora bien, lo dispuesto actualmente por el artículo 19 constitucional no sólo es contrario a tratados internacionales sobre derechos humanos que son parte del orden jurídico nacional, con rango de bloque de constitucionalidad, sino que incluso es contrario a los propósitos y los textos de

la gran reforma de derechos humanos del 2011. Y no es que un texto de la Ley Fundamental pueda ser inconstitucional, pues se trataría de un absurdo, pero sí que la aplicación de la norma del artículo 19 que sustenta la prisión preventiva oficiosa es contraria al texto de los artículos 1º y 29 constitucional modificados en 2011.

Dicha reforma estableció que se reconocían los derechos humanos previstos en tratados internacionales suscritos por México; que el disfrute y el ejercicio de los derechos humanos sólo podría restringirse o suspenderse en los casos y condiciones previstos por la propia Ley Suprema; que la interpretación de los derechos humanos reconocidos por el orden jurídico nacional se haría siempre con el propósito de favorecer la protección más amplia para las personas; y que sólo en los casos y condiciones dispuestos por el artículo 29 pueden restringirse o suspenderse los derechos humanos y las garantías para su ejercicio.

Si la prisión preventiva no puede ser general -y entre nosotros lo es para un catálogo amplio de delitos-; si la Constitución se reformó para incorporar los derechos humanos de fuente internacional al bloque de constitucionalidad; si la restricción o suspensión de derechos humanos sólo procede con base en el procedimiento, condiciones y límites del artículo 29, la prisión preventiva de oficio es contraria al derecho convencional que es parte de nuestro orden normativo y es una restricción indebida al derecho a que la medida cautelar sea siempre con base en razones que la justifiquen.

Enhorabuena por los proyectos de sentencias del Ministro Luis María Aguilar Morales y de la Ministra Norma Piña Hernández que proponen terminar con su aplicación. Es una luz de esperanza. ✨



Norma Piña.



COLUMNISTA INVITADO

Voces...

¡AHÍ VIENEN LOS GRINGOS!

POR JOSÉ CAMPILLO GARCÍA

“Pues entonces díganle a su señor Presidente que no me muevo de aquí, mañana defenderé el lugar aún con mayor decisión, y que él vaya y chingue a su madre”.

La mexicanísima frase que cito se la adjudica Ignacio Solares (La invasión. 2005. Alfaguara) al general Gabriel Valencia cuando -el también general y Presidente de la República-Santa Anna, en 1847, le ordenara abandonar la plaza de Padierna, apenas recuperada de las fuerzas americanas del general Winfield Scott, a costa de un elevado número de vidas del ejército mexicano.

El mensaje del General Valencia, sin embargo, estoy seguro -quizá con otras palabras, pero con igual sentido- es uno que durante diferentes periodos de nuestra historia los mexicanos hemos proferido a nuestros gobernantes: los pueblos oprimidos, a los aztecas; los criollos a los españoles durante la Colonia; los Insurgentes a los gachupines; los conservadores a Juárez; los juaristas a Maximiliano; los maderistas a Díaz; los carrancistas a Huerta. Y así..., hasta nuestros días. Y no es casual: cuando la gobernanza se vuelve intolerante y despótica

Fotografías: laestampamexicana.mx



en nuestro territorio, cuando el caos y la incertidumbre se prolongan, solemos, de entrada, mentar madres.

En el México de hoy advierto un sentimiento semejante, agregada una cierta desesperanza, al no avizorar un remedio interno que asegure la prevalencia del Estado de derecho y, con él, la seguridad de nuestros bienes y personas. El desasosiego y la incertidumbre en que vive el País no parecen tener un remedio en los partidos políticos que dicen representarnos ni se ve en el horizonte los liderazgos que pudieran confrontar al líder supremo, como tampoco a un Poder Legislativo o Judicial, hoy

totalmente sometido, que garantice el equilibrio de poderes.

De ello emergen voces -que, por cierto, no comparto- que de manera creciente voltean a ver al gobierno de los Estados Unidos como una posible solución a nuestros problemas (inseguridad, desmantelamiento de instituciones, crimen organizado, tráfico de drogas, armas y personas, energías contaminantes, y, en ciertas esferas, cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, en particular el TLCAN. En este ambiente es que escucho: “Sí, pero ahí vienen los gringos”.

¿Por qué sucede esto? Tal vez en la memoria colectiva de

EN EL MÉXICO DE HOY ADVIERTO UN SENTIMIENTO SEMEJANTE, AGREGADA UNA CIERTA DESESPERANZA, AL NO AVIZORAR UN REMEDIO INTERNO QUE ASEGURE LA PREVALENCIA DEL ESTADO DE DERECHO Y, CON ÉL, LA SEGURIDAD DE NUESTROS BIENES Y PERSONAS.



Viene de la
página anterior

los mexicanos vuelve a resonar el discurso del general Scott -cito a Ignacio Solares-, cuando el 14 de septiembre de 1847 se arriaba la bandera de las barras y las estrellas en el mástil de la Catedral:

"-Mexicans, dear Mexican people; Listen to me; We have come, we are here to save you from your politicians who can never come to a point with one another; we have come to save you from the corrupted Mexican army...! (Mexicanos, querido pueblo Mexicano ¡Escúchenme! Hemos llegado. Hemos llegado aquí para salvarlos de sus políticos que jamás han podido ponerse de acuerdo entre ellos; hemos venido para salvarlos de su corrupto ejército).

(Por cierto, queda la anécdota de, cuando el soldado norteamericano arriaba su bandera, el Padre Jarauta, Jesuita, desde una azotea lejana y de certero balazo se cobró la afrenta del invasor).

La pregunta es: ¿hemos querido los mexicanos ser gobernados en algún momento por un extranjero? Desde luego que no. ¿Querían los mexicanos que acudieron a Miramar a ofrecerle a Maximiliano el gobierno de México? No. Lo que no querían era el décimo segundo gobierno de Santa Anna, sus cuartelazos y pronunciamientos; lo que no querían era una pérdida aún mayor de territorio.

En el fondo lo que todo ciudadano busca es estabilidad política, respeto a las leyes, seguridad en los bienes y en las personas, servicios y servidores públicos honrados y eficaces. Lo que hemos buscado, en suma, -desde la Independencia hasta nuestros días- es un proyecto de nación consensuado y de largo plazo, sin pronunciamientos ni conspiraciones, sin

divisionismos, sin linchamientos reales o virtuales.

Hoy -lo percibo con preocupación y tristeza- oigo voces esperanzadas en que vuelva una potencia extranjera a poner orden en México. Su lógica radica en el hecho de que, si no hay partidos políticos de oposición que impongan equilibrios sanos en el ejercicio del poder; si no hay líderes con la suficiente capacidad de consolidar una oposición que por su carga numérica obliguen al diálogo, a la pluralidad y a la conciliación; si no hay un poder legislativo y judicial que obligue a la prevalencia de la división de poderes, la solución, entonces, deberá venir de fuera. ¿Será posible?

Pues es un escenario que no podemos descartar. Solo recordar que nuestros vecinos -los Estados Unidos- son una potencia de probada vocación expansionista, su ideología compartida por demócratas y republicanos está basada en la democracia y en las libertades individuales, y su preocupación permanente es la seguridad interna y la de sus intereses en el extranjero. Por ello, tampoco es casual escuchar voces en el gobierno norteamericano en el sentido de no estar dispuestos a tener un vecino que pretenda emular a gobiernos como Cuba, Venezuela, Nicaragua o Corea del Norte, que hará todo lo que esté a su alcance para obligarnos a cumplir con nuestros compromisos

internacionales, un país que tampoco está dispuesto a tolerar las migraciones incontroladas ni el tránsito indiscriminado de estupefacientes. Son las voces ominosas que escucho, incluso más allá del ritornelo conservador, más allá de grupos sociales y económicos minoritarios.

Cuando alguien me pregunta: "Bueno, ¿y qué podemos hacer?", me pesa decir que no tengo una respuesta. Me ceñiría a la conseja de John F. Kennedy: "No pienses qué puede hacer tu país por ti. Piensa qué puedes hacer tú por tu país". Esa es una propuesta universal, de un hombre universal. También los mexicanos tenemos la obligación de responderla, cuanto antes mejor. Cuanto antes oír, no una voz, sino un grito: "¡Ahí viene la Justicia, ahí viene el Estado de derecho, ahí vienen los gobiernos plurales e incluyentes!".

Lo que no quisiera vivir nunca más es ese 12 de junio de 1848 en que se retiró la fuerza invasora de suelo mexicano, se arrió la bandera norteamericana, se hizo la nuestra y se entonaron los dos himnos, no sin antes haber perdido la mitad de nuestro territorio y miles de vidas de valientes mexicanos.

Conjuremos, pues, esas voces que nos dicen "ahí vienen los gringos", conjuremos esas voces que le mientan la madre a nuestros gobernantes, y busquemos la mejor respuesta a nuestra propia encrucijada. ↵





28/08/2022

38

siempre_revista



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Elecciones 2024

ESTÁ EN CHINO

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

*Murió Antonio Medina de Anda,
Comunista libertario, líder del movimiento
estudiantil
que luchó contra la mafia de la FEG,
fundó y dirigió el sindicato del INFONAVIT.
En Tijuana dirigió la UPN.
Deja un inmenso hueco.*

La casta es muy poderosa. Tiene al menos un siglo dominando el poder en México. Mediante el partido de estado construyó un sistema autoritario basado en el control corporativo de la sociedad, la ausencia de elecciones verdaderas y el presidencialismo imperial.

Después de la transición en el año 2000, construyó el régimen de la partidocracia. Se blindó para impedir la existencia de partidos autónomos y candidaturas independientes reales.

Bajo ese sistema de partidocracia, en el 2018 el rechazo masivo al sistema estructurado en torno a la preservación de la casta, obtuvo una victoria aplastante.

Ese triunfo lo lideró un cuadro formado en el PRI.

Su demagogia no ha movido un ápice el sistema de castas y el régimen de la partidocracia.

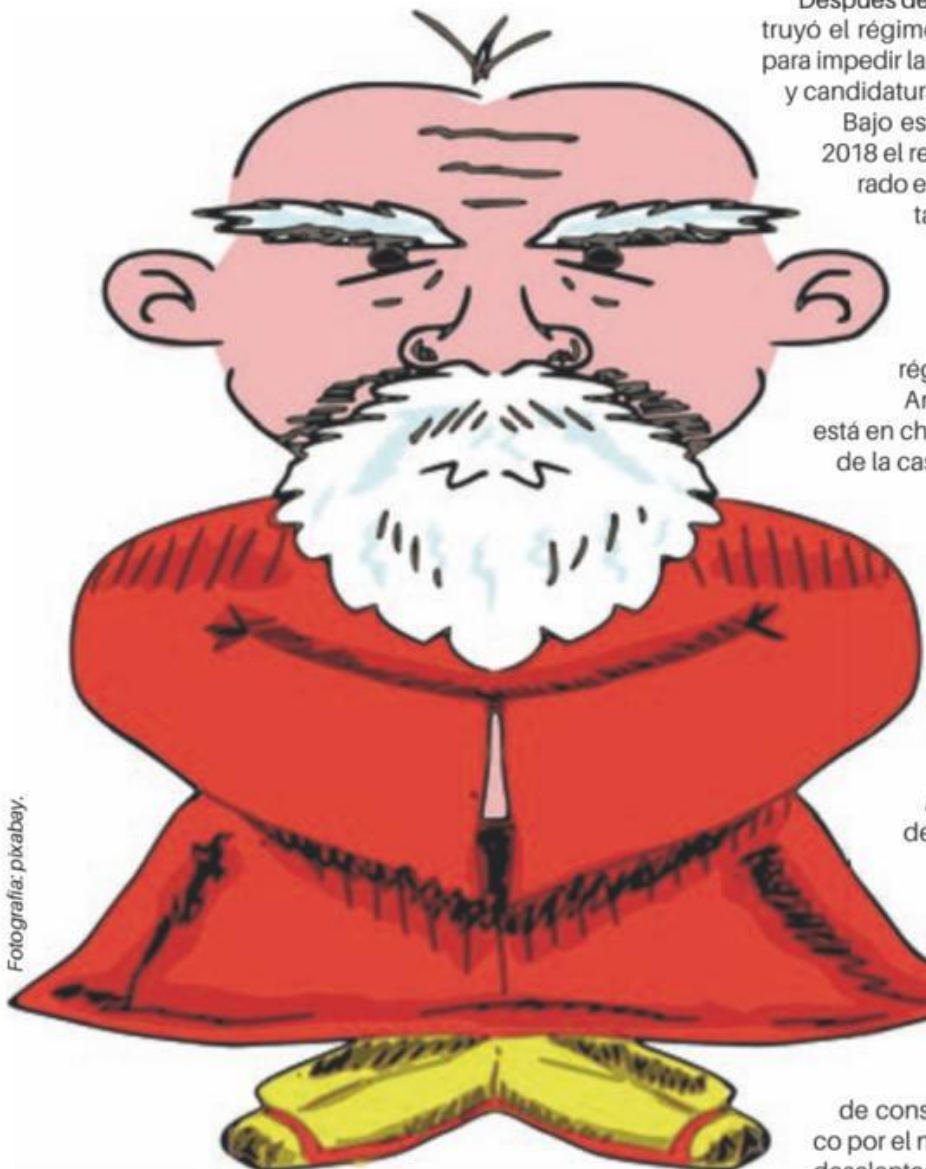
Ante las elecciones del año 2024, está en chino forjar una alternativa por fuera de la casta y la partidocracia.

Esa realidad nos impone una triste expectativa: el probable continuismo de la llamada 4T y la muy lejana posibilidad de un relevo a través de las franquicias que integran el Bloque Opositor de PAN-PRI-PRD. En ese supuesto continuaría el dominio de la casta y el régimen político de la partidocracia.

Ante esa triste disyuntiva de más de lo mismo, tanto si continúa gobernando MORENA y sus aliados como si triunfa el Bloque de las franquicias PAN-PRI-PRD, casi es imposible un nuevo rumbo.

Una actitud doctrinaria de falso radicalismo solamente facilitaría la victoria de la 4T.

Sin embargo, aún tratando de construir un gran compromiso histórico por el nuevo rumbo, el panorama es muy desalentador.



Fotografía: pixabay.



Viene de la
página anterior

Tanto el bloque de franquicias, como los diversos frentes tipo el Frente Cívico, están integrados por personajes de larga trayectoria en la partidocracia y muchos de ellos pertenecientes a la casta.

No considero que ante ello sea conveniente proponer una política de clase, que en realidad sería una amalgama de grupúsculos sectarios, sin ninguna arraigo o representación ni de la clase (se entiende, la proletaria) ni de otros sectores sociales de los trabajadores de la ciudad y el campo y de las capas intermedias o la denominada clase media.

Esa ruta solo conduce a la marginación.

Pero también es cierto que, es cada vez más apremiante emprender un nuevo rumbo para sumar a las diversas luchas y movimientos nuevos a un solo torrente, que tenga peso en el ámbito electoral, aunque ese no sea su único ni principal medio de acción.

Algo que pueda acercarse a los nuevos lenguajes de los jóvenes, de las mujeres de la diversidad de feminismos que están por todas partes, del movimiento de los ecologistas y todos los defensores del planeta, de los integrantes del mundo del precariado que integra desde los más de 30 millones de la llamada economía informal hasta los Doctores y Maestros desempleados o trabajando en el uberismo.

Tanto un discurso electorero como uno clasi-sista de marxismo de lugares comunes, algo así como el lugar comunismo o el de la izquierda de dale tu mano al indio, no van a poder convertirse en un movimiento que una a lo diverso e inicie un nuevo comienzo.

En el primer cuarto del siglo XXI es anacrónico construir una fuerza estructurada con los "disidentes" del gobierno en turno, pero sólidos integrantes de la partidocracia.

Probablemente una de las explicaciones de las torpezas de las franquicias del PAN-PRI y PRD y la postura sabotadora de Movimiento Ciudadano, es porque en realidad no les interesa ganar la presidencia, sino lo que buscan es reciclarse en una diputación o senaduría.

Esa "clase política" es una especie de Corte.

Han vivido toda su vida política al interior de los aparatos de representación. Saltan de un partido a otro, algunos y algunas se ostentan periódicamente como líderes de las ONG, ocupan puestos en los gobiernos de cualquier partido y luego regresan a la "sociedad civil".

Tengo que precisar que mi postura no es contraria a la participación de personas que forman parte de las capas o clases dominantes.

Tampoco estoy en contra de los derechos de los liberales o de las derechas.

Las políticas basadas en ese "marxismo de cartón" fracasaron y llevaron a la desaparición del socialismo soviético, la restauración capitalista en China y a las dictaduras en Cuba, Venezuela y Nicaragua o al "socialismo rosa" en otros países del cono sur.

Cualquier máscara que esconda el rostro dictatorial de esos regímenes, debe ser denunciada sin ambigüedades.

El anti yanquismo es un lastre ominoso, coartada para justificar la pobreza, el fracaso económico y la dictadura política.

Todo ello es una cuestión que se complica aún más en nuestro país.

El largo dominio del PRI fue posible por su "discurso".

Ese "discurso" es esencialmente el mismo de la 4T.

Por eso el predominio de los priistas no es algo accidental, causal y no casual.

El entusiasmo de las "izquierdas" castristas, maoístas y leninistas por AMLO es consustancial a ese discurso estatista y anti yanqui.

No tiene mucho sentido dar una pelea por la franquicia de "la izquierda"

El desafío es sumar a la lucha contra la 4 T a los movimientos sociales tradicionales y más aún a los actuales, a sus dirigentes a los grupos socialistas, comunistas, trotskistas incluso a los nacionalistas de Cuauhtémoc Cárdenas y del antiguo MAP en un espacio diverso.

No es la hora de restar, ni dividir sino de sumar y multiplicar.

Está en chino lograrlo. ↯

ANTE ESA TRISTE DISYUNTIVA DE MÁS DE LO MISMO, TANTO SI CONTINÚA GOBERNANDO MORENA Y SUS ALIADOS COMO SI TRIUNFA EL BLOQUE DE LAS FRANQUICIAS PAN-PRI-PRD, CASI ES IMPOSIBLE UN NUEVO RUMBO.

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

28 de agosto de 2022



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

PORTADAS INTERNACIONALES



U.S. Eyeing obstruction, Trump Affidavit suggest



Unlikely agency under attack



Black workers accuse latinos of racism



Truss mills "nuclear" option of 5% VAT cut



La vuelta al cole se complica: nueva ley y precios a la alza



Élisabeth Borne Nous n'allons pas laisser les prix de l'énergie exploser



Tras un acuerdo, Larreta retiró la policía y Cristina pidió a su militancia ir a descansar



Em 30 anos, privatizações alavancam economia do país



El impacto en La Moneda por la inesperada detención de Héctor Llantul



Crece polémica entre Dau y exalcaldes por "falta de plata"



28 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Jefa de inteligencia evalúa daños que Trump generó por documentos que tenía en Mar-a-Lago**
- **Ucrania pide inmediata liberación de la central de Zaporizhzhia ante riesgo nuclear**
- **Pakistán evacúa a miles de personas ante las fuertes lluvias del monzón**

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

MORENA

Morena busca formalizar que López Obrador participe en la selección de su sucesor.- Los diputados de Morena recibieron en su sesión plenaria previa al inicio ordinario de sesiones a los aspirantes que encabezan la carrera por la sucesión. Tanto Ebrard como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López fueron recibidos con gritos y muestras de apoyo a sus intenciones presidenciales por parte de sus correligionarios. [[EL PAÍS](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Los "narcobloqueos" arrinconan a Zacatecas.- Las principales carreteras de Zacatecas amanecieron tomadas por el crimen organizado. Las autoridades informaron de varios narcobloqueos y de la quema de vehículos en tres arterias viales del estado, uno de los focos rojos de la violencia en México.

[[EL PAÍS](#)]

MIGRACIÓN

Rescatan a 82 migrantes hacinados en dos camiones en el sur de México.- Las autoridades del estado de Chiapas rescataron con vida a 82 migrantes de origen centroamericano que estaban siendo transportados en dos vehículos. [[RT](#)]

GENERAL

Padres de estudiantes de Ayotzinapa continuarán su búsqueda con vida.- Los padres de los 43 estudiantes desaparecidos hace siete años y 11 meses en Guerrero aseguraron que seguirán buscando a sus hijos con vida hasta que haya pruebas "objetivas, científicas e indubitables" de que están muertos. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [FORBES](#), [REUTERS](#)]

Aumentan las exportaciones rusas a México.- Las importaciones de productos provenientes de Rusia por parte de México en los primeros seis meses de este año fueron por un monto de aproximadamente 1.193 millones de dólares, lo que representa un aumento de casi un 21% con respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo con el Banco de México. [[RT](#)]

Familiares de joven muerta en celda policial en México piden justicia.- Familiares y amigos de Abigail Hay Urrutia, quien murió en las celdas de la Policía Municipal de Salina Cruz, Oaxaca pidieron justicia para la joven de 30 años. [[EFE](#)]

Familias de niños con cáncer marchan en México para exigir abasto de fármacos.- Papás de niños con cáncer, acompañados de activistas y ciudadanos, realizaron una marcha por las calles de la Ciudad de México para exigir el fin del desabasto de medicamentos pediátrico-oncológicos. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]



28 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

La Corte Interamericana de Derechos Humanos recomendó a México eliminar la prisión preventiva oficiosa.- La Corte Interamericana recomendó al Estado mexicano eliminar las figuras legales de arraigo y prisión preventiva que se encuentran en los artículos 16 y 19 de la Constitución Política.

[[INFOBAE](#)]

Cuerpo hallado en un balneario de México podría ser el de una presentadora de radio desaparecida.- Se cree que el cuerpo hallado en un balneario mexicano es el de una presentadora de radio desaparecida, aunque están pendientes las pruebas forenses.

[[REUTERS](#), [SWISSINFO](#)]

Hallan tres fosas clandestinas con seis cuerpos en el sur de México.- Dos fosas clandestinas fueron reportadas en Tabasco y una más con tres cuerpos, en Quintana Roo.

[[EFE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelenski anuncia premios a "amigos" extranjeros por su contribución a Ucrania.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, anunció que hará público los premios que su país va a conceder "a los amigos de Ucrania en el extranjero" por su contribución "significativa" en la guerra contra Rusia.

[[EFE](#)]

Ucrania pide la inmediata liberación de la central de Zaporíyia ante riesgo nuclear.- Ucrania se dirigió a la comunidad internacional para que obligue a Rusia a liberar la central nuclear de Zaporíyia ante el riesgo de un escape radiactivo.

[[EFE](#)]

Ucrania alerta de nuevos ataques rusos sobre Zaporíyia y evalúa riesgos radioactivos.- La compañía estatal de energía nuclear en Ucrania, Energoatom, alertó de nuevos ataques rusos sobre Zaporíyia, mientras evalúa el riesgo de "una pulverización de sustancias radioactivas" en ese complejo, ocupado por las tropas de Rusia.

[[DW](#)]

Autoridades ucranianas reparten píldoras de yodo a quienes viven cerca de la planta nuclear de Zaporíyia.- Autoridades ucranianas empezaron a distribuir pastillas de yodo a residentes de los alrededores de la planta nuclear de Zaporíyia, la cual, en los últimos días ha sufrido numerosos ataques que ponen en riesgo su seguridad.

[[UNIVISIÓN](#)]

Putin anuncia pago mensual a los refugiados ucranianos hasta finales de 2022.- El presidente ruso, Vladímir Putin, anunció un pago mensual de 10.000 rublos a los refugiados provenientes de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk.

[[EFE](#), [DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Guterres, preocupado por la seguridad global tras el fracaso de la conferencia nuclear.- El secretario general de la ONU, António Guterres, mostró su decepción por el fracaso de la conferencia de revisión del Tratado de No Proliferación, que concluyó sin un acuerdo, y subrayó que la falta de consenso amenaza la seguridad colectiva.

[[EFE](#)]

Bachelet, preocupada por el impacto del caso Assange sobre la libertad de prensa.- La Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, advirtió que la extradición del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, para ser juzgado por espionaje en Estados Unidos, puede tener un "efecto amedrentador" sobre el periodismo de investigación.

[[SWISSINFO](#)]

La ONU se queda sin tratado para proteger la vida marina.- Diplomáticos fracasaron en alcanzar un acuerdo para un tratado de Naciones Unidas para proteger la vida marina en alta mar, luego de que la quinta ronda de conversaciones terminó en punto muerto.

[[AP](#)]



28 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

La popularidad de Biden remonta tras las últimas medidas de su Gobierno.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, tiene el apoyo del 44% de los ciudadanos, lo que le permite alcanzar el mayor nivel de popularidad del último año gracias a los últimos logros políticos logrados por su Administración.

[[EUROPA PRESS](#)]

La Casa Blanca respalda a Joe Biden y dice que republicanos actúan como fascistas.- La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karine Jean Pierre, aseguró que los políticos del partido republicano que apoyan a Donald Trump actúan como fascistas. [[EL DIARIO DE NY](#)]

LEGISLATIVO

Jefa de inteligencia evalúa los daños que Trump generó por los documentos que tenía en Mar-a-Lago.- Avril Haines, directora de Inteligencia Nacional de Estados Unidos, envió una carta a los presidentes de los comités de inteligencia de la Cámara de Representantes informando que se está realizando una evaluación de los daños que pudieron generar los documentos que el expresidente Donald Trump almacenó sin autorización en su residencia de Mar-a-Lago. [[UNIVISIÓN](#), [DW](#), [REUTERS](#), [NEW YORK TIMES](#)]

MIGRACIÓN

Patrulla Fronteriza rescata a dos niños migrantes en el desierto.- Un agente de la Patrulla Fronteriza rescató a un bebé y a un niño pequeño abandonados por contrabandistas de migrantes en el Parque Nacional del Cactus de Tubo de Órgano en Arizona. [[AP](#), [TELEMUNDO](#)]

CORONAVIRUS

Antivacunas convocan a una protesta en solidaridad con Djokovic en el Abierto de Estados Unidos.- Antivacunas convocaron a una protesta en las instalaciones del Abierto de Tenis de Estados Unidos en solidaridad con Novak Djokovic que renunció a participar en el torneo al no poder acceder al país por no cumplir con el requisito de vacunación contra el Covid. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Policía cerca barrio donde reside Fernández de Kirchner.- Las autoridades de Buenos Aires colocaron vallas en la madrugada en torno al vecindario donde reside Cristina Fernández de Kirchner, en un intento por poner fin a las muestras de apoyo hacia la vicepresidenta. [[AP](#), [RT](#)]

Cristina Fernández: "Ha habido demasiada sangre en la Argentina para que sigan amenazando a los que piensan diferente".- Cristina Fernández de Kirchner habló frente a sus simpatizantes y la militancia peronistas, después de los enfrentamientos con la Policía en las inmediaciones de su residencia en Buenos Aires, por el vallado de la zona para evitar concentraciones. [[RT](#)]

BOLIVIA

Incendios forestales han alcanzado casi 300.000 hectáreas.- Los incendios en Bolivia han consumido durante 2022 cerca de 300.000 hectáreas de reservas forestales, predios agropecuarios y pastizales, indicó el viceministro de Defensa Civil. [[DW](#)]



28 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

BRASIL

Bolsonaro disfruta respaldo rural durante rodeo brasileño.- El presidente brasileño, Jair Bolsonaro, viajó al mayor rodeo de Latinoamérica para conectarse con los votantes rurales de cara a las elecciones de octubre. [\[AP\]](#)

Lula habla del hambre y Bolsonaro destaca ayuda a pobres en campañas.- El presidente brasileño destacó los subsidios que su gobierno otorga a los pobres, mientras que el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva denunció el aumento del hambre. [\[FORBES, DW\]](#)

COLOMBIA

Petro invita al "desarme generalizado" a los grupos armados en Colombia.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, llamó a los grupos armados que operan en el país al "desarme generalizado". [\[EFE\]](#)

Hallan explosivo en zona que visitaba el presidente de Colombia.- La Policía de Colombia y la avanzada de seguridad de Presidencia encontraron un artefacto explosivo en una zona cercana al municipio de Ituango, donde Gustavo Petro, celebró un acto. [\[DW\]](#)

Colombia confirma casi 550 niños reclutados por grupos armados desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016.- Un total de 542 niños, niñas y adolescentes colombianos han sido víctimas del reclutamiento forzado de los grupos armados desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016, de acuerdo al Mecanismo de Supervisión de Riesgos del Sistema Integral para la Paz. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ECUADOR

Un tribunal de Ecuador anula hábeas corpus a favor del exvicepresidente de Correa.- Un tribunal de la provincia de Manabí declaró la nulidad del recurso de hábeas corpus otorgado por un juez en favor de Jorge Glas, exvicepresidente en el Gobierno de Rafael Correa (2007-2017). [\[EFE\]](#)

PERÚ

El presidente de Perú cambia los mandos en la Policía tras el allanamiento del Palacio.- El presidente de Perú, Pedro Castillo, cambió al alto mando de la Policía Nacional, después de exigir que se sancione al coronel Harvey Colchado por haber dirigido el allanamiento del Palacio de Gobierno para detener a su cuñada. [\[EFE, DW\]](#)

VENEZUELA

Se eleva a 6.8 millones los venezolanos que se fueron del país: ONU.- El número de emigrantes venezolanos que se encuentran en distintas partes del mundo es de 6.8 millones en 2022, de acuerdo con un recuento realizado por la Organización de las Naciones Unidas. [\[UNIVISIÓN\]](#)

EUROPA

Barco de MSF rescata a 11 migrantes en el Mediterráneo.- El barco "Geo Barents" de la ONG Médicos sin Fronteras rescató a 11 migrantes en el Mediterráneo cuando se encontraban a bordo de una barcaza con la intención de llegar a Europa. [\[EFE\]](#)

ALEMANIA

Alemania se plantea desvincular el precio del gas y la electricidad.- El Gobierno alemán se plantea desvincular el precio del gas y de la electricidad para evitar que se contagien entre sí en el marco de una reforma del mercado energético. [\[EFE\]](#)



28 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

La Policía alemana investiga un ataque con cócteles molotov a un centro de refugiados en Leipzig.-

La Policía alemana abrió una investigación por el ataque realizado con cócteles molotov por un grupo de desconocidos contra un centro de acogida para refugiados en la ciudad de Leipzig.

[[EUROPA PRESS](#)]

PAÍSES BAJOS

Varios muertos y heridos al estrellarse un camión de transportes contra una barbacoa en Países Bajos.-

Un número indeterminado de personas murieron al estrellarse un camión de transportes contra una barbacoa vecinal en la población de Nieuw-Beijerland, en el sur de Países Bajos, cerca de Róterdam

[[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Evacuado el centro de refugiados de Países Bajos donde murió un bebé.- Las autoridades de Países Bajos evacuaron el centro para solicitantes de asilo de Ter Apel, en la frontera con Alemania, en un intento por aliviar la saturación de unas instalaciones en las que murió un bebé. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

POLONIA

Polacos y checos acuerdan defender espacio aéreo eslovaco.- Polonia y Chequia firmaron un acuerdo para proteger el espacio aéreo eslovaco cuando este país retire sus viejos aviones MiG-29. [[AP](#)]

REINO UNIDO

Provoca huelga de recolectores de basura caos en Escocia.- Montones de basura en las calles de Edimburgo amenazan la salud y la seguridad del público, advirtió una autoridad sanitaria cuando las huelgas de recolectores de basura llegaron a su noveno día. [[REFORMA](#)]

SERBIA

Serbia y Kosovo desbloquean su disputa sobre los documentos de identidad.- Los Gobiernos de Serbia y de Kosovo alcanzaron, con la mediación de la Unión Europea, un acuerdo para desbloquear la disputa sobre el reconocimiento mutuo de sus documentos de identidad. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [DW](#), [RT](#)]

Belgrado suspende el EuroPride por la crisis con Kosovo.- El presidente de Serbia, Aleksandar Vucic, anunció que el festival EuroPride 2022, queda suspendido al menos provisionalmente debido a la actual tensión política con Kosovo. [[EFE](#)]

La primera ministra serbia formará gobierno, tras casi cinco meses de ganar los comicios.- Casi cinco meses después de ganar las elecciones en Serbia, la primera ministra, Ana Brnabic, del Partido Progresista Serbio, recibió el encargo de formar un nuevo ejecutivo. [[EFE](#)]

VATICANO

El Papa expande filas de cardenales elegibles para cónclave.- El Papa Francisco elevó a otros 20 clérigos al rango de cardenal, expandiendo formalmente el grupo de los dignatarios católicos elegibles para votar por su sucesor en caso de fallecimiento o de que renuncie. [[AP](#), [DW](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

El Consejo de Seguridad de la ONU discutirá la situación en Afganistán.- El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mantendrá una reunión informativa sobre la situación en Afganistán, un año después de la conquista talibán del país. [[EUROPA PRESS](#)]



28 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Los talibán anticipan un acuerdo con Rusia para importar más gas y petróleo.- Las autoridades de Rusia y Afganistán sellaron avances para la compra de más petróleo y gas, y prevén que se firme el acuerdo definitivo que abriría un nuevo mercado para la industria rusa. [[EUROPA PRESS](#)]

INDONESIA

Perú pide a Indonesia esclarecer muerte de transgénero.- Perú pidió a Indonesia esclarecer la muerte de un peruano transgénero en la isla de Bali, el cual fue detenido por la policía de ese país después de que llegó para celebrar su luna de miel. [[AP](#)]

IRAK

Al Sadr da un ultimátum de 72 horas para firmar un acuerdo político en Irak.- El clérigo iraquí, Muqtada al Sadr, dio a las fuerzas políticas un plazo de 72 horas para firmar un acuerdo que ponga fin a la crisis política con la condición de que se abstenga de participar cualquier individuo que haya colaborado con Estados Unidos. [[EUROPA PRESS](#)]

PAKISTÁN

Pakistán evacúa a miles de personas ante las fuertes lluvias del monzón.- Más de mil personas han muerto en los dos últimos meses en Pakistán por las fuertes lluvias monzónicas que afectan al país por lo que las autoridades evacuaron a miles de personas. [[EFE](#), [AP](#)]

SIRIA

Siria exige a la ONU que condene los ataques israelíes.- El Gobierno sirio instó a Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad que respalde con una condena sus denuncias sobre ataques israelíes efectuados en Tartús y Hama, y que Damasco describió como "una violación deliberada de la soberanía de un estado miembro de la ONU". [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

ARGELIA

Macron y Tebboune firman la Declaración de Argel por una renovada asociación.- El presidente francés, Emmanuel Macron, y su homólogo argelino, Abdelmadjid Tebboune, pactaron una "renovada asociación" entre los dos países con la firma de la llamada "Declaración de Argel". [[EFE](#)]

BURKINA FASO

Seis muertos en un "ataque terrorista" a un convoy minero en Burkina Faso.- Seis civiles murieron y dos resultaron heridos en un "ataque terrorista" contra un convoy de una mina de oro en el este de Burkina Faso, informó el Ejército burkinés. [[EFE](#)]

LIBIA

Enfrentamientos en capital de Libia dejan 23 muertos.- Enfrentamientos estallaron en la capital de Libia entre milicias respaldadas por las dos administraciones rivales y al menos 23 personas murieron y más de 140 resultaron heridas. [[AP](#)]

El Gobierno de Unidad libio llama a la movilización general ante una posible guerra civil.- El Gobierno de Unidad libio hizo un llamado a la movilización de la población ante los combates que estallaron en las últimas horas entre milicias rivales y las fuerzas leales a la administración y que amenazan con arrastrar al país "a la guerra civil en las próximas horas". [[EUROPA PRESS](#)]

La ONU urge al cese de hostilidades en Trípoli.- La misión especial de la ONU en Libia urgió "al cese inmediato de las hostilidades" entre milicias rivales en barrios residenciales de Trípoli, que han causado la muerte de al menos 23 personas y 140 heridos. [[DW](#)]